

PLAN de DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015

ARAUCA

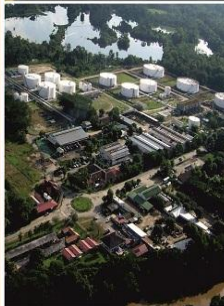


GOBERNACION de
ARAUCA



ES HORA
DE RESULTADOS

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DEPARTAMENTO de ARAUCA



GABINETE DEPARTAMENTAL

Dr. José Facundo Castillo Cisneros
Gobernador de Arauca

Ing. DolkaLuzdary Arias Beltrán
Secretaria de Planeación Departamental

Dra. María Leonor López Arbeláez
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Dr. Olibardo Mesa Correa
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible

Lic. José Perea Mosquera
Secretario de Educación

Dra. Mauren Carlina Navarro Sánchez
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Dr. Manuel Calderón Sánchez
Secretario de Hacienda

Ing. Edwin Alejandro Sarmiento Gutiérrez
Secretario de Infraestructura Física

Dra. Indira Luz Barrios Guarnizo
Asesora Oficina Jurídica

Ing. Oscar Hernando Salguero Castejón
Asesor de Cultura y Turismo

Erika Hernández Gutiérrez
Jefe de Prensa

Dra. Lupita Granados Chaparro
Asesora Despacho del Gobernador

ENTES DESCENTRALIZADOS

Ing. Álvaro Espinel Ortega
Gerente
ENELARESP

Dra. Miryam Constanza Cristiano Núñez
Gerente
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, IDEAR

Dr. Freddy Serrano Díaz
Gerente
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARAUCA

Lic. Olminson Castro Castrillón
Director
COLDEPORTES ARAUCA

Dr. Hugo Ramón Vásquez Niño
Agente Interventor

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA UAESA

Dr. Javier Giraldo Ballen
Director

HOSPITAL ESE SAN VICENTE DE ARAUCA

Dra. Bibiana Castellanos
Gerente Interventora
ESE MORENO Y CLAVIJO

Dr. Edgar Alexander Contreras
Director
ESE HOSPITAL DEL SARARE

Dr. Juan Carlos Mejía Muñoz
Gerente Responsabilidad Social de Asuntos con la comunidad
OCCIDENTAL DE COLOMBIA, LLC

Dr. Raúl Ramiro Roys Garzón
Director Ejecutivo
FUNDACIÓN EL ALCARAVÁN

Dra. Gisela Garcés Valdés
Presidenta Ejecutiva
CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

Arq. Argeli Romero Blanco
Directora
CORPORINOQUIA, ARAUCA

Lic. Fabio Enrique Soledad
Asesor Regional
Red UNIDOS ARAUCA

Dra. Violemery Villamizar Acosta
Secretaría Técnica del CSIR
CSIR ARAUCA – OCCIDENTAL DE COLOMBIA

Dra. Gema Victoria Truke Ospina
Gerente
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dra. María Lourdes Castellanos Beltrán
Contralora
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL ARAUCA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Mesa Directiva
Dr. William Cárdenas Gutiérrez
Presidente

Wilson Carrillo Antolinez
Primer Vicepresidente

Edinson Palomino Banguero
Segundo Vicepresidente

Diputados

Benjamín Socadagüi Cermeño
Dr. Pablo Eduardo Caro Bustacara
Dra. Martha Janeth Mantilla Rojas
Ing. Jairo Piedrahita Sabogal
Dr. Miguel Eduardo Parra Walteros
Edgar Fernando Guzmán Robles
Leyson Botia Amaya
Ferney Tique Vargas
Dr. Henry Colmenares Cisneros, Secretario General

CONSEJO DEPARTAMENTAL PLANEACIÓN

Dr. Héctor Federico Gallardo Lozano
Dr. Horquin Rolón Cárdenas
José Pastor Benítez
Dra. Enith Milena Marchena Ortega
Dra. Alexa Milena Quirife Bohórquez
Dr. Julio Enrique Robin Rodil
Dr. Ángel María Salinas Quintero
Lic. Gerardo Peña Olave
Sor Cecilia Triana González
Dr. Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo
Dra. Diana Morelia Díaz Hidalgo
Dr. Roberto Asprilla Ramírez
Luis Carlos Lara Flórez
Ángel Arley Sua Sánchez
Dra. Hilda Susana Prada Camargo

Ing. Favian Omar Estrada Vergel
COORDINADOR GENERAL PLAN DE DESARROLLO

PROFESIONALES DE APOYO DEPARTAMENTAL

Carlos Ciro Goyeneche Goyeneche
José Alí Domínguez Martínez
Karina Marcela Soriano Colmenares
Sandra Liliana Franco Collazos
Uriel Escalante
Yeny Yelitza Garcés Vega

PROFESIONALES DE APOYO MUNICIPAL

Alberto Mora Celis
Carlos Vásquez Viáfara
Laura Gutiérrez Jaimes
Martha Isabel Mantilla
Martha Janeth Galvis Rodríguez
Nairo Riaño Carreño
Norbey Cortés Roza

ASESORES OCCIDENTAL DE COLOMBIA, INC

Alvaro Rojas Fuentes
Sixta Cecilia Tuay Sigua
Leidy G. Pulido Bello

ASESORES DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Ulía Nadehza Yemail Cortes
Paola Sandoval Uribe
Silverio Mantilla Cuadros

ASESOR CÁMARA DE COMERCIO

Luis Ignacio Gallo Peña

PROFESIONALES SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Ángel Arnoby Arenas
Guillermo Brito Mora
Javier Vega Otálora
Libia Karelia Galvis Rodríguez
Martha Cecilia López Landínez
Nelsy Gelves Laguardo
Pedro Nel Reina Tupanteve

PROFESIONALES SECTORIALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carlos Omar Millán
Fabiola Villabona Sarmiento
Gloria Inés Latorre Botero
Leonardo Silva Rodríguez
Luis Eladio Padilla Silva
Roberto Antonio Melo Padilla

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD

Alexander Valcarcel
Alix Robinson Hidalgo
Ana Milena Briceño
Diana Carolina Gonzalez
Estella Acevedo
Hisnardo Wilfredo Rodríguez
Marcela Lagos
Mayra Santana

INSTITUTO DE DESARROLLO

Lubdin Alexis Contreras
Carlos Jiménez Vargas
Franklin Cepeda

OFICINA DE CULTURA

Omar Alberto Cisneros Garrido

COLDEPORTES

Blanca Flor Álvarez Walteros
Germán Edilberto Valderrama Arana

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Beatriz Palacio Muñoz
Dorys Patricia Rozo Maldonado
José Arismendy Rodríguez
José de Jesús Correa Petro
Edward Enrique Portillo
Manuel Moreno Soriano
Luz Marina Rodríguez Castro

Mariana Carmona Vescance

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
SOSTENIBLE**

Álvaro Sepúlveda Márquez
Emperatriz Román Romero
Francisco Javier Mendoza Niño
Germán Alfonso Anzola Pinto
Luz Miriam Torres Chaparro
Trino Isnardo Torres Muñoz
Anilsa Bravo Chacón
Magda Julieta Gómez Cuevas

CÁMARA DE COMERCIO

Adriana del Pilar Soto Soto
Alberto Santiago Parales Santana

CORPORINOQUIA

Tatiana Martínez Ballesteros

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Ana Lida Méndez Cedeño
José Leonardo Céspedes Zapata
Luis Alberto Melo Medina
Martha Gavis Obando Porras

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENELAR

Ernesto Briceño Granados

ITTAR

Jamel Ramos Quintero

**SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Angélica María Jaimes Poblador
Mauricio Alberto Reyes Castillo
Raúl García Díaz
Sergio Franco Sarmiento

SECRETARIA DE HACIENDA

Mauricio Enrique Lindo Sánchez
Reinaldo Reyes Ramírez

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ORDENANZA NO. 001E. DE 2012 "Por el cual se adopta el plan de desarrollo para el departamento de Arauca 2012 – 2015 "ES HORA DE RESULTADOS"

El inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determina la existencia de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Precisamente en el Capítulo segundo, Título XXII consagra lo referente a los planes de desarrollo y establece que éstos deberían contener por un lado, una Parte General y por otro, un Plan de Inversiones.

El objeto constitucional con la concepción de los planes de desarrollo, es el de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño adecuado de sus funciones. A partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, el plan de desarrollo es el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que será el fundamento normativo de las políticas económicas, culturales, sociales y ambientales necesarias para el **desarrollo integral y sustentable**, que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.

Para las gobernaciones, el numeral 4 del Artículo 305 de la Constitución Política enlista entre las atribuciones del gobernador "Presentar oportunamente a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos". En concordancia con lo anterior, el numeral 3 del Artículo 300 de la Carta asigna a las Asambleas Departamentales la función de "Adoptar de acuerdo con la ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas...".

El numeral 1 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, dispone que "... El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato"; por otra parte, el Artículo 40 ibídem advierte que "La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación...". De modo que la presentación, elaboración y aprobación de las ordenanzas y acuerdos contentivos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales constituyen funciones consagradas constitucional y legalmente y, por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002.

Según la Corte Constitucional, **el plan de desarrollo es un medio para ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho**, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están orientados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad. De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno. Un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo, *Prosperidad para Todos*, acopia las políticas públicas para la ejecución de acciones estratégicas y oportunidades de desarrollo económico, ambiental y social. De igual forma avala y respeta los derechos humanos, los grupos étnicos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, afirma esquemas asociativos territoriales, prevé las regiones administrativas y de planificación, las provincias administrativas y, en todo caso, contempla la figura del Contrato-Plan como instrumento para la ejecución de proyectos estratégicos regionales.

El Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2012-2015 "Es Hora de Resultados", es producto de un amplio proceso de participación y concertación comunitaria, desarrollado durante los dos primeros meses de mi gobierno, en el que con la ayuda de talleres comunitarios que se realizaron del 6 al 12 de febrero, en un feliz recorrido por los siete municipios araucanos, mediante mesas sectoriales, se identificaron las problemáticas más sentidas de la población y, al mismo tiempo, se reconoció un territorio araucano atiborrado de fortalezas y potencialidades; de modo que se conjugaran las variables suficientes para realizar esta propuesta programática, luego del análisis sistémico pertinente, recurriendo a la planificación estratégica con enfoque territorial.

El objetivo del Diagnóstico Integral del departamento de Arauca, es profundizar en el estado actual del Departamento, desde el reconocimiento del territorio; se construyó a partir del enfoque dimensional plasmado en la Visión Arauca 2032 construida con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación; el resultado del diagnóstico, permitió proyectar y definir la estructura del Plan por objetivos estratégicos, en el marco de las Dimensiones del Desarrollo, y cuyos objetivos estratégicos han sido el resultado propositivo del análisis sistémico donde se plantearon los grandes retos del territorio.

El Gobierno Departamental se trazó el reto de liderar un proyecto colectivo de desarrollo socioeconómico, endógeno e incluyente durante estos próximos cuatro años, coherente con la Visión Compartida ARAUCA 2032, en virtud de las potencialidades de Arauca y su gente, a partir de la autogestión y el trabajo conjunto para dar RESULTADOS concretos que se traduzcan en una mejor calidad de vida, el bienestar y la prosperidad de todos los araucanos y araucanas.

Luego de todo un proceso técnico que permite la Planificación Estratégica, partiendo del reconocimiento de la problemática territorial, de la población araucana y de la especialización del mismo territorio, se concretó una propuesta programática basada en seis objetivos estratégicos que respondieran a los grandes retos derivados del análisis sistémico. Seis objetivos estratégicos que requerirán, además de la concurrencia Nacional, del trabajo y empeño de todas las fuerzas positivas de las instituciones y la población araucana en los niveles municipal y departamental.

Nuestro modelo de territorio es uno de visión territorial que sea incluyente, equitativo, sostenible y competitivo. Para construir territorio los araucanos debemos aprovechar las potencialidades y fortalezas, planear estratégicamente con herramientas pertinentes, y entonces definir políticas, acciones y programas de desarrollo socioeconómico para la lograr la Visión del Departamento de Arauca.

El Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS tiene tres pilares fundamentales: 1) La visión compartida de territorio expresada en la Agenda "Visión Arauca 2032", 2) El Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad Para Todos", y 3) El Programa de Gobierno del Sr. Gobernador Facundo Castillo Cisneros.

Estos tres pilares permitieron proponer seis **Objetivos Estratégicos** que conforman la **Estructura Estratégica** del Plan de Desarrollo 2012-2015 y que en todo caso incorporen los postulados fundamentales.

Los **Objetivos Estratégicos** se ordenan de la siguiente manera a saber:

1. PROMOVER LA INTEGRACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISIÓN GEOESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

De modo que el Departamento de Arauca se sustraiga del aislamiento y de su condición de “departamento periférico” y transformarlo en un centro logístico y comercial altamente relacionado con Suramérica, **Venezuela**, la regiones vecinas y el resto de Colombia.

2. GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

Con la acción interinstitucional lograremos igualdad de oportunidades, bienestar y prosperidad, así como el acceso irrestricto a los servicios colectivos y sociales para los araucanos. Uno de los logros esperados será incluir a las poblaciones vulnerables o segregadas, con mayores desventajas, a la sociedad, para que accedan a las mismas oportunidades de todos y todas con equidad y justicia social.

3. CONSTRUIR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD.

En tal caso, generar un proceso de desarrollo económico “endógeno” a partir del mejoramiento de las capacidades de la población y del aprovechamiento de las potencialidades del territorio, para que, mejorando las condiciones de productividad y competitividad, se traduzca en empleo e ingresos para los araucanos.

4. GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Transformando el modelo y estilo de gestión pública actual, y propiciando un efectivo relacionamiento del sector público y del sector privado con las comunidades, sobre la base de principios de transparencia y eficacia en el manejo de los recursos.

5. CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICAS

Avanzando en la consolidación de la paz, mediante acciones integrales de tipo social, económico, de convivencia y seguridad, paralelas al fortalecimiento de la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos, y

6. LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA

Concretando un territorio sostenible ambientalmente, involucrando en las prácticas productivas el respeto, cuidado y crecimiento de los recursos naturales.

El Plan de Desarrollo 2012-2015 parte, para su formulación, de la Visión de largo plazo y la toma como referente para conectar las problemáticas identificadas en el proceso de concertación y de reconocimiento del territorio desarrollado municipio por municipio, y a través del análisis sistémico que permite la planificación estratégica y territorial, se determinaron las líneas estratégicas que contiene los programas, objetivos programáticos y metas de resultado y metas de producto. Es así que la estructura del Plan inicia con las Dimensiones del Desarrollo, las conecta con los Objetivos Estratégicos en respuesta a los grandes Retos del Departamento y se culmina con los Programas, Subprogramas, Objetivos Programáticos, Metas e Indicadores respectivos.

Las dimensiones y los sectores de competencia constituyen la base, que fruto de los procesos de priorización e integración dan como resultado los objetivos estratégicos, convirtiéndose así en un conjunto de herramientas e insumos para construir el desarrollo desde una visión integral y multidimensional. No es en función de los sectores de competencia en que se plantean las metas sino en función de cumplir con los objetivos estratégicos, de modo que las instituciones y, por ende, los sujetos activos que la conforman deberán trabajar como conductores sectoriales en el logro de dichos objetivos y planificar día a día en relación a ellos.

Desde el Programa de Gobierno se plantea una propuesta de desarrollo incluyente que promueva la riqueza y la prosperidad a partir del aprovechamiento de las potencialidades del territorio y de nuestra gente, por lo tanto, que permita el acceso equitativo a todos los araucanos de los beneficios del crecimiento económico sostenible.

Para lograr estos RESULTADOS, las acciones y metas necesarias para materializarlos serán muchas; por lo tanto es importante considerar el hecho de la reducción de los recursos departamentales provenientes de las Regalías Petroleras, que tiene evidentes repercusiones en la capacidad de ejecución, implicando esto, la necesidad de imprimir y producir de manera perentoria profundos cambios en el modelo de gestión, y de pensar, en el desarrollo departamental, apuntando en adelante a intensificar la promoción del desarrollo económico endógeno regional, generar recursos propios, contar con más y efectivas formas de planificar de manera prospectiva, contar con mayor estructura estratégica de planeación, así como de consolidar la visión de largo plazo y lograr asignar con eficacia y eficiencia los recursos de inversión disponibles y los que se deberán gestionar a nivel nacional e internacional.

En un ejercicio con las unidades sectoriales de la Gobernación se identificó que todas las metas que se requieren para propiciar el desarrollo del departamento de Arauca, en este periodo, podrían costar cuatro billones de pesos, y las cifras para financiar este Plan de Desarrollo es Hora de Resultados sólo ascienden a \$848.435 millones de pesos, con recursos "asegurados", \$216.000 millones de pesos de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías, que hay que solicitar, en todo caso, con el Gobierno Nacional por intermedio de los llamados Cuerpos Colegiados y Siendo optimistas, como nos proponemos al reto de gestionar no menos de \$283.056 millones de pesos de la cuenta de ahorro de FAEP, y otros recursos de fondos de financiación, sin desbordar las posibilidades, este Plan de Desarrollo en su parte financiera da cuenta de un total de 1.3 **billones de pesos** para su financiación, y cuyas cifras con exactitud serán presentadas en el presente Plan.

El Departamento de Arauca mantuvo un crecimiento en sus rentas departamentales hasta 31 de diciembre de 2011, gracias a los ingresos de recursos por concepto de Regalías Directas. Sin embargo este panorama empieza a cambiar desde que el Congreso de la República modifica la Constitución de Colombia a través del Acto Legislativo 05 de 2011 con el que crea el Sistema General de Regalías - SGR y cambia la distribución de los recursos por concepto de las regalías petroleras a los entes territoriales productores, reglamentando un nuevo esquema que reduce sustancialmente estos ingresos a través de los decretos 4923/2011 y 4950/2011. Bajo estas condiciones, el escenario financiero para el departamento de Arauca cambia significativamente al finalizar la vigencia 2011, pues la proyección por concepto de Asignaciones Directas para el departamento de Arauca por conceptos de regalías petroleras se reducen en más del 50%.

Un ejercicio sencillo nos explica que si bien los ingresos en 2011, sin incluir el crédito obtenido en este mismo año, fue de \$632.176.185.373,43, al pasar en 2012 a ingresos proyectados del orden de

\$432.399.857.354, los ingresos del departamento de Arauca pasarán a ser el 68,4%, y si se compara con 2011, se reducirán para el primer año de este Plan de Desarrollo en un 31.6%. Tomando como referencia también los ingresos en 2011, para el segundo año la disminución de los ingresos totales será de un 65,4%; para el tercer año lo mismo ocurrirá con una disminución del 68% y finalmente, del 2011 al 2015 la reducción será de un 76,2 % aproximadamente.

Al finalizar la vigencia de 2011, el Departamento presenta un saldo aproximado de deuda pública de \$129 mil millones de pesos con la banca local. De otra parte, no se comprometieron recursos por concepto de vigencias futuras.

El anterior recuento permite concluir que son reducidas las finanzas departamentales para financiar un Plan de Desarrollo de manera directa; esto es, hay que enfrentar la realidad de la situación financiera y presupuestal que está ocurriendo en el departamento de Arauca, y buscar la integración en todos los ámbitos y reinventar los procesos de gestión y los procedimientos que sean necesarios para encontrar el progreso.

Traducir esta parte negativa, es pensar en hacer la mayor gestión posible y optimizar los escasos recursos con que hoy en día se cuenta; es por ello el sentido de los seis objetivos estratégicos que he descrito y que nos hemos trazado. Que esta crisis de la regalías petroleras, sea la ocasión para reinventar nuestro futuro y garantizar desarrollo y bienestar con igualdad de oportunidades en un departamento pleno de gente buena y fortalezas naturales.

Pero también es oportuno hacer un llamado de atención para que entre todos gobernemos y me permitan gobernar. La ingobernabilidad, por diversas circunstancias del pasado, no ha permitido el desarrollo de este departamento. No es la carencia de planificación, ni la carencia de gente buena sino la falta de acuerdos y consensos, y la falta de sentido común y tolerancia de unos pocos. Pero los demás somos muchos, los que queremos un departamento de Arauca en paz y próspero. Pido trabajo mancomunado, paciencia, comprensión, tenacidad para unirnos, no para hacernos daño entre nosotros. La falta de trabajo mancomunado, la desintegración y la falta de sentido común lo único que puede es causar un daño perverso al futuro.

Los programas y acciones definidos en el proyecto de Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, concretan el compromiso planteado desde mi Programa de Gobierno, de llevar a Arauca por la senda del desarrollo y la prosperidad democrática; llevar a la práctica y hacer realidad, las propuestas que desde hace tiempo los araucanos soñamos.

Dejo a consideración de ustedes Honorables Diputados del departamento de Arauca, el proyecto del Plan de Desarrollo para su detallado y crítico análisis, que nos permita, a través del debate positivo, legitimarlo ante nuestra sociedad y que nos permita, en todo caso, una herramienta política y técnica que oriente el desarrollo de nuestro hermoso departamento de Arauca.

Ha llegado la HORA DE RESULTADOS.

JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador



Gobernación de Arauca

Plan de Desarrollo Departamental

2012 - 2015

ORDENANZA No 001 E

José Facundo Castillo Cisneros
Gobernador de Arauca

ORDENANZA NO. 001E DE 2012

Por el cual se adopta el plan de desarrollo para el departamento de Arauca 2012 – 2015 *“ES HORA DE RESULTADOS”*

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los artículos 339 a 344 y la Ley 152 de 1994,

ORDENA:

ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN. Adóptese el plan de desarrollo departamental “ES HORA DE RESULTADOS”, para el período 2012-2015, en su parte general y estratégica con el siguiente contenido:

CAPITULO I.

COMPONENTE GENERAL

Fundamentos del Plan

CAPITULO II.

Componente Estratégico y Programático del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015

CAPITULO I COMPONENTE GENERAL

I.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

I.1.1 Marco normativo

El inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determina la existencia de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Precisamente en el Capítulo segundo, Título XXII consagra lo referente a los planes de desarrollo y estableció que éstos deberían contener por un lado, una Parte General y por otro, un Plan de Inversiones.

El objeto constitucional con la concepción de los planes de desarrollo, es el de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño adecuado de sus funciones. A partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, el plan de desarrollo es el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que será el fundamento normativo de las políticas económicas, culturales, sociales y ambientales necesarias para el **desarrollo integral y sustentable**, que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.

Para las gobernaciones, el numeral 4 del Artículo 305 de la Constitución Política enlista entre las atribuciones del gobernador "Presentar oportunamente a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos". En concordancia con lo anterior, el numeral 3 del Artículo 300 de la Carta asigna a las Asambleas Departamentales la función "Adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas...".

El numeral 1 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994 dispone que "... El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato"; por otra parte, el Artículo 40 ibídem advierte que "La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación...". De modo que la presentación, elaboración y aprobación de las ordenanzas y acuerdos contentivos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales constituyen funciones consagradas constitucional y legalmente y, por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002 La Ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

La Ley 1450, Plan Nacional de Desarrollo, *Prosperidad para Todos*, acopia las políticas públicas para la ejecución de acciones estratégicas y oportunidades de desarrollo económico, ambiental y social. De igual forma avala y respeta los derechos humanos, los grupos étnicos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, afirma esquemas asociativos territoriales, inventa las regiones administrativas y de planificación, las provincias administrativas y, en todo caso, contempla la figura del Contrato-Plan como instrumento para la ejecución de proyectos estratégicos regionales.

I.1.2 La situación que pretendemos resolver

El departamento de Arauca ha sido y será siempre una tierra de oportunidades. Cuenta con 23.818 Km², entre los ríos Casanare y Arauca, tierras privilegiadas para la actividad agropecuaria; su localización estratégica es sin lugar a dudas la propicia para el intercambio comercial nacional e internacional; posee un subsuelo con gran riqueza petrolera y una oferta ambiental única como parte de la cuenca del Orinoco; no obstante, a lo largo de la historia, por diversas razones que deben ser motivo de análisis técnico, no ha logrado traducir, de manera definitiva, estas ventajas comparativas en acciones que se configuren en procesos sostenidos de desarrollo económico y social de modo que se alcancen mejores niveles de calidad de vida de sus habitantes, en comparación con otras regiones del país, y en definitiva un mejor entorno de paz, con garantías de convivencia y prosperidad.

El decrecimiento de la tasa poblacional del departamento de Arauca en la actualidad, es un indicador que preocupa, puesto que pasó de más del 6% anual en 1994, con el denominado Boom Petrolero, a un escaso 1.2% en 2011. Esto, junto a una alta emigración de población mayor a 20 años en plena edad laboral, son signos preocupantes de estancamiento del desarrollo económico, que se traduce en falta de oportunidades. Sumado a lo anterior, la ingobernabilidad de los últimos años, el reducido compromiso de los sectores políticos y comunitarios por trabajar mancomunadamente y desprendidos de fanatismos políticos, no ha permitido consensos cívicos. De modo que, se requieren mayores esfuerzos y acciones estratégicas para producir el impacto necesario que permita un cambio en la definición del rumbo del Departamento, de tal manera que lo proyecte hacia procesos sostenidos de crecimiento, desarrollo, integración, seguridad y equidad.

El departamento de Arauca, a pesar de su amplia frontera con Venezuela, representada en 286 Km. de vecindad con el Estado de Apure, aún no se beneficia de las oportunidades que brinda la Ley de Fronteras, pues no desarrolla procesos comerciales y logísticos de mayor envergadura, o casi ninguno, con el principal socio comercial de Colombia. Según reportes de la DIAN, en 2010 por ejemplo, las exportaciones a Venezuela no superaron los 151.000 dólares. Existe un rezago en la materialización o construcción de la infraestructura propicia para acelerar la articulación del Departamento con la región, el país y con la República Bolivariana de Venezuela. Además de lo anterior, se adolece de apropiada infraestructura vial, existe baja cobertura de las tecnologías de información y comunicación, así como, pese a los esfuerzos del Gobierno Nacional, prevalecen condiciones de inseguridad en gran parte del territorio que dan al traste con la generación de un ambiente atractivo y propicio para que inversionistas lleguen con sus conocimientos, experiencias y capital; lo que ha configurado al Departamento de Arauca, en el contexto nacional, como un territorio periférico y aislado, pese a su privilegio geoestratégico de ser parte central de un corredor de desarrollo económico nacional, suramericano e internacional. Se suma a lo anterior descrito, la débil integración regional y la desarticulación por la carencia consensos entre comunidades y el sector público-privado.

En las dos últimas décadas el departamento de Arauca ha soportado su economía sobre la industria extractiva petrolera. A pesar de constituir el 61% del producto interno bruto, esta economía de "distracción" no ha generado los encadenamientos productivos necesarios para la construcción de una economía endógena catalizadora de oportunidades para las nuevas generaciones de araucanos. Al contrario, más bien ha generado conflictos internos y ha promovido presiones migratorias, exigiendo grandes esfuerzos presupuestales para proveerles servicios del Estado.

De la mano del impacto negativo por la bonanza del petróleo, los ingresos por regalías directas, si bien han permitido la actual infraestructura con que cuenta el Departamento, no han generado el

impacto económico y social esperado, por cuenta de una legislación superficial y errada que reguló las distribución de los recursos de regalías hasta el año 2011, como son las leyes 141 de 1994, 756 de 2002 y demás, pues está demostrado que en ninguna región del país, esta legislación logró forjar procesos de desarrollo económicos endógenos, debido a la búsqueda equivocada de hacer cumplir a los municipios y departamentos unos indicadores de coberturas, por la ruta equivocada de las estadísticas erradas del DANE.

El Departamento mantiene una estructura institucional débil que cruza por dificultades para gestionar y ejecutar recursos con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, esto debido a que hay una sobrecarga de funciones especiales y se adolece, entre otras variables, de más especificidad y especialización en los temas técnicos, de investigación, de tecnologías, así como a que no hay herramientas ni técnicas ni logísticas especializadas que permita un avance acertado e inequívoco de los procesos en las diversas etapas de la planificación estratégica.

La dependencia de los ingresos de origen petrolífero (cerca del 70% de los ingresos departamentales hasta 2011) limitó la capacidad de generación de procesos locales de desarrollo. Ahora bien, con los nuevos ajustes definidos por el Acto Legislativo 05 de 2011 entorno a las Regalías Petroleras, se restringen a partir del año 2012 de manera significativa el acceso a los recursos, generando una estrechez presupuestal que implica replantear el modelo de planeación, gestión y promoción del desarrollo.

I.1.3 Las ventajas y potencialidades del sector agropecuario araucano

No obstante, el panorama no puede ser del todo pesimista. Arauca ha avanzado en el desarrollo de su sector agropecuario, pasando de generar \$245.586 millones en el año 2000 a \$424.154 millones en el año 2007¹. De acuerdo con IGAC, el mayor potencial en su suelo, en la parte plana, es la actividad ganadera (con ser la de mayor vocación la forestal); en concordancia, Arauca, después de Caquetá y Cundinamarca, es el décimo departamento de Colombia en producción de ganado bovino en el país, principalmente con un inventario estimado de 1.028.500 reses para el año 2011, en cría y ceba, y el ganadero es el segundo renglón económico a nivel departamental representando el 20.66% del PIB y el 4.2% de la producción del país. Por su parte, con una potencialidad de 500.000 hectáreas aptas para el establecimiento de cultivos, de las cuales, para el año 2010, se reportaron 79.775 hectáreas sembradas y 71.436 hectáreas cosechadas, con una producción de 425.909 toneladas de los principales cultivos de importancia económica, la actividad agrícola ha tenido un muy importante crecimiento en especial en los sectores del cacao² y de plátano³, con ventajas competitivas en términos de rendimientos.

Desde una perspectiva sectorial, las cuentas económicas del DANE, para el año 2007, muestran que después del sector minero, el que tuvo una mayor contribución al PIB departamental fue el sector de

¹ Plan Regional de Competitividad

² Siendo el segundo productor a nivel nacional con 10.357 toneladas reportadas por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el año 2010, así mismo es el primero en productividad en el país y es el departamento donde la modernización del cultivo con cacaos clonados es líder a nivel nacional.

³ En términos comparativos, el Departamento es el tercer productor más importante del país, después de Quindío y de Antioquia. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Agricultura, la producción de plátano de Arauca, en 2009, superó las 20.000 toneladas, participando así con el 8,3% del total de la producción del país. Las fortalezas en términos de rendimientos más visibles, si se compara la producción de Arauca con la de Quindío y Antioquia, principales productores del país: Arauca, con un área sembrada de 17.830 hectáreas, produce 217.241 toneladas, mientras Quindío, que cuenta con cerca del doble de hectáreas sembradas (34.132), apenas produce un 48% más que Arauca (323.204 toneladas). En el caso de Antioquia, las diferencias de rendimiento son más profundas. Este Departamento, con un área sembrada de 40.763 hectáreas (128% superior a la de Arauca), tiene una producción que apenas supera la de Arauca en un 14% (247.492 toneladas).

la de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una participación cercana al 23%. Esto evidencia que el Departamento tiene amplias fortalezas en el sector primario, aunque no ha logrado construir encadenamientos relevantes, como se infiere de la baja participación de los sectores de industria, comercio y servicios en el PIB, entre otras razones por las reconocidas deficiencias en vías de comunicación y tecnologías para su comercialización.

I.1.4 La realidad actual

Ni la actividad petrolera, ni la agropecuaria, han logrado encadenamientos productivos que permitan generar valor agregado y que esto a su vez se traduzca en mayor crecimiento económico, mayor generación de empleo y mejores ingresos para la población. Los sectores de comercio e industria son incipientes al igual que la actividad turística limitada también por la situación de inseguridad del Departamento que se constituye en factor decisivo para la inversión.

Con tres zonas geográficas claramente definidas, cordillera, piedemonte y llanura, los recursos naturales y el ambiente, dentro del modelo de desarrollo actual, se han visto afectado de manera directa. Una fortaleza departamental es su capacidad hídrica que ha sido aprovechada para la dotación de servicio de agua potable, la composición del sistema hídrico natural está dada por caños, humedales y esteros, que han comenzado a presentar situaciones de deterioro: generando reducción del caudal y la creciente sedimentación de cauces y con ello el menos cabo de las condiciones apropiadas para la vida silvestre. Consecuencia de ello, algunas zonas han aumentado su vulnerabilidad a inundaciones. Estas consideraciones tenderán a incrementarse con los efectos del cambio climático.

La cobertura de bosques pasó de 110.370 Ha, en el año de 1986 a 31.380 Ha, en el año 2005, mientras que los bosques de clima cálido y medio pasaron de 348.213 ha en el año 1986 a 346.451 ha en el año 2005. (IGAC, 2006:54).; por otra parte la construcción de viviendas y el establecimiento de cultivos han incidido desfavorablemente en estas zonas, a pesar de que estas son de baja productividad agrícola y que implican un riesgo para los asentamientos humanos dada su naturaleza inundable existe una economía extractiva sin control; así mismo, la explotación del petróleo ha tenido efectos e impactos debido a la desviación de cauces naturales a y la pérdida de fuentes de agua subterránea, de igual forma a la construcción de infraestructuras principalmente viales y de servicios que no han tenido en cuenta las características de estos ecosistemas.

En consecuencia se experimenta una disminución de la biodiversidad que se manifiesta en la situación de amenaza de treinta y cinco especies animales, veintidós correspondientes a mamíferos, cuatro a aves y nueve a reptiles (OMACHA & Patrimonio Natural, 2011:34); y en la reducción de peces, reflejada en la disminución de la captura del recurso pesquero, el cual ha pasado de 784.000 kilos en el año 1995 a 165.983 kilos en el año 2001 (IGAC, 2006).

En relación a las instituciones que realizan control y vigilancia es importante señalar que CORPORINOQUIA, debe tener mayor autonomía directa en la región, debido a que, la dependencia de las decisiones de la oficina principal, ubicada en Yopal, limita su actuación y por consiguiente sus resultados.

Aunque históricamente el departamento de Arauca se ha visto sometido a situaciones de violencia y de conflicto como las sucedidas a partir del siglo pasado, con la llegada de los recursos del petróleo en la década de los ochenta, el deterioro de las condiciones de seguridad y paz con la aparición del

ELN, FARC y grupos paramilitares, han marcado las condiciones de seguridad del territorio, restringiendo las posibilidades de desarrollo y generando una situación de zozobra e inseguridad que ha cobrado la vida de más de 1.000 personas y 69.926 desplazados⁴. Con la declaratoria de Zona de Rehabilitación y el aumento sustancial de la fuerza pública, se han logrado importantes mejoras en la situación de orden público; no obstante aún persisten condiciones que dificultan la inversión y el logro de un clima de paz; el gran esfuerzo realizado por las Fuerzas Armadas y de Policía requiere sin embargo, para lograr un efecto sostenido en el tiempo, acciones integrales desde el punto de vista de generación de oportunidades y empleo, generación de confianza en el Estado a través de la transparencia en la gestión pública y la participación ciudadana, así como la satisfacción de las necesidades básicas que garanticen el bienestar y la prosperidad de la población.

Las circunstancias anteriormente enunciadas se traducen en la persistencia de condiciones de pobreza y marginalidad de los pobladores araucanos. Esta se refleja en un NBI del 35,6%, tasa superior al promedio nacional que se sitúa en 27,7%. Es especialmente crítica la asimetría entre los ámbitos urbano y rural: mientras en el primero el NBI es del 32,01%, en la zona rural es del 64,26%. Son las poblaciones indígenas y afrocolombianas las que presentan una situación más desfavorable con respecto al conjunto de la población. Los jóvenes constituyen una población altamente vulnerable ante las restricciones en las oportunidades de educación calificada y empleo lo que obliga a su emigración o búsqueda de alternativas no legales. La baja tasa de crecimiento poblacional constituye una condición que facilita la consolidación de las coberturas y permite enfatizar en el mejoramiento de los servicios sociales.

Aunque el nivel de ingresos promedio anual por habitante es de cerca de \$ 13.500.000, eso se contrasta con una alta concentración del ingreso, que es reflejo de condiciones de acceso a la propiedad de la tierra y al bajo nivel educativo de la mayoría de la población.

El nivel educativo de la población es predominantemente en básica primaria, seguido por el nivel secundario. En contraste la población con educación superior y postgrado corresponde sólo al 8% de la población total. Los esfuerzos en ciencia y tecnología aún son incipientes. El Departamento cuenta con una población estudiantil de 59.770 personas de las cuales 40.716 se encuentran en áreas urbanas mientras que 19.054 pertenecen a áreas rurales. Aún se presentan divergencias entre los municipios: mientras Saravena tiene una cobertura cercana al 93%, Fortul se encuentra en el 60%.

A pesar de coberturas en salud cercanas al 99%, la calidad de los servicios y sus esquemas de gestión y administración presentan severos rezagos que requieren de profundos ajustes. La reducción de tasas como la de mortalidad pasó de 7.28 a 6.75 por cada mil habitantes entre el año 2000 y el 2011, de igual manera la tasa de mortalidad infantil, aún es superior al promedio nacional.

Finalmente se debe resaltar que el Congreso de la República modifica la Constitución de Colombia a través del Acto Legislativo 05 de 2011 con el que crea el Sistema General de Regalías - SGR y cambia la distribución de los recursos por concepto de las regalías petroleras a los entes territoriales productores, reglamentando un nuevo esquema que reduce sustancialmente estos ingresos a través de los decretos 4923/2011 y 4950/2011. Bajo estas condiciones, el escenario financiero para el departamento de Arauca cambia significativamente al finalizar la vigencia 2011, pues la proyección por concepto de Asignaciones Directas para el departamento de Arauca por conceptos de regalías petroleras se reducen en más del 50%.

⁴Datos SIPOD Población desplazada expulsada 69926, Población desplazada recepcionada 46265 personas

I.2 La Visión Compartida Arauca 2032 Geoestratégica, Innovadora y Nuestra

I.2.1 La Visión 2032 y el Plan de Desarrollo Departamental

El Departamento de Arauca, en el marco de un proceso participativo de cerca de dos años y con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación, definió su visión compartida de futuro, denominada Agenda 2032.

Mediante Ordenanza 013 de 2011 la Asamblea Departamental adoptó las POLÍTICAS PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL- VISIÓN 2032 ARAUCA: GEOESTRATÉGICA, INNOVADORA Y NUESTRA con el fin de "Orientar a los diferentes actores del departamento de Arauca en la creación de instrumentos que permitan elaborar y consolidar proyectos políticos con visión a largo plazo, con el fin de definir anticipadamente estrategias que les permitan actuar proactivamente frente los retos económicos, sociales, naturales, urbano regionales y político administrativos, que garanticen la organización de su territorio para una mayor autonomía, desarrollo y competitividad".

La política pública tiene un enfoque prospectivo que mediante un enfoque regional busca promover la diversidad social, étnica y cultural del Departamento, entendiendo al territorio como un sistema (enfoque territorial para configurar un modelo de territorio. Ver: Modelo de Territorio), en el cual intervienen "elementos materiales (base natural, infraestructuras, instalaciones empresariales, etc.) los recursos inmateriales (educación, investigación, cultura, relaciones sociales y políticas) y también las interacciones de actores y organizaciones sociales, económicas, que crean redes, sinergias, desarrollan competencias locales, y reglas de juego que facilitan el desarrollo". Parte de la necesidad de "construir concertadamente estrategias e instrumentos de seguimiento y evaluación que involucren de manera activa las organizaciones sociales y las instancias de participación formal e informal" a partir de privilegiar el interés colectivo sobre el interés particular.

Corresponde al Plan 2012 -2015 "ES HORA DE RESULTADOS", cimentar las bases que conduzcan al Departamento a consolidarse como(...) *"el principal puerto agropecuario de la región nororiental, siendo al 2032 una región productiva, transformadora, incluyente con base en el desarrollo agroindustrial de las cadenas del cacao, ganadería bovina, plátano, forestal y turística; que se integrará a los mercados nacionales e internacionales, y fortalecerá el uso de las TICs para la formación de competencias laborales, en un ambiente de negocios favorable y atractivo a la inversión pública y privada"*(...)

La visión de la Agenda pretende que el Departamento de Arauca, se convierta en (...) *"una región de frontera que construye la paz, que habrá "sembrado" la bonanza petrolera para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el ordenamiento sostenible de su territorio, a partir de la fortaleza de su institucionalidad, sobre la base de un alto sentido ético de lo público y una fuerte alianza entre los sectores público, privado y académico"*. (...)

I.2.2 El Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS y su conexión con la Visión de largo plazo

El Plan de Desarrollo 2012-2015 parte, para su formulación, de la Visión de largo plazo y la toma como referente para conectar las problemáticas identificadas en el proceso de concertación y de reconocimiento del territorio desarrollado municipio por municipio, y a través del análisis sistémico

que permite la planificación estratégica y territorial, se determinaron las líneas estratégicas que contiene los programas, objetivos programáticos y metas de resultado y metas de producto. Es así que la estructura del Plan inicia con las Dimensiones del Desarrollo, las conecta con los Objetivos Estratégicos en respuesta a los grandes Retos del Departamento y se culmina con los Programas, Subprogramas, Objetivos Programáticos, Metas e Indicadores respectivos.

Con el fin de avanzar en el logro de esta Visión Colectiva, se requiere superar la principal variable que influye en el desarrollo del Departamento: la seguridad. A pesar de tratarse de un tema que supera el ámbito de competencia departamental, el Plan de Desarrollo “ES HORA DE RESULTADOS”, entiende y asume que desde su nivel puede contribuir de manera positiva a la solución de esta problemática, mediante la puesta en marcha de acciones integrales de desarrollo social, económico, con inclusión y apertura de oportunidades para toda la población.

Para lograr su posicionamiento geoestratégico, agroindustrial y pecuario, requiere la creación de condiciones para la inversión, por lo que el Plan de Desarrollo plantea en primer lugar, priorizar acciones tendientes a la mejora de la competitividad entre la que se dará especial importancia a la integración con Venezuela, con el país y con la región; esto implica esfuerzos de gestión para el desarrollo de la infraestructura vial y el transporte, la conectividad mediante tecnologías de información y comunicación de punta y una energía eléctrica accesible.

Para la propuesta de la visión de un desarrollo incluyente, se pondrá en marcha una política de desarrollo económico local, que mediante la construcción de confianza, se logren procesos de asociatividad público privada, fortaleciendo las capacidades y liderazgos, la innovación tecnológica y la creación de emprendimientos encadenados a los sectores líderes de la economía departamental, bajo consideraciones de Buen Gobierno, transparencia en el manejo de los recursos de la información y la participación ciudadana y orientados hacia un desarrollo ambientalmente sostenible.

El desarrollo de La Visión no estaría completo, sin la puesta en marcha de una política social incluyente, basada en la construcción de una identidad cultural. En ese sentido, ES HORA DE RESULTADOS propone la profundización en la solución de las necesidades de educación, salud, vivienda, bienestar, haciendo especialmente en la infancia, la niñez y la adolescencia y la inclusión de sectores vulnerables como la población indígena, afro descendientes, las víctimas del conflicto, la población LGBTI, la población objeto de reintegración, con discapacidades y los adultos mayores.

I.2.3 Las Dimensiones y los Objetivos de la Visión Arauca 2032

Para su implementación, la política pública define cinco Dimensiones del Desarrollo que integran diferentes aspectos del desarrollo territorial, sociocultural, económico, ambiental y político institucional del Departamento.

Ilustración 1 .- Dimensiones del Desarrollo



Las Dimensiones constituyen una forma de aproximación para abordar el conocimiento y permiten identificar criterios de análisis y una valoración estratégica de la situación Departamental. Las Dimensiones, que se sintetizan a continuación, se traducen en unos objetivos y lineamientos que se constituyen en referentes para la definición del componente estratégico y programático del Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS.

1.2.3.1 Dimensión Sociocultural: Arauca, Bienestar Social, Identidad Y Responsabilidad Ciudadana

Descripción

La dimensión sociocultural es el conjunto de procesos sociales, culturales y económicos, que promueven en un territorio el dinamismo productivo, la cohesión social y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población. Partiendo de la idea que propugna el Desarrollo Humano, en donde la base del progreso se encuentra en las personas, el subsistema socio cultural, trata las interacciones entre los actores sociales, las instituciones y el entorno, enfocadas a erradicar la pobreza, generar condiciones de vida digna, ampliar las oportunidades y disminuir las brechas sociales.

Objetivo de la Dimensión

Fortalecer y consolidar la cohesión del tejido social integrando la diversidad cultural del departamento a través de la generación de espacios para la construcción de conocimiento e impulso de la innovación que permita potenciar el talento humano y el bienestar social.

Valoración Estratégica

La dimensión sociocultural hace referencia a las fuerzas sociales que integran y dan sentido al territorio. Estas son parte fundamental del proceso de estructuración del desarrollo territorial en la medida en que dependiendo de su nivel de cohesión, asociatividad, capacidad de inventiva e innovación, pueden generar procesos que redunden en el bienestar y calidad de vida en su conjunto y por ende en el desarrollo del territorio. A continuación se presenta un panorama general de la composición y características de la población araucana y de los procesos que afectan su bienestar.

Arauca presenta un carácter multicultural producto de las diversas dinámicas de ocupación del territorio. De esta forma conviven: a) población indígena originaria del territorio, b) población campesina, descendientes de los primeros mestizajes desarrollados entre los colonizadores europeos, c) población descendiente de africanos e indígenas -coloquialmente llamados "criollos"-, d) comunidades afrocolombianas asentadas por efecto de los procesos de migración dirigida de mediados del siglo XX, y e) población proveniente de diferentes zonas del interior del país que arribó a partir de la colonización del Sarare promovida por el gobierno nacional durante la década de los setenta, y más tarde por el auge petrolero (especialmente en los ochenta) así como por efecto del conflicto armado.

La principal fortaleza del departamento de Arauca es su multiculturalidad y la existencia de un conjunto de valores, tradiciones y saberes que pueden aportar a la transformación de las problemáticas actuales del territorio. Sin embargo, esta situación no ha sido reconocida y valorada positivamente por la población, presentándose una fuerte fractura entre las poblaciones de las subregiones del departamento y un desconocimiento y menosprecio de la cultura y cosmovisión indígena. Esta dificultad explica los problemas de cohesión social y de pérdida de la identidad cultural que caracteriza al departamento y que le impiden avanzar en la construcción de un modelo de territorio compartido. Además de lo anterior, el Departamento presenta dificultades en materia de estructuración de su capital humano derivadas de la falta de condiciones de vida dignas, que permitan a las personas desarrollar sus capacidades y proyectos de vida, la calidad de la educación y los rezagos en materia de apropiación de la ciencia y la tecnología. Esto se debe entre otros factores a que el Departamento no ha logrado estructurar mecanismos de protección y seguridad ciudadana que posibiliten la convivencia armónica de la comunidad. Por el contrario éste es vulnerable a dinámicas externas que afectan negativamente el desarrollo de las diferentes actividades productivas y la libre movilidad de las personas, tales como el conflicto armado. Este último es sin duda la principal amenaza del Departamento que ha ocasionado la pérdida del talento humano y el desplazamiento forzado de población, fenómeno que implica la ruptura del tejido social y la desterritorialización. Así mismo, este proceso ha favorecido el abuso y explotación infantil, y la desescolarización en áreas rurales por temor a ser reclutado por los actores armados al margen de la ley. Todo lo anterior afecta irreparablemente la estructuración del capital social.

El conflicto armado y el desprecio por la diversidad cultural han hecho que los mecanismos de protección de las comunidades étnicas hayan resultado insuficientes para garantizar adecuadas condiciones de vida y para evitar procesos de aculturación, razón por la cual el departamento enfrenta un problema de exclusión social de estas poblaciones que debe ser atendido.

Los programas que se plantean desarrollar en el marco de la Ley de Reparación de Víctimas y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se constituyen en una oportunidad para avanzar en el proceso de reconciliación de la población araucana y en el rescate de su identidad, condición necesaria para avanzar en el fortalecimiento de su capital humano.

1.2.3.2 Dimensión Económico-Productiva: Puerto Agroindustrial, Minero Energético Y Turístico De La Región Nororiental De Colombia

Descripción

Las dinámicas económicas del Departamento se observan bajo la óptica del concepto de competitividad territorial, la cual se define como la capacidad de las regiones de promover y atraer inversiones de manera sostenible, producir bienes y servicios con alto valor agregado, realizar acciones unificadas para el desarrollo del capital humano, cultural y social, cuidando el capital natural y medioambiental; de manera que el mayor crecimiento asociado sea sostenible en el tiempo, y genere mayores niveles de vida a su población, en un marco de competencia internacional.

Objetivo de la Dimensión

Mejorar la productividad y competitividad territorial estableciendo un clúster favorable para la inversión pública y privada, nacional e internacional que impulse el desarrollo empresarial basado en apuestas productivas tales como cacao, ganadería bovina, plátano, forestal, turismo y el desarrollo de actividades productivas, entorno a la explotación minero energética; encaminado todo lo anterior a posicionar al Departamento en los mercados regional, nacional e internacional como puerto agropecuario de la región nororiental, impulsando así el desarrollo del territorio.

Valoración Estratégica

Una de las principales fortalezas de la Dimensión, es la tendencia creciente de cambio de su estructura económico-productiva, a partir de la reflexión e identificación interna por parte de los actores departamentales de la necesidad de superar la dependencia que se ha generado frente a la explotación de petróleo (actividad que se ha desarrollado desarticuladamente de la producción local y que ha generado una de las principales debilidades del territorio, ésta es, su funcionamiento como economía de enclave sin generación de valor agregado) y de recuperar la vocación productiva del Departamento. Producto de esta reflexión y de la interiorización han surgido los Planes de Competitividad Regional (2009) y de mejoramiento al Plan Regional, instrumentos que reflejan otra fortaleza del territorio de transformar la situación socioeconómica del Departamento y de avanzar de las actividades primarias hacia la constitución de cadenas productivas consolidadas que sirvan para la estructuración de clúster y que aprovechen las fortalezas dadas por la amplia oferta ambiental del territorio.

La reconversión productiva que se ha iniciado en los últimos años, ha dado lugar al surgimiento de sectores líderes en búsqueda de posicionamiento y de lograr la sostenibilidad de la economía de Arauca, siendo el sector agropecuario, principalmente a partir de las cadenas productivas del cacao y el plátano, el que cuenta con un gran potencial. La identificación de estas condiciones y la incorporación de estos sectores como cadenas prioritizadas dentro del Plan Regional de Competitividad es igualmente otro de los aciertos del Departamento.

El crecimiento del sector agropecuario en un 78% durante la última década, lo convierte en una alternativa de desarrollo local que es necesario fortalecer, toda vez que enfrenta retos importantes en su intención nacional e internacional, derivadas de los procesos de libre comercio, de mayor competitividad y especialización que registran los productos de otras zonas. En este sentido es necesario superar las deficiencias en materia de productividad y competitividad dadas por la baja implementación de tecnologías, la falta de generación de valor agregado a la producción y la carencia de infraestructuras que soporten la producción y comercialización.

El Departamento requiere desarrollar y fortalecer las tres cadenas productivas que ha identificado en el Plan de Competitividad Regional (cacao, plátano, carne-leche) e incentivar subsectores prometedores en el mediano plazo (piscicultura, arroz, maíz, papaya, cítricos, caña e incluso café), acompañado de estrategias de integración a través de desarrollos en la interconexión entre los municipios y la capital araucana, con los departamentos próximos y con el estado de Apure en Venezuela. Para esto, no sólo se requiere realizar inversiones en la tecnificación y generación de valor agregado de los subsectores agropecuarios, sino promover y fortalecer los encadenamientos productivos por medio de redes empresariales y sociales, esquemas cooperativos y asociativos, sumados al apoyo institucional. Al igual se requiere ampliar, mejorar y posicionar las conexiones intra e interregionales, por medio de infraestructura vial y mejoramiento de las condiciones de transporte y circulación.

Adicionalmente, se deben superar las deficiencias existentes en materia de gestión y promoción empresarial, brindando un mayor acompañamiento a las cámaras de comercio, actores que han venido trabajando activamente en este sentido, pero que requieren un mayor apoyo del sector público. Si bien la existencia de estas instituciones es una fortaleza, es necesario reforzar la promoción empresarial e institucional con apoyo político. Se requiere así mismo un mayor compromiso con el proyecto regional propuesto en el Plan de Competitividad del Departamento y trabajar en la coordinación eficiente de esfuerzos en pro de su consolidación. También se debe crear, fomentar, especializar y mantener un mercado interno y regional sostenible, y un mercado fronterizo con Venezuela. Esto implica fortalecer las relaciones diplomáticas y crear redes binacionales de cooperación socioeconómica con Venezuela, tarea que no se ha desarrollado eficientemente, siendo otra de las debilidades presentes del departamento.

Otro reto es el desarrollo empresarial local sólido que genere una dinámica de mejoramiento continuo de las actividades productivas, consolidando redes empresariales que desarrollen las cadenas productivas ya identificadas y promuevan otras potenciales, progresando en los procesos de generación de valor agregado y productividad, creando poco a poco una mayor participación en los mercados regionales e incentivando la auto inversión en el sector. Para que lo anterior sea posible, el Departamento debe fortalecer las deficiencias en materia de talento humano y de asociatividad que se presentan en la actualidad y lograr la articulación entre las subregiones en torno a un propósito común. Articulado a ello se debe superar la informalidad laboral y la falta de indicadores de seguimiento sobre las condiciones y la calidad del empleo. Por tanto, se debe avanzar en la

cuantificación de estos aspectos y tener presente esta situación en el desarrollo de los encadenamientos productivos.

De otra parte una de las dificultades del Departamento es el desaprovechamiento de las oportunidades que brinda su oferta ambiental para el desarrollo del turismo ecológico en el marco de la sostenibilidad y responsabilidad ambiental. A este sector no se le ha dado importancia alguna y demanda un tratamiento importante ya que genera apropiación en el territorio por parte de la comunidad, atrae proyectos comerciales, de servicios y de infraestructura dinamizando el empleo de la región y aumentando el consumo de bienes y servicios.

1.2.3.3 Dimensión Urbano-Regional: Arauca, Puerto Agroindustrial Fronterizo

Descripción

El conjunto de relaciones funcionales entre los diferentes conglomerados urbanos, infraestructuras y equipamientos, cuyas cualidades constituyen la estructura espacial que forma parte integral de la vida y desarrollo de un territorio. Éste análisis busca de alguna manera entender cómo y de qué manera funciona un territorio en pos de generar instrumentos de decisión que coadyuven a compactar y aumentar su desarrollo.

Objetivo de la Dimensión

Consolidar un modelo de uso del territorio que permita aprovechar las potencialidades de cada ciudad y centro poblado de acuerdo a su posición estratégica dada por las condiciones naturales y su vocación, constituyéndose en ejemplo nacional de desarrollo en armonía con el medio ambiente.

Valoración Estratégica

Atendiendo a los distintos elementos expuestos, se identifican como principales debilidades del Departamento las inadecuadas condiciones de hábitat y de conectividad, dadas por el mal estado de las vías y equipamientos, y por las fallas en dotación de infraestructuras, localización y prestación de servicios de saneamiento básico, aspectos que inciden negativamente en el bienestar de sus habitantes. Esta situación está asociada con deficiencias en materia de ordenamiento, planeación y gestión territorial, determinados tanto por condiciones internas (desconocimiento y falta de compromiso de los actores presentes en el territorio) como por la forma como fue concebido el marco normativo nacional sobre los instrumentos de ordenamiento. A esto se suman otras dificultades, como la deficiente implementación de un catastro departamental que no permite el desarrollo de impuestos a la propiedad y el cobro de plusvalías, lo que significa el desaprovechamiento de la oportunidad de obtener mayores recursos para el financiamiento de la gestión del ordenamiento urbano-regional y la mejora de las infraestructuras existentes. De esta forma, el Departamento debe avanzar en el desarrollo de capacidades institucionales y sistemas de información así como fomentar a formulación, implementación, evaluación y seguimiento de nuevos instrumentos de ordenamiento adicionales a los Planes de Ordenamiento y a los Planes Maestros, tanto para el establecimiento de actividades productivas y equipamientos, como para el desarrollo de infraestructuras de servicios, que estén adecuados a las necesidades y características del departamento, y que permitan efectuar una efectiva gestión del suelo en el marco de un modelo estructurado y coherente de ordenamiento territorial. El principal problema del Departamento es la ausencia de un modelo que estructure un sistema urbano-

regional equilibrado, cohesionado a su interior y con fuerte vinculación con otros territorios, que oriente la planificación sectorial y el incremento de la competitividad y productividad del territorio y sus pobladores, y que promueva el desarrollo sustentable y adecuado uso del suelo de acuerdo con su vocación y potencialidades.

Por el contrario, el territorio se ha desarrollado espontáneamente y con una articulación marginal al territorio nacional, desaprovechándose su carácter geoestratégico dada su condición de frontera. En consecuencia las actuales dinámicas de integración suramericana y libre comercio, si bien representan una oportunidad para insertarse al contexto global nacional y regional, pueden significar la profundización de los problemas existentes si no se toman las medidas necesarias de planificación y concertación con la sociedad. Este es uno de los principales desafíos a resolver en la actualidad. Esta tarea supone retomar las zonificaciones que se han propuesto en diferentes ejercicios como el hecho por el IGAC (2006) y potenciar las fortalezas de los núcleos existentes, que cuentan con capacidades que les permiten ser centros de acopio, comercialización, prestación de servicios, distribución, transporte etc., al tiempo que tienen un cubrimiento territorial importante tanto al interior como al exterior de los límites departamentales.

1.2.3.4 Dimensión Político-Institucional: Arauca, Clúster Fronterizo de Paz

Descripción

La dimensión político-institucional del desarrollo territorial se centra en la gestión para la articulación y coordinación del desarrollo sustentable, cuyo propósito principal es la gobernanza territorial, tanto en su dimensión vertical (de relaciones multinivel entre los diferentes niveles político-administrativos, en especial entre la escala local, departamental y nacional), horizontal (coordinación transectorial de las políticas y relaciones entre territorios), como de la participación de individuos y grupos organizados privados y sociales.

Objetivo de la Dimensión

Fomentar las políticas y mecanismos orientados al fortalecimiento administrativo y financiero del departamento, logrando los niveles de autonomía necesarios para la promoción de los derechos humanos y la consolidación de un clúster de paz, fundamentado en los nuevos liderazgos y la participación ciudadana, que resalta la integración fronteriza como base para el desarrollo territorial.

Valoración Estratégica

Las principales fortalezas del departamento de Arauca en cuanto a su dimensión político institucional, se encuentran en los diferentes mecanismos que se han venido implementando con el fin de hacer más eficiente y transparente la gestión pública. La existencia de estos instrumentos, a pesar de que están relacionados con procesos nacionales de transformación de la administración pública, son un indicador de la existencia de un compromiso por parte de las autoridades públicas departamentales de superar las continuas situaciones de corrupción que se han presentado en la historia reciente del departamento y que están relacionadas principalmente con la utilización inadecuada de los recursos provenientes por regalías y el favorecimiento de intereses privados por parte de los encargados del manejo de lo público en el Departamento. La clasificación en el rango medio de probabilidad de ocurrencia de situaciones de corrupción dentro de las últimas mediciones del Índice de Transparencia

Departamental, indica que a pesar de los esfuerzos gubernamentales por mejorar la gestión, el Departamento es aún débil para controlar injerencias indebidas de particulares o actuaciones de servidores públicos, contrarias al interés general. Por lo cual puede entorsearse deficiencias en materia de gobernabilidad, entendida, no solamente como la capacidad del gobierno para ejercer su función, sino como la capacidad de orientar las conductas de los diferentes actores políticos y sociales.

En el Departamento de Arauca confluyen una serie de organizaciones y actores, sin embargo el grado de acercamiento y articulación es débil, siendo prioritario el desarrollo y fortalecimiento de reglas de juego orientadas a propiciar mayor colaboración e intercambio entre los diferentes actores en pro de garantizar el desarrollo territorial. Esta situación es igualmente el resultado de una ciudadanía débil, poco apropiada de lo público, cuya intervención es puntual e intermitente según intereses coyunturales y condicionada a los espacios que propicia la institucionalidad gubernamental, tales como los presupuestos participativos, las audiencias públicas y los procesos de rendición de cuentas.

Las deficiencias en materia de participación ciudadana son profundizadas por la baja destinación de recursos que hace el Departamento en la promoción y fortalecimiento del desarrollo comunitario, que representa menos del 1% del presupuesto ejecutado anualmente y por la dedicación de los recursos apropiados en materia educativa, principalmente a la construcción de infraestructuras y no al fortalecimiento de los contenidos y procesos pedagógicos. Por lo tanto, la institucionalidad pública es corresponsable de la tenue participación de la población en los procesos de estructuración de políticas públicas, una condición fundamental para que exista una gobernabilidad democrática. Adicionalmente la institucionalidad local no ha logrado aprovechar las características y oportunidades que se derivan de la ubicación geoestratégica del Departamento como zona fronteriza, las cuales, una vez sean potencializadas, podrán contribuir a una dinamización de la Dimensión Económico Productiva del Departamento. Por tanto en este ámbito se encuentra uno de los principales retos del Departamento.

Para concluir, se identifica que la Dimensión Político Institucional, está caracterizada por la debilidad de los gobiernos territoriales para llevar a cabo su función básica, gobernar y garantizar mejores condiciones de vida a las poblaciones, la cual se cumple a través de la estructuración, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas, ámbito sobre el cual se presentan varias deficiencias al carecer de políticas públicas claras y sí con simples directrices sectoriales que se han convertido en proyectos puntuales, cuya ejecución termina con la finalización de procesos contractuales y/o vigencias presupuestales o con cambios de administraciones, que no le apuntan a objetivos estratégicos. En la mayoría de los casos la formulación de estos instrumentos "directrices" responde al desarrollo planes desconectados de una planificación estratégica real y obedecen, si no a directivas nacionales de obligatorio cumplimiento, a procesos de planificación incompletos que permiten ejecución de proyectos que no cumplen o se desarrollan sin el cumplimiento de todos los ciclos o etapas técnicas. Ahora, en el caso de la existencia de Planes de Desarrollo bien concebidos, como es el caso del Plan de Desarrollo 2008-2011 "El Cambio Sigue su Marcha", que por calificación de Colombia Líder y el DNP, ocupó a nivel nacional en 2008, el cuarto puesto como uno de los mejores del país, éste se vio truncado debido a la ingobernabilidad que surgió de la destitución del gobernador del periodo constitucional, asunto que dio al traste con un buen modelo de desarrollo. Con todo esto, se identifica que el Departamento y sus entidades territoriales no han potenciado la autonomía político-administrativa conferida por la Constitución de 1991, a partir de la cual es posible desarrollar diseños institucionales alternativos, en el marco de las restricciones impuestas por el marco constitucional, para afrontar las dinámicas particulares presentes en el territorio y que son competencia de los gobiernos territoriales.

De esta forma, y de acuerdo con los diferentes elementos expuestos, se concluye que la Dimensión Político Institucional aún se encuentra distante de alcanzar la Gobernanza y la gobernabilidad del territorio.

1.2.3.5 Dimensión Natural –Ambiental: Reserva Biodiversa y Sostenible de la Región Nororiental De Colombia

Descripción

Se entiende por subsistema natural-ambiental las estructuras básicas ecosistémicas de manera interrelacionada, identificando inicialmente la forma como la sociedad se ha relacionado con el territorio al realizar sus actividades económicas y sociales; en concreción: la armonía y desequilibrios existentes.

Objetivo de la Dimensión

Transformar las prácticas de apropiación y manejo del medio ambiente, y convertir los procesos de conservación, restauración, recuperación y rehabilitación de los ecosistemas estratégicos en un instrumento para equilibrar las relaciones con el entorno y generar nuevas apuestas productivas que permitan el desarrollo económico y social, garantizando la disponibilidad de recursos para las futuras generaciones y la sustentabilidad, con el concurso de los diferentes actores presentes en el territorio.

Valoración Estratégica

El manejo de la oferta ambiental del departamento se encuentra determinado por los diversos marcos culturales que existen en el territorio. En éste conviven diversas comunidades indígenas, con cosmovisiones singulares, población proveniente de otras áreas del país y pobladores originarios de la región herederos de los usos y costumbres de la identidad llanera tradicional. Cada uno de estos marcos culturales ha generado valores y actitudes particulares frente a la relación hombre-naturaleza, que soportan las actividades cotidianas de las poblaciones, siendo las comunidades indígenas, principalmente la cultura U'wa, las que han logrado un equilibrio con el entorno; razón por la cual se convierten en aliadas estratégicas en el desarrollo de intervenciones encaminadas a la protección, conservación y restauración del medio ambiente y de la cual se debe conocer sus enseñanzas. Además de estos marcos culturales, que traen consigo, tanto prácticas adecuadas como inadecuadas, inciden sobre el ambiente natural araucano las instituciones del orden local, departamental y nacional que tienen bajo su ámbito de intervención de actividades relacionadas con el desarrollo agropecuario, el manejo de áreas protegidas, el ordenamiento territorial y la gestión ambiental. Entre estas entidades se encuentran: la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca, la Policía Ambiental, el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural INCODER, la Unidad de Parques Nacionales Naturales UPNN, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA, autoridad ambiental que tiene bajo su jurisdicción al departamento de Arauca.

Tales entidades cuentan con una sede territorial en el Departamento, que coordina la implementación de las decisiones que se toman en las oficinas principales de estas instituciones, localizadas mayoritariamente en Bogotá; situación que propicia la adopción de decisiones no acordes con las realidades del territorio así como problemas de desarticulación y descoordinación entre entidades. A

ello se suma que el departamento no cuenta como tal con una institucionalidad ambiental propia encargada exclusivamente de la observación, gestión y control ambiental. Es importante destacar que desde las instancias mencionadas han surgido varios planes, programas, proyectos e instrumentos de protección, tanto como estudios orientados a la conservación, protección y restauración del ambiente natural araucano. Entre estas acciones se encuentran varias propuestas de zonificación del territorio a partir de la identificación de su potencialidad ambiental. Las más destacadas son las zonificaciones propuestas por PNN y el IGAC, formuladas respectivamente dentro de los Planes de Manejo del PNN del Cocuy (PNN, 2010) y de Ordenamiento Departamental (IGAC, 2005). Adicionalmente el Departamento cuenta con las Agendas Ambientales Municipales, un instrumento elaborado en el año 2007 como resultado de la concertación entre las siete administraciones municipales del departamento con CORPORINOQUIA, en el cual se condensan las líneas estratégicas, objetivos, prioridades y ejes de intervención en cada entidad territorial. Estos documentos además de proponer el fortalecimiento de la educación ambiental, la implementación de mecanismos de producción limpia, y la promoción de la participación ciudadana en el control y la mejora de la gestión ambiental, incorporan diagnósticos sobre la situación ambiental de los municipios. A pesar la existencia de los instrumentos mencionados, no se cuenta con informes y evaluaciones sobre su estado de implementación y los impactos que han generado sobre la situación del departamento.

Dadas las condiciones descritas anteriormente se concluye que la diversidad que caracteriza al territorio araucano, hace de éste un sistema socio-ecológico en el que la riqueza y variedad de los ecosistemas permite la provisión de bienes y servicios a la sociedad, que además de ser soporte para la subsistencia de las poblaciones, han posibilitado el desarrollo de distintas actividades agrícolas (particularmente el cultivo de plátano, cacao, yuca y frutales) y pecuarias, así como el desarrollo de actividades como la pesca y la explotación de hidrocarburos. Por tanto la principal fortaleza de la dimensión natural-ambiental del departamento de Arauca, se encuentra precisamente en las características de su oferta ambiental, así como en la multiculturalidad de sus habitantes.

I.3 Arauca Frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM⁵

La Agenda Global para superar la Pobreza: “El nuevo siglo ha comenzado con una declaración de solidaridad sin precedentes y con el firme propósito de acabar con la pobreza en el mundo”. Informe sobre desarrollo humano 2003.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), los jefes de Estado y de Gobierno del mundo firmaron la Declaración del Milenio. En ella asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Con base en esa Declaración se concertaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, que incluyen 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015. Tal como en su momento lo planteó el Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”.

Los Objetivos de Desarrollo de Milenio son las metas específicas de reducción de la pobreza más completas y que más amplio apoyo han obtenido en el mundo. Por tanto, para los millones de

⁵ www.pnud.org.co. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Colombia

personas que viven en pobreza extrema, los ODM representan su vida o su muerte, porque en esas condiciones y ante la carencia de ingresos una enfermedad, una inundación o una plaga pueden acabar fácilmente con la vida y genera retrasos en las posibilidades de desarrollo humano de millones de personas en el planeta. Los ODM forman parte del capital humano, de la infraestructura, de la sostenibilidad y el capital natural, del crecimiento económico general.

Aunque el indicador NBI, del periodo de 1993 al 2005 ha mejorado, según informes, la pobreza en Colombia continúa siendo un problema que afecta a casi la mitad de la población. La pobreza es un problema multidimensional que no sólo abarca la falta de ingresos sino también la exclusión del acceso a los derechos sociales.

Algunas regiones han dado pasos importantes para la superación de la pobreza, sin embargo, el país se caracteriza por una alta exclusión social y por marcadas desigualdades, no sólo en el ingreso de los pobres frente a los más ricos, sino en inequidades regionales, en diferencias entre áreas urbanas y rurales y la falta de oportunidades para minorías étnicas, mujeres y población desplazada.

Arauca Frente a los ODM

El Gobierno Departamental de Arauca es consciente de la importancia de trabajar en el ámbito local para el logro y cumplimiento de las metas establecidas dentro de los Objetivos del Milenio, renovando así el fuerte compromiso con la ejecución de programas y acciones dirigidas específicamente al intervenir las problemáticas relacionadas con la reducción de la pobreza, educación, igualdad de género, salud y medio ambiente. Además de su fin sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la población, los Objetivos de Desarrollo del Milenio- ODM, le permiten al Gobierno Departamental contar con una herramienta de planificación y priorización de políticas sociales, para lo cual la Administración Departamental realizará todos los esfuerzos por la articulación de los programas y acciones de su competencia hacia dichos objetivos, tanto como los de origen municipal, departamental y nacional.

El reto es grande. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio- ODM se lograrán si y sólo si las políticas regionales concuerdan con semejante reto mundial. Conscientes de esto, el contenido del Plan de Desarrollo de Arauca 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS" se concibe desde una óptica integral y hacia una indispensable necesidad de actuar de manera estructural, no sólo sobre el resultado, sino sobre las causas que dan origen a los déficits identificados. En tal sentido, las estrategias propuestas por el Plan, están orientadas a propiciar las condiciones para introducir el desarrollo económico que Arauca requiere, para que haya generación de más empleo formal, aumenten los ingresos de los diversos renglones de la economía local y, por ende, las posibilidades de la población de mejorar sus condiciones de vida al superar las distintas brechas de pobreza, y que permitan fortalecer el logro de todos los objetivos. Esto, sin duda, se logra garantizando desde el Estado, en todos sus niveles de poder, condiciones de igualdad en las oportunidades de acceso a los servicios y bienes públicos a la población, con prioridad en aquella que está en mayor desventaja social que otra, por lo que deberá enfatizarse en esta premisa de "equidad", vista como una política incluyente con enfoque poblacional y a la vez con enfoque diferencial en el marco de una planificación estratégica y territorial que, orientada de manera concurrente con los municipios para actuar de manera preventiva y proactiva, permita mejorar los indicadores a que hacen referencia los ODM. Se complementa esto, con ajustes profundos en la institucionalidad pública y su relacionamiento en la estrategia de Gobernanza Territorial que permitirá mejorar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, su eficacia y eficiencia.

Tabla 1 .- Metas Objetivos de Desarrollo del Milenio

OBJETIVO	NACIONAL		DEPARTAMENTAL
	Línea Base 2009	Meta 2015	Línea Base 2012
Erradicar la pobreza extrema y el hambre.			
Porcentaje de personas en pobreza extrema (Indigencia).	16,40%	8,80%	
Porcentaje de personas en pobreza	45,50%	28,50%	34,80%
Lograr la educación primaria universal.			
Tasa de cobertura en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).	109,44%	100%	83,94%
Tasa de cobertura bruta en educación media.	75,24%	75,24%	62%
Tasa de analfabetismo (personas entre 15 y 24 años).	2,06%	2,06%	12%
Años promedio de estudio (población entre 15 y 24 años).	9,15 años	9,15 años	9,15 años
tasa de repetición	3,10%	3,10%	5,30%
Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer			
Reducir la mortalidad infantil.			
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	24,29	18,98	1.22%
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos).	20,13	16,68	5,82%
cobertura de vacunación con DTP en menores de 1 año	87,90%	95%	80%
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	88,50%	95%	75%
Mejorar la salud sexual y reproductiva			
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos).	72,88%	45%	69,27%
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	83,81%	90%	80,00%
Porcentaje de atención	98,40%	95%	92,00%

Fuente: DANE y Secretaría de Planeación Departamental

CAPITULO II

COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015



II.1 Visión del Departamento de Arauca⁶

"El departamento de Arauca será una región de frontera que construye la paz, que habrá "sembrado" la bonanza petrolera para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el ordenamiento sostenible de su territorio, a partir de la fortaleza de su institucionalidad, sobre la base de un alto sentido ético de lo público y una fuerte alianza entre los sectores público, privado y académico. Además se consolidará como el principal puerto agropecuario de la región nororiental, siendo al 2032 una región productiva, transformadora, incluyente con base en el desarrollo agroindustrial de las cadenas del cacao, ganadería bovina, plátano, forestal y turística; que se integrará a los mercados nacionales e internacionales, y fortalecerá el uso de las TICs para la formación de competencias laborales, en un ambiente de negocios favorable y atractivo a la inversión pública y privada".

PRIORIDAD POBLACIONAL PARA MATERIALIZAR ESTA VISIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015:
La infancia, la adolescencia y la juventud.

II.2 Modelo de Territorio: Es Hora de Resultados

Desde el Programa de Gobierno se plantea una propuesta de desarrollo incluyente que promueva la riqueza y la prosperidad a partir del aprovechamiento de las potencialidades del territorio y de nuestra

⁶ Visión Arauca 2032: Geoestratégica, Innovadora y Nuestra. Departamento Nacional de Planeación DNP-Gobernación de Arauca. 2011

gente, por lo tanto que permita el acceso equitativo a todos los araucanos de los beneficios del crecimiento económico sostenible.

Nuestro modelo de territorio es uno de visión territorial que sea incluyente, equitativo, sostenible y competitivo. Para construir territorio los araucanos debemos aprovechar las potencialidades y fortalezas, planear estratégicamente con herramientas que así lo permitan como el Observatorio Estadístico, y entonces definir políticas, acciones y programas de desarrollo socioeconómico para la logar La Visión del Departamento de Arauca.

La construcción de un plan de desarrollo implica determinar prioridades, contar con recursos (siempre insuficientes para todas las problemáticas existentes) que se han de direccionar, ante todo, hacia aquellos grupos poblacionales con mayores desventajas sociales. Ahora bien, consolidar una economía para generar desarrollo, implica además ser estratégico y conducir las infraestructuras para el desarrollo a aquellas áreas del territorio donde haya más posibilidades. Es por ello que la clave radica en conocer el territorio y reconocer las ventajas ganaderas y forestales de la sabana, fortalezas agrícolas y pecuarias del pie de monte araucano, e integrar una sola región sostenible para sentar las bases de un desarrollo endógeno que parta de las potencialidades del suelo para, a un futuro cercano, ser el departamento competitivo, productivo y sustentable que menciona la Visión 2032.

Insistimos entonces que el Plan de Desarrollo 2012-2015 parte, para su formulación, de la Visión de largo plazo y la toma como referente para conectar las problemáticas identificadas en el proceso de concertación y de reconocimiento del territorio desarrollado municipio por municipio, y a través del análisis sistémico que permite la planificación estratégica y territorial, se determinaron las líneas estratégicas que contiene los programas, objetivos programáticos y metas de resultado y metas de producto. Es así que la estructura del Plan inicia con las Dimensiones del Desarrollo, las conecta con los Objetivos Estratégicos en respuesta a los grandes Retos del Departamento y se culmina con los Programas, Subprogramas, Objetivos Programáticos, Metas e Indicadores respectivos. Es así que se puede deducir del análisis que se requiere superar la principal variable que influye en el desarrollo del Departamento: **la seguridad**. Para su posicionamiento geoestratégico, agroindustrial y pecuario, requiere la creación de condiciones para la inversión, por lo que el Plan de Desarrollo plantea en primer lugar, priorizar acciones tendientes a **la mejora de la competitividad** entre la que se dará especial importancia a la **integración con Venezuela, con el país y con la región**; esto implica esfuerzos de gestión para el **desarrollo de la infraestructura vial y el transporte, la conectividad mediante tecnologías de información y comunicación de punta, ciencia y tecnología y una energía eléctrica accesible**.

Para la propuesta de la visión de **un desarrollo incluyente**, se pondrá en marcha una política de desarrollo económico local, que mediante **la construcción de confianza**, se logren **procesos de asociatividad público privada**, fortaleciendo las **capacidades y liderazgos**, la **innovación tecnológica** y la **creación de emprendimientos encadenados a los sectores líderes de la economía departamental**, bajo consideraciones de **Buen Gobierno, transparencia** en el manejo de los recursos de la información y la **participación ciudadana** y orientados hacia un **desarrollo ambientalmente sostenible**. Una **política social incluyente**, basada en la construcción de una **identidad cultural**. En ese sentido, ES HORA DE RESULTADOS propone la **profundización en la solución de las necesidades** de educación, salud, vivienda, bienestar, haciendo énfasis especialmente en la **infancia, la niñez y la adolescencia y la inclusión de sectores vulnerables como la población indígena, afro descendientes, las víctimas del conflicto, la**

población LGBTI, la población objeto de reintegración, con discapacidades y los adultos mayores.

Principales RETOS del territorio araucano

Lo anterior sólo se alcanzará si se reconoce un territorio con **Retos**, y éstos se convierten en objetivos. Luego del análisis los grandes retos del territorio Araucano son:

INTEGRACIÓN DEL DEPARTAMENTO. Para romper el aislamiento de Arauca y lograr su integración, de modo que el Departamento se sustraiga de su condición de “departamento periférico”. Reconociendo la ubicación de frontera como una oportunidad importante.

INCLUSIÓN SOCIAL Y REDUCCIÓN DE POBREZA. Para incluir a las poblaciones vulnerables o segregadas, con mayores desventajas, a la sociedad, para que accedan a las mismas oportunidades de todos y todas con equidad y justicia social con mayor énfasis en la infancia, la adolescencia, la juventud y las comunidades indígenas.

ECONOMÍA PROPIA O MODELO ENDÓGENO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO. Para alcanzar condiciones de productividad y competitividad, se traduzca esto en empleo e ingresos para los araucanos. Reconociendo la capacidad ganadera y forestal de la sabana araucana y las grandes potencialidades agropecuarias del piedemonte araucano.

BUEN GOBIERNO. Para transformar el modelo y estilo de gestión pública actual, y propiciando un efectivo relacionamiento del sector público y del sector privado con las comunidades, sobre la base de principios de transparencia y eficacia en el manejo de los recursos.

SEGURIDAD. Para avanzar en el desarrollo integral y en la consolidación de la paz, mediante acciones de tipo social, económico, de convivencia y seguridad, paralelas al fortalecimiento de la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos. Sin seguridad no hay desarrollo endógeno.

TERRITORIO SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE. Para involucrar en las prácticas humanas y productivas el respeto, cuidado y crecimiento de los recursos naturales. Reconociendo ventajas ambientales que hacen rico el territorio araucano.

II.3 Objetivo General del Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 ES HORA DE RESULTADOS, tiene por objeto avanzar en la construcción de un territorio seguro, integrado a otras regiones y naciones, incluyente, equitativo, productivo, competitivo, sostenible ambientalmente, proyectado alrededor del buen gobierno y enmarcado en un contexto de desarrollo con enfoque poblacional con especial atención en la infancia, la adolescencia y la juventud.

II.4 Enfoques para la Planificación del Desarrollo Integral del departamento de Arauca

Son cuatro los tipos de enfoque que se utilizarán para realizar la planificación del desarrollo integral del Departamento de Arauca a través del Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS, a saber:

1. Planeación para garantizar los derechos de la población:

Este enfoque parte de reconocer que en el Estado Colombiano prevalece el Estado Social de Derecho y que en esa medida las personas que habitan en el territorio son sujetos de los derechos y libertades que son reconocidas universalmente. Todas las araucanas y todos los araucanos son el centro de acción del Departamento. Esta condición hace que todo el aparato público institucional se vuelque hacia la defensa y la prevalencia de los derechos y libertades. Lo anterior implica una atención especial por cada grupo poblacional que habita el territorio de acuerdo a su respectivo nivel de vulnerabilidad, para de esta manera formular la respectiva intervención. Las acciones de intervención se desarrollarán con respeto, protección, efectividad y garantía de los derechos de las personas. Las temáticas que abarcan este tipo de intervenciones se asocian a la cultura y ciudadanía en derechos humanos, al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad personal; así mismo, el departamento luchará contra todas las formas de discriminación y promocionará el respeto a las identidades. Por último, la acción gubernamental centrará sus acciones en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de sus asociados, de igual manera facilitará el acceso a la justicia y luchará contra la impunidad. Serán los niños, niñas y adolescentes el grupo poblacional que tendrá la garantía integral de sus derechos, siendo un compromiso ineludible durante el cuatrienio.

2. Planeación diferencial e incluyente:

Gran parte de este enfoque centra su atención en la protección, garantía y restitución de los derechos de las personas en situaciones de riesgo, vulnerabilidad, exclusión y condiciones básicas de calidad de vida, mediante la identificación y focalización para la realización de la intervención. El concepto diferencial, parte del reconocimiento de situaciones específicas, vulnerabilidades manifiestas e inequidades estructurales de la sociedad. El camino que la sociedad colombiana ha encontrado mediante la Corte Constitucional para la atención a grupos vulnerables han sido las acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género, grupos etarios, etnias, así como frente a las condiciones de vida, la discapacidad, la opción sexual y la condición de víctimas o reintegrados. Este mecanismo de las acciones afirmativas y diferenciales estará presente en la acción gubernamental de manera proporcional en cada caso de diferencia, con el objetivo de lograr la igualdad y equidad entre las personas. Esto implica tener programas de acuerdo a las características de la población para su óptima atención en la respuesta estatal. Así mismo, permite establecer acciones articuladas para el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las poblaciones excluidas o discriminadas en el Departamento. El impulso siempre será dado en busca de modificar las condiciones sociales y culturales estructurales que subsisten en Arauca.

3. Planeación para fortalecer la democracia participativa y pluralista:

Dentro del proceso de formulación del programa de gobierno se contó con la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas de Arauca, precisamente bajo el enfoque de fortalecer la democracia participativa y pluralista en el Departamento, pero también fortalecer mecanismos como el voto programático que en buena hora el constituyente plasmó en la carta magna. Con este antecedente, el Plan de Desarrollo "ES HORA DE RESULTADOS" pretende continuar la senda trazada y para ello se han abierto y se mantendrán los espacios reales de intervención ciudadana en los espacios de planeación. Esto implica la asistencia y participación de diferentes grupos de interés a quienes se les facilitará su acción participativa en procura de recoger sus problemas y poder resolverlos en beneficio del interés general araucano.

La acción participativa ha sido deformada porque se considera diferente de la acción decisoria. En este sentido, durante las fases del Plan de Desarrollo, se tendrán espacios de decisión conjunta ciudadanos-gobierno frente a temáticas que requieran la acción conjunta. Este compromiso se

extiende a las decisiones de desarrollo de las comunidades donde la incidencia política es estratégica en busca de ampliar la democracia local. El objetivo es generar la confianza suficiente frente al ejercicio de la participación como mecanismo efectivo de acción en el territorio y frente a los intereses de los asociados en busca de la legitimidad administrativa y política. De igual manera en busca de garantizar derechos de las personas como actores y decisores de su propio desarrollo con la capacidad de transformar su territorio de acuerdo a sus intereses y necesidades.

4. Planeación con enfoque territorial:

En multiplicidades de espacios se ha afirmado que la planeación debe responder a un enfoque territorial, y en este Plan de Desarrollo, esa es una prioridad. Arauca requiere ser planificada desde el territorio y en ningún caso desde el escritorio. Lo anterior tiene implicaciones frente a la necesidad de responder a las dinámicas de los diferentes territorios que tiene el Departamento. Indudablemente la temática ambiental es transversal a las dinámicas territoriales y en esta oportunidad será el gran escenario donde confluyan los actores y las instituciones en busca de un territorio más armónico y sostenible ambientalmente. La acción territorial requiere intervención integral para su desarrollo e intervención, y para el caso de Arauca la gestión del desarrollo viene dada por la organización sociocultural presente en el territorio, así como lo económico y lo político-administrativo. Este enfoque recopila todo aquello asociado a las potencialidades del territorio y sus limitaciones de tal manera que se puedan generar propuestas integrales que garanticen un desarrollo sostenible y sustentable del territorio. La corresponsabilidad ciudadana respecto a la intervención del territorio está antecedida de la acción participativa de las comunidades, puesto que son los habitantes del territorio araucano quienes conocer mejor las potencialidades y pueden trazar el horizonte a seguir. El gran dinamizador de la acción territorial es la búsqueda de estrategias de desarrollo local donde se aprovechen las potencialidades del territorio y se pueden desde allí originar políticas públicas que fomenten, promuevan y promuevan la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo y la generación de ingresos.

II.5 Principios

El Plan de Desarrollo Departamental ES HORA DE RESULTADOS define diez principios fundamentales que orientarán la acción gubernamental en el departamento de Arauca, durante el periodo 2012-2015. Estos principios regirán las decisiones de gobierno y de la acción estatal en el departamento de Arauca:

1. Participación

Se garantizará la participación de los araucanos y araucanas en todas las fases de la gestión pública del departamento de Arauca.

2. Liderazgo

El equipo de gobierno ejercerá, RESPONSABLEMENTE, el liderazgo para dirigir y cumplir con eficacia las labores encomendadas por el presente Plan de Desarrollo por los araucanos.

3. Integralidad

La función planificadora, la gestión y la evaluación, deberán ser integral.

4. Flexibilidad

El Plan de Desarrollo tendrá flexibilidad para adaptarse a los requerimientos de las políticas y estrategias que exijan otros niveles del gobierno regional y nacional.

5. Coordinación

Todas las acciones de la Planeación y Gestión, se basarán en la articulación y concurrencia de los agentes involucrados.

6. Corresponsabilidad

Existirá corresponsabilidad con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población araucana.

7. Visión de Largo Plazo

Para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la materialización de la Visión Colectiva de desarrollo: **Visión Arauca 2032: Geoestratégica, Innovadora y Nuestra**, de modo que se logre trascender en el tiempo.

8. Sostenibilidad

Se garantizará la sostenibilidad como principio esencial en la definición y ejecución de políticas públicas. Se tendrá siempre presente para la elaboración y ejecución de los proyectos. Ningún proyecto que se formule, podrá carecer de las garantías de sostenibilidad que procure su viabilidad técnica.

9. Asociatividad

Las acciones resultantes de este Plan, propenderán por trabajar, en la medida de su viabilidad, a través de procesos asociativos.

10. Territorialización

Las políticas y acciones se orientarán con criterios territoriales que permitan diferenciarlas de acuerdo con las condiciones, necesidades, potencialidades, ventajas, propias de cada subregión, municipio o territorio. Todo proyecto será especializado para efectos de seguimiento y evaluación.

II.6 Valores

Se propone los siguientes valores como fundamento esencial de la acción gubernamental y para la prosperidad colectiva:

Respeto

El gobierno se caracterizará por el respeto a las personas, las instituciones y la Ley. El respeto por la dignidad de la familia como fundamentos de la sociedad.

Vocación de Servicio

El equipo de gobierno y, en general, los funcionarios del departamento de Arauca expresarán su vocación de servicio en defensa del bienestar común.

Transparencia

Esta propuesta de planeación tiene como fin esencial propiciar la confianza, seguridad y franqueza entre el gobernante y los gobernados. Aplicarla ética pública como requisito para un buen gobierno.

Equidad

Las decisiones y acciones propenderán por garantizar la igualdad de oportunidades para todos los araucanos.

Libertad

Desde la gestión pública departamental, se garantizará a todos los araucanos la libertad de expresión, de asociación por ideales compartidos, de elegir y ser elegido. Se considera que son condición esencial para el desarrollo del ser humano y la prosperidad económica y empresarial del Departamento.

Tolerancia

Esta propuesta de gobierno tiene como bandera para la convivencia y la reconciliación, LA TOLERANCIA, que no es otra cosa, que el respeto por la persona humana que piensa y actúa en forma diferente. Este valor deberá determinarse como una premisa desde el mismo proceso educativo en la formación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el objeto de conformar una ciudadanía activa, que permita un mayor desarrollo sociocultural.

Solidaridad

Nuestra invitación es para que las araucanas y los araucanos, seamos solidarios en lo económico, en lo educativo, en lo cultural y en general en todas las circunstancias favorables y desfavorables de nuestra sociedad. Seremos solidarios con los grupos sociales que luchan por el mejoramiento de sus condiciones de vida y por la democratización y eficacia de las instituciones y la vida del Departamento.

Honestidad

La Administración Departamental se destacará por actuar siempre con la verdad y la auténtica justicia.

II.7 Objetivos Estratégicos y Estructura del Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS.

El Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS tiene tres pilares fundamentales: 1) La visión compartida de territorio expresada en la Agenda "Visión Arauca 2032", 2) El Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad Para Todos", y 3) El Programa de Gobierno del Sr. Gobernador José Facundo Castillo Cisneros.

Estos tres pilares permitieron proponer seis **Objetivos Estratégicos** que conforman la **Estructura Estratégica** del Plan de Desarrollo 2012-2015 y que en todo caso incorporen los postulados fundamentales.

Los **Objetivos Estratégicos** se ordenan de la siguiente manera a saber:

Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca.

Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social.

Construir desarrollo económico local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad.

Generar gobernanza territorial para la transformación económica y social.

Construir condiciones de paz y seguridad para la prosperidad democrática

Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana.

Ilustración 2 .- Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo 2012-2015



La **ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO** describe la coherencia programática, resultante para lograr los Objetivos Estratégicos. Tenemos así:

Su vinculación con los lineamientos y las dimensiones de la Visión Arauca 2032.

La conexión de los Objetivos Estratégicos.

Los Programas que se desarrollarán.

Los Subprogramas.

Las Metas e Indicadores.

Tabla 2. - Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo 2012-2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO / DIMENSIÓN	PROGRAMA
1. Promover la Integración Regional, Nacional e Internacional para potenciar la Visión Geoestratégica del departamento de Arauca (Dimensión Urbano Regional)	Integración Regional
	Planeación Territorial
	Infraestructura para el Desarrollo
2. Garantizar Condiciones de Igualdad de Oportunidades, Identidad e Inclusión Social para la Prosperidad Social (Dimensión Sociocultural)	Salud con Igualdad
	Educación Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social
	Gestión Deportiva
	Gestión Cultural
	Ciudades Amables con Resultados
	Protección Infancia, Adolescencia y Juventud
3. Construir Desarrollo Económico Local para lograr el Crecimiento Sostenible y la Competitividad (Dimensión Económico Productiva)	Equidad Social
	Transformación Competitiva del Sistema Socio Económico Productivo
4. Generar Gobernanza Territorial para la Transformación Económica y Social (Dimensión Político Institucional)	Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados
5. Construir condiciones de Paz y Seguridad para la Prosperidad Democrática (Dimensión Político Institucional)	Paz y Seguridad Ciudadanía
6. Lograr la Sostenibilidad Ambiental Alrededor del Agua, como Factor de Desarrollo y Seguridad Humana (Dimensión Natural Ambiental)	Sostenibilidad Ambiental

Tabla 3 .- Objetivo estratégico 1, para la línea estratégica 1.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Urbano regional	PROMOVER LA INTEGRACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISIÓN GEOESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Integración Regional	Integración y Desarrollo fronterizo
			Construcción de región competitiva
		Planeación Territorial	Ordenamiento del territorio
			Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional municipal
		Infraestructura para el Desarrollo	Infraestructura de transporte
			Desarrollo energético y minero

Tabla 4 .- Objetivo estratégico 2, para la línea estratégica 2.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Sociocultural	GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Salud con Igualdad	Aseguramiento
			Prestación y desarrollo de servicios de salud
			Salud pública, atención primaria en salud, promoción y prevención
			Promoción social
			Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
			Emergencias y desastres
		Educación Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social	Educación inicial
			Acceso y permanencia para la educación
			Mejor Desempeño, mejor Resultado
			Educación con pertinencia
		Gestión Deportiva	Eficiencia y modernización del sector educativo
			Recreación y deporte formativo
			Deporte Asociativo y competitivo
			Deporte comunitario
			Infraestructura deportiva
		Gestión Cultural	Formación cultural
			Arte y cultura
			Patrimonio cultural
			Infraestructura cultural
		Ciudades Amables con Resultados	Vivienda
			Agua, para una mejor calidad de vida
			Gestión de los residuos líquidos
			Manejo integral de los residuos sólidos
			Fortalecimiento empresarial
			Tránsito
			Desarrollo Urbano (Equipamientos y espacio público)
			Energía
		Infancia, Adolescencia y Juventud	Atención integral de la primera infancia
			Protección integral de la niñez y adolescencia
		Equidad Social	Desarrollo de la juventud
			Pobreza extrema
			Equidad de género y atención de la mujer
			Protección integral de la Familia Araucana
			Protección integral de las víctimas
			Protección de las comunidades indígenas
			Protección de las comunidades afro colombianas
			Protección a la población en discapacidad
			Protección al adulto mayor
			Protección a LGTBI

Tabla 5 .- Objetivo estratégico 3, para la línea estratégica 2.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Económico Productiva	CONSTRUIR DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	Transformación Competitiva del Sistema Socio Económico Productivo	Desarrollo rural
			Producir y transformar con resultados
			Emprendimiento y promoción empresarial
			Turismo con resultados
			Generación de empleo e ingresos
			Ciencia, Tecnología e Innovación
			TICS

Tabla 6 .- Objetivo estratégico 4, para la línea estratégica 4.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Político Institucional	GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Desempeño Territorial	Nueva Gestión Pública Departamental
			Gestión Financiera
			Ciudadanía Activa

Tabla 7 .- Objetivo estratégico 5, para la línea estratégica 5.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Político Institucional	CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICAS	Paz y Seguridad Ciudadanía	Seguridad y Convivencia Ciudadana
			Justicia
			Derechos Humanos, DIH y Justicia Transicional
			Cultura Ciudadana

Tabla 8 .- Objetivo estratégico 6, para la línea estratégica 6.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Sostenibilidad ambiental	LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA	Sostenibilidad Ambiental	Gestión ambiental
			Gestión del riesgo de desastres

Adelante se detalla la parte programática al interior de cada línea, la orientación, los programas concretos y metas.

Dimensión Urbano Regional

**PROMOVER LA
INTEGRACIÓN
REGIONAL, NACIONAL E
INTERNACIONAL PARA
POTENCIAR LA VISIÓN
GEOESTRATÉGICA DEL
DEPARTAMENTO DE
ARAUCA**

- **Integración Regional**
- **Planeación Territorial**
- **Infraestructura para
el Desarrollo**

II.8 PROMOVER LA INTEGRACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISIÓN GEOESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

II.8.1 Objetivo de corto y largo plazo:

La línea tiene por objeto desarrollar el conjunto de acciones tendientes a romper el aislamiento de Arauca, y lograr su integración a los circuitos económicos internacionales, afianzar los lazos de hermandad, en especial con la República Bolivariana de Venezuela, con el resto del país, y la región, entre los que se cuenta la integración regional y de los municipios araucanos, bajo las premisas de mayor soberanía y menos pobreza.

En el marco de la Ordenanza 013 de 2011, la línea de integración se orienta a:

Desarrollar la Dimensión Urbano Regional - **PUERTO AGROINDUSTRIAL FRONTERIZO**, en los siguientes lineamientos.

LINEAMIENTO: Definición e implementación de un modelo territorial departamental, estructurado a partir de una red de ciudades integradas e interdependientes, armónicas con el medio ambiente que correspondan con las funcionalidades del territorio y usos del suelo.

LINEAMIENTO: Integración y desarrollo territorial dotando de una infraestructura vial, de servicios, económica e institucional eficiente con la vocación y adecuada a las condiciones y necesidades de los territorios que integran el Departamento con los corredores nacionales e internacionales. Además de facilitar la conectividad y la prestación de servicios de logística del territorio al mundo entero.

LINEAMIENTO: Proyección regional e internacional del Departamento, a partir de la frontera activa y estratégica, que implica la operativización de las instancias gestoras de la integración fronteriza y el desarrollo de mecanismos de cooperación y complementariedad fronteriza.

LINEAMIENTO: Transformación del modelo minero de enclave vinculando el tejido empresarial araucano en el desarrollo de actividades, desarrollando encadenamientos productivos en torno a la explotación petrolera y fomentando buenas prácticas de responsabilidad social empresarial.

LINEAMIENTO: Generación de condiciones que contribuyan a consolidar la paz en un ambiente de reconciliación y reparación, que permitan la restitución de los derechos de las poblaciones afectadas por el conflicto en concordancia con las políticas del gobierno nacional.

LINEAMIENTO: Generación de espacios y mecanismos que garanticen el acceso e igualdad de oportunidades bajo los principios de equidad y multiculturalismo que caracterizan al Departamento y el incremento de las posibilidades de acceso a servicios sociales básicos de calidad.

II.8.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

La línea se articula con el Eje de Convergencia Regional del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 "Prosperidad para todos" que plantea el desarrollo de una Política de Desarrollo Fronterizo enfocada a: incorporar al propósito nacional de desarrollo las áreas fronterizas de los ámbitos terrestres y marítimos, a partir de una visión estratégica; y a promocionar el diseño de políticas públicas que

reconozcan las particularidades regionales de estas zonas, capitalizando sus activos como ventana de oportunidad para su desarrollo endógeno y regional fronterizo, impulsando así la competitividad del país. (Plan Nacional de Desarrollo, 2011: 530). Para ello se propone el desarrollo de reformas legales, ajustes institucionales y fortalecimiento de las entidades territoriales de frontera, la promoción del desarrollo empresarial fronterizo, la integración de estos territorios a las dinámicas, procesos regionales y nacionales, y el fortalecimiento del control y seguridad en áreas marítimas, fronteras y portuarias.

Esta Convergencia y desarrollo regional contempla el desarrollo de políticas públicas diferenciales según las condiciones de las entidades territoriales, orientadas a garantizar el equilibrio social y territorial; al tiempo que incluye varias disposiciones que pueden impactar positivamente el desarrollo del departamento de Arauca tales como: el desarrollo de una política diferencial de fronteras, el incremento del pie de fuerza en las bases militares encargadas del control fronterizo, apoyo tecnológico, el fortalecimiento de la inteligencia y las operaciones de interdicción en las rutas de la ilegalidad, la modernización de la infraestructura de transporte minero-energético, tecnología de información y comunicaciones, la diversificación de la estructura económica, el apoyo al desarrollo de eslabonamientos en torno a la actividad minero-energética, y adecuada inversión social.

Específicamente para Arauca implica desde el nivel Nacional, en el corto plazo, la “consolidación de relaciones con Venezuela mejorando las condiciones de integración fronteriza, mediante la implementación de CEBAF⁷ y fortaleciendo corredores de comercio exterior planteados en el marco del IIRSA⁸, así como propiciando mayores procesos de comercio interno y la consolidación de un área de desarrollo territorial a partir del eje Bogotá –Villavicencio – Arauca, Vía de la Soberanía (Arauca – Saravena – Pamplona), Arauca – Tunja – Bogotá (Ruta de los Libertadores).

También es importante la articulación a las propuestas nacionales del PND relacionadas con la implementación de un programa de desarrollo institucional regional y para el manejo del territorio fronterizo, marítimo, costero e insular.

La conformación de áreas de desarrollo territorial, alrededor de los principales ejes viales y macro-proyectos de inversión que faciliten la articulación pública y privada y potencien las capacidades de desarrollo local, consolidando los avances de las comisiones regionales de competitividad buscan traducirse en recursos del Presupuesto General de la Nación para atender la conectividad y comunicación local y regional al igual que consolidar un sistema urbano regional, articulado mediante ejes y áreas de desarrollo territorial entre los que se encuentra el corredor Bogotá - Villavicencio - Arauca.

Frente al tema minero, el PND ha establecido en el corto plazo la modernización de la infraestructura de transporte minero-energético, el desarrollo del clúster minero-energético y la diversificación de la estructura económica; este aspecto coincide con las propuestas de la agenda 2032 para Arauca, buscando un mayor aprovechamiento del potencial minero energético, orientado a que no solo sea una actividad extractiva de enclave sino que propicie el desarrollo de otros sectores, para lo cual el PND ha establecido igualmente entre sus metas de corto plazo la “Promoción de eslabonamientos y desarrollo de clúster de alto valor agregado, para aprovechar las crecientes posibilidades de mayores ingresos por cuenta de la expansión de la actividad minero-energética de la próxima década”.

⁷Centro Binacional de Atención Fronterizo (CEBAF)

⁸Iniciativa de Integración Regional Suramericana (IIRSA)

II.8.3 Enfoque

Para desarrollar el Plan de Desarrollo Departamental ES HORA DE RESULTADOS se propone una agenda intensa de liderazgo en cabeza de la Gobernación y del Consejo Regional de Competitividad, para insertar a Arauca en los debates nacionales y binacionales con Venezuela, orientada a la integración regional, nacional e internacional. Implica una gestión importante de recursos del nivel nacional

De igual forma, la producción de petróleo en el departamento de Arauca (Caño Limón), construido sobre el sistema de humedales que conforman el gran Estero Caranal de importancia nacional e internacional, ha conducido a un deterioro ecológico. Estudios realizados en la zona en 1987, dos años después de iniciada la producción de petróleo, concluyen lo siguiente: "La presión colonizadora y el turismo por los ríos que bajan del piedemonte, han hecho retroceder a muchas poblaciones de aves hacia el Arauca, secundada por los fuertes veranos y quemadas que se presentan en las sabanas altas. Los bosques de galería, los caños y matas de monte son refugios pasajeros para varias especies, pero estos también van siendo destruidos⁹.

El mejoramiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela prevé un giro en la estrategia implementada por el departamento de Arauca en los últimos años; por ende, es imprescindible la construcción de una nueva agenda integracionista basada en los principios de solidaridad, equidad y reciprocidad. Dicha agenda deberá inducir a la firma de acuerdos de cooperación y complementariedad en materias vitales como salud, economía, educación y conectividad, entre otros.

Se deben implementar programas que faciliten la logística requerida para el intercambio comercial, la promoción del turismo y las facilidades para la inversión privada. Esto se puede lograr mediante la presentación de proyectos ante el Fondo de Compensación del Sistema General de Regalías, el cual da prioridad a las zonas de frontera, así como a otras instancias de financiación de zonas de frontera.

Asimismo, se deben implementar programas que propendan por la creación de una cultura de paz en frontera, así como la generación de las condiciones socioeconómicas y de infraestructura necesarias para potenciar el Comercio Exterior y el flujo normal de colombianos a Venezuela.

Por otro lado, existen estrategias de integración que pueden utilizarse en búsqueda de intensificar este objetivo, como el Convenio Andrés Bello, cuya organización es una entidad internacional, intergubernamental, creado en virtud del Tratado suscrito en Bogotá, el 31 de enero de 1970, sustituido en 1990, goza de personería jurídica internacional, tiene por finalidad contribuir a ampliar y fortalecer el proceso dinámico de la integración de los Estados en los ámbitos educativo, cultural, científico y tecnológico, en beneficio de los estados miembros¹⁰.

Por último, es urgente revisar y analizar la implementación de diversos proyectos vinculados a la Iniciativa de Integración Regional y Nacional como son el IIRSA, Ruta de los Libertadores, la construcción de pasos de frontera por Saravena y Arauquita y el mejoramiento del puente José Antonio Páez como Puente Internacional.

⁹ PETRÓLEO E IMPACTO AMBIENTAL EN COLOMBIA, Alfonso Aveñaneda. Biblioteca Virtual – Biblioteca Luis Carlos Arango. <http://www.banrepultural.org/blaavirtual>

¹⁰<http://www.convenioandresbello.org/>

II.8.4 Programas

OBJETIVOS DE PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN URBANO - REGIONAL	
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Integración regional	Impulsar y fortalecer el proceso de desarrollo fronterizo, así como la integración del departamento de Arauca con las dinámicas regionales, nacionales y globales
Planeación territorial	Promover los procesos de planificación, a través de actuaciones administrativas dirigidas a conseguir en el territorio del departamento de Arauca una distribución óptima de beneficios, de las actividades socioeconómicas, de los bienes y servicios, de la infraestructura, y lograr de esa manera un equilibrio entre el desarrollo social y económico, y la protección y mejoramiento del medio ambiente.
Infraestructura para el desarrollo	Ejecutar los proyectos que provean infraestructuras claves para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo, que garanticen equilibradamente el desarrollo social y económico y la integración regional, dentro de un esquema de planeación territorial

II.8.5 Subprogramas

OBJETIVOS DE SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN URBANO - REGIONAL	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	OBJETIVOS
Integración regional	
Integración y Desarrollo fronterizo	Promover estrategias de integración de los actores públicos y privados de la región fronteriza, que permitan generar una mayor dinámica socio económica a través del intercambio de bienes y servicios, garantías de movilidad y seguridad, en beneficio de la economía y el bienestar de los habitantes del departamento de Arauca.
Construcción de región competitiva	Generar un proceso de ordenamiento territorial departamental que permita identificar territorios de oportunidad, priorizar los proyectos de alcance departamental para la integración regional, nacional e internacional
Planeación Territorial	
Ordenamiento del territorio	Proporcionar herramientas técnicas y administrativas que permitan identificar, planificar y gestionar los elementos del territorio araucano y las actividades humanas, a partir de criterios normativos, para definir e implementar políticas y planes sectoriales con el propósito de aprovechar y potenciar las oportunidades de desarrollo sustentable
Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional municipal	Aumentar la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración del Departamento de Arauca y de sus municipios
Infraestructura para el desarrollo	
Infraestructura de transporte	Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad en el departamento de Arauca, generando una plataforma de infraestructura vial, con proyectos de transporte aéreo, fluvial y carretero, atendiendo la infraestructura de alto impacto, que en condiciones de cobertura y calidad promuevan el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012-2015 dirigidos a impulsar el sector productivo, turístico y social dentro de un contexto de integración regional
Desarrollo energético y minero	Promover la expansión y eficiencia del sector energético como factor e infraestructura de alto impacto del desarrollo socioeconómico, y promover el desarrollo minero como una fuente productiva sustentable, beneficiosa para el desarrollo social y respetuoso del medio ambiente.

II.8.6 Metas e indicadores

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Integración regional			
Incrementar la balanza comercial de exportaciones no tradicionales	Balanza comercial de exportaciones no tradicionales	136.240 dólares	272.480 dólares
Implementar en un 30% la política de desarrollo sustentable e incluyente de la Visión 2032	Porcentaje de política implementada	0%	30%
Subprograma: Integración y desarrollo fronterizo			

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015

ES HORA DE RESULTADOS

Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Formular e implementar un (1) programa de convivencia y paz en frontera	No. de Programas implementados	0	1
Implementar una (1) estrategia para reconocer la habilitación del puente internacional de fronteras José Antonio Páez	No. de estrategias implementadas	0	1
Implementar una (1) estrategia para la importación del combustible	No. de estrategias implementadas	0	1
Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento de los servicios conexos a migraciones	No. de estrategias implementadas	0	1
Crear y/o reactivar dos (2) instancias de concertación fronteriza	No. de instancias de concertación creadas y/o reactivadas	0	2
Formular e implementar tres (3) estrategias para la promoción y aplicación de la Ley de Fronteras, de la Política Pública de Fronteras y de los Acuerdos Binacionales	No. de estrategias formuladas e implementadas	0	3
Desarrollar estrategias para la implementación de una (1) plataforma logística para el desarrollo del Comercio Exterior	No. de estrategias desarrolladas para la implementación de la plataforma logística	0	1
Implementar una campaña anual para reducir el contrabando de productos	No. de campañas implementadas	0	4
Subprograma: Construcción de región competitiva			
Fomentar tres (3) esquemas de asociación para la integración territorial	No. de esquemas de asociación fomentados	0	3
Cofinanciar cuatro (4) proyectos estratégicos en el marco de los esquemas de asociación territorial, acudiendo a mecanismos como los contratos plan, implementación programas integrales de desarrollo rural con enfoque territorial, zonas especiales para la superación de la pobreza y al aprovechamiento del potencial minero energético	No. de proyectos estratégicos cofinanciados en el marco de esquemas de asociación territorial	0	4
Promover la realización de dos (2) alianzas competitivas regionales	No. alianzas competitivas regionales	0	2
Adoptar e implementar la política de desarrollo local para el departamento y sus municipios, orientada a promover el aprovechamiento de las potencialidades locales, la disminución de la brecha urbano - rural y el fortalecimiento y articulación de la institucionalidad público/privada/comunitaria en las zonas rurales	No. de políticas de desarrollo local adoptadas e implementadas	0	1
Lograr que ocho (8) proyectos de interés departamental tengan cofinanciación de cooperación internacional	No. de proyectos de interés departamental cofinanciados con recursos de cooperación internacional	2	10
Apoyar la implementación del plan regional de competitividad	Implementación del plan regional de competitividad	10%	50%
Implementar una (1) estrategia de apoyo y transformación para el sector empresarial y productivo que permita aprovechar las oportunidades de los Tratados de Libre Comercio	No. de estrategias implementadas	0	1
Programa: Planeación territorial			
Adoptar la política de ordenamiento territorial para el departamento de Arauca	No. de políticas de ordenamiento territorial adoptados	0	1
Lograr un nivel de eficacia mínimo de 80% en el cumplimiento de las metas de resultado y de producto del plan de desarrollo departamental	Porcentaje de eficacia del plan de desarrollo departamental	48%	80%
Lograr que el indicador de desempeño integral de los municipios se mantenga respecto a la vigencia 2010	Indicador del desempeño integral	56,70%	Indicador de la vigencia 2010

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Lograr que el Índice de Gobierno Abierto -IGA de los municipios en promedio sea como mínimo del 80%	Porcentaje promedio del IGA	61,20%	80%
Subprograma: Ordenamiento del territorio			
Implementar el Observatorio de Planificación Territorial (Consolidación del Sistema de Información Geográfico Departamental y Censo Departamental)	Observatorio de Planificación Territorial Implementado	0	1
Cofinanciar al 100% de los municipios los procesos de actualización catastral, de estudios de amenazas y riesgos, de cartografía y de revisión general de los planes básicos de ordenamiento territorial	Porcentaje de municipios con cofinanciación beneficiados	0	100%
Desarrollar los lineamientos de Ordenamiento Territorial para el aprovechamiento Sostenible de la Región, en el marco de la LOOT	Lineamientos de ordenamiento territorial desarrollados	0	1
Subprograma: Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional municipal			
Formular y actualizar mínimo once (11) políticas públicas (Empleo, Mujer, Primera infancia, niñez y adolescencia, Juventud, Familia, Indígenas, Afrodescendientes, Participación ciudadana (Conpes 3661 del 2010), Minero-Energética, Seguridad Alimentaria y Nutricional, discapacidad, entre otras) y cuatro (4) Planes Estratégicos departamentales (Ciencia, tecnología e innovación, plan departamental de aguas, Plan de movilidad y adaptación al cambio climático, entre otros)	No. de políticas públicas y planes formulados y/o actualizados	Políticas Publicas: 3 Planes Estratégicos: 4	Políticas Publicas: 14 Planes Estratégicos: 8
Cofinanciar cinco (5) programas para articulación de políticas de interés nacional	No. de programas de articulación de políticas de interés nacional cofinanciados	0	5
Realizar la formulación y evaluación ex ante del 100% de los proyectos de inversión susceptibles de financiar o cofinanciar con los recursos del presupuesto del departamento (Financiación de estudios de pre inversión)	Porcentaje de proyectos formulados y evaluados	0	100%
Realizar seguimiento y evaluación al 100% de las políticas formuladas	Porcentaje de políticas formuladas con seguimiento y evaluación	0	100%
Definir e implementar un esquema de monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento física y financiera del 80% como mínimo de las metas de producto y de resultado del plan de desarrollo departamental	Porcentaje de cumplimiento de las metas	48%	80%
Implementar un programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar el desempeño municipal, que incluya los procesos de focalización del gasto social, planeación socioeconómica, ambiental y territorial, finanzas públicas, formulación de proyectos, control interno, gobierno en línea, contratación, gestión documental, entre otros	No. municipios asistidos	7	7
Realizar anualmente evaluaciones al desempeño de los 7 municipios del Departamento	Número de evaluaciones al desempeño municipal realizadas anualmente	0	4
Orientar la formulación, implementación y hacer seguimiento al 100% de los programas de saneamiento fiscal y financiero adoptados por los municipios que incumplan la Ley 617 de 2000.	Porcentaje de Programas de saneamiento fiscal y financiero municipal orientados	0	100%
Programa: Infraestructura para el desarrollo			

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Mejorar el 10% de la infraestructura principal de transporte y la contemplada en el plan vial regional	Porcentaje de infraestructura vial regional mejorada	61%	71%
Construir y/o adecuar el 4% de la infraestructura de transporte para la productividad rural	Porcentaje de infraestructura en puentes construidos o adecuados	83%	87%
Mejorar el 5% de la infraestructura vial urbana	Porcentaje de infraestructura vial urbana mejorada	65%	70%
Mejorar el 40% de la infraestructura de equipamiento en transporte de carga y pasajeros	Porcentaje de infraestructura de equipamiento para el transporte	29%	69%
Aumentar 6 MVA en la capacidad Instalada y fortalecer 150 km del sistema eléctrico Departamental (MVA)	Capacidad Instalada en el sistema eléctrico Departamental (MVA)	68.5 MVA	74.5 MVA
Implementar el 30% del plan de masificación de Gas en el Departamento de Arauca	Porcentaje de avance del plan de masificación de Gas en el Departamento de Arauca	10%	40%
Conocer el 100% del potencial minero del Departamento	Porcentaje de conocimiento de potencial minero	0%	100%
Subprograma: Infraestructura de transporte			
Mejorar y/o rehabilitar 120 kilómetros de red de carreteras principales y de las contempladas en el Plan Vial Regional	No. de Km. de vías mejoradas y/o rehabilitada	590	710
Gestionar ante el Gobierno Nacional la asignación de recursos para la construcción de tres (3) corredores viales nacionales que cumplan las normas técnicas	No. de proyectos de corredores viales nacionales en construcción	0	3
Gestionar tres (3) proyectos de conectividad vial en el marco de la iniciativa IIRSA	No. de proyectos de conectividad vial IIRSA	0	3
Realizar mantenimiento a 200 kilómetros de vías principales por año	No. de Km. de vía mantenida por año	967	800
Construir y/o terminar como mínimo cinco (5) puentes que mejoren la integración	No. de puentes construidos y/o terminados	5	5
Pavimentar y/o mejorar diez (10) kilómetros de vías urbanas	No. Km. de vías urbanas pavimentadas y/o mejoradas	169	179
Construir un (1) terminal de transporte	No. de terminales construidos	2	3
Apoyar la construcción de un (1) terminal de carga y/o transporte intermodal	No. de terminales de carga construidos	0	1
Mejorar la capacidad operativa de un (1) aeropuerto	No. de aeropuertos con capacidad operativo mejorados	2	3
Subprograma: Desarrollo energético y minero			
Aumentar en 6 MVA la carga instalada del sistema	Potencia aumentada en MVA	68,5	74,5
Identificar la factibilidad de mínimo 1 (un) proyecto de generación de energía en el departamento de Arauca	Proyecto de generación de energía identificado	0	1
Implementar 3 proyectos para el fortalecimiento del sistema de distribución local en condiciones de contingencia	Proyectos implementados en el sistema de distribución local	0	3
Construir y/o mantener 150 km de líneas de transmisión y subtransmisión de energía	Km. de líneas de subtransmisión construidas y/o mantenidas	494	644
Cofinanciar la construcción como mínimo de 35 km de redes de sistemas de transporte y/o distribución de gas	Kilómetros de gasoducto construidos	0	35
Terminar los diseños y la etapa de pre inversión del plan de masificación del gas natural domiciliario del Departamento	Porcentaje del plan de gas formulado en su etapa de pre inversión	50,0%	100,0%
Apoyar el control de la minería ilegal en el 100% de los municipios del Departamento de Arauca	Porcentaje de municipios con control de minería ilegal	ND	100%

Dimensión Socio- cultural

**GARANTIZAR
CONDICIONES DE
IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES,
IDENTIDAD E INCLUSIÓN
SOCIAL PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL**

- **Salud con Igualdad**
- **Educación Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social**
- **Gestión Deportiva**
- **Gestión Cultural**
- **Ciudades Amables con Resultados**
- **Infancia, Adolescencia y Juventud**
- **Equidad Social**

II.9 Garantizar Condiciones de Igualdad de Oportunidades, Identidad e inclusión social

II.9.1 Objetivo de corto y largo plazo:

La línea pretende avanzar en los objetivos y metas del milenio ODM y en EL LOGRO de RESULTADOS, que garanticen a la población la igualdad y equidad en el acceso a los servicios asociados a los derechos fundamentales de tipo social, la equidad en condiciones de calidad y oportunidad y la construcción de una identidad cultural, que se traduzcan en un mejoramiento de la calidad de vida y prosperidad de la población araucana.

Es importante destacar, que este Plan de Desarrollo fija todo su mayor énfasis en garantizar la inclusión de manera prioritaria de los NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES del departamento de Arauca

En el marco de la Ordenanza 013 de 2011, la línea de Creación de Condiciones de Igualdad se orienta en el largo plazo a:

La Dimensión Sociocultural - **BIENESTAR SOCIAL, IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA**, en los siguientes lineamientos de la visión Arauca 2032.

LINEAMIENTO: Mejoramiento de la pertinencia y la calidad de la educación, promoviendo la investigación como estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias laborales, que permitan el logro de la competitividad y productividad; a través del impulso a la capacidad de análisis de las situaciones, la creación de conocimiento y la generación de tecnologías adecuadas a las condiciones del territorio.

LINEAMIENTO: Consolidación y articulación de unidades y redes de investigación aplicada que generen instrumentos que permitan atender a las necesidades de la población con enfoque diferencial, y a la transferencia de tecnologías con otros territorios; que redunden en una mejora de su calidad de vida así como en la potenciación de las fortalezas y las condiciones de desarrollo del territorio.

LINEAMIENTO: Promoción y rescate de la identidad llanera desde su cultura, historia, tradiciones e idiosincrasia consolidándola como eje de desarrollo del territorio y de reconocimiento del mismo a nivel nacional e internacional.

LINEAMIENTO: Generación de espacios y mecanismos que garanticen el acceso e igualdad de oportunidades bajo los principios de equidad y multiculturalismo que caracterizan al departamento y el incremento de las posibilidades de acceso a servicios sociales básicos de calidad.

II.9.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

La línea se articula con el Eje de Igualdad de oportunidades para la prosperidad social del Plan Nacional de Desarrollo. En esta línea se reconoce que el crecimiento económico es sólo un medio para alcanzar el bienestar y que paralelamente el mejoramiento de las condiciones sociales, una buena educación, población saludables y con capacidades, también contribuye al desarrollo económico.

El PND soporta la igualdad de oportunidades en dos ejes centrales: el primero es la protección social, que incluye la seguridad social, integral: salud, riesgos profesionales y protección al cesante; la promoción social y las políticas y programas de formación del recurso humano, junto con mecanismos de acceso a activos como la vivienda. Una segunda línea se agrupa alrededor de la estrategia de lucha contra la pobreza que se articula en el Programa Red Unidos. Esta estrategia focaliza en grupos poblacionales específicos que serán objeto de una acción integral del Estado para superar la situación de pobreza extrema. Igualmente incluye el enfoque diferencial para la inclusión social de grupos poblacionales.

El PND concibe a la educación, como la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones para la generación de ingresos y el desarrollo personal. Apunta por tanto a una educación equitativa, de calidad y con pertinencia, La salud constituye para el Plan un reto de grandes proporciones para superar las deficiencias del sistema, apuntando a que sea equitativo, sostenible y de calidad.

Con el fin de dar mayores oportunidades a la población, el PND establece que la generación de un entorno de negocios que favorezca el crecimiento y el desarrollo de nuevos emprendimientos para la población de menores ingresos y su sostenibilidad en especial en los primeros años, es base de la mejora de las condiciones de la población, sumada, a otros elementos críticos como la cultura, el deporte, o la oferta de actividades de recreación. Estos tienen efectos positivos sobre la calidad de vida, la salud, la inclusión social, el desempeño educativo o el desarrollo personal y profesional, que son incuantificables.

II.9.3 Enfoque

El Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS se orienta a generar acciones tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios sociales básicos que la población requiere para su desarrollo individual y familiar, ***con especial atención a la niñez, la adolescencia y la juventud***, pues los derechos de los niños priman sobre los demás derechos. Éste constituye un reto de largo plazo que va de la mano con la creación de las oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos.

Los cambios en el escenario fiscal departamental, implican una seria reflexión sobre la eficiencia y efectividad de los recursos y la necesidad de generar esquemas gerenciales y de cooperación, concurrencia y de focalización más eficientes. Tanto con la Nación como con los municipios.

El Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS propenderá por una actuación integral que contribuya principalmente a la reducción de la pobreza y el bienestar de la población, con especial prioridad a favorecer a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En ese sentido, el departamento de Arauca propone en el marco de la operativización de la Red UNIDOS, EL PLAN DE SUPERACIÓN DE POBREZA EXTREMA.

II.9.4 Programas

OBJETIVOS DE PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Salud con Igualdad	Generar resultados para reducir los índices de morbilidad y mortalidad en la población del departamento de Arauca, mediante el fortalecimiento de la prevención, los procesos de inspección, vigilancia y control, mejoramiento de la prestación de los servicios de salud y optimización de los recursos financieros dando cumplimiento a las políticas públicas
Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social	Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de calidad y eficiencia, bajo los principios de inclusión y equidad, promoviendo el desarrollo de competencias para la convivencia ciudadana, la productividad e interculturalidad
Gestión deportiva	Contribuir a la masificación del deporte, la recreación, la educación, y la actividad física y al buen uso del tiempo libre como mecanismos para fortalecer la tolerancia, la democracia, la personalidad del individuo y la prevención de enfermedades
Desarrollo cultural	Promover la construcción de una identidad cultural araucana a partir del rescate, consolidación de valores, expresiones artísticas y culturales a través de la consolidación de procesos de formación y participación democrática
Ciudades Amables con Resultados	Mejorar las condiciones del desarrollo urbano de las ciudades, fortaleciendo las infraestructuras de servicios públicos, vivienda, equipamientos y de movilidad; así como garantizar la disponibilidad, administración eficiente, uso permanente y cobertura de los servicios básicos domiciliarios, que redunden en un avance en el mejoramiento de calidad de vida de los araucanos
Protección a la infancia, adolescencia y juventud	Impulsar, coordinar y fomentar el conocimiento y el desarrollo de los planes y programas sociales que amparan a los niños, adolescentes y jóvenes del departamento de Arauca, y que de manera intersectorial buscan la protección de esta población a través del acceso a los servicios del Estado
Equidad social	Fortalecer la construcción de una gestión interinstitucional e intersectorial que brinde servicios, condiciones y garantice la reducción de las desventajas sociales por factores endógenos como sexo, edad, raza, o factores exógenos como estrato social, cultural, económico; mediante la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que faciliten o permitan el desarrollo integral del individuo

II.9.5 Subprogramas

OBJETIVOS DE SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	OBJETIVOS
Salud con Igualdad	
Aseguramiento	Lograr la cobertura universal del régimen subsidiado
Prestación y desarrollo de servicios de salud	Promover el acceso, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud
Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención	Garantizar la ejecución y resultados de las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, de tal forma que se aumente el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores; se disminuya la tasa de mortalidad infantil y de la niñez; se reduzca la tasa de mortalidad materna; se promueva la salud sexual y reproductiva, reduciendo la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino y a VIH/SIDA
Promoción social	Garantizar la ejecución y resultados de las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales
Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	Promover la salud y la calidad de vida en los ámbitos laborales
Emergencias y desastres	Fortalecer la red de urgencias, emergencia y desastres
Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social	
Educación inicial	Garantizar la cobertura en educación inicial para contribuir con el adelanto de la potencia cognoscitiva y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos sociales con derechos; con pedagogía constructora de conocimiento, identidad, cultura y garantías de inclusión; reforzada la estrategia con ambientes adecuados y agradables
Acceso y permanencia para la educación	Ampliar la cobertura y permanencia a los grupos de población que demandan el servicio educativo, con la implementación de modelos pedagógicos flexibles, ambientes escolares mejorados, transporte y alimentación escolar, para disminuir la deserción escolar y el analfabetismo con un enfoque al desarrollo de competencias laborales

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

OBJETIVOS DE SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	OBJETIVOS
Mejor Desempeño, mejor Resultado	Mejorar la calidad de la educación con una mirada holística de los procesos, con métodos de enseñanza-aprendizaje eficaces y pertinentes, que transformen pedagógicamente la institución educativa con procedimientos, esquemas y métodos innovativos
Educación con pertinencia	Desarrollar procesos de gestión pedagógica pertinente, orientados a potenciar las competencias y habilidades de pensar, saber, hacer de los niños, niñas y jóvenes ciudadanos acordes con las necesidades, requerimientos y tendencias actuales
Eficiencia y modernización del sector educativo	Fortalecer la gestión del sector educativo mediante la modernización, mejora continua y seguimiento a los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia para lograr la transformación e impacto social
Gestión deportiva	
Recreación y deporte formativo	Fomentar la recreación y el deporte formativo con el propósito de adoptar comportamientos y estilos de vida saludable que fundamenten una cultura ciudadana
Deporte asociado y competitivo	Estimular la vinculación de talentos y seleccionados deportivos por medio del fortalecimiento de las ligas para alcanzar medallas en las competencias a nivel regional y nacional
Deporte comunitario	Promover la práctica del deporte como actividad o práctica saludable que contribuye a la prevención de la enfermedad, mejora la salud mental, transforma costumbres para bien y consolida valores para la convivencia ciudadana
Infraestructura deportiva	Construir, mejorar y dotar escenarios deportivos y recreativos como lugares de encuentro para la convivencia ciudadana
Desarrollo cultural	
Formación cultural	Promover procesos de formación y creación artística y cultural, para generar mayores capacidades, habilidades y conocimientos para la producción de más y mejores bienes y servicios culturales
Arte y cultura	Promover, preservar y divulgar las manifestaciones artísticas y culturales, impulsando el conocimiento, la creación, investigación, producción y goce cultural que permitan una sociedad activa de los procesos del arte y la cultura
Patrimonio cultural	Valorar, recuperar, preservar y difundir la identidad cultural tangible e intangible del departamento como estructura de desarrollo social, cultural y humano de la población y garantizar su sostenibilidad
Infraestructura cultural	Construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de escenarios culturales
Ciudades Amables con Resultados	
Vivienda	Fomentar la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de las condiciones de las existentes, a los hogares araucanos más necesitados; con participación de la Nación y los municipios; atendiendo lineamientos de los planes básicos de ordenamiento territorial y del desarrollo urbano de las ciudades
Agua, para una mejor calidad de vida	Coordinar y ejecutar, conjuntamente con los municipios, la construcción, mantenimiento y administración eficiente de la infraestructura para la ampliación de cobertura del servicio de agua potable en las zonas rurales, así como el mejoramiento de la calidad de este servicio en las zonas urbanas; lo anterior a través de la asistencia a los operadores, conforme a los lineamientos de la política nacional
Gestión de los residuos líquidos	Coordinar y ejecutar, conjuntamente con los municipios, la ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado tanto de aguas residuales como de lluvias, mediante la construcción, mantenimiento y administración eficiente de la infraestructura para la conducción, el tratamiento y posterior vertimiento de los residuos líquidos; lo anterior acorde a los parámetros de responsabilidad ambiental establecidos por las normas y las autoridades competentes
Manejo integral de los residuos sólidos	Coordinar y ejecutar de manera regionalizada la ampliación de cobertura del manejo integral de los residuos sólidos, mediante la construcción, mantenimiento y administración eficiente de la infraestructura para el transporte, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos producidos en los centros poblados y urbanos del departamento; lo anterior acorde con la normatividad vigente y los lineamientos de las autoridades competentes

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

OBJETIVOS DE SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	OBJETIVOS
Tránsito	Generar una plataforma integral de programas, servicios e infraestructura para la movilidad segura en el Departamento, a través de estrategias y programas de prevención de la accidentalidad, de concientización ciudadana y de ampliación de los medios de información vial; de modo que disminuya la accidentalidad vial, y los ciudadanos se movilicen conforme a la normatividad vigente
Desarrollo Urbano (Equipamientos y espacio público)	Ampliar la disponibilidad de espacios y equipamientos públicos, en coordinación con los municipios, mediante el mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura propia del sector, al tiempo que se coordine la garantía de su sostenibilidad; en tal sentido los araucanos puedan contar con mayores y mejores espacios de recreación, sano esparcimiento, y en general un entorno urbano adecuado
Energía	Promover la dotación eficiente del servicio de energía eléctrica a través de la construcción, expansión o mejoramiento del mismo
Protección a la infancia, adolescencia y juventud	
Atención integral de la primera infancia	Orientar y gestionar la interinstitucionalidad e intersectorialidad de los servicios de Atención Integral a la Primera infancia que garanticen los derechos de esta población, mediante el desarrollo de programas, proyectos e intervenciones en armonía con la Política Nacional para mejorar la cobertura y cubrir necesidades relacionadas con Educación Inicial, Protección, Cuidado y Nutrición de los infantes araucanos que requieren la protección del Estado
Protección integral de la niñez y adolescencia	Orientar y gestionar la interinstitucionalidad e intersectorialidad de los servicios de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia que garanticen los derechos de esta población, mediante el desarrollo de programas, proyectos e intervenciones en armonía con la Política Nacional para mejorar la cobertura y cubrir necesidades relacionadas con Educación, Protección, Cuidado y Nutrición de los niños y adolescentes araucanos que requieren la protección del Estado
Desarrollo de la juventud	Orientar y gestionar la interinstitucionalidad e intersectorialidad de los servicios que brinden atención y fortalecimiento a las formas organizativas, participativas e incluyentes para los jóvenes araucanos, mediante el desarrollo de programas, proyectos e intervenciones en armonía con la Política Nacional para el desarrollo integral de esta población
Equidad social	
Pobreza extrema	Coordinar, articular y focalizar a través del Programa contra la Pobreza Extrema RED UNIDOS, la oferta de programas y servicios sociales en todos los niveles del Estado, incluida la gestión interinstitucional e intersectorial del nivel departamental, que permita a los individuos de las familias, en verdadera desventaja social, dejar de estar "excluidos" y puedan iniciar el desarrollo integral a través del goce efectivo de Derechos
Equidad de género y atención de la mujer	Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la mujer, en la garantía de participación y desarrollo integral y atender de manera particular las necesidades de las mujeres víctimas del maltrato social y aquellas en situación de vulnerabilidad
Protección integral de la Familia Araucana	Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia, para reforzar las capacidades funcionales de la familia y atender de manera particular a las necesidades de los miembros más vulnerables
Protección integral de las víctimas	Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad, bajo un enfoque centrado en garantizar por parte del Estado el Goce Efectivos de Derechos que proporcionen asistencia y atención integral a la PVDF (con el PIU) y V.V
Protección de las comunidades indígenas	Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad para fortalecer el proyecto de vida y restablecimiento del equilibrio en las comunidades indígenas del departamento
Protección de las comunidades afro colombianas	Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad que permita la inclusión de la población afro descendiente
Protección a la población en discapacidad	Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad que mejore la atención integral de la población con discapacidad como mecanismo para la inclusión social
Protección al adulto mayor	Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad para potenciar las capacidades del adulto mayor para que puedan pasar del nivel de asistidos sociales a actores de desarrollo dentro de la garantía de la atención integral

OBJETIVOS DE SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	OBJETIVOS
Protección a LGTBI	Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad para que instituciones y organismos del Estado apoyen el reconocimiento y garantía de los derechos de la comunidad LGTBI

II.9.6 Metas e indicadores

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Salud con Igualdad			
Lograr el 100% de la cobertura del régimen subsidiado en la población elegible de acuerdo con la normatividad vigente	Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado del SGSSS en el departamento de Arauca	93.9%	100%
Atender el 100% de los servicios de salud que se demanden en todos los niveles de complejidad en la población del departamento de Arauca	Porcentaje servicios atendidos	ND	100%
Garantizar el funcionamiento del Tribunal de Ética Médica del departamento de Arauca	Porcentaje de atención con recursos al Tribunal de Ética	ND	100%
Realizar verificación al 100% de los prestadores de servicios de salud habilitados	Porcentaje verificación de los prestadores de servicios de salud del departamento de Arauca	6.8%	100%
Disminuir en un 20% los índices de morbilidad infantil y niñez asociada a enfermedades inmunoprevenibles incluidas en el esquema regular de vacunación	Tasa de morbilidad infantil asociada a enfermedades inmunoprevenibles	0,75 x 1000 (Tosferina)	0,60 x 1000 (Tosferina)
Disminuir en 20% los índices de morbilidad en < 5 años asociada a enfermedades inmunoprevenibles	Tasa de morbilidad en < 5 años asociada a enfermedades inmunoprevenibles	0,30 x 1000 < 5 años (Tosferina)	0,24 x 1000 < 5 años (Tosferina)
Reducir la tasa de mortalidad infantil y en la niñez en un 10%	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - mortalidad infantil	5,07 x 1000 n.v (infantil)	4,56 x 1000 n.v (infantil)
	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	0,87 x 1000 n.v (niñez)	0,78 x 1000 n.v (niñez)
Reducir o mantener la mortalidad materna directa en no más de 3 casos por año durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad materna	69,27 x 100.000 nacidos vivos	69,27 x 100.000 nacidos vivos
Reducir en un 10% la tasa de mortalidad perinatal	Tasa de mortalidad perinatal	12 X 1000 N.V	10.8 X 1000 N.V
Disminuir en un 10% los embarazos en adolescentes en el departamento de Arauca	Numero de embarazo en adolescentes y jóvenes	1.318	1.186
Implementar la política de salud sexual y reproductiva en el 100% de los municipios del departamento de Arauca	Porcentaje de municipios en los que se ha implementado la política de salud sexual y reproductiva	ND	100%
Implementar las políticas de salud bucal en el 100% de las IPS y profesionales independientes	Porcentaje de IPS y profesionales independientes con la política de salud bucal implementados	ND	100%
Lograr en el cuatrienio un índice COP de 2.3 en niños de 12 años	Índice COP departamento	3.86 índice de COP en el departamento	2.3 índice de COP en el departamento
Implementar las políticas de salud mental y reducción de consumo de psicoactivos y las violencias (intrafamiliar) en el 100% de los municipios del departamento	Porcentaje de municipios en donde se ha implementado la política de salud mental y reducción de consumo de psicoactivos	ND	100%
Mejorar en un 5% la atención en salud mental	Tasa de atención de la salud mental en el departamento de Arauca	16,47 x 1000 hab	15,65 x 1000 hab
Disminuir en un 10% la tasa de mortalidad de las enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento.	Porcentaje de enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento	0,91 x 1000	0,82 x 1000
Disminuir la tasa de desnutrición crónica - aguda - global en los niños < de 5 años	Tasa desnutrición de niños < 5 años con desnutrición crónica-aguda-global	ND	Se definirá en el Plan de Acción de Unidad de Salud

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Mantener y/o disminuir por debajo de 5.6% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer del departamento	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	5,6%	5,6%
Verificar la implementación de los planes de seguridad alimentaria y nutricional en el 100% de los municipios del departamento.	Porcentaje de municipios en los que se ha verificado la existencia de planes de seguridad alimentaria y nutricional	14,3%	100%
Mantener la seguridad sanitaria y ambiental en el 95% a través de las acciones de IVC en el departamento de Arauca, de acuerdo a la política de salud ambiental (Conpes 3550)	Porcentaje de acciones de IVC en el departamento de Arauca en la inocuidad de los alimentos y en los establecimientos de alto y bajo riesgo del departamento	85%	95%
	Porcentaje de acciones de IVC en el departamento de Arauca (saneamiento básico, residuos hospitalarios, agua para consumo humano)	95%	95%
	Porcentaje de acciones de IVC en el departamento de Arauca (sustancias tóxicas)	90%	95%
Garantizar la entrega al 100% de las IPS autorizadas los medicamentos franja violeta (medicamentos especiales)	Porcentaje de IPS autorizadas con suministro de medicamentos franja violeta	100%	100%
Reducir en un 20% la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores	Tasa de letalidad y morbilidad por dengue	Tasa mediana 2003 - 2010: 525 casos x 100.000 hab	420 casos x 100.000 Hab
	Letalidad dengue	12,5 x 100.000 hab	10 x 100.000 Hab
	Tasa morbilidad malaria	4 casos	3 casos
	Tasa morbilidad leishmania	Tasa mediana 2003 - 2010: 4 casos	3 casos
	Tasa de morbilidad Chagas	Línea de base 2010 0,7% de prevalencia	0,56% de prevalencia
Garantizar las acciones de vigilancia en salud pública por el laboratorio de salud pública al 100% de los municipios del departamento de Arauca	Porcentaje de municipios con accesibilidad al laboratorio de salud pública fronterizo	100%	100%
Garantizar la vigilancia de la calidad del agua en el 100% de los municipios del departamento de Arauca	Porcentaje de municipios con vigilancia de la calidad del agua	100%	100%
Garantizar en los 7 municipios del departamento de Arauca, la vigilancia de la calidad e inocuidad de los alimentos a través del laboratorio de salud pública	Porcentaje de vigilancia en la calidad de los alimentos	100%	100%
Fortalecer en el 100% de los municipios del departamento de Arauca, la red de laboratorios para garantizar el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a la normatividad.	Porcentaje de municipios apoyados por la red de laboratorios	100%	100%
Fortalecer la política nacional de sangre en el 100% de los municipios del departamento de Arauca	Porcentaje de municipios con política nacional de sangre fortalecida	100%	100%
Verificar el cumplimiento en el 100% de las EPS/IPS de las actividades de PyP según normatividad	Porcentaje de EPS/IPS con verificación en el cumplimiento de las actividades de PyP	65%	100%
Realizar vigilancia al 90% de los espacios de participación social en salud en el departamento de Arauca.	Porcentaje participación social en salud	82%	90%
Controlar la gestión y ejecución del 100% de los PLC municipales del departamento de Arauca	Porcentaje de PLC con control de la gestión y ejecución	100%	100%
Captar mínimo el 80% de sintomáticos respiratorios del 5% de todas las consultas médicas de primera vez por todas las causas en mayores de 15 años	Porcentaje captación TB	47%	80%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Curar el 85% de casos nuevos pulmonares que iniciaron tratamiento durante el cuatrienio	Porcentaje curación TB	75%	85%
Mantener o reducir en 5,6 por 100.000 habitantes los casos de lepra en el departamento de Arauca	Tasa de detección lepra	5,6 x 100.000 hab.	5,6 x 100.000 hab.
Reducir en un 35% la tasa de nuevos casos de lepra detectados con discapacidad grado 2	Tasa de detección lepra con grado dos de discapacidad	1,19 x 100.000 hab	0,77 x 100.000 Hab
Aumentar en 30% la captación de casos de VIH	Tasa de diagnóstico VIH/sida	0,04 x 1000 Hab	0,052 x 1000 Hab
Mantener y reducir la prevalencia de VIH en el departamento por debajo del 0,48 por cada 1000 hab	Tasa VIH/SIDA	0,48 x 1000 hab	0,48 x 1000 hab
Aumentar la cobertura al 100% de la prueba de Elisa en las gestantes del departamento	Tasa de captación de gestantes para prueba e Elisa	ND	100%
Mantener en cero la tasa de transmisión perinatal por VIH	Tasa de VIH/SIDA en RN	0 x 1000 hab	0 x 1000 hab
Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero	Tasa de mortalidad por rabia humana	0 x 1.000 hab	0 x 1.000 hab
Mantener la tasa de mortalidad por rabia canina en cero	Tasa de mortalidad por rabia caninos y/o felinos	0 x 1.000 animal	0 x 1.000 animal
Mantener cobertura del 80% de vacunación antirrábica canina y felina	Porcentaje cobertura vacunación de animales (perros y gatos)	80%	80%
Lograr cobertura de 100% de esterilización de cirugías propuestas	Porcentaje cobertura de esterilización (perros y gatos)	100%	100%
Realizar Control de roedores-plaga al 80% de las viviendas del departamento	Porcentaje de viviendas controladas (roedores-plaga)	54%(17373)	80% (25600)
Mantener en cero la mortalidad por encefalitis equina	Tasa encefalitis equina en humanos	0 x 1000 hab	0 x 1000 hab
Garantizar como mínimo el 95% del funcionamiento del sistema de vigilancia en salud pública y el desarrollo de acciones de vigilancia y control epidemiológico en todo el departamento, así como la divulgación y remisión oportuna según corresponda a los entes nacionales (Ministerio de la Protección Social - Instituto Nacional de Salud).	Porcentaje de notificación del sistema de vigilancia en salud pública del departamento	95%	95%
Implementar la estrategia de atención primaria en salud en los 7 municipios del departamento	Número de municipios que implementan la estrategia de APS	0	7
Cumplir la normatividad y jurisprudencia para el goce efectivo de los derechos en salud de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en los siete municipios del departamento	Número de municipios que cumplen con la normatividad de goce efectivo de los derechos en salud población víctima del desplazamiento	ND	7
Lograr el 100% de la cobertura del régimen subsidiado en la población afrodescendiente elegible	Porcentaje de población afrodescendiente elegible afiliada al régimen subsidiado del SGSSS en el departamento de Arauca	ND	100%
Realizar seguimiento a las IPS/EPS en el diseño y la implementación del modelo de atención indígena de salud en los seis pueblos indígenas del departamento	Porcentaje de ips-eps que implementan el modelo de atención indígena	ND	100%
Implementar la política de envejecimiento y vejez con enfoque diferencial en el 100% de los municipios del departamento	Porcentaje de municipios que implementan la política de envejecimiento	ND	100%
Realizar acciones de promoción del trato digno y prevención de violencias de género en el 100% de municipios del departamento	Porcentaje de municipios con de promoción del trato digno	ND	100%
Implementar en el 100% de los municipios la política de riesgos profesionales	Porcentaje de municipios con política de riesgos profesionales implementada	ND	100%
Atender el 100% de la respuesta territorial ante las situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el departamento de Arauca	Porcentaje de atención a emergencias y desastres del departamento	ND	100%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Subprograma: Aseguramiento			
Afiliar al 100% (19.021) de las personas de la población no asegurada del departamento	Porcentaje de personas de la población no asegurada afiliada al SGSSS	95,80%	100,00%
Garantizar la continuidad del 93.86% de la cobertura (176.355 afiliados)	Porcentaje de cobertura de continuidad de régimen subsidiado	93,86%	93,86%
Subprograma: Prestación y desarrollo de servicios de salud			
Garantizar la atención de los servicios de salud al 100% de la población elegible	Porcentaje población elegible atendida	100%	100%
Atender el 100% de los eventos de salud en la población pobre en lo no cubiertos con subsidio a la demanda	Porcentaje de población pobre no cubierta con subsidio a la demanda atendida	100%	100%
Gestionar el 100% de las solicitudes de atención médica de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad a la población elegible incluyendo todos los grupos poblacionales con enfoque defirencial	Porcentaje de solicitudes de atención medica de la prestación de servicios de salud a población elegible gestionadas	100% (8.000)	100%
Gestionar el 100% de las solicitudes de atención médica de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad en lo no cubierto con subsidio a la demanda incluyendo todos los grupos poblacionales con enfoque defirencial	Porcentaje de solicitudes de la atención medica de la prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidio a la demanda gestionadas	100% (20.000)	100%
Fortalecer en un 100% las atenciones de salud de alta complejidad con especialistas	Porcentaje de atenciones en salud por especialistas de alta complejidad	ND	100%
Implementar en 100% el servicio de alta complejidad mediante la terminación y dotación de la infraestructura física, científica, tecnológica y operativa del Hospital San Vicente de Arauca	Porcentaje de servicio de Alta complejidad implementado	45%	100%
Mejorar en un 80% la infraestructura hospitalaria de baja complejidad (hospitales de I nivel y puestos-centros de salud)	Porcentaje de infraestructura hospitalaria de baja complejidad	20%	100%
Gestionar ante el gobierno nacional la construcción y/o adecuación de un (1) centro de rehabilitación de consumidores de sustancias psicoactivas en el Departamento de Arauca	Centro de rehabilitación gestionado y construido	0	1
Mejorar en un 45% la prestación del servicio hospitalario mediante la dotación de equipos y mobiliario de la red pública Hospitalaria del Departamento	Porcentaje de prestación del servicio hospitalario mejorado	35%	80%
Promover los servicios de telemedicina en dos (2) prestadores de servicios de la red publica	No. De prestadores con servicios de telemedicina	0	2
Mejorar en 50% la prestación de los servicios con la adquisición de transporte medicalizado para la red prestadora de servicios	Porcentaje de unidades de transporte medicalizado para la red prestadora de servicios del departamento	40,0%	70,0%
Apoyar el tribunal de ética médica del departamento de Arauca	Apoyar el tribunal de ética médica del departamento de Arauca con recursos	ND	100,0%
Realizar visitas de verificación al 50% (81/162) de los prestadores de servicios de salud habilitados en el primer año de la vigencia y en un 75% anualmente	Porcentaje de prestadores de servicios de salud con visitas de verificación realizadas	7%	50%
Actualizar el documento de redes integrales de prestación de servicios de salud del departamento de Arauca	Documento actualizado de las redes integrales de prestación de servicios de salud	ND	1
Subprograma: Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención			
Lograr cobertura de vacunación (esquema regular) del 95% de los niñ@s menores de un año del departamento de Arauca	Porcentaje de cobertura de vacunación menor de un año	71,4%	95,0%
Lograr cobertura de vacunación (FA y TV) del 95% de los niñ@s de un año	Porcentaje de cobertura de vacunación de un año	72,9%	95,0%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Lograr cobertura de vacunación del 95% de los niños de cinco años con todos los biológicos de refuerzo (VOP, DPT, TV)	Porcentaje de cobertura de vacunación de cinco años	73,3% VOP 72,5 % DPT 72,3% TV	95% VOP 95 % DPT 95% TV
Reducir o mantener en no más de (2) casos la mortalidad por EDA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por EDA en <5 años	0 X 1000 < 5 AÑOS	No más de 2
Mantener o reducir al 5% los casos de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por IRA en < 5 años	0,06 X 1000 < 5 AÑOS	0,06 X 1000 < 5 AÑOS
Mantener o disminuir la morbilidad de casos de EDA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por EDA en < 5 años	94,7 X 1000 < 5 AÑOS	94,7 X 1000 < 5 AÑOS
Mantener o disminuir en 5% la tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por ERA en < 5 años	367,7 X 1000 < 5 AÑOS	367,7 X 1000 < 5 AÑOS
Implementar la estrategia de cero a siempre en salud y nutrición en los 7 municipios del departamento de Arauca	No. de municipios que implementan la estrategia de cero a siempre en salud y nutrición	0	7
Reducir en un 5% los casos de sífilis gestacional por año	Tasa de sífilis gestacional	7,6 x 1000 Gestantes	7,22 x 1000 Gestantes
Lograr que el 70% (3.080) de las mujeres gestantes asistan mínimo a 4 controles prenatales	Porcentaje de gestantes que asisten a controles prenatales	ND	70%
Garantizar la dotación y operatividad del 100% (7) de los centros de servicios amigables con la estrategia "Bebe Piénsalo Bien" del departamento de Arauca	Porcentaje de centros de servicios amigables dotados para adolescentes y jóvenes con la estrategia "Bebe Piénsalo Bien"	66,6%	100%
Garantizar el cumplimiento en los 7 municipios de las líneas de acción de maternidad segura, fomento de planificación familiar, fomento de salud sexual y reproductiva para adolescentes jóvenes, prevención de ITS/VIH, detección de casos de cáncer de cuello uterino, cáncer mama y prevención de violencia doméstica sexual en la red prestadora de servicios de salud en el departamento de Arauca	Número de municipios en los que se garantiza el cumplimiento de las líneas de acción	ND	7
Realizar asistencia técnica en políticas de salud oral al 100% de las IPS y profesionales independientes del departamento de Arauca	Porcentaje asistencia técnica para el cumplimiento de la política de salud bucal	ND	100%
Lograr que el 80% de IPS centinelas reporten las variables para el cálculo del índice de COP	Participación centinela índice COP	27,0%	80,0%
Inclusión de las líneas de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el 100% de los PIC de los planes locales de salud y en la red pública del departamento	Porcentaje de redes comunitarias de apoyo en salud mental operando	57%	100%
	Porcentaje de IPS con servicios de salud mental	100%	100%
Promoción de la salud mental y estilos de vida saludable en los 7 municipios del departamento	Porcentaje de municipio con acción de promoción de la salud mental	100%	100%
Prevención de los factores de riesgo asociados con la morbilidad y mortalidad (suicidio) por alteraciones psiquiátricas y del comportamiento en los 7 municipios del departamento	Porcentaje municipio con acción de prevención de los factores de riesgo para la morbilidad y mortalidad (suicidio) por alteraciones psiquiátricas y del comportamiento	15%	100%
Rehabilitación y mitigación para la superación de los daños (trastornos mentales y del comportamiento) en los 7 municipios del departamento	Porcentaje superación de los daños "mentales"	43%	100%
Realizar seguimiento a la implementación de las 5 estrategias: sensibilización, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación para el control y manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles en el 100% de los municipios del departamento de Arauca.	Porcentaje de municipios que implementan las 5 estrategias para el control y manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles	ND	100%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Implementar un programa de promoción de los estilos de vida saludable (espacios libres de humo- actividad física- dieta saludable- campañas de diagnóstico temprano) en los 7 municipios del departamento de Arauca.	Número de municipios con programas implementados de promoción de los estilos de vida saludable	0	7
Identificar el estado nutricional del 100% de la población de niños, niñas 0 - 5 años captados por el sisvan (de acuerdo a los indicadores p/e, t/e, p/t)	Porcentaje de niños de 0-5 años con desnutrición crónica-aguda-global	ND	100%
Realizar recuperación nutricional del 60% de los casos de desnutrición crónica captados por el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional en el departamento de Arauca.	Porcentaje de niños de 0-5 años con desnutrición crónica en recuperación y seguimiento	ND	60%
Garantizar el proceso de inspección, vigilancia, control y asistencia técnicas al 100% de los actores del SGSSS para detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo preconcepcional asociadas al estado nutricional	Porcentaje de procesos de IVC de nutrición fortalecidos	ND	100%
Fortalecer la implementación de los planes de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en los 7 municipios	No. de planes de seguridad alimentaria fortalecidos	1	7
Realizar acciones de IVC al 100% (4260) de los establecimientos de expendio de alimentos y bebidas alcohólicas, sector informal, establecimientos y espacios públicos generadores de riesgos sanitarios y ambientales	Porcentaje de establecimientos generadores de riesgos sanitarios y ambientales con IVC	83%	100%
	Porcentaje de muestras procesadas para la inocuidad de alimentos	86%	100%
Realizar acciones de IVC al 100% (586) de los establecimientos generadores de riesgos sanitarios y ambientales (saneamiento básico y residuos hospitalarios) que afectan la salud de la población en el departamento de Arauca	Porcentaje de establecimientos generadores de riesgos sanitarios y ambientales (saneamiento básico y residuos hospitalarios) con IVC	91%	100%
Realizar acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano al 100% de puntos concertados de agua (87) en los municipios del departamento de Arauca	Porcentaje de muestras procesadas como IVC del agua para consumo humano	98%	100%
Realizar acciones de IVC al 100% (500) de los establecimientos farmacéuticos generadores de riesgos sanitarios y ambientales que afectan la salud de la población en el departamento de Arauca.	Porcentaje de establecimientos farmacéuticos con acciones de IVC	90%	100%
Control del 100% (60) de IPS autorizadas para manejo de medicamentos franja violeta	Porcentaje de IPS con disponibilidad de medicamentos franja violeta	100%	100%
Identificar y controlar oportunamente como mínimo el 90% de los brotes de dengue	Porcentaje de brotes de dengue identificados y controlados	ND	90%
Identificar, Intervenir Y Controlar El 100% De Los casos de malaria en el departamento de Arauca	Porcentaje de casos identificados, intervenidos y controlados	100%	100%
Identificar, Intervenir Y Controlar El 100% De Los Focos De Leishmaniasis	Porcentaje de casos identificados, intervenidos y controlados	100%	100%
Identificar, intervenir y tratar el 100% de los brotes de Chagas agudo.	Porcentaje de casos identificados, intervenidos y controlados	100%	100%
Procesar el 100% de las muestras de interés en salud pública recibidas en el laboratorio de salud pública fronterizo anualmente	Porcentaje de muestra para vigilancia por laboratorio eventos de interés en salud pública	100%	100%
Procesar el 100% de las muestras de aguas para consumo humano recibidas en el laboratorio de salud pública fronterizo anualmente	Porcentaje de muestras procesadas para vigilancia por laboratorio	100%	100%
Procesar el 100% de las muestras de alimentos recibidas en el laboratorio de salud pública fronterizo anualmente	Porcentaje de vigilancia por laboratorio inocuidad de los alimentos	100%	100%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Apoyar a los 36 laboratorios del departamento de Arauca, para garantizar el cumplimiento de las funciones de la red de laboratorios anualmente	Numero de laboratorios del departamento apoyados por la red de laboratorios	36	36
Garantizar en el 100% de los municipios del departamento de Arauca, el cumplimiento de la política nacional de sangre anualmente durante la vigencia 2012 - 2015	Porcentaje de municipios con política nacional de sangre fortalecida	100%	100%
Verificar en el 100% de las IPS-EPS el cumplimiento de los estándares de calidad para la realización de las acciones de PyP	Porcentaje de IPS-EPS con procesos de verificación cumplimiento lineamientos PyP	100%	100%
Operativizar y fortalecer el 90% de los espacios de participación social en salud en el departamento de Arauca	Porcentaje de espacios participación social en salud	82%	90%
Garantizar el seguimiento, evaluación y asistencia técnica al 100% de los planes de intervenciones colectivas de los 7 municipios del departamento de Arauca.	Porcentaje de municipio con seguimiento a PIC	100%	100%
Detectar mínimo el 70 % de los casos nuevos de bk+ en el departamento de Arauca	Porcentaje de detección tuberculosis (tb)	54%	70%
Captar el 80% de sintomático respiratorio de la población araucana	Porcentaje de captación tb	71%	80%
Tratamiento exitoso del 85% de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva.	Porcentaje de curación tb	75%	85%
Realizar búsqueda activa de sintomáticos de piel y de sistema nervioso periférico en el 100% de los municipios del departamento	Porcentaje de municipios con actividades de búsqueda activa para lepra	100%	100%
Implementar en el 100% de los municipios del departamento de Arauca la estrategia IEC en prevención de VIH/SIDA	Porcentaje de Municipios con la estrategia IEC implementada	100%	100%
Garantizar la Implementación del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la guía de atención en VIH/SIDA en el 100% de las IPS del departamento de Arauca	Porcentaje de IPS implementando el modelo de gestión y guía de atención en VIH/SIDA	100%	100%
Garantizar la realización de la prueba de Elisa (VIH) y Hepatitis B al 100% de las gestantes del departamento	Porcentaje de gestantes con prueba de ELISA (VIH) y Hepatitis B	ND	100%
Garantizar al 100% de gestantes con diagnóstico de VIH positivo el tratamiento oportuno	Porcentaje de gestantes con VIH positivo con tratamiento oportuno	ND	100%
Acciones de vigilancia y seguimiento al 100% de accidentes rábicos	Porcentaje de accidentes rábicos con acciones de vigilancia y seguimiento	100%	100%
Vacunar el 80 % (29882) de perros y gatos contra la rabia cada año	Numero de vacunas aplicadas en animales (perros y gatos)	29297	29882
Esterilizar 100% de los animales (perros y gatos) programados cada año	Porcentaje de procedimientos de esterilización (perros y gatos)	100%	100%
Continuar con el programa de control de roedores y plagas en el 80% de las viviendas del departamento de Arauca	Número de viviendas controladas	17373	25600
Acciones de vigilancia y seguimiento al 100% de los casos encefalitis equina	Porcentaje de casos de encefalitis equina con acciones de vigilancia y seguimiento	100%	100%
Mantener como mínimo en un 95% la notificación oportuna del sistema de vigilancia en salud pública y el desarrollo de acciones de vigilancia y control epidemiológico en todo el departamento	Porcentaje de notificación oportuna (SIVIGILA)	95%	95%
Garantizar la captación de información a través de los RIPS-RUAF del 100% de las IPS del departamento	Porcentaje de IPS reportando al sistema de información de la UAESA (RIPS-RUAF)	100%	100%
Atención primaria en salud (ley 1438 de 2011) a 6.000 familias en población del nivel I y II del SISBEN del departamento de Arauca	No. de familias del nivel I y II del SISBEN con APS	ND	6000

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Subprograma: Promoción social			
Garantizar la afiliación al SGSSS del 100% de la población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	Porcentaje de población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes afiliados al SGSSS	50%	100%
Garantizar la atención psicosocial y atención en salud del 100% de solicitudes de la población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	Porcentaje de atención psicosocial a población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	ND	100%
Garantizar la atención en salud a la mujer en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	Porcentaje de atención a mujeres en situación de desplazamiento y víctimas	ND	100%
Garantizar la atención en salud al 100% de población Afrodescendientes a través de modelos de atención primaria en salud	Porcentaje de atención Afrodescendientes	ND	100%
Garantizar la atención en salud al 100% de población indígena a través de modelos de atención primaria en salud	Porcentaje de atención indígenas	ND	100%
Implementar la política de envejecimiento y vejez con enfoque diferencial en los siete municipios del departamento de Arauca	No. de municipios que implementan la política de envejecimiento y vejez	ND	7
Realizar acciones de promoción del trato digno y prevención de violencias de género en los siete municipios del departamento de Arauca.	No. de municipios con acciones de promoción del trato digno	ND	7
Garantizar la atención en salud al 100% de población en proceso de reintegración y desmovilizada a través de modelos de atención primaria en salud	Porcentaje de población reinsertada y desmovilizada atendidos	ND	100%
Realizar acciones de rehabilitación basada en comunidad al 50% (4.996) de la población con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas	ND	50%
Implementar un (1) programa para la prevención y atención integral de enfermedades auditivas y visuales en la población del departamento de Arauca	No de programa de prevención y atención integral Implementado	0	1
Subprograma: Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales			
Realizar un estudio piloto para caracterizar los trabajadores informales en el municipio de Arauca.	No de estudio realizado	ND	1
Verificar en el 100% (7) de los municipios la implementación de la política de riesgos profesionales (salud ocupacional y seguridad industrial)	No. de municipios con verificación de la implementación de política de riesgos profesionales	ND	7
Subprograma: Emergencias y desastres			
Implementar en el 100% el centro regulador de urgencias, emergencias y desastres en el departamento de Arauca	Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres implementado	ND	1
Fortalecer la red de urgencias en los siete municipios del departamento de Arauca	No. de municipios fortalecidos con red de urgencias, emergencias y desastres	ND	7
Programa: Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
Ampliar la atención en 6,5% (2.532) niños de 0 y 5 años en el Programa de Atención a la Primera Infancia	Porcentaje de niños de 0 y 5 años atendidos con programa de atención integral inicial a la primera infancia	8.9 % (3.534)	15.3% (6.066)
Aumentar la cobertura bruta en 660 estudiantes de educación preescolar, básica, secundaria y media	Tasa de cobertura bruta en el grado obligatorio de preescolar	4694	5006
	Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica primaria	29650	29725
	Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica secundaria	18307	18513
	Tasa bruta de cobertura escolar para educación media	5914	5981

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Disminuir la tasa de deserción escolar en 2 puntos porcentuales	Tasa de Deserción escolar interanual de transición a media	7,7%	5,7%
Reducir la tasa de repitencia en 1,5 % para educación básica primaria	Tasa de repitencia en educación básica primaria	5,5%	4,0%
Reducir la tasa de repitencia en 2% para educación básica secundaria	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	10%	8%
Reducir la tasa de repitencia en 1,5% para educación básica media	Tasa de repitencia en educación media	7%	5%
Disminuir en dos puntos porcentuales el analfabetismo en el Departamento de Arauca	Tasa de Analfabetismo	10%	8%
Lograr que el 50% de los alumnos ubicados en el nivel medio de las pruebas SABER alcancen el nivel Alto	Número de alumnos de quinto grado con puntaje promedio alto en las pruebas SABER	410	605
	Número de alumnos de noveno grado con puntaje promedio alto en las pruebas SABER	358	565
	Número de alumnos con puntaje promedio alto en las pruebas SABER 11	300	350
Fomentar el acceso a la educación del 40% de los alumnos egresados de las Instituciones educativas	Porcentaje de estudiantes que acceden a la educación superior	20%	40%
Incorporar en las 43 Instituciones y 19 CEAR la Cultura del emprendimiento, investigación, innovación y uso de medios y TICs	No. de instituciones y Centros Educativos con programas de emprendimiento, investigación, innovación y uso de medios y TICs implementados	33 IE	43 IE 19 CEARES
Certificar en gestión de calidad dos proceso SED dentro la implementación del proceso de modernización	No. Procesos certificados	3	5
Subprograma: Educación inicial			
Beneficiar el 15.3% (6.066) de niños de 0 a 5 años con educación inicial	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	8.9 % (3.534)	15.3% (6.066)
Construir, ampliar, terminar y/o mejorar cuatro (04) centros de Desarrollo Integral	No. De Centros de Atención Integral Construidos	3	7
Dotar tres centros de Desarrollo para la atención Integral en el Departamento de Arauca	No. de Centros de Atención Integral dotados	4	7
Subprograma: Acceso y permanencia para la educación			
Diseñar, construir y/o adecuar la infraestructura física de 54 Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural	No. De Establecimientos Educativos construidos y/o adecuados	100	154
Adquirir y/o legalizar los predios de 282 sedes de Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural	No. Establecimientos Educativos con predios legalizados	189	471
Dotar 60 Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural con los insumos necesarios para desarrollar el proceso Educativo	No. Establecimientos Educativos dotados	74	134
Beneficiar a 2,000 estudiantes de educación preescolar, básica y media con modelos educativos flexibles, mediante el proyecto PER II	No. De estudiantes beneficiados	6000	8000
Formar a 2,000 estudiantes en competencias laborales o para el trabajo.	No. De Estudiantes Formados	0	2000
Beneficiar a 40.000 Estudiantes con alimentación escolar	No. De estudiantes beneficiados	35000	40000
Beneficiar a 6,000 estudiantes con transporte escolar del área rural	No. Estudiantes beneficiados	5231	6000
Beneficiar a 3000 personas con programas de Alfabetización mediante el modelo A CRECER	No. De personas alfabetizadas	560	3560
Subprograma: Mejor Desempeño, mejor Resultado			
Formar a 1200 docentes en la estrategia de aplicación de las pruebas SABER	No. de docentes capacitados	0	1200

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015

ES HORA DE RESULTADOS

Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Formular, aprobar e implementar el Plan de Educación Rural Departamental	Plan de Educación Departamental implementado	0	1
Apoyar a 300 niños y jóvenes con el programa de Atención a Población con Necesidades Educativas Especiales en el departamento	No. de niños y jóvenes apoyados con el servicio educativo	264	300
Implementar las redes de conocimiento para el mejoramiento de las practicas pedagógicas de las diferentes áreas del conocimiento mediante el uso de contenidos, metodologías y MTICs,	No. de red del conocimiento Implementada	0	1
Adoptar e implementar una política de estímulos para premiar los buenos resultados académicos de los estudiantes	No. de política de estímulos adoptadas e implementadas	0	1
Fortalecer 14 instituciones educativas del departamento para que articulen la Educación media con la Educación superior	No. instituciones educativas beneficiadas	0	14
Articular en las 66 Instituciones y Centro Educativos la implementación de los programas (áreas disciplinarias, proyectos obligatorios, Jornadas escolares complementarias y especiales) del MEN en el Departamento.	No. de Instituciones y Centros Educativos en las que se articularon los programas	7	66
Apoyar y fomentar el acceso a la educación superior como mínimo a 284 estudiantes	No. de estudiantes beneficiados con educación superior	20	284
Gestionar la construcción ante el Gobierno Nacional de los laboratorios de la UN sede Orinoquia	Construcción de laboratorios de UN sede Orinoquia gestionada	0	1
Gestionar la construcción ante el Gobierno Nacional la construcción de la sede de la Universidad Nacional Abierta y Distancia en el municipio de Arauquita	Construcción de la sede de la Universidad Nacional Abierta y Distancia gestionada	0	1
Gestionar la categorización para que la sede de la ESAP Arauca se convierta en una territorial	Categorización de la Sede ESAP gestionada	0	1
Subprograma: Educación con pertinencia			
Apoyar la formulación de un (1) currículo binacional Arauca-Apure	Un (1) currículo binacional Arauca-Apure formulado	0	1
Implementar la cátedra de emprendimiento y crear e implementar la de Investigación en las 43 instituciones educativas del departamento.	Cátedra de Investigación y de emprendimiento implementadas en todas las I.E	0	43
Implementar en 22 Sedes Educativas el nuevo diseño de conectividad del departamento de Arauca (conexión Total MEN)	No. de instituciones y centros educativos con servicios de conectividad en el programa de conexión total del MEN	44	66
Ampliar la cobertura de la conectividad a través del Programa Red Arauca en 11 Instituciones Educativas y 9 CEAR del Departamento	No. de instituciones y centros educativos con servicios de conectividad en la RED ARAUCA	32 IE y 0 CEAR	43 IE y 9 CEAR
Crear, dotar e implementar un centro de desarrollo tecnológico en una institución educativa	Centro de Desarrollo tecnológico creado en la Institución educativa	0	1
Dotar a los 19 CEAR y 10 Instituciones Educativas con materiales audio visuales y nuevas tecnologías	No. De CEAR e Instituciones Educativas dotadas.	33	19 CEAR 10 IE
Implementar una (1) estrategia que fomente y desarrolle la capacidad de adopción de otro idioma en las instituciones educativas	No de estrategia implementada	0	1
Subprograma: Eficiencia y modernización del sector educativo			
Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	Porcentaje de instituciones y centros educativos que prestan eficientemente el servicio educativo	49 Instituciones educativas 19 CEARES	49 Instituciones educativas 19 CEARES
Programa: Gestión deportiva			

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Vincular a un 8% de la población araucana en los programas y servicios de recreación, deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje de la población araucana vinculada a los programas de recreación, deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4%	8%
Subprograma: Recreación y deporte formativo			
Realizar cuatro (4) programas integrales de formación deportiva y recreativa	No. de programas realizados	0	4
Beneficiar a 5.000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años con actividades deportivas y recreativas	No. de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años con programas de recreación y deporte	5000	5000
Realizar cuatro (4) programas integrales lúdicos recreativos para la promoción del juego en la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud	No. de programas realizados	0	4
Subprograma: Deporte asociado y competitivo			
Apoyar las once (11) ligas de deporte asociado y competitivo en el departamento de Arauca	No. de ligas de deporte asociado y competitivo apoyadas	5	11
Subprograma: Deporte comunitario			
Realizar doce (12) programas integrales de deporte social y comunitario	No. de programas integrales realizados	4	12
Subprograma: Infraestructura Deportiva			
Adecuar y/o construir 8 escenarios deportivos	No. de escenarios deportivos adecuados y/o construidos	14	22
Programa: Desarrollo cultural			
Impulsar procesos de lectura y escritura en el Departamento	No. Personas que utilizan procesos de lectura y escritura	PD	3.640
Fortalecer el Sistema Departamental de cultura	Sistema Departamental fortalecido	0	1
Fomentar la Formación Artística y Cultural y la conciencia ciudadana en el Departamento de Arauca	No. De Personas formadas artística y culturalmente	25.500	29.000
Fomentar la Creación Artística y Cultural en el Departamento de Arauca	No. De estímulos proporcionados	7	17
Impulsar la imagen positiva del Departamento	No. de eventos realizados	25	30
Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural	No. De bienes de interés y patrimonio cultural mejorados	3	7
Subprograma: Formación cultural			
Fortalecer y operativizar la red de bibliotecas públicas del departamento de Arauca	No. de bibliotecas públicas fortalecidas y operativizadas	0	1
Apoyar 04 actividades que promuevan la asistencia de 3.640 (5%) niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años a las bibliotecas municipales	No. de personas entre 5 a 17 años que asisten a bibliotecas	SD	3640
Promover 1 estrategia de lectura y escritura ciudadana	No. de estrategias promovidas	0	1
Subprograma: Arte y cultura			
Desarrollar un programa de identificación y promoción de organizaciones culturales	No. de programas desarrollados	0	1
Formar a cuatro mil (4000) personas en procesos de capacitación cultural	No. de personas formadas	2300	4000
Desarrollar seis (6) programas para proporcionar estímulos a creadores, artesanos y gestores (adquisición de bienes y servicios culturales)	No. de programas desarrollados	0	6
Realizar cuatro (4) convocatorias de estímulos a creadores culturales	No. de convocatorias realizadas	2	4
Realizar treinta (30) iniciativas y/o actividades que promoción de la identidad y las tradiciones culturales del departamento	No. iniciativas y/o actividades realizadas	25	30
Beneficiar a 25.000 niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años con programas artísticos y culturales	No. de personas beneficiadas de con programas artísticos o culturales de 0 a 17 años	23.200	25.000

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística del Departamento a través de la implementación de un programa de marketing territorial que fomente el desarrollo integral con oferta de bienes y servicios	No. Programa implementado	1	2
Realizar cuatro (4) programas para el apoyo y desarrollo de eventos y manifestaciones culturales y/o fiestas patronales, folclor llanero y demás manifestaciones multiculturales y artísticas de la región.	No. de programas y/o manifestaciones realizadas	7	11
Subprograma: Patrimonio cultural			
Realizar cuatro (4) iniciativas para fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Arauca	No. de iniciativas realizadas	0	4
Subprograma: Infraestructura cultural			
Mejorar siete (7) infraestructura, escenarios culturales y/o bibliotecas	No. de infraestructuras mejoradas	3	10
Programa: Ciudades Amables con Resultados			
Aumentar en un 350% el número de hogares del departamento de Arauca con viviendas propias en condiciones dignas, a través de la cofinanciación de proyectos y la asignación de recursos complementarios.	Hogares con viviendas en condiciones habitacionales adecuadas	1800	8100
Optimizar y ampliar en un 1% la cobertura y calidad del servicio de acueducto en la zona urbana	No. de viviendas beneficiadas con el servicio de acueducto en la zona urbana	98,26%	99,26%
Incrementar la capacidad administrativa y operativa de cuatro (4) prestadores de los servicios públicos	No. de prestadores de servicios del sector con plan estratégico implementado	0	4%
Optimizar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado sanitario en un 5% en la zona urbana	No de viviendas con el servicio de alcantarillado sanitario	86,17%	91,17%
Incrementar en un 5% la cobertura de alcantarillado pluvial	Metros lineales de alcantarillado pluvial	15%	20%
Incrementar en un 7% la cobertura del servicio de aseo	No. de viviendas con el servicio de aseo	61	68
Disminuir en 5% el número de heridos y el 10 %muertos en accidentes de tránsito	Porcentaje de heridos y muertos en accidentes de tránsito	51 Muertos y 382 Heridos en el 2011	46 Muertos y 244 Heridos
Disminuir en 15% los accidentes de tránsito	No de accidentes de tránsito disminuido	343 Accidentes en el 2011	292 Accidentes
Aumentar 1500 el número de metros cuadrados de espacio público	No. De metros cuadrados de espacio público	1300	2800
Aumentar en 2500 usuarios la cobertura del servicio de energía	Número de usuarios nuevos con el servicio de energía eléctrica	54.307	56.807
Disminuir en un 3% el porcentaje de pérdidas técnicas en el sistema eléctrico Departamental	Porcentaje de pérdidas técnicas en el sistema eléctrico Departamental	30,37	27,37
Lograr el 10% de utilidad financiera de la empresa de Energía	Porcentaje de utilidad como resultado de operación de comercialización de energía	-20000 millones	28.000 millones
Subprograma: Vivienda			
Diseñar de manera articulada con los municipios 1700 soluciones de vivienda de interés prioritaria nueva en el Departamento de Arauca	No. De viviendas diseñadas	600	2300
Permitir a 2400 familias del Departamento acceder a soluciones de vivienda propia (Vivienda Urbana 400, Casa en sitio propio 500, 1500 predios legalizados)	No. de Familias beneficiarias que acceden a vivienda digna	1119	3519
Gestionar y promover el acceso a vivienda digna a 3500 familias	No. de Familias beneficiarias que acceden a vivienda digna	0	3500

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Permitir a 1900 familias víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en el Departamento acceder soluciones de vivienda propia (Vivienda nueva 1200, Vivienda Usada 700)	No. de Familias víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes beneficiarias de recursos complementarios para adquisición de vivienda asignados por el Departamento.	407	2307
Permitir a 1200 familias del Departamento acceder soluciones de mejoramiento de vivienda	No. de Familias beneficiarias que acceden a proyectos de mejoramiento de vivienda	274	1474
Adquirir 35 Hectáreas para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario nuevas	No. de Hectáreas adquiridas para el desarrollo de proyectos de vivienda	17,41	52,41
Adecuar 35 Hectáreas para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario nuevas	No. de Hectáreas adecuadas para el desarrollo de proyectos de vivienda	5	40
Subprograma: Agua, para una mejor calidad de vida			
Apoyar la optimización de siete (7) sistemas de acueducto en el área urbana de los municipios del departamento	No. sistemas de acueductos apoyados	7	7
Diseñar e implementar un (1) plan estratégico para el fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de los prestadores de servicios de los siete (7) Municipios	Plan estratégico implementado	0	1
Subprograma: Gestión de los residuos líquidos			
Apoyar la ampliación y optimización siete (7) sistemas de tratamiento de las aguas residuales en el área urbana de los municipios del departamento	No. de sistemas de alcantarillado sanitario optimizados	7	7
Construir, ampliar y optimizar 20.000 metros lineales de red de alcantarillado pluvial	No. de metros de red de alcantarillado pluvial	25000	45000
Subprograma: Manejo integral de los residuos sólidos			
Apoyar la ampliación y optimización de tres (3) rellenos regionales para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	No. de rellenos ampliados y optimizados	3	3
Optimizar el sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos existente en los municipios de Cravo norte y Puerto Rondón	No. de sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos optimizados	2	2
Subprograma: Tránsito			
Semaforizar 20 intersecciones/instalar 2200 señales de tránsito/demarcar 350000 ML de vías	No. de Intersecciones semaforizadas / No. de señales instaladas / ML de vías demarcadas	8 intersecciones semaforizadas/ 925 señales instaladas/ 130.500 ML demarcados	20 intersecciones semaforizadas/ 2200 señales instaladas/ 350.000 ML demarcados
Prevenir la accidentalidad mediante la implementación de 05 estrategias integrales accidentalidad vial	No. de estrategias integrales implementadas	0	5
Mejorar en un 30% la infraestructura física, tecnológica y equipos requeridos para la prevención y atención de la accidentalidad	Porcentaje de infraestructura mejorada	50%	80%
Subprograma: Desarrollo Urbano (Equipamientos y espacio público)			
Apoyar la construcción, adecuación y/o terminación de la infraestructura física de 3 equipamientos colectivos	No. Equipamientos colectivos construidos y/o adecuados	9	12
Apoyar la Construcción, adecuación y/o mejoramiento de 3 espacios públicos en el departamento de Arauca	No. de espacios públicos adecuados, mejorados y/o construidos	7	3
Gestionar la construcción de mínimo tres (3) puentes peatonales	No de puentes gestionados y construidos	0	3
Subprograma: Energía			

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Electrificar 8 nuevos proyectos de vivienda de interés social en el departamento	No. de nuevos proyectos V.I.S electrificados	10	18
Incrementar en 1500 el número de usuarios atendidos con el servicio de energía en el área urbana	No. de usuarios nuevos con el servicio de energía eléctrica en el área urbana	40732	42232
Desarrollar 3 campañas de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica anuales	No. de campañas realizadas	9	12
Apoyar el cumplimiento anualmente del 80% del plan de mantenimiento del sistema Eléctrico Departamental	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento del sistema eléctrico departamental	70%	80%
Legalizar 1000 usuarios	No. de usuarios legalizados	0	1000
Normalizar 18 km de redes de distribución en el sistema de distribución local	No. de km de redes de distribución normalizadas	0	18
Reducir un 10 % de los costos de operación	Costos de operación y mantenimiento ENELAR E.S.P	\$24.250 millones	\$21.825 millones
Recuperar el 30% de la cartera	Valor cartera recuperada ENELAR E.S.P	\$8.500 millones	\$11.050 millones
Mejorar en un 30% la capacidad institucional y mejor gestión de la empresa ENELAR	Porcentaje de la capacidad operativa y administrativa	50%	80%
Programa: Protección a la infancia, adolescencia y juventud			
Garantizar la Formulación e Implementación de la Política Pública departamental de Niñez, Adolescencia y juventud del Departamento y brindar asistencia técnica a los 7 municipios	Número de Políticas Públicas departamental formuladas, adoptadas e implementadas	0	3
Subprograma: Atención integral de la primera infancia			
Apoyar la implementación del 50% de la política pública de Atención a la primera infancia	Porcentaje de la política pública implementada	0%	50%
Cofinanciar la implementación del programa de atención integral de la primera infancia - De cero a siempre	Programa de atención integral cofinanciado	0	1
Apoyar el aumento en un 2% el número de niños de 0 a 5 años que cuentan con registro civil	Porcentaje de niños (as) que cuentan con registro civil entre los 0 y 5 años	95%	97%
Realizar 12 acciones para promover la denuncia de casos de abuso sexual, Violencia intrafamiliar y maltrato en niños de 0 a 5 años	No. de acciones realizadas	0	12
Beneficiar anualmente al 50% (19.876 total de la población) de niños y niñas de 0 a 5 años con programas lúdicos fomentando la promoción de pautas de crianza	No. de niños y niñas de 0 a 5 años vinculados a programas lúdicos	SD	19.876
Desarrollar en el 30% de niñas y niños de 0-5 años habilidades cognitivas y de intervención emocional	Porcentaje de niños y niñas beneficiados	SD	30% (11,925)
Apoyar la generación de espacios afectuosos de lactancia materna con la adecuación de 01 (un) entorno	No. de espacios para lactancia materna	0	1
Subprograma: Protección integral de la niñez y adolescencia			
Implementar en un 50% la política pública de niñez y adolescencia por ciclo de vida y enfoque diferencial	Porcentaje de la Política pública implementada	0	50%
Realizar 4 jornadas interinstitucionales a nivel departamental para garantizar que NNA cuenten con tarjeta de identidad del sector urbano y rural	No. de jornadas interinstitucionales realizadas	0	4
Realizar 16 acciones para promover la denuncia de casos de abuso sexual, reclutamiento forzado, ESCNNA, Violencia intrafamiliar y maltrato en niños de 6-17 años	No. de acciones realizadas	8	24
Sensibilizar y Operativizar la articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con los 08 Consejos de Política Social (CPS)	No. de CPS sensibilizados y operativizados	0	8

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Actualizar y poner en operación permanente la plataforma única de información (observatorio de infancia, adolescencia, juventud y familia)	Observatorio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia actualizado y Operando	0	1
Implementar 08 acciones para prevenir la vinculación de niños, adolescentes en grupos armados	No. de acciones implementadas	0	8
Implementar cuatro (4) programas integrales de sensibilización en las rutas y líneas de prevención de la ESCNNA, abuso sexual, maltrato, reclutamiento forzado y peores formas de trabajo infantil	No. de programas integrales implementados	0	4
Subprograma: Desarrollo de la juventud			
Apoyar a 300 jóvenes con proyectos de emprendimiento productivo a través del Fondo Emprender entre otras estrategias	No. de jóvenes beneficiados	ND	300
Implementar la política pública de Juventud en un 50% por ciclo de vida y enfoque diferencial en cada uno de los municipios en alianza con Colombia Joven	Porcentaje política pública de juventud implementada	0	50%
Fomentar la organización y formación de doce (12) veedurías de jóvenes y adolescentes	No. de veedurías conformadas de jóvenes	ND	12
Realizar la Rendición Pública de Cuentas anual en el tema de Infancia, adolescencia y juventud	No. de rendiciones Públicas de Cuentas realizas durante el cuatrienio	0	4
Apoyar y coordinar intersectorialmente la implementación de un (1) plan de acción para la prevención del consumo y atención a niños y jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas	No. de planes de acción diseñados y ejecutados	0	1
Apoyar la conformación y fortalecimiento del 100% de los Consejos Municipales y del departamento en el tema de juventud	Porcentaje de Consejos Municipales y detal conformados y fortalecidos	29%	100%
Realizar 4 jornadas interinstitucionales para garantizar que los jóvenes incluidos en el RUPD definan su situación militar del sector urbano y rural	No. de jornadas interinstitucionales realizadas	0	4
Programa: Equidad social			
Lograr que el 30%(4.432) de las familias identificadas a través de la estrategia UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias beneficiadas	0%	30%
Garantizar que el 20% de la población de mujeres sean incluidas dentro de los programas y proyectos del orden nacional y departamental que propendan por la equidad de género, autonomía y empoderamiento de la mujer y a una vida libre de violencias	% mujeres incluidas dentro de los programas del orden nacional y departamental	ND	20%
Garantizar la asistencia, atención, reparación integral del 20% de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes bajo los principios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad en el departamento de Arauca	Porcentaje de personas o miembros de familias víctima atendidos	0	20%
Gestionar la consolidación del territorio propio en cantidad y calidad al 100% de las comunidades indígenas del departamento de Arauca	Porcentaje de comunidades indígenas del departamento de Arauca que cuentan con un territorio propio y digno	El 65% de la población Indígena de 6 municipios vive en 17 resguardos con un rango área 15 - 190 Hectáreas.	
Fortalecer 6 lenguas de 6(PUEBLOS) indígenas	No de lenguas (PUEBLOS) indígenas que has sido fortalecidas	0	6

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Fortalecer la etnoeducación Indígena en los seis (6) pueblos indígenas del Departamento de Arauca- Aumentar la cobertura de educación básica y media vocacional de la población indígena del departamento de Arauca	No. de pueblos indígenas fortalecidos	0	6
Garantizar que el 100% de las familias cuenten con un programa de seguridad alimentaria durante el período de gobierno que reduzca en la mitad el nivel de desnutrición	No. de familias beneficiadas con un programa de seguridad alimentaria	Las familias Indígenas del departamento de Arauca presentan un alto % de desnutrición crónica que duplica el promedio nacional	100%
Garantizar que el 100% de la población indígena del departamento de Arauca se encuentre afiliada a una EPS Y SEA BENEFICIADA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA durante el periodo de gobiernos	% de la comunidad indígena que se encuentra afiliada al SSSSP y % de población indígena beneficiada de los programas de salud pública durante el periodo de gobierno	ND	100%
Garantizar el goce efectivos de los derechos de la niñez, la mujer y los sabios ancianos	No. de programas que garanticen el goce efectivos de los derechos de la niñez, la mujer y los sabios ancianos	ND	1
Beneficiar al 50% de la población Afrodescendientes con acciones afirmativas en el marco de la ejecución de la política pública y de sus proyectos	Porcentaje de población Afrodescendientes beneficiada	ND	50%
Adoptar la política pública de discapacidad, concluir los ejes faltantes e implementarla en un 15% a nivel departamental, mediante articulación con los diferentes sectores, en los siete (7) municipios, durante el cuatrienio	Política pública adoptada, complementada e implementada	40 % adoptada y 15% implementada	100% adoptada y concluida y 15% implementado
Garantizar que el 20% de los adultos mayores del departamento, logren el mejoramiento de su calidad de vida	Porcentaje de adultos beneficiados	ND	20%
Garantizar que el 10% de la población LGBTI sean incluidos dentro de los programas y proyectos del orden nacional y departamental para promover el respeto y garantía plena de los derechos de la población LGBTI	Porcentaje de población incluída	ND	10%
Subprograma: Pobreza extrema			
Apoyar la consecución del cálculo de logros establecidos en la estrategia UNIDOS	Estrategia UNIDOS apoyada	0	30%
Subprograma: Equidad de género y atención de la mujer			
Diseñar e implementar 1 Programa de generación de trabajo asociativo para mujeres de la zona urbana y rural	No. de programas de trabajo asociativos implementados	0	1
Promover siete (7) proyectos en emprendimiento empresarial y productivos para generación de ingresos e independencia económica de las mujeres a nivel rural y urbano	No. de proyectos promovidos en emprendimiento empresarial y productivos	0	7
Apoyar la realización de cuatro (4) ferias empresariales y/o iniciativas exitosas de mujeres	No. de ferias de mujeres realizadas	0	4
Capacitar a 400 mujeres urbanas y rural en mecanismos de participación y control ciudadano	No. de mujeres capacitadas	0	400
Implementar en un 20% la política pública departamental de equidad de género	Porcentaje de Política departamental de equidad de género diseñada e implementada	0	20%
Implementar una (1) estrategia de comunicaciones "mujer tienes derechos"	Estrategia de comunicaciones implementada	0	1

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Diseñar e implementar Dos (2) campañas territoriales de promoción de la participación política de las mujeres	No. de campañas territoriales diseñadas e implementadas	0	2
Apoyar la implementación de (1) programa de prevención y protección de violencia contra la mujer	No. Programas implementados en prevención y protección de violencias contra la mujer	0	1
Gestionar y promover el Diseño e implementación de un (1) programa de atención psicosocial en violencia sexual basada en género	No. de programas implementado de atención psicosocial en violencia sexual basada en género	0	1
Implementar una estrategia integral para prevenir el embarazo en la adolescencia (CONPES 147 de 2012)	No. Estrategia implementada	0	1
Diseñar y ejecutar Un (1) programa para enfrentar la situación especial de la mujer rural, con enfoque diferencial	No. de programa diseñados y ejecutado en mujer rural, con enfoque diferencial.	0	1
Apoyar 600 mujeres rurales con proyectos de emprendimiento productivo	No. de mujeres rurales beneficiarias	0	600
Implementar un Plan de acción de acuerdo al PIU, para la garantía de los derechos de la mujer en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	No. de planes de acción implementados	0	1
Subprograma: Protección integral de la Familia Araucana			
Brindar asistencia psicológica y/o social a 1000 familias en temas de orientación, derechos de estado, promoción, formación, acompañamiento y fortalecimiento del núcleo familiar a nivel de intervención emocional que permita optimizar la calidad de las relaciones sociales y familiares	No. de familias beneficiadas	ND	1000
Apoyar la realización de 05 estrategias para el fomento del buen trato, recomposición familiar, restablecimiento de valores, afecto y lazos familiares que aporte a la disminución del suicidio en los jóvenes, la violencia intrafamiliar y la descomposición de la familia	No. de estrategias realizadas	0	5
Desarrollar siete (7) campañas a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos personales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	No. de campañas desarrolladas	1	8
Implementar un programa de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia	No de programa implementado	0	1
Apoyar la garantía de un núcleo familiar para que el 20% de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, sean adoptados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	20%
Crear una red de hogares de paso en el Departamento que apoye transitoriamente a las familias pobres y vulnerables que deban desplazarse a lugares diferentes a los de su residencia	No. de red de hogares de paso creados	0	1
Apoyar la disminución del 20% del número de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables	No. de niños, niñas, adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad	56	11
Subprograma: Protección integral de las víctimas			
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 23 intervenciones en función del componente de Prevención y protección (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad, 5. Protección de Bienes y Tierras) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Prevención y protección (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad, 5. Protección de Bienes y Tierras) del PIU 2012-2015	0	23

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 90 intervenciones en función del componente de Atención Integral (1 Atención Humanitaria: alojamiento, utensilios domésticos, vestuario, alimentación, atención médica y psicosocial inmediata; 2 Atención integral básica: identificación, abordaje psicosocial, reunificación familiar, seguridad alimentaria, educación y salud; 3 Generación de ingresos y acceso a tierras; 4 Vivienda; 5 Retorno y reubicación) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Atención Integral (1 Atención Humanitaria: alojamiento, utensilios domésticos, vestuario, alimentación, atención médica y psicosocial inmediata; 2 Atención integral básica: identificación, abordaje psicosocial, reunificación familiar, seguridad alimentaria, educación y salud; 3 Generación de ingresos y acceso a tierras; 4 Vivienda; 5 Retorno y reubicación) del PIU 2012-2015	0	90
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 25 intervenciones en función del componente de Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición (1. Verdad, 2. Justicia, 3. Restitución (tierras y vivienda), 4. Rehabilitación (psicosocial, física, asistencia jurídica), 4. Indemnización, 5. Medidas de satisfacción, 6. Garantías de no repetición) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición (1. Verdad, 2. Justicia, 3. Restitución (tierras y vivienda), 4. Rehabilitación (psicosocial, física, asistencia jurídica), 4. Indemnización, 5. Medidas de satisfacción, 6. Garantías de no repetición) del PIU 2012-2015	0	25
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 10 intervenciones en función del componente de Participación de la Población Desplazada (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Participación de la Población Desplazada (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD) del PIU 2012-2015	0	10
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 10 intervenciones en función del componente de Capacidad Institucional y Sistemas de Información (1 Fortalecimiento de la capacidad institucional, 2. Sistemas de información 3. fortalecimiento de las OPD)del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Participación de la Población Desplazada (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD) del PIU 2012-2015	0	10
Diseñar o validar un plan de acción y realizar la gestión efectiva para el cumplimiento y seguimiento del 100% de tal instrumento, en el desarrollo de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en relación al cumplimiento del Auto 382 de 2010 frente a pueblos indígenas y Auto 383 frente a la PVDF	Porcentaje de avance del Plan de Acción en la ejecución de las órdenes impartidas por la HCC.	0	100%
Formular, aprobar e implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción en atención y reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado interno - ley 1448 que incluya la caracterización de la población Víctima, Apoyo a Centros Regionales de Atención a Víctimas y demás componentes, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y las disposiciones que sobre este tema entregue el Gobierno Nacional.	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción Departamental para Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado interno.	0	10%
implementar un programa hacia la construcción colectiva de iniciativas para la reconciliación y la paz en Arauca, propiciando espacios de participación que permita el análisis de reparación colectiva (Ley 975 del 2005 y Decreto 1737 - Justicia y Paz),	Programa implementado	0	1
Subprograma: Protección de las comunidades indígenas			

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Apoyar el trámite para la legalización y transferencia de trece (13) predios al pueblo U'wa, Hitnu, Cuiloto, Sikuaní, Makaguan, Cocuisa Marrero e Inga	No. de predios legalizados y transferidos	0	13
Adquirir 1500 hectáreas para el saneamiento del territorio de los pueblos indígenas	No. de Ha adquiridas	0	1500
Actualizar la demarcación de límites de tres (3) resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de resguardos con límites actualizados	0	3
Fortalecer y revitalizar las seis (6) lenguas nativas de los pueblos indígenas del departamento de Arauca	No. de lenguas fortalecidas y/o rescatadas	0	6
Implementar un (1) programa para el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas	No. de programas Implementados	0	1
Apoyar la realización de cuatro (4) encuentros de saberes culturales y de bienestar por centro educativo.	No. de encuentros realizados	3	4
Aumentar la matrícula de educación básica y secundaria de la población indígena en 80 cupos	No. de niños y adolescentes indígenas que ingresan al sistema educativo	1150	1230
Mejorar la infraestructura física de los 4 CEIN y 15 escuelas satélite de los resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de CEIN y escuelas satélites mejorados	4 CEIN 15 Escuelas satélite	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Beneficiar a 1.400 Estudiantes indígenas con servicio de transporte escolar	No. de niños transportado por año escolar	1352	1400
Beneficiar anualmente a 1.400 Estudiantes indígenas con alimentación escolar	No. de niños beneficiados con alimentación escolar	1352	1400
Dotar de material didáctico y pedagógico a los CEIN y escuelas Satélites de los pueblos indígenas	No. de CEIN y escuelas satélites dotados	4 CEIN 15 Escuelas satélite	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Implementar el proyecto de etnoeducación en los 04 CEIN del Dpto. de Arauca	No. CEIN con proyecto de etnoeducación implementado	0	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Apoyar el acceso, permanencia y pertinencia a la educación superior y/o técnica y/o tecnológica para 20 jóvenes de la población indígena	No. de jóvenes indígenas beneficiados	10	20
Implementar una (1) escuela de liderazgo y gobierno propio indígena en el departamento de Arauca	No. de escuelas implementados	1	2
Fortalecer los sistemas propios de gobierno y jurisdicción especial y su coordinación	No de sistemas propio indígenas fortalecidos	0	35
Mejorar la infraestructura física y mobiliaria de dos (2) casas indígenas	No. de casas indígenas en funcionamiento	1	3
Construir tres (3) planes de vida indígena de los pueblos Makaguan, U'wa e Inga del Departamento de Arauca	No. de planes de vida construidos	3	6
Fortalecer la operatividad de la mesa Departamental de concertación indígena	No. de consulta y concertaciones apoyadas	1	1
Implementar seis (6) estrategias de seguridad alimentaria acorde a la cultura indígena en el marco de los planes de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de cada municipio	No. de estrategias de seguridad alimentaria implementados	0	6
Desarrollar e implementar (1) un programa en salud pública indígena que garantice el aprendizaje de la medicina tradicional de las comunidades indígenas articulada a la medicina occidental	No. de programas Implementados	0	1
Crear espacios apropiados para la práctica de medicina propia y medicina occidental en las comunidades indígenas del departamento de Arauca	No. de espacios apropiados	0	2
Incrementar la afiliación de la población indígena no asegurada del departamento	No. de personas no aseguradas afiliadas	ND	PD

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar la continuidad de la población indígena afiliada al SGSSS	No. de personas indígenas en el SGSSS	ND	100%
Diseñar e implementar una (1) ruta de atención diferencial en salud para los pueblos indígenas del departamento de Arauca para garantizar el acceso a los servicios de atención primaria en salud y en los diferentes niveles de complejidad	Ruta de atención en salud diseñada e implementada	0	1
Adecuar y habilitar cuatro (4) puestos de salud para los resguardos indígenas,	No. de puestos de salud funcionando	1	6
Diseñar e Implementar un (1) programa de recuperación nutricional especial para atender a niños y niñas indígenas del departamento de Arauca	No. de programas implementados	0	1
Implementar un (1) programa de solución de vivienda saludable indígena pertinente de acuerdo a la oferta ambiental para las comunidades indígenas del departamento de Arauca	No. de programas implementados	0	1
Ampliar la cobertura de (4) sistemas de suministro y potabilización de agua en (4) resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de sistemas de suministro de agua apta para consumo humano en los resguardos indígenas	4	8
Construir (4) sistemas alternativos para el manejo de las excretas en (4) resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de sistemas alternativos para el manejo de excretas	4	4
Implementar un (1) Programa para la reubicación de familias indígenas que se encuentran en situación de riesgo por desastres naturales	No. de familias reubicadas.	0	1
Realizar cuatro (4) encuentros deportivos tradicionales	No. de encuentros deportivos tradicionales realizados	1	4
Realizar cuatro (4) campañas de registro de niños y niñas indígenas de las comunidades del departamento de Arauca	No. de campañas de registro de niños y niñas indígenas durante el periodo de gobierno	1	4
Diseñar e implementar un (1) programa de prevención, mitigación, atención y rehabilitación integral a las familias indígenas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas, alcoholismo y abandono, maltrato, inserción a grupos armados, ESCNNA, explotación laboral entre otras con enfoque de garantía de su etnia y costumbres ancestrales	No. de estrategias implementadas	SD	1
Desarrollar cuatro iniciativas de estímulos a mujeres indígenas artesanas (artes y oficios para la mujer indígena)	No. de iniciativas de estímulos a mujeres, artesanas (artes y oficios para la mujer indígena) en el periodo de gobierno	0	4
Implementar un (1) programa para la atención a mujeres indígenas cabeza de hogar y en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	No. de programas implementados	0	1
Implementar medidas de atención y reparación integral al 100% de las comunidades indígenas víctimas, desplazadas y/o confinadas atendiendo a las órdenes del auto 382, 004 en articulación Nación-Territorio, Terriotrio - Terriotiro, Gobernabilidad indígena	Porcentaje de comunidades indígenas víctimas, desplazadas y/o confinadas implementada	0%	100% (13)
Desarrollar un programa de atención integral para los indígenas de la tercera edad	No. de programas desarrollados	0	1
Subprograma: Protección de las comunidades afro colombianas			
Beneficiar con el proyecto de acceso a la educación superior y/o técnica a 44 personas Afrodescendientes	No. De personas beneficiadas con el proyecto de acceso a la educación implementado	46	90

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Priorizar la atención en salud a la población Afrodescendientes en eventos no poss y en la atención y acceso a los servicios de salud	No de solicitudes en eventos no poss de la población Afrodescendientes	ND	PD
Implementar un (1) programa de alfabetización de población adulta Afrodescendientes mediante el modelo A CRECER	No. de proyecto de alfabetización implementadas	0	1
Implementar el proyecto de etnoeducación de la población Afrodescendientes	No de Proyectos de etnoeducacion implementado	0	1
Implementar la Cátedra Afrocolombianas como línea transversal en las instituciones educativas del Departamento	No. de cátedras afrocolombianas implementadas	1	1
Construir 200 unidades de sistemas individuales alternativos para el manejo adecuado de excretas en el sector rural	No. de sistemas alternativos individuales para el manejo adecuado de excretas en el sector rural	0	200
Construir 200 unidades de sistemas individuales alternativos de suministro y potabilización de agua en el sector rural	No. de sistemas alternativos individuales para el suministro de agua apta para consumo humano en el sector rural	0	200
Permitir el acceso a (200) familias a vivienda rural y urbana para la población afros descendiente del departamento de Arauca	No. de subsidios otorgados	0	200
Apoyar la construcción de infraestructura etnocultural como parte de la identidad de los pueblos afrocolombianos	No. De infraestructuras apoyadas	0	2
Apoyar diez (10) proyectos productivos a generación de empleos y mejoramiento económico de la población Afrodescendientes.	No. de proyectos productivos apoyados	2	12
Implementar un (1) proyecto de rescate de la identidad cultural de los pueblos Afrodescendientes	No. de proyectos de rescate de la identidad cultural implementados	2	3
Apoyar la legalización de 10 Consejos Comunitarios del Departamento	No de consejos comunitarios legalizados	4	14
Gestionar la reforestación de las cuencas y microcuencas en territorios colectivos de población Afrodescendientes	Ha reforestadas de cuencas y microcuencas gestionadas	ND	PD
Apoyar la adquisición de 500 Ha de tierra para ampliación de territorios colectivos de la población Afrodescendientes	No. de Ha adquiridas	0	500
Apoyar el fortalecimiento del 100% de las formas tradicionales de organización de las comunidades Afrodescendientes	Porcentaje de formas tradicionales apoyadas	0%	100%
Implementar un (1) proyecto de seguridad alimentaria (Programa RESA)	No. De proyectos implementados	0	1
Implementar un (1) proyecto de erradicación de la discriminación racial	No. de proyectos Implementado	0	1
Subprograma: Protección a la población en discapacidad			
Implementar una estrategia que garantice la generación de ingresos a personas con discapacidad en el departamento de Arauca	No. de estrategia implementada	0	1
Implementar un (1) proyecto de acceso a la educación superior y/o técnica a la población con discapacidad	No. de proyectos implementados	0	1
Priorizar la población con discapacidad en los programas de vivienda digna que ofrece el departamento	No. de familias con miembros en condición de discapacidad priorizadas en los programas de vivienda digna	0	200
Apoyar la creación de siete (7) micro, pequeña y/o mediana empresa y fomentar su desarrollo	No. de micro, pequeña y medianas empresas creadas	2	5
Promover y apoyar la implementación del servicio de rehabilitación y atención integral para la atención a las personas con discapacidad	No. de personas atendidas	0	1
Ejecutar un proyecto de deporte paralímpico	No. de proyecto de deporte paralímpico	1	1

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Crear un proyecto de espacios adecuados para la expresión artística y cultural para las personas con discapacidad	No. de proyectos de espacios adecuados creados	0	1
Implementar un 15% la política de discapacidad	Porcentaje de la política implementada	0	15%
Implementar un programa de apoyo psicosocial a las personas con discapacidad y su entorno familiar.	Programa de apoyo psicológico creado	0	1
Apoyar la construcción y/o mejoramiento de infraestructura para centros de atención a personas con discapacidad	No de centros de atención construidos y/o mejorados	4	4
Subprograma: Protección al adulto mayor			
Consolidar una red comunitaria o social en el departamento para promover el cuidado y soporte familiar para el adulto mayor	No. de redes comunitarias consolidadas	0	1
Priorizar a los hogares con adultos mayores en los programas de mejoramiento de vivienda	No. de familias con adultos mayores priorizadas en los programas de vivienda digna	0	200
Apoyar la construcción, mejoramiento, adecuación y dotar dos centros de bienestar para el adulto mayor	No. de centros de bienestar construidos, mejorados, adecuados y dotados	2	2
Apoyar 800 adultos mayores con la implementación de un (1) programa de bienestar y aprovechamiento del tiempo libre acorde con las políticas nacionales de envejecimiento y vejez que incluya a los siete (7) municipios	No. de adultos mayores beneficiados	SD	800
Subprograma: Protección a LGTBI			
Diseñar e implementar un proyecto de capacitación permanente al personal de las instituciones y a la sociedad civil sobre el respeto de los derechos de la población LGTBI, para disminuir los índices de discriminación y endodiscriminación en el Departamento de Arauca	No. de proyecto de capacitación diseñados e implementados	0	1
Permitir el acceso a la población LGTBI en los programas de vivienda con recursos complementarios	No. de familias con comunidad LGTBI	0	100
Realizar 7 talleres y 3 campañas de socialización y divulgación de la política pública nacional para población LGTBI	No. de talleres y campañas de comunicación realizadas	0	10
Diseñar e implementar un proyecto de atención psicosocial con enfoque diferencial para población LGTBI	No. de proyectos de atención psicosocial para la población LGTBI	0	1

Dimensión Económica productiva

**CONSTRUIR
DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL
PARA LOGRAR EL
CRECIMIENTO
SOSTENIBLE Y LA
COMPETITIVIDAD**

- **Transformación
Competitiva del
Sistema Socio
Económico
Productivo**

II.10 Construir Desarrollo Económico Local Para Lograr el Crecimiento Sostenible y la Competitividad

II.10.1 Objetivo de corto y largo plazo:

El objetivo es poner en marcha un conjunto de políticas, programas y acciones orientados a generar un aceleramiento en el crecimiento económico sostenible del Departamento, la mejora de las condiciones de productividad y competitividad y la consolidación de un modelo endógeno, incluyente y participativo de desarrollo.

En el marco de la Ordenanza 013 de 2011, la línea de Promoción del Desarrollo Económico se orienta en el largo plazo a:

Desarrollar: la Dimensión **ECONÓMICO – PRODUCTIVA**: OBJETIVO PUERTO AGROINDUSTRIAL, MINERO ENERGÉTICO Y TURÍSTICOS DE LA REGIÓN NORORIENTAL DE COLOMBIA de la visión Arauca 2032 en los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTO: Generación de una cultura emprendedora en el Departamento a través de la red de emprendimiento. Apoyada por el Nodo de incubación de empresas y articulada con el sistema educativo, que permita desarrollar procesos de innovación, investigación y conduzcan a la creación de empresas capaces de competir en cualquier entorno económico; sustentados en el Plan Regional de Emprendimiento.

LINEAMIENTO: Posicionamiento como un territorio agro productor de calidad y excelencia a nivel regional, nacional e internacional, mediante la consolidación de los clúster de sectores de clase mundial; el fortalecimiento de encadenamientos productivos de los sectores “Apuestas” del Plan Regional de Competitividad; el impulso de la producción, transformación y comercialización; el fortaleciendo las alianzas productivas y el desarrollo tecnológico del sector; la optimización de la infraestructura; el mejoramiento genético y la incorporación de valor agregado.

LINEAMIENTO: Investigación y aplicación de prácticas de producción más limpia que generen mayor eficiencia en el sector productivo y sean amigables con el medio ambiente.

LINEAMIENTO: Generación de una cultura de protección ambiental promoviendo la identidad con el entorno, a través de la educación ambiental

II.10.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

Esta línea se armoniza con el eje de crecimiento y competitividad del Plan Nacional de Desarrollo.

El PND soporta sus políticas en la innovación; la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y (3) la “dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo”.

El eje de crecimiento y competitividad, hace énfasis en las relaciones de los territorios con la educación superior, las tecnologías de información y el desarrollo de instrumentos de fomento y financiación como los capitales semilla, ángeles inversionistas, el Fondo Emprender, entre otros. El

mejoramiento de la competitividad, se basa según el PND, en acciones para el desarrollo de competencias en el sector educativo, la formalización laboral y empresarial, la construcción de infraestructura, la bancarización y mercado de capitales. El Plan hace especial énfasis en el tema de asociatividad y en el rol de la Mipymes para los encadenamientos productivos y la generación de empleo.

Por último, hace énfasis en el sector rural y en especial el agropecuario, como una de las locomotoras y como ámbito de especial atención del Gobierno Nacional para cerrar la brecha urbano-rural. La Ley de Tierras y el proyecto de Ley de Desarrollo Rural marcan prioridad dentro de la agenda nacional. Se promueve actualmente la construcción de una política de desarrollo económico local, la cual se espera se implemente como base del accionar de los territorios para el mejoramiento del ingreso y el empleo.

II.10.3 Enfoque

El Plan de Desarrollo Departamental da especial importancia al desarrollo económico y al rol que puede jugar el Departamento en la consolidación y proyección de los sectores estratégicos de la economía identificados en la Agenda Arauca 2032 y el Plan Regional de Competitividad. Se considera que avanzar de manera significativa en el desarrollo económico permite lograr más y mejores empleos, mayores ingresos y por tanto avanzar en la superación de la pobreza.

Las acciones propuestas en esta línea junto con la de Integración Regional, Nacional e Internacional, constituye una agenda ambiciosa que busca RESULTADOS concretos y visibles frente a las propuestas concertadas en los últimos años por los araucanos.

En ese sentido, el Departamento ejercerá su rol de liderazgo en la promoción de condiciones que permitan mejorar la competitividad y la productividad. La propuesta es de carácter incluyente a todo tipo de emprendimientos y por tanto se buscará trabajar en el marco de una política de desarrollo económico regional y local, que permita articular los esfuerzos de todos los agentes, promover la asociatividad alrededor de visiones de largo plazo y contribuir a resolver cuellos de botella que impiden o dificultan un mayor crecimiento.

El Plan visibiliza la ruralidad y presenta un soporte importante a la producción del sector agropecuario, como base del potencial de nuestro territorio. Se buscará el encadenamiento con emprendimientos que permitan agregar valor. La apuesta del sector turístico complementa esta política.

La infraestructura vial, la energía eléctrica y los equipamientos de transformación de productos agropecuarios, serán objeto de la política pública departamental, sumados a la interconexión digital con el aumento de las coberturas en TICs, que permitan integrar a los agentes productivos con los mercados nacionales y mundiales.

II.10.4 Programas

OBJETIVOS DE PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVA	
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Transformación competitiva del sistema socio económico productivo	Desarrollar acciones que permitan el crecimiento económico sostenible del Departamento, a partir de las potencialidades y apuestas productivas; orientadas a generar el mejoramiento continuo de las condiciones de productividad y competitividad y un modelo endógeno de desarrollo en el departamento de Arauca

II.10.5 Subprogramas

OBJETIVOS DE SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVA	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	OBJETIVOS
Desarrollo rural	Promover el desarrollo del sector rural, mediante el apoyo a la producción agropecuaria acorde a las apuestas productivas y a las potencialidades y vocación rural, en el marco de una estrategia de planeación territorial que permita la expansión la infraestructura vial, energética, transferencia de tecnología, educación, salud, hacia el sector rural, que permita fortalecer a los productores
Producir y transformar con resultados	Fomentar la producción y transformación agropecuaria y forestal, establecida y alternativa, en el Departamento, a través del apoyo a la infraestructura para la producción, la asistencia técnica, el crédito, la comercialización y la transferencia tecnológica, en acción y alianza directa con los productores; encaminando los esfuerzos a una mayor productividad y competitividad para ingresar y sostenerse en los mercados nacional e internacional
Emprendimiento y promoción empresarial	Brindar herramientas y beneficios para la formalización empresarial, la generación de cultura emprendedora, el apoyo a la creación de empresas y el fortalecimiento empresarial
Turismo con resultados	Implementar y fortalecer el plan turístico del departamento, articuladamente con los prestadores de este servicio, mejorando el inventario turístico, construyendo infraestructura pertinente, promocionando el territorio y formalizando la actividad; para convertir este renglón de la economía en una alternativa de desarrollo de mediano y largo plazo, para la población araucana
Generación de empleo e ingresos	Generar gestión de manera interinstitucional e intersectorial, para que las inversiones públicas y privadas que se realicen en el departamento de Arauca estén en función de generar posibilidades de trabajo digno para aquellos araucanos sin empleo, en la medida que además se fortalezca una estrategia de formación para el trabajo y un sistema de información que posibilite de manera pertinente la canalización de la oferta de trabajo
Ciencia, Tecnología e Innovación	Promover la aplicación de la investigación en áreas de interés estratégico para el desarrollo regional, en los diferentes niveles educativos, productivos y estamentos de la sociedad; a través de la difusión, divulgación, formación de capital humano y el impulso a la apropiación social de la tecnología como eje principal de la generación del conocimiento requerido para la transformación de la realidad araucana
TICs	Fomentar la utilización ordenada y masiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad del Departamento de Arauca

II.10.6 Metas e indicadores

Descripción de la Meta	Indicador	Línea de base	Valor Esperado
Programas: Transformación competitiva del sistema socio económico productivo			
Lograr que el 20% de las familias de la zona rural superen la situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias en situación de pobreza extrema en la zona rural	ND	20%
Incrementar en 200 mil toneladas la producción agropecuaria del departamento durante el periodo de Gobierno	Toneladas de producción agropecuaria	603.065	803.065
Generar valor agregado a cuatro productos agropecuarios del departamento de Arauca	No. de productos agropecuarios con valor agregado	0	4
Fortalecer y/o crear 1400 mipymes durante el periodo de Gobierno	No. de mipymes creadas y/o fortalecidas	0	1400
Incrementar en un 20% el número de visitantes al departamento durante el periodo de Gobierno	Porcentaje de incremento en el número de turistas que visitan el territorio araucano	0	20%
Generar empleos a partir de las inversiones que adelante el sector público y las alianzas público-privadas	No. de empleos generados	ND	PD
Incrementar en 3% la inversión en ACTI	Porcentaje de inversión en ACTI	ND	3%
Ampliar en un 30% la cobertura en los municipios para el acceso público al servicio de internet, voz y datos en el cuatrienio	Porcentaje de municipios conectados a internet	70% (5)	100% (7)

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

Descripción de la Meta	Indicador	Línea de base	Valor Esperado
Aumentar en un 2% el número de personas formadas y capacitadas en TICS en los 7 municipios del Departamento de Arauca	Porcentaje de personas formadas y capacitadas en el uso de las TICS	ND	2%
Inducir procesos de apropiación de TICS en docentes, estudiantes y servidores públicos	Proyectos en TICS Formulados y ejecutados	ND	4
Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	No. de equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	ND	200
Implementar como mínimo el 70% de la estrategia de Gobierno en Línea	Nivel de avance en el índice de Gobierno en Línea	ND	70%
Subprogramas: Desarrollo rural			
Apoyar a 200 pequeños productores en el fomento de especies menores, piscicultura, ganadería y granjas integrales	No. de productores apoyados	0	200
Apoyar el programa de mercados campesinos	No. de programas campesinos apoyados	0	1
Apoyar a 1600 campesinos rurales con programas de bancarización y asistencia técnica integral	No. campesinos beneficiados con bancarización y asistencia técnica	0	1600
Apoyar la implementación de 7 proyectos de soberanía alimentaria, uno en cada municipio, en el marco de los planes de seguridad alimentaria y nutricional	No. de proyectos soberanía alimentaria establecidos con el apoyo de la Gobernación	0	7
Beneficiar como mínimo 186 pequeños productores con la implementación de distritos de pequeña irrigación	No. de campesinos beneficiarios	0	186
Apoyar y gestionar programas de formalización de la propiedad de la tierra	No. de Programas apoyados y gestionados	0	1
Permitir a 300 familias de la zona rural del departamento acceder a soluciones de vivienda propia	No. de viviendas nuevas	0	300
Construir 800 unidades de sistemas individuales alternativos para el manejo adecuado de excretas en el sector rural	No. de sistemas individuales alternativos construidos	3500	4300
Construir un (1) sistema de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca	No. de sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca construido	0	1
Optimizar como mínimo cuatro (4) sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca	No. de sistemas de alcantarillado sanitarios optimizados	4	4
Construir 800 unidades de sistemas individuales alternativos de suministro y potabilización de agua en el sector rural	No. de sistemas alternativos individuales para el suministro de agua apta para consumo humano en el sector rural	3500	4300
Construir como mínimo dos (2) acueductos regionales	No. de acueductos regionales construidos	ND	2
Optimizar cuatro (4) acueductos regionales en el Departamento de Arauca	No. de Sistemas de acueductos regionales optimizados	4	4
Implementar 100 nuevas soluciones alternas de energía en las zonas no interconectadas del Departamento	No. de nuevas soluciones alternas de energía implementadas	0	100
Incrementar en 1000 el número de usuarios atendidos con el servicio de energía en el área rural	No. de usuarios nuevos con el servicio de energía eléctrica en el área rural	13575	14575
Mantener, pavimentar y/o rehabilitar 1000 kilómetros de vías veredales	No. de Km. de vía mantenida y/o rehabilitada	350	1000
Adquirir siete (7) bancos de maquinaria de obra pública municipal	No. de bancos de maquinaria municipal adquiridos	0	7
Construir y/o mejorar mínimo veinte (20) puentes colgantes que mejoren la integración rural	No. De puentes construidos y/o mejorados	0	20
Subprogramas: Producir y transformar con resultados			

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

Descripción de la Meta	Indicador	Línea de base	Valor Esperado
Apoyar el establecimiento de 10.000 ha nuevas de cultivos tradicionales y alternativos	No. de hectáreas nuevas sembradas	86998	96998
Apoyar el establecimiento de 500 ha con sistemas silvopastoriles	No. de hectáreas de sistemas silvopastoriles establecidas	392	892
Apoyar el establecimiento de 500 ha con banco de proteínas	No. de hectáreas con bancos de proteína establecidas	196	696
Apoyar el establecimiento de 400 ha con plantaciones forestales comerciales	No. de hectáreas de plantaciones forestales establecidas	682	1082
Apoyar la consolidación de la unidad departamental de maquinaria	No. de unidades Departamentales consolidadas	0	1
Apoyar 12 proyectos bajo el esquema de alianzas productivas	No. de alianzas apoyadas por la Gobernación	8	20
Apoyar 2000 pequeños y medianos productores con ICR y/o FAG	No. de productores beneficiadas con incentivos	995	2995
Ofrecer asistencia técnica a 10.000 productores para mejorar la productividad	No. productores agropecuarios con asistencia técnica	4000	10000
Apoyar la disminución de la prevalencia de la brucelosis mediante la certificación de 100 hatos libres de brúcela	No. de hatos libres certificados	25	100
Implementar un (1) programa de mejoramiento genético bovino en el departamento de Arauca	No de programas implementado	0	1
Apoyar la continuidad de los índices de prevalencias de las enfermedades de Fiebre Aftosa (0%), Rabia Bovina (4 focos), TBC (0%), Encefalitis Equina (0%)	Índice de prevalencias para cada enfermedad	0% (Fiebre aftosa, TBC, Encefalitis Equina). Rabia Bovina (4 Focos)	0% (Fiebre aftosa, TBC, Encefalitis Equina). Rabia Bovina (4 Focos)
Implementar una estrategia de comercialización de los productos araucanos que permita posicionarlos en el mercado nacional e internacional	No. de estrategias definidas e implementadas	0	1
Apoyar a los productores para que participen en 40 eventos feriales del nivel local, regional y/o nacional	No. de eventos feriales a los que asisten los productores con apoyo de la Gobernación	0	40
Gestionar el mejoramiento y/o construcción de infraestructura para desarrollo agropecuario	No de infraestructura construida y/o mejorada	7	3
Fortalecer seis (6) empresas asociativas que comercialicen productos agropecuarios	No. de empresas asociativas fortalecidas	0	6
Promover cuatro (4) ruedas de negocios	No. de ruedas de negocio promovidas	0	4
Subprogramas: Emprendimiento y promoción empresarial			
Apoyar el montaje y/o consolidar seis plantas de producción agroindustrial	No. de Plantas de producción agroindustrial en operación	0	6
Apoyar la construcción de dos (2) centro de desarrollo empresarial en el departamento de Arauca	No. de centros de desarrollo empresarial construidos	0	2
Apoyar el fortalecimiento de 1000 Mipymes	No. de Mipymes fortalecidas	500	1500
Apoyar la creación de 200 empresas	No. de nuevas empresas	0	200
Incrementar en 100% (8.000) personas con capacidades en procesos de vocación y cultura de emprendimientos	Porcentaje de incremento de personas con capacidades	100% (4.000)	100% (8.000)
Apoyar la cofinanciación de tres (3) iniciativas empresariales que aporten a la conservación del medio ambiente y que tengan significativo impacto sobre las exportaciones con certificación de origen(biocomercio, sellos verdes, entre otros)	Número de Iniciativas apoyadas	0	3
Apoyar 5 estrategias para la implementación del plan estratégico de emprendimiento regional articulados a la red de emprendimiento departamental	No. estrategias implementadas con el apoyo de la Gobernación	2	7
Apoyar el proceso de formalización de 200 Mipymes	No. de mipymes formalizadas	0	200

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015

ES HORA DE RESULTADOS

Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

Descripción de la Meta	Indicador	Línea de base	Valor Esperado
Apoyar la realización de los estudios de factibilidad para la consolidación de una zona de desarrollo industrial	No. de estudios de factibilidad realizados con el apoyo de la Gobernación	0	1
Subprogramas: Turismo con resultados			
Mejorar dos (2) sectores ecoturísticos en el departamento de Arauca	No. de sectores ecoturísticos mejorados	0	2
Construir y/o adecuar un (1) sistema fluvial turístico en el Río Arauca	No. de sistemas fluviales turísticos en el río Arauca construidos y adecuados	0	1
Apoyar la consolidación del programa de posadas turísticas	No. de posadas turísticas	0	5
Empaquetar en agencia de viajes nacionales 2 productos turístico de naturaleza	No. de producto turístico de naturaleza empaquetados	0	1
Apoyar en la implementación de tres (3) rutas ecoturísticas	No. de rutas implementadas	0	3
Apoyar la formación de 25 expertos informadores turísticos	No. de expertos informadores turísticos	0	25
Apoyar el mejoramiento de las capacidades turísticas y de calidad de servicios al 50% de los prestadores de servicios turísticos y asociados (artesanías, hoteles, restaurantes, transporte, entre otros)	Porcentaje de prestadores de servicios con capacidades y competencias	0%	50%
Consolidar y poner en operación tres puntos de información turística PIT articulados a la red nacional	No. de puntos de información turística	0	3
Apoyar la implementación de un programa de marketing territorial	No. de programas de marketing implementados	0	1
Implementar 01 estrategias de promoción del producto "Arauca, tres alturas, un mundo de destinos"	No. de estrategias de implementadas	0	2
Subprogramas: Generación de empleo e ingresos			
Disminuir en 10% el número de niños y adolescentes que participan en la actividad laboral	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	597	537
Apoyar la formalización de 400 vendedores informales	No. de vendedores ambulantes formalizados	SD	400
Beneficiar a 1.000 jóvenes con proyectos de cualificación y formación para el trabajo	No. de jóvenes capacitados en competencias laborales	0	1000
Mejorar y adecuar 20.000 m ² de áreas verdes, equipamientos y espacio público	m ² de áreas verdes y de espacio público mejorados	0	20000
Beneficiar a 300 emprendedores con financiación de nuevas alternativas que generen empleo formal	No. de emprendedores beneficiados	0	300
Apoyar tres (3) iniciativas de desarrollo local que promueva la generación de empleo e ingresos (actividades del programa GOBIERNO CON RESULTADOS, Autoconstrucción, entre otras)	No de iniciativas de desarrollo local apoyadas	0	3
Establecer dos (2) alianzas públicos privadas para la generación de 1000 nuevos empleos y aplicabilidad de la ley de primer empleo	No. de empleos generados	0	1000
Subprogramas: Ciencia, Tecnología e Innovación			
Desarrollar 22 proyectos concursables en investigación experimental y/o aplicada, desarrollo e innovación para el mejoramiento del sector productivo, ambiental, tecnológico y sociocultural	No. de proyectos concursables desarrollados	1	22
Apoyar 15 redes e iniciativas que generen capacidades para la gestión del conocimiento, desarrollo tecnológico, innovación y su transferencia	No. de redes e iniciativas desarrolladas	0	15

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

Descripción de la Meta	Indicador	Línea de base	Valor Esperado
Desarrollar un centro de I+D tecnológico orientado al desarrollo del conocimiento científico e innovación socioeconómica en el departamento de Arauca	Centro de I+D tecnológico creado	0	1
Desarrollar un programa de fortalecimiento del talento humano de maestrías y doctorados que beneficie 15 estudiantes en estas modalidades	No. de estudiantes inscritos en programas de doctorados y maestrías	0	15
Desarrollar un programa de investigación y desarrollo para la conservación, protección y recuperación de los recursos hídricos y biodiversidad en el área de influencia del parque nacional natural del Cocuy	No. de programas desarrollados	0	1
Desarrollar un programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en energías alternativas	No. de programas desarrollados	0	1
Desarrollar un programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el manejo y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico pesquero y acuícola	No. de programas desarrollados	0	1
Desarrollar un programa de investigación, conservación y uso de sostenible de ecosistemas estratégicos (cuencas hidrográficas, sabanas inundables, morichales, lagunas y humedales)	No. de programas desarrollados	0	1
Desarrollar un programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en cambio climático	No. de programas desarrollados	0	1
Desarrollar un programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en ecosistemas forestales y agroforestales	No. de programas Desarrollados	0	1
Desarrollar un programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sustentable en el recurso pecuario	No. de programas Desarrollados	0	1
Desarrollar un programa de innovación e investigación social, cultural y eco turística	No. de programas Desarrollados	0	1
Desarrollar un programa para la investigación, innovación y uso sostenible de la Biodiversidad (Caimán llanero, inventario de oferta de biodiversidad, inventario y caracterización de aves)	No. de programas Desarrollados	0	1
Desarrollar un programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la extracción sostenible de minerales	No. de programas Desarrollados	0	1
Desarrollar un programa para la vigilancia y control de la transmisión de la enfermedad de Chagas congénito rural	No. de programas Desarrollados	0	1
Generar un espacio de apropiación de la CTI a través del diseño, construcción y operación de un (1) centro interactivo	Centro interactivo construido	0	1
Implementar un (1) programa de habilidades y competencias científico tecnológicas en la población infantil y juvenil del departamento de Arauca (primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes investigadores e innovadores y semilleros de investigación - emprendimiento y programa ondas)	Programa implementado	1	1
Subprogramas: TICs			
Ampliar y mejorar la cobertura de la Red Arauca en los siete municipios del departamento	No. de municipios ampliados y mejorados	5	7
Formar y capacitar 10.000 personas, a través de las herramientas tecnológicas, para superar las barreras de oportunidad y conocimiento en el desarrollo económico y crecimiento sostenible.	No. de Personas capacitadas en herramientas tecnológicas	5000	10000

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

Descripción de la Meta	Indicador	Línea de base	Valor Esperado
Gestionar la Ampliación de la cobertura de la señal de televisión de los canales nacionales privados e institucionales en cuatro (4) municipios	Municipios con cobertura de señal de televisión	1	5
Gestionar la masificación del acceso a internet por redes de fibra óptica	No de hogares con acceso a internet	ND	PD
Formar 500 docentes y servidores públicos en el uso de TICS	No. docentes y funcionarios públicos formados en el uso profesional de las TICS	SD	500
Desarrollar e implementar dos campañas de formación sobre el manejo y uso de equipos obsoletos	No. de campañas realizadas	0	2
Fortalecer 2 iniciativas que promuevan el desarrollo de trámites y servicios en línea	No. de iniciativas fortalecidas	0	2
Desarrollar e implementar mínimo seis (6) tramites o servicios en línea	No. de tramites o servicios en línea desarrollados e implementados	0	6
Generar dos espacios de información y participación que faciliten la relación de los ciudadanos con la Gobernación	Espacios de participación en línea habilitados	ND	2
Articular la estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno	Modelo estándar articulado con la estrategia de Gobierno en Línea	ND	PD
Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la política antitrámites y cero papel del Gobierno en línea	Porcentaje de reducción del uso del papel en la entidad	ND	1

**Dimensión
Político
Institucional**

**GENERAR GOBERNANZA
TERRITORIAL PARA LA
TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**

**• Desempeño
Territorial**

II.11 Generar Gobernanza Territorial para la Transformación Económica y Social

II.11.1 Objetivo de corto y largo plazo:

Implementar una forma de gobierno departamental por resultados, donde, además, el control social a la gestión pública tenga los espacios político administrativo necesarios para acompañar todas las actividades de desarrollo económico, social y comunitario que sean emprendidas acercando el Gobierno Departamental a las y los ciudadanos de Arauca.

La línea de Gobernanza Territorial se orienta a desarrollar, de la visión 2032 a largo plazo:

La Dimensión **POLÍTICOS INSTITUCIONAL**, en los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTO: Desarrollo de un modelo de nueva gestión pública orientada a resultados, que fomente la autonomía territorial y la sostenibilidad financiera y administrativa del Departamento.

LINEAMIENTO: Creación y consolidación de espacios de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos y el fomento de nuevos liderazgos, fortaleciendo la relación de corresponsabilidad en la administración del territorio entre las instituciones y la sociedad civil.

LINEAMIENTO: Consolidación y potenciación de los espacios de participación y liderazgo en las nuevas generaciones de araucanos.

II.11.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

La línea se articula con el eje de Buen Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo: Según el PND, "el Buen Gobierno se enmarca, entre otros, dentro de los principios de eficiencia administrativa y de gestión pública eficaz, buscando que las entidades presten un mejor servicio al ciudadano con mayor cobertura, vocación de servicio y con la búsqueda de la excelencia".

El Plan resalta la transparencia y rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción y la eficiencia de la acción gubernamental, como las bases del Buen Gobierno. Destaca la importancia de la innovación gubernamental como fundamental "en el logro de un Estado más eficiente que haga el mejor uso de sus recursos asignándolos a tareas prioritarias y de alto impacto, con resultados sobresalientes".

Establece conceptualmente que la eficiencia, no es gastar más ni menos, sino gastar bien; esto implica procesos de planeación estratégica, estructuración de proyectos y puesta en marcha de instrumentos como la Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR), que permitan realizar seguimiento permanente para volver realidad las propuestas de gobierno.

II.11.3 Enfoque:

El Departamento de Arauca y sus gobiernos tanto del nivel Departamental como Municipal tienen la gran tarea de ser cualificados en lo que respecta a sus acciones de gobierno. Esto implica el manejo de administraciones probas, eficientes, eficaces e impulsadoras del control social a la gestión pública.

Las formas de gobernar se deben regir por un ideario ético tanto de los gobernantes como de los gobernados y los servidores públicos. Un ideario fundamentado sobre la base del respeto por lo público y la prevalencia del interés general sobre el interés particular. Es allí donde nace la gobernanza del territorio y de la estructura político administrativa y de gestión pública.

Una vez sentadas estas bases podremos avanzar hacia la transformación económica y social que tanto se requiere. Para ello es imprescindible el equilibrio entre las instituciones del Estado, las organizaciones cívicas y comunitarias, la academia y el sector privado, así como las ONGs que trabajan en el Departamento.

Lo que se pretende es hacer funcionar el Estado y sus instituciones en el Departamento en el marco de una interacción permanente con la sociedad en el desarrollo de acciones de doble vía que posibiliten el acercamiento del Estado y sus asociados.

II.11.4 Programas

OBJETIVOS DE PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN POLÍTICOS - INSTITUCIONAL	
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados	Mejorar el desempeño integral y fiscal de forma eficiente y eficaz, en un contexto de administración pública que cumpla con los objetivos propios del Estado a nivel departamental, que permita generar, empoderar y fortalecer la sociedad civil comprometiéndola con un eficaz control social a la gestión pública y una mayor participación en los procesos de decisión que afectan a las comunidades y promover la rendición de cuentas, el buen gobierno y la administración pública transparente

II.11.5 Subprogramas

OBJETIVOS DE SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN POLÍTICOS - INSTITUCIONAL	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	OBJETIVOS
Nueva Gestión Pública Departamental	Desarrollar una estrategia de fortalecimiento institucional dentro del contexto de una mejor estructura administrativa que permita maximizar las capacidades de la gestión pública de la entidad territorial, en favor del logro de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo 2012-2015
Gestión financiera	Mejorar el desempeño fiscal, garantizando la ejecución de los recursos acorde a la destinación legal y promoviendo una estrategia de mejor recaudo y cultura tributaria que repotencie la estructura de las finanzas departamentales
Ciudadanía activa	Propiciar condiciones para que la sociedad civil fortalezca sus expresiones asociativas a partir de la asistencia técnica y el desarrollo de proyectos, logrando un aumento en los niveles de participación y control social y cualificando el proceso de rendición de cuentas y retroalimentación

II.11.6 Metas e indicadores de producto

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programas: Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados			
Mantener el desempeño integral departamental a 70%	Índice de desempeño integral	SD	60,0%
Aumentar el Índice de Gobierno Abierto - IGA al 80%	Índice de Gobierno Abierto - IGA	61,2%	80,0%
Lograr que el índice de desempeño fiscal departamental sea superior al obtenido en 2010	Indicador de Desempeño Fiscal	73,97%	>73,97%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Involucrar al 50% de las organizaciones ciudadanas constituidas en procesos desarrollo comunitario territorial	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en los procesos de desarrollo comunitario / Organizaciones Sociales existentes	ND	50%
Incrementar en un 40% el número de ciudadanos que conocen y se interesan en la gestión pública y en sus resultados	Porcentaje de veedurías ciudadanas conformadas	ND	40%
Subprogramas: Nueva Gestión Pública Departamental			
Desarrollar un (1) proceso de modernización de la administración departamental	No. de proceso de modernización de la administración departamental implementado	0	1
Formular e implementar un proyecto de modernización y fortalecimiento institucional de la Secretaría de Planeación Departamental con el objeto de prepararla para asumir las funciones de Secretaría Técnica del OCAD	No. de proyectos de modernización y fortalecimiento institucional formulados e implementados	0	1
Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento institucional de las entidades públicas del nivel departamental	No. de estrategia implementada	0	1
Diseñar y establecer un (1) sistema de control administrativo y financiero de las entidades descentralizadas del departamento de Arauca	No. de sistemas de control administrativo y financiero funcionando durante el cuatrienio	0	1
Implementar una estrategia de adquisición de equipos y remodelación de la red de datos	No. de estrategias implementadas	0	1
Cuantificar y actualizar el 100% del inventario de bienes muebles e inmuebles del departamento	Porcentaje de Inventario de bienes muebles e inmuebles del Departamento administrados	SD	100%
Desarrollar y ejecutar al 100% un (1) programa de reingeniería del modelo de operación por procesos para sistema de gestión de la calidad en armonía con el Sistema de control interno MECI 1000:2005	No. de programas implementados	60%	100%
Ejecutar un plan de acción para el fortalecimiento y continuidad del programa de gestión documental	No. de planes de acción ejecutados	0,5	1
Desarrollar un programa que permita mejorar y posicionar la imagen del departamento de Arauca en el contexto Nacional, armonizando con las políticas, programas y proyecto que en este sentido contiene el Plan Nacional de Desarrollo.	No. De programas desarrollados	1	2
Remodelación y adecuación de seis (6) áreas de infraestructura física de la administración departamental	No. de áreas de infraestructura física remodeladas y adecuadas durante el cuatrienio	21	27
Subprogramas: Gestión financiera			
Modernizar y optimizar el sistema contable, presupuestal, tributario y financiero	Sistema contable, presupuestal, tributario y financiero modernizado y optimizado	0	1
Implementar los servicios y automatización para el control integral de los impuestos Departamentales	Servicio Implementado	0	1
Implementar una (1) campaña permanente de promoción de la cultura tributaria	Campaña Implementada	0	1
Desarrollar estrategias que permitan aumentar el recaudo de las rentas propias en un 3% anual	Porcentaje de incremento del recaudo tributario	9%	12%
Subprogramas: Ciudadanía activa			
Implementar dos (2) programas de formación de líderes y generación de capacidades comunitarias	No. de programas de implementados	4	6

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Apoyar el fortalecimiento de mínimo 10 organizaciones que participen activamente en las actividades de control social comunitario	No. de organizaciones fortalecidas	1	11
Fortalecer al sector comunal de los (7) municipios con programas de formación	No. De municipios beneficiados	7	7
Implementar un (1) programa para la generación de desarrollo socioeconómico para las organizaciones comunales y sociales	No. de programas implementados	0	1
Promover cuatro (4) estrategias de promoción y fortalecimiento a expresiones asociativas de la sociedad civil	No. de estrategias promovidas	0	4
Desarrollar e implementar 20 campañas de formación y promoción de mecanismos de participación ciudadana	No. de campañas desarrolladas		20
Implementar un programa integral para el fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación	No. De programas implementados	0	1
Desarrollar e implementar dos (2) programas de fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social	No. de programas de fortalecimiento desarrollados	0	2
Desarrollar e implantar de 2 instancias anuales de dialogo de la administración territorial y la ciudadanía	No. de instancias de dialogo desarrollados e implantados	0	2
Desarrollar e implantar el proceso de rendición de cuentas	No. de procesos de rendición de cuentas desarrollados e implantados	0	8
Generar espacios de dialogo para la rendición de cuentas y el seguimiento de compromisos	No. de espacios de diálogos generados	0	4
Implementar 4 foros sectoriales de discusión anuales	No. de foros de discusión implementados	0	4

**Dimensión
Político
Institucional**

**CONSTRUIR
CONDICIONES DE PAZ Y
SEGURIDAD PARA LA
PROSPERIDAD
DEMOCRÁTICA**

- **Paz y Seguridad
Ciudadanía**

II.12 Construir Condiciones de Paz y Seguridad para la Prosperidad Democrática

II.12.1 Objetivo de corto y largo plazo:

El objeto es desarrollar una acción integral desde el Departamento, de manera conjunta con otros niveles de gobierno, la sociedad en su conjunto y las Fuerzas Armadas para disminuir las causas y factores incubadores de la situación de violencia e inseguridad, prevenir el delito y desarrollar mecanismos de resolución pacífica de conflictos, tolerancia y convivencia ciudadana.

La línea de Construcción de Paz y Seguridad se orienta a desarrollar de la visión Arauca 2032:

La Dimensión Político Institucional, en los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTO: Generación de condiciones que contribuyan a consolidar la paz en un ambiente de reconciliación y reparación, que permitan la restitución de los derechos de las poblaciones afectadas por el conflicto en concordancia con las políticas del gobierno nacional.

LINEAMIENTO: Generación de espacios y mecanismos que garanticen el acceso e igualdad de oportunidades bajo los principios de equidad y multiculturalismo que caracterizan al Departamento y el incremento de las posibilidades de acceso a servicios sociales básicos de calidad.

II.12.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

La línea se articula con el Plan Nacional de Desarrollo en el Eje Construcción de Paz. El Gobierno Nacional considera a la Seguridad, factor central para la prosperidad, pues permite el desarrollo económico, el retorno a los campos; en ese sentido los temas de vías, agricultura, minas y energía se insertan como parte de la estrategia.

En segundo lugar, propone la consolidación de la seguridad con énfasis en las zonas de consolidación como estrategia integral de actuación de la fuerza pública y el Estado en su conjunto, la actuación en zonas de frontera, la lucha contra el narcotráfico, la generación de capacidades estratégicas y la modernización de la fuerza pública.

Estas acciones se complementan con una estrategia de seguridad y convivencia ciudadana que apunta a la salvaguarda de las libertades y derechos individuales, y la actuación sobre factores determinantes de la violencia y la criminalidad, priorizando especialmente la población joven y población en riesgo. Para estos objetivos, el PND plantea como líneas la de prevención de situaciones de riesgo, la promoción de una cultura de la legalidad, el fortalecimiento de la justicia y medios alternativos de resolución de conflictos.

Esto se fortalece con la estrategia de ciudadanía activa, orientada a generar empoderamiento en las comunidades, conocedoras de derechos y más partícipes de la vida pública.

II.12.3 Enfoque:

ES HORA DE RESULTADOS desde su proceso participativo identificó como una de las necesidades más sentidas de la población, la seguridad y la paz; ésta es igualmente necesaria para promover el desarrollo económico y la prosperidad.

Si bien las características de la situación de orden público son más estructurales y de competencia nacional, el Gobierno Departamental tiene un rol central en apoyar de manera decidida la acción nacional, para lo cual la línea de construcción de Paz y Seguridad se ha planteado de manera transversal el Plan de Desarrollo, bajo el entendido que todas las acciones de tipo social, de desarrollo productivo, empleo, educación, salud, contribuyen de manera contundente a generar un clima de paz.

En ese sentido, el trabajo conjunto del gobierno departamental con la fuerza pública y los territoriales, para articular las acciones desde la competencia de cada uno, será base de actuación en los próximos años. Esto irá de la mano del mejoramiento de los mecanismos de resolución de conflictos, de la justicia y especialmente de trabajo en el empoderamiento de una ciudadanía activa, consciente de sus derechos y deberes, con capacidad de participar en los asuntos públicos y liderar el desarrollo económico local, bajo el marco de la defensa y aplicación del derecho internacional humanitario y el avance en el ejercicio de los derechos fundamentales.

II.12.4 Programas

OBJETIVOS DE PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN POLÍTICOS - INSTITUCIONAL	
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Paz y seguridad ciudadana	Contribuir mediante acciones estratégicas al logro de la gobernabilidad y el mantenimiento de la paz, la convivencia, seguridad y respeto de manera concurrente y bajo principios de corresponsabilidad; al control del territorio y la defensa de la soberanía; al fortalecimiento del Sistema Judicial y Penitenciario, a la promoción, protección y prevención de los DDHH y DIH y a la promoción y ejercicio de cultura ciudadana

II.12.5 Subprogramas

OBJETIVOS DE SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN POLÍTICOS- INSTITUCIONAL	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	OBJETIVOS
Seguridad y convivencia ciudadana	Contribuir con el mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana a través de la promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos y acciones orientadas a la prevención del delito, disminución de los índices de violencia y conflicto social y de los grupos delincuenciales y pandillas
Justicia	Fortalecer la efectividad del derecho fundamental de acceso al servicio de justicia para la población, en condiciones de igualdad y celeridad
Derechos humanos, DIH y justicia transicional	Promover, divulgar y fomentar la protección de los Derechos Humanos y del Derecho internacional Humanitario
Cultura ciudadana	Promover una cultura ciudadana que consolide la convivencia basada en valores, normas, actitudes y permita comportamientos que privilegien el Desarrollo Humano Integral con equidad

II.12.6 Metas e indicadores

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programas: Paz y seguridad ciudadana			
Mejorar un 30% la percepción de seguridad de la población del departamento	Porcentaje de percepción de seguridad mejorado	ND	PD

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Reducir en un 30% la capacidad terrorista y armada de los Grupos Armados al Margen de la Ley	Inversiones en tecnología y otras pertinentes para sinergia ciudadana	ND	PD
Fortalecer el 100% del sistema Judicial y Penitenciario	Sistema judicial y penitenciario fortalecido	ND	100%
Reducir en 50% las violaciones a los DD. HH e infracciones al DIH mediante la protección, educación y cultura en DD. HH. y DIH	Numero de violaciones e infracciones reducidas	252	126
Aumentar el porcentaje de personas que afirma que se puede confiar en la mayoría de la gente de 31 a 50%	Porcentaje de personas que afirma que se puede confiar en la mayoría de la gente	31%	50%
Subprogramas: Seguridad y convivencia ciudadana			
Apoyar la garantía al debido proceso al 100% de los menores infractores de la ley penal	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley con garantía al debido proceso	100% (62)	100%
Apoyar la disminución del número de adolescentes infractores de la ley reincidentes	No. de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley que reinciden	11	0%
Implementar un plan de acción para la prevención del tráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas	No. Planes implementadas	0	1
Realizar una (1) campaña para facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	No. de campañas realizadas	0	1
Implementar con las autoridades competentes dos (2) acciones en el marco de los planes de desarme	No. de acciones implementadas	1	3
Apoyar diez (10) acciones del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	No. de acciones apoyadas	0	10
Apoyar un (1) programa del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través de la asistencia técnica	No. de programas apoyados	0	1
Implementar un (1) programa de recompensa para la prevención de los delitos	No. de programa implementado	1	2
Implementar (3) estrategias para el Fortalecimiento a la socialización de acciones de la Fuerza Pública.	No de estrategias implementadas	2	5
Fortalecer el Observatorio de la Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos	Observatorio fortalecido	1	1
Implementar una (1) estrategia para la prevención de grupos delincuenciales y pandillas en adolescentes y jóvenes.	No de estrategias implementadas	0	1
Realizar Un (1) programa para prevenir la trata de personas	No. de programa implementado	0	1
Implementar una (1) estrategia de protección a la vida, libertad e integridad de los servidores públicos del Departamento	No. de estrategias implementadas	1	2
Realizar cinco (5) acciones para el fortalecimiento a la infraestructura tecnológica, operativa y física de la Fuerza Publica	No. de acciones ejecutadas	1	6
Diseñar e implementar cinco (5) estrategias para minimizar las acciones de los GAML, en coordinación con el Ejército Nacional y autoridades competentes	No. de estrategias diseñadas e implementadas	1	6
Subprogramas: Justicia			
Construir y dotar un (1) Centro de Atención Especializada (CAE) para el menor infractor	No. de CAE construidos y dotados	0	1
Desarrollar tres (3) acciones para el fortalecimiento de Sistema Judicial (Tribunales, Juzgados y Fiscalía)	No. de acciones desarrolladas	1	4

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Fortalecer mediante tres (3) acciones al sistema carcelario y penitenciario departamental	No. de acciones adelantadas	1	4
Fortalecer en el 100% de los municipios del departamento de Arauca, los programas de mediación, conciliación en equidad, justicia comunitaria, justicia de paz amigable, composición y arbitraje	No. de municipios fortalecido	14% (1)	100% (7)
Subprogramas: Derechos humanos, DIH y justicia transicional			
Implementar cinco (5) estrategias en acción integral y comportamientos seguros para la prevención de eventos por minas y artefactos explosivos en áreas urbanas y rurales	No. de estrategias implementadas	1	6
Apoyar la disminución del número de niños, niñas, adolescentes entre 0 - 17 años que son víctimas de minas	No. de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP o MUSE	18	0
Gestionar ante el Gobierno Nacional un (1) programa de desminado para el Departamento de Arauca	No de programas gestionado	0	1
Apoyar el fortalecimiento de las personerías en el 100% de los municipios	Porcentajes de personerías fortalecidas	0	100%
Implementar una (1) estrategia para la promoción de los DD.HH. Y DIH	No de estrategias implementadas	0	1
Implementar un (1) programa de capacitación en Derechos Humanos, a Funcionarios Públicos y miembros de la Fuerza Pública	No. de programas implementados	0	1
Implementar un (1) Plan de acción para el fortalecimiento de espacios e instancias departamentales en prevención de violaciones en DD.HH e infracciones al D.I.H	Plan de acción Implementado	0	1
Implementar una ruta de protección del reclutamiento forzado y utilización de violencias sexual en niños, niñas, jóvenes y adolescentes para el conflicto armado.	No. de rutas implementadas	0	1
Apoyar una (1) estrategia para los defensores, líderes, organizaciones sociales y comunitarias que promuevan los Derechos Humanos.	Estrategia apoyada	0	1
Establecer un programa para la demarcación de los bienes civiles y culturales que están en riesgo de infracción al DIH	Programa establecido	0	1
Subprogramas: Cultura ciudadana			
Implementar un (1) programa intersectorial con enfoque poblacional y territorial de cultura ciudadana	No. de programas intersectoriales con enfoque poblacional y territorial de cultura ciudadana implementado	2	3

Dimensión Natural Ambiental

**LOGRAR LA
SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL ALREDEDOR
DEL AGUA, COMO
FACTOR DE DESARROLLO
Y SEGURIDAD HUMANA**

- **Sostenibilidad
Ambiental**

II.13. Lograr la Sostenibilidad Ambiental alrededor del Agua, como Factor de Desarrollo y Seguridad humana

II.13.1 Objetivo de corto y largo plazo:

El objeto es prevenir los factores que deterioran los recursos naturales, promover una cultura de auto regulación en el manejo de los recursos naturales y la internalización de impactos y costos ambientales en las actividades productivas, de manera que contribuya a la reducción de riesgos naturales y antrópicos.

La línea de Sostenibilidad Ambiental se orienta a desarrollar de la visión Arauca 2032 en el largo plazo:

La Dimensión **Ambiental: RESERVA BIODIVERSA Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN NORORIENTAL DE COLOMBIA** en los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTO: Conservación y aprovechamiento de los ecosistemas mejorando los niveles de calidad del aire, caudal de los ríos, cobertura boscosa, calidad productiva del suelo, fauna, flora y la franja de hielo de los picos nevados del Cocuy.

LINEAMIENTO: Articulación de las instituciones públicas y privadas con la sociedad civil frente a la protección y conservación de los recursos naturales.

LINEAMIENTO: Generación de una cultura de protección ambiental promoviendo la identidad con el entorno, a través de la educación ambiental

LINEAMIENTO: Apropiación, aprovechamiento y uso adecuado de la infraestructura para el desarrollo con un enfoque sobre gestión del riesgo.

II.13.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo propone el eje de Sostenibilidad Ambiental y Prevención de Riesgo, donde se parte de reconocer la "relación directa entre el deterioro ambiental, el aumento de la pobreza y su carga desproporcionada sobre los segmentos más vulnerables de la población". Afirma que "La degradación ambiental es un tema fundamental para el desarrollo de cualquier país, se encuentra ligado de manera inseparable y es causa de problemas asociados a la pobreza, el hambre, la inequidad de género y la salud, entre otros." (Melnik et ál., 2005 en MAVDT 2009).

En ese sentido, el PND formula líneas de acción orientadas en primer lugar a la preservación de la biodiversidad y de los sistemas estratégicos de la estructura ecológica y del sistema nacional de áreas protegidas. SINAP. A este respecto, propone como acciones relevantes, entre otras la declaratoria y delimitación de áreas de valor ambiental,

La integración de consideraciones ambientales en la toma de decisiones privadas sobre la localización de industrias y actividades productivas; la puesta en marcha del Plan Nacional de Restauración, Recuperación y Rehabilitación de Ecosistemas que incluirá actividades de reforestación con fines protectores, mejorar la efectividad del manejo de las áreas del sistema de parques nacionales

naturales y concertar estrategias especiales de manejo de áreas protegidas con grupos étnicos;

Un segundo aspecto al que el PND orienta sus esfuerzos es a la Gestión Integral del Recurso Hídrico, como factor determinante de los sistemas productivos y de la calidad de vida de los habitantes, en especial para los sectores agropecuarios, energía, vivienda y minería. El plan busca profundizar en el conocimiento de la oferta, la demanda y condiciones del recurso y realizar acciones de planificación estratégica mediante planes de ordenamiento y manejo de cuencas con especial énfasis en la protección de áreas de páramo, humedales, zonas secas, bosques, manglares; un segundo aspecto, es la prevención de la contaminación y el mejoramiento de la calidad del agua lo que implica fortalecer los programas para la descontaminación y control de la contaminación de cuerpos de agua prioritarios, el uso eficiente del agua e instrumentos económicos fortalecer la gestión ambiental sectorial dando especial énfasis a promover con los sectores, la adopción de esquemas de responsabilidad ambiental empresarial y mecanismos de información pública con indicadores de cumplimiento.

Un tercer aspecto, se relaciona con el cambio climático y la puesta en marcha a nivel nacional de una estrategia de reducción de la vulnerabilidad y adaptación de desarrollo bajo en carbono. Sin embargo, el tema más relevante es el reducir la vulnerabilidad y preparar al país para la adaptación al cambio climático, aprovechando oportunidades derivadas del marco internacional para lo cual plantea el PND diseñar, de la mano con los sectores y las regiones, una estrategia de desarrollo bajo en carbono, que incluya la reducción de emisiones de GEI por deforestación evitada.

En cuanto la gestión de desastres, orienta el PND la política a “La búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial a través de la gestión del riesgo”, como un propósito que contribuye, entre otros aspectos, a “reducir las condiciones de pobreza del país y mejorar la gobernabilidad”. Por tanto, el Plan apunta a disminuir la vulnerabilidad e incorporar el riesgo en la planificación sectorial y territorial. El Plan incorpora de manera detallada las acciones tendientes a la recuperación luego de la ola invernal 2010 - 2011.

El Plan hace énfasis en la necesidad de reducir la vulnerabilidad física y la fiscal en cuanto a infraestructura, el apoyo a la puesta en marcha de planes de gestión de riesgo en las entidades territoriales. Propone de manera específica la creación de organizaciones de Defensa Civil en los municipios que aún no la tengan y fortalecer la creación de ocho Direcciones Seccionales de Gestión de Riesgo, entre las que se encuentra el Departamento de Arauca

II.13.3 Enfoque.

El Plan Departamental “Es Hora de Resultados”, otorga especial preponderancia al desarrollo sostenible y el manejo adecuado de los recursos naturales, de manera que sean garantía para el desarrollo de las futuras generaciones.

El Plan reconoce y coloca en primer lugar de valoración las riquezas naturales y ambientales del Departamento y hace énfasis en la necesidad de construir una cultura que desde el diario quehacer así como desde los grandes enclaves económicos, se generen patrones de uso sostenible del territorio y prácticas productivas limpias. El desarrollo no es posible a costa de la depredación de los recursos naturales.

Por tanto, se entiende que la gestión ambiental no es un tema solo de competencia del Departamento

sino que es un ejercicio de corresponsabilidad de todos los actores del territorio. En ese sentido, el Departamento trabajará de manera conjunta con el sector privado, la Corporación Ambiental, el Ministerio de Ambiente y las comunidades para convertir a Arauca en una sociedad en la que la sostenibilidad ambiental haga parte de todas sus actividades.

Para el efecto, se orienta la acción departamental durante este cuatrienio en primer lugar, a contribuir a avanzar en la conformación del sistema departamental de áreas protegidas, que permitirá orientar los recursos y acciones de control en las áreas de mayor valor ambiental. Especial importancia juega el Parque Nacional del Cocuy, que constituye la principal zona ambiental de Arauca. De manera paralela, la gestión del recurso hídrico, se enfoca hacia el mejor uso de este recurso, por lo que se dará atención a la ordenación y manejo de cuencas, al control de ocupación en áreas inundables y la conservación de las áreas de humedales y cuerpos de agua que hacen parte fundamental del paisaje llanero.

En el marco de la corresponsabilidad ambiental, ES HORA DE RESULTADOS fomentará prácticas sustentables de la actividad productiva y prestará especial atención a que tanto las obras de infraestructura como las áreas de desarrollo económico incorporen prácticas ambientalmente sustentables y garanticen la preservación de cuerpos de agua y áreas ambientalmente de alto valor. Esto se acompañará con procesos de educación ambiental que refuercen comportamientos y prácticas ambientales.

Igualmente se acompañarán iniciativas que permitan generar cambios en los procesos de uso adecuado y sostenible de suelo, mediante cambios en el uso del suelo, la inclusión de prácticas agrosilvopastoriles, en áreas donde se presenten degradación de suelos, al igual que en el desarrollo de acciones orientadas a reforestación en áreas críticas para la preservación ambiental y la producción de agua.

Desde el ordenamiento territorial y de forma conjunta con los municipios del Departamento, se profundizará en el conocimiento de las amenazas y riesgos naturales, se promoverá la localización en zonas seguras y se fortalecerá el sistema departamental de atención de emergencias.

II.13.4 Programas

Objetivos de programas de la dimensión ambiental	
Nombre del programa	Objetivos
Sostenibilidad ambiental	Prevenir los factores que deterioran los recursos naturales, promoviendo una cultura de conservación y de autorregulación en el manejo de los recursos naturales; fomentar un desarrollo sustentable, reduciendo impactos y costos ambientales en las actividades productivas; y reducir los riesgos antrópicos así como prevenir los naturales, para garantizar la existencia de las riquezas ambientales del departamento de Arauca

II.13.5 Subprogramas

Objetivos de subprogramas de la dimensión ambiental	
Nombre del subprograma	Objetivos
Gestión ambiental	Fortalecer la gestión ambiental departamental para conservar, recuperar y proteger las áreas protegidas, las cuencas hidrográficas y la biodiversidad, a través de la educación y la cultura ambiental, el fortalecimiento del sistema ambiental, la adopción e implementación de instrumentos de gestión, administración, ejecución, seguimiento y monitoreo de carácter ambiental y la incorporación del cambio climático en los procesos de planeación y ordenamiento

Objetivos de subprogramas de la dimensión ambiental	
Nombre del subprograma	Objetivos
Gestión del riesgo de desastres	Fortalecer los procesos de conocimiento e identificación del riesgo y de las amenazas y adoptar instrumentos de gestión, planeación, seguimiento y monitoreo que permitan prevenir la situaciones de desastres o administrarlas de forma oportuna y eficiente cuando se llegare a presentar

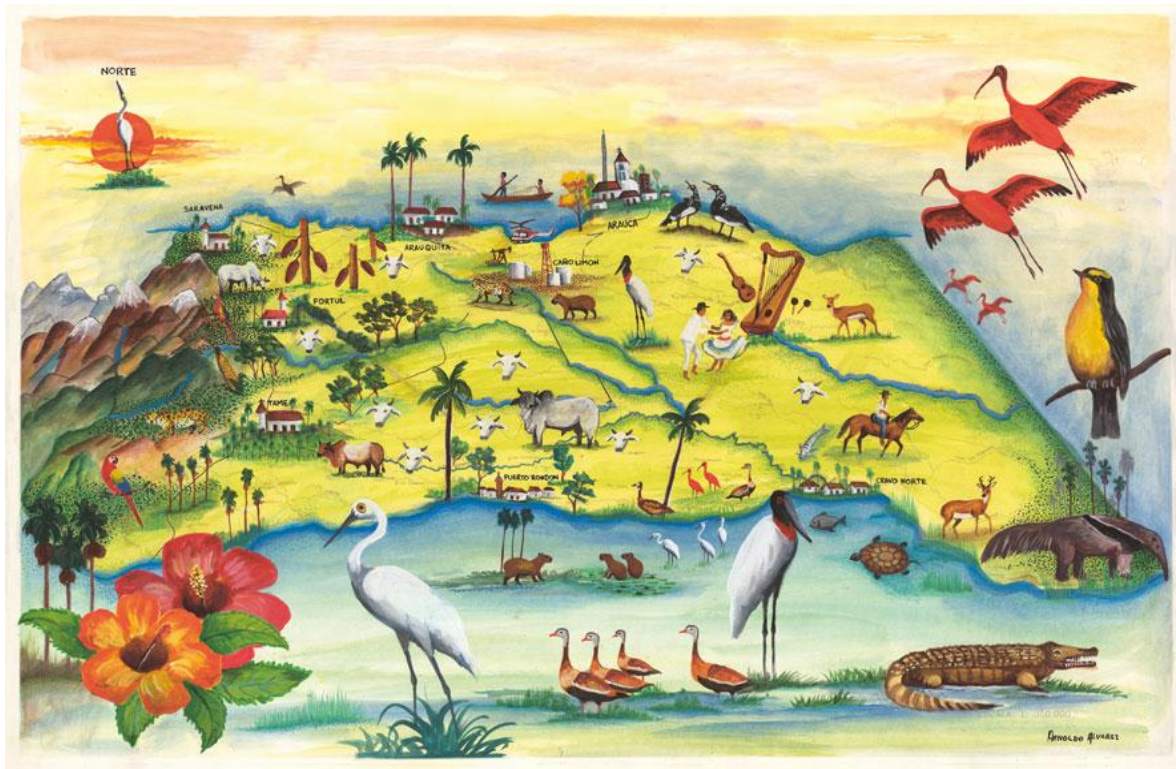
II.13.6 Metas e indicadores de producto

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programas: Sostenibilidad ambiental			
Preservar el 90% de la extensión de las áreas de conservación y protección ambiental	Porcentaje de áreas de conservación y protección ambiental preservadas	33%	90%
Implementar el 40% del plan de gestión del riesgo departamental y adaptación al cambio climático para reducir el impacto y el costo social y económico de los desastres naturales	Porcentaje de implementación del plan de gestión del riesgo	0	40%
Subprogramas: Gestión ambiental			
Adquirir 2500 has nuevas en áreas de importancia hídrica	No. de has de importancia hídrica adquiridas	3054	5554
Elaborar el plan de manejo y ordenamiento de tres áreas del sistema departamental de áreas protegidas	No. de planes de manejo y ordenamiento elaborados	0	1
Recuperar y conservar 2000 Ha del sistema de áreas protegidas(PNN Cocuy)	No. de has recuperadas y conservadas dentro del sistema de áreas protegidas	400	2000
Apoyar la implementación de 26 PRAES en los establecimientos educativos del departamento	No. de PRAES implementados con apoyo de la Gobernación	17	43
Implementar un (1) programa de educación y de cultura ambiental	No. programas de educación y cultura ambiental implementados	0	1
Apoyar la implementación de un (1) plan de ordenación y manejo ambiental de una cuenca hidrográfica	No. de planes de ordenación y manejo ambiental implementados con el apoyo de la Gobernación	0	1
Apoyar la implementación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua en los siete (7) municipios	No. de programas de uso eficiente y ahorro del agua implementados con el apoyo de la Gobernación	0	7
Apoyar la implementación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos en los siete (7) municipios	No. de programas de saneamiento y manejo de vertimientos implementados con el apoyo de la Gobernación	0	7
Apoyar la implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos en los siete (7) municipios	No. de programas de planes de gestión integral de residuos sólidos apoyados	0	7
Implementar el sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación de Arauca	No. de Sistema de Gestión ambiental implementados	0	1
Lograr la sostenibilidad y restauración de la laguna del Lipa previniendo la reducción de su área y la disminución de su biodiversidad	Estero El Lipa sostenible y restaurada	0	1
Implementar un (1) programa de producción más limpia y uso eficiente de la energía	No. de programas implementados	0	1
Establecer 500 has forestales protectoras en ecosistemas naturales	No. de has forestales protectoras establecidas	0	500
Apoyar la aplicación de incentivos forestales en 500 has de bosques naturales	No. de has con incentivos forestales aplicados	0	500
Implementar un esquema de pagos por servicios ambientales	No. de esquemas de pago por servicios ambientales		1
Implementar un 20% del plan departamental de cambio climático	Porcentaje del plan implementado	0	20%
Subprogramas: Gestión del riesgo de desastres			
Atender el 2% la población vulnerable por situaciones de riesgo y/o emergencia y/o desastre	Porcentaje de población vulnerable atendida	4%	6%

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Coordinar con los municipios la atención del 100% de las personas afectadas por situaciones de desastres y/o emergencia	Porcentaje de población atendida de desastres y/o emergencia	0	100%
Diseñar y construir obras para la prevención y mitigación del riesgo urbano y rural	No de obras construidas	ND	PD
Dotar y fortalecer el Crepad y los Clopads	No. de Clopads y Crepad dotados y fortalecidos	0	8
Implementar 4 sistemas de monitoreo y alertas tempranas	No. de sistema de monitoreo y alertas tempranas implementadas	1	5
Implementar una estrategia de educación en prevención y atención de emergencias y desastres	No. de estrategias implementadas	0	1
Apoyar al 50% de los municipios para la adopción de instrumentos de planificación adecuados para la gestión del cambio climático	Porcentaje de Municipios apoyados	0	100%

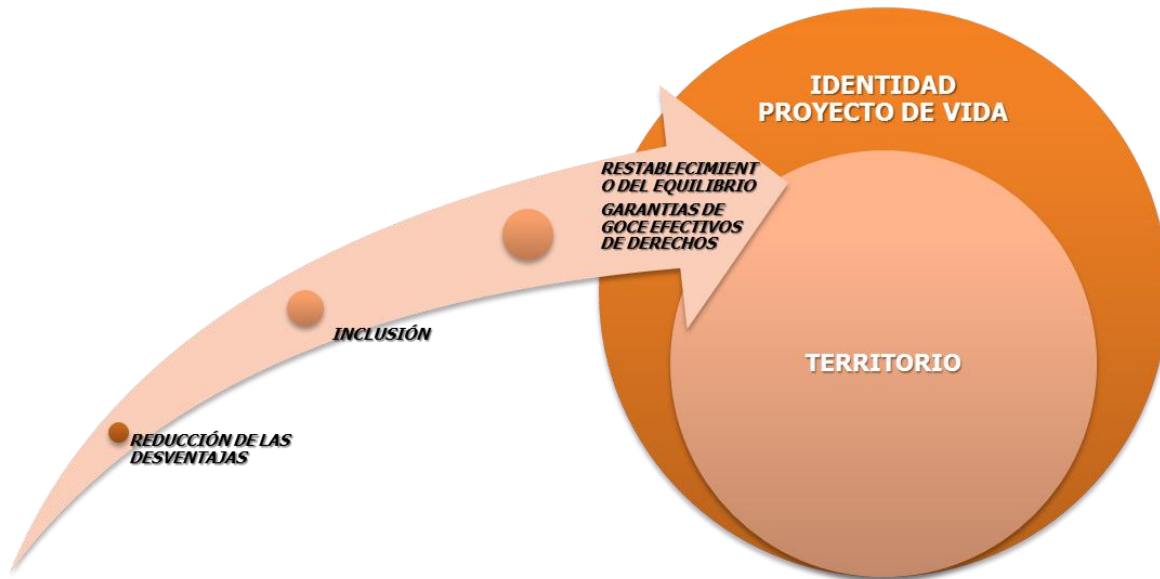
ARTÍCULO 2. Capítulos Especiales. De conformidad con las orientaciones de la Procuraduría General de la Nación, los lineamientos del Gobierno Nacional, la legislación existente en la materia y la iniciativa del Gobierno Departamental, hacen parte de este plan de desarrollo los siguientes Capítulos Especiales, que contienen las iniciativas que de manera transversal, integral, diferencial e incluyente, el Gobierno Departamental ejecutará bajo los enfoques para la Planificación del Desarrollo Integral definidos en este plan; y cuyos capítulos, en todo caso, consolidan las acciones y metas específicas que desde los mismos programas y subprogramas de las diversas Dimensiones del Desarrollo y Objetivos Estratégicos se han concebido para estos temas en particular en el contexto global del Plan y que se orientarán a los grupos de población, atendiendo sus condiciones particulares reconocidas por el ordenamiento jurídico colombiano, estos capítulos son:

- Capítulo especial para la protección de las comunidades indígenas.
- Capítulo especial para la reducción de la pobreza extrema.
- Capítulo especial para la protección de la infancia, la adolescencia y la juventud.
- Capítulo especial para la protección de las víctimas en el departamento de Arauca.
- Capítulo especial para la equidad de género y atención de la mujer.
- Capítulo especial para el desarrollo fronterizo.
- Capítulo especial para la atención integral de la familia araucana.
- Capítulo especial para el empleo e ingreso de los araucanos.
- Capítulo especial para la protección de la población afrodescendiente.



CAPÍTULOS ESPECIALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

CAPÍTULO ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS



INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos del gobierno departamental 2012-2015, a través de su Plan de Desarrollo es que éste sea incluyente con las comunidades indígenas. Por ello uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012-2015 ES HORA DE RESULTADOS, define la creación de condiciones de igualdad de oportunidades, identidad e inclusión social para la prosperidad social.

Se desarrollaron mesas de concertación con las comunidades indígenas en los siete municipios del departamento de Arauca durante la primera etapa de formulación del Plan de Desarrollo, que hizo posible, de primera mano, conocer las situaciones problemáticas, de modo que se lograra generar, mediante una metodología de planeación estratégica, formular un diagnóstico, un árbol de problemas, un árbol de objetivos y una matriz de debilidades, fortalezas, amenazas y riesgos, para plantear entonces, valoradas las diversas circunstancias actuales, los programas que durante el periodo, a través de metas concretas, permitan soluciones, en búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población en comento.

Para las comunidades indígenas se ha trazado una estrategia de gestión multisectorial, que permitirá a este grupo poblacional beneficiarse de los programas del Gobierno Departamental, en la medida que se aúnen los esfuerzos entre sectores y entidades, en el marco de un esquema de coordinación dirigida por la Secretaría de Gobierno Departamental.

Es así que se toma el tema de territorio, como punto de partida para esquematizar soluciones concertadas en diversos sectores de competencia de la gobernación, como es salud, saneamiento básico, vivienda, etnoeducación, cultura, y demás, respetando la cosmovisión que a esta población caracteriza.

DIAGNOSTICO: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Son pueblos Indígenas aquellos, cuyas condiciones sociales culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial y que tengan conciencia de su identidad y conserven sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Son considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país en la época de la conquista o la colonización. (Convenio 169 de la OIT).

En el departamento de Arauca habitan seis etnias o pueblos pertenecientes a 3 familias lingüísticas: Familia Lingüística Guahibo (Hitnú: 7 comunidades, Hiwita: 6 comunidades y Sikuni: 1 comunidad), Familia Lingüística Chibcha (U`wa: 11 comunidades en 5 resguardos, y Betoy: 4 comunidades en 4 resguardos) y Familia Lingüística Quechua.

Las comunidades indígenas, especialmente las de tradición nómada, presentan problemas estructurales en su economía, con un nivel muy inferior a la subsistencia. Actualmente presentan precarias condiciones de salud, déficit de territorio, déficit de agua potable para consumo humano, deficiencia cualitativa y cuantitativa de la vivienda, violencia interna y externa, delincuencia, descomposición socio familiar, desplazamiento forzado, alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas, especialmente pegantes tipo Bóxer. Otra problemática recurrente tiene que ver con el maltrato y abandono infantil, así como la precariedad en materia de seguridad alimentaria que se refleja en la subalimentación y altos índices de desnutrición; circunstancia que los deja enfrentados a difíciles condiciones de supervivencia física y cultural. El hambre y la desnutrición, se convierten en la principal amenaza de estas comunidades, como precursora de múltiples enfermedades como TBC.

En la actualidad, se evidencia la existencia de comunidades muy tradicionales, pese a las transformaciones ambientales y del entorno llanero en general, y que no ha permitido una evolución en relación a mejorar sus condiciones de vida. Cada vez son más abiertas las brechas de la marginalidad, pobreza extrema y de vulnerabilidad, esto si se comparan las condiciones de nuestras comunidades indígenas araucanas, con los estándares de necesidades básicas del promedio del resto de la población en los municipios del departamento de Arauca.

Ahora bien, en el caso de algunas comunidades indígenas, con usos y costumbres extremadamente tradicionales, declaradas en peligro de extinción y alto grado de vulnerabilidad por su condición de etnicidad, hay una grave violación de los derechos constitucionales de estos pueblos, según la Honorable Corte Constitucional de Colombia, pues este grado de dejación vulnera particularmente sus derechos colectivos de integridad cultural y territorio.

Según datos de la Gobernación de Arauca, se realizaron inversiones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población indígena por el orden de \$ 12.183 millones en el periodo 2008-2011. No obstante, un ejercicio de evaluación desde las mismas comunidades, aún no se ha logrado impactar en los indicadores de desarrollo humano o de goce efectivo de derechos. Salvo excepciones, como son inversiones en la construcción de restaurantes escolares y los resultados de un Convenio con el ICETEX para aumentar la cobertura de educación superior.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

De acuerdo con la información reportada por las diferentes mesas que se realizaron en los siete municipios del departamento de Arauca, durante el proceso de construcción del presente Plan de Desarrollo, se determinó que las situaciones problemáticas que afectan a esta población, tienen que ver con el "cambio cultural y crisis en el proyecto de vida de las comunidades indígenas del departamento de Arauca; invasión y pérdida del territorio por la colonización; pérdida de autonomía, gobernabilidad y libre determinación dentro de los resguardos; deterioro de la seguridad alimentaria; intervención de los grupos armados dentro del territorio indígena; ausencia de una política pública indígena departamental; desconocimiento de los territorios ancestrales y desarrollo de proyectos de hidrocarburos en territorio ancestral; pérdida de la oferta ambiental; débil desarrollo de la variable étnica; y carencia de un enfoque diferencial en los planes de desarrollo regional y locales.

Se presentan debilidades como son el déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda Indígena, déficit en la calidad y suministro de agua para consumo humano, abandono a los adultos mayores, niños huérfanos y discapacitados, deficiente seguridad alimentaria, pérdida de usos y costumbres tradicionales, altos niveles de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, insuficientes espacios deportivos y de recreación, carencia de rutas de atención oportunas y eficientes para el traslado de pacientes hacia los centros de atención médica, agotamiento de la fauna y la flora en el territorio del resguardo; así como, insuficiente oferta de educación técnica, tecnológica y universitaria de los jóvenes indígenas, con enfoque diferencial; inexistencia de hogares de paso para los pacientes y sus familias; deficiencia en cobertura y oportunidad de la canasta educativa a estudiantes durante todo el año escolar; deficiencia en la educación media vocacional en los centros de educación indígena; carencia de terrenos y herramientas para la implementación de proyectos productivos de los centros educativos indígenas; deficientes niveles de coordinación interinstitucional en la ejecución de las Políticas Públicas de atención a las necesidades de las comunidades indígenas; entre otras.

Como herramientas legales para realizar intervenciones positivas que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, se cuenta con tres oportunidades, a saber: 1. Marco legal actual, 2. El fuero indígena y 3. Construir y fortalecer el Proyecto de Vida de manera autónoma (Autos de la Corte Constitucional 382 y 004).

Hay un entorno de amenaza continua por causa del conflicto armado, focalizado en las proximidades a los territorios indígenas, lo que ha generado procesos de desplazamiento forzado y contaminación por armas no convencionales con probabilidad de frecuentes casos de accidentes por minas antipersonas.

El contexto regional y local, evidencia una ausencia estructural de las Políticas Públicas Indígenas, en la que la Variable Étnica y el enfoque diferencial están ausentes de las acciones intersectoriales, puesto que no están articuladas; y en donde el desconocimiento de la consulta previa y los mecanismos de concertación, generan inversiones sin impacto en los indicadores de desarrollo humano; y, por el contrario, ello ha generado "acciones con daño", a cuenta del "sobre asistencialismo" y la falta de coordinación intersectorial, como ya se mencionó.

TERRITORIALIZACION

La problemática de territorio, seguridad alimentaria, salud, educación pertinente y de calidad, e integridad cultural, es especialmente crítico en las comunidades de la etnia *Makaguan* de Tame; *Hitnu* de Arauca; *Hiwita* de Arauca y Arauquita; en el mismo sentido, los problemas de agua potable y saneamiento básico, que, complementado con el hacinamiento, potencializa enfermedades como IRA,

EDA y el poli parasitismo, por carencia principalmente de sistemas apropiados. El hambre y la desnutrición es un punto crítico o, más bien, extremadamente grave. La problemática de territorio es también especialmente crítico en las comunidades Makaguan de Tame, en donde de igual forma, que lo anteriormente señalado en las comunidades de sabana, los problemas de agua potable y saneamiento se hacen más críticos por las condiciones de hacinamiento en que se habita.

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y EL RIESGO DE DESPLAZAMIENTO RESGUARDOS INDÍGENAS¹¹

La población indígena del departamento asciende a 3.591 personas, lo que representa el 2,59% de la población departamental. En su territorio se localizan 26 resguardos en un área de **128.167** hectáreas, lo que equivale al 5,38% del área del Departamento. Allí viven seis pueblos indígenas con la siguiente población: U'wa (1.124); Betoyes (800); Sikuni (782); Hitnú (441); Cuibas (241); Chiricoas (173) y Piapocos (30).

Según diagnóstico realizado en el 2009 por un equipo interinstitucional, se identificaron además de los ya enunciados, otros factores de riesgo en las comunidades indígenas de Arauca:

- Amenazas de muerte por parte de la guerrilla
- Temor al reclutamiento forzado
- Abusos (saqueo, robos) por parte de la Fuerza Pública
- Hay riesgo de desplazamiento por la presencia permanente de actores armados (FARC y ELN) y por temor a las confrontaciones armadas que se presentan con la Fuerza Pública.
- Sus territorios se encuentran actualmente sembrados de minas y varias personas de la comunidad han sido víctimas, quedando personas heridas y con mutilaciones, lo que impide la libre movilidad por el territorio y el desarrollo de sus prácticas tradicionales.

El pueblo Hitnú solo existe en Arauca, se encuentra en un proceso de desaparición física y cultural. La integridad étnica y cultural de ellos se enmarca en un proceso de largo plazo que incluye todos los niveles: salud, seguridad alimentaria, vivienda, territorio y educación. El Comité Municipal de Arauca declaró en marzo del 2009, la eminencia de riesgo de desplazamiento para el Pueblo Hitnú y en el año 2010 se emitió el Auto 382, donde se piden a las instituciones competentes tomar las medidas necesarias para garantizar la supervivencia de este pueblo y la construcción de un Plan de Salvaguarda para los pueblos indígenas del departamento, donde está incluido el Pueblo Hitnú.

Según Nota de Seguimiento No. 004 – 11, se manifiesta que las comunidades indígenas continúan siendo víctimas del accionar de los grupos armados, porque están ocupando sus territorios, utilizan a los indígenas como informantes, los reclutan de manera forzosa, han colocado minas antipersonal por los caminos de acceso al resguardo, inciden en la toma de decisiones de los gobernadores indígenas y realizan ajusticiamientos y asesinatos contra los indígenas. Del 2005 al 2011, han asesinado varios indígenas de la etnia Makaguan, U'wa, Betoyes, Sikuni e Hitnú. Otra grave situación que genera el accionar de los grupos armados es la crisis alimentaria, ya que estas poblaciones no pueden adquirir sus alimentos.

¹¹ PIU Departamento de Arauca 2012.

Se manifiesta también cómo las concesiones petroleras han afectado y continúan afectando a la población indígena, entrando en su territorio sin consulta previa, especialmente en Tame, Fortul y Cravo Norte (donde se ha denunciado un daño ambiental de gran impacto). En la última Nota de Seguimiento 04 del 2010 y el Informe de Riesgo 020 del 2008, se alerta sobre la situación de estas comunidades y el riesgo a que están expuestos los seis pueblos indígenas que habitan el territorio Araucano. Las consecuencias se evidencian en cada una de las denuncias, quejas y declaraciones que emite la población que ha sido víctima y que se encuentra en situación de riesgo, confinamiento o desplazamiento.

En el Departamento de Arauca están identificadas y priorizadas las comunidades indígenas en riesgo de desplazamiento y vía de extinción, que son las etnias Makaguan e Hitnú.

Actualmente existen situaciones de gran complejidad y que son una muestra de crisis por la que atraviesan las comunidades indígenas, especialmente en:

La comunidad de Caño Mico que intentaba retornar a su comunidad, en los primeros meses de este año, pero por amenazas de las FARC, por las condiciones precarias para la sobrevivencia y por las pocas garantías de seguridad, muchas de las familias no habían podido retornar y se encontraban en Puerto Jordán, otras ya estaban en Caño Mico.

La otra comunidad es La Ilusión, de la etnia Hitnú, ubicada en el municipio de Arauca, en donde se ha presentado dos hechos que muestran la magnitud e impacto de las afectaciones de esta comunidad que no alcanza las 500 personas de su población. Un hecho fue la muerte de un anciano al pisar una mina antipersonal, y el otro hecho fue el asesinato de un indígena por parte del ejército, en hechos que son proceso de investigación.

La comunidad de Cusa y La Colorada del municipio de Fortul, desde hace varios años ha tenido incidencia de la FARC, y presión de los colonos, sobre los cuales consideran una amenaza para la pervivencia de la comunidad. Muchos colonos han venido conformando hogares con indígenas para tener acceso a la tierra, los gobernantes indígenas expulsaron de la comunidad valiéndose de los actores armados, en lo que va corrido del año 2011 asesinaron un joven indígena y se han desplazado 11 familias conformadas por indígenas y colonos (quienes son el objeto de la amenaza).

La comunidad El Vigía del municipio de Arauquita, ha estado expuesta al accionar por parte de los actores armados. El 8 de agosto, fue asesinado en la vereda San Lorenzo de Arauquita, el indígena Silvestre Morenos, miembro de etnia Sikuani.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Creación de condiciones de igualdad de oportunidades, identidad e inclusión social para la prosperidad social.

PROGRAMA: Equidad Social

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la construcción de una gestión interinstitucional e intersectorial que brinde servicios, condiciones y garantice la reducción de las desventajas sociales por factores endógenos como sexo, edad, raza, o factores exógenos como estrato social, cultural, económico; mediante la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que faciliten o permitan el desarrollo integral del individuo.

SUBPROGRAMA: Protección de las comunidades indígenas.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad para fortalecer el proyecto de vida y restablecimiento del equilibrio en las comunidades indígenas del departamento

Metas e indicadores

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programas: Equidad social			
Gestionar la consolidación del territorio propio en cantidad y calidad al 100% de las comunidades indígenas del departamento de Arauca	Porcentaje de comunidades indígenas del departamento de Arauca que cuentan con un territorio propio y digno	El 65% de la población Indígena de 6 municipios vive en 17 resguardos con un rango área 15 - 190 Hectáreas.	100%
Fortalecer 6 lenguas de 6(PUEBLOS) indígenas	No de lenguas (PUEBLOS) indígenas que has sido fortalecidas	0	6
Fortalecer la etnoeducación Indígena en los seis (6) pueblos indígenas del Departamento de Arauca- Aumentar la cobertura de educación básica y media vocacional de la población indígena del departamento de Arauca	No. de pueblos indígenas fortalecidos	0	6
Garantizar que el 100% de las familias cuenten con un programa de seguridad alimentaria durante el período de gobierno que reduzca en la mitad el nivel de desnutrición	No. de familias beneficiadas con un programa de seguridad alimentaria	Las familias Indígenas del departamento de Arauca presentan un alto % de desnutrición crónica que duplica el promedio nacional	100%
Garantizar que el 100% de la población indígena del departamento de Arauca se encuentre afiliada a una EPS Y SEA BENEFICIADA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA durante el periodo de gobiernos	% de la comunidad indígena que se encuentra afiliada al SSSSP y % de población indígena beneficiada de los programas de salud pública durante el periodo de gobierno	ND	100%
Garantizar el goce efectivos de los derechos de la niñez, la mujer y los sabios ancianos	No. de programas que garanticen el goce efectivos de los derechos de la niñez, la mujer y los sabios ancianos	ND	1
Subprogramas: Protección de las comunidades indígenas			
Apoyar el trámite para la legalización y transferencia de trece (13) predios a los pueblo U'wa, Sikuani, Makaguan, Hitnu, Cuiloto Cocuisa Marrero e Inga	No. de predios legalizados y transferidos	0	13
Adquirir 1500 hectáreas para el saneamiento del territorio de los pueblos indígenas	No. de Ha adquiridas	0	1500
Actualizar la demarcación de límites de tres (3) resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de resguardos con limites actualizados	0	3

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Fortalecer y revitalizar las seis (6) lenguas nativas de los pueblos indígenas del departamento de Arauca	No. de lenguas fortalecidas y/o rescatadas	0	6
Implementar un (1) programa para el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas	No. de programas Implementados	0	1
Apoyar la realización de cuatro (4) encuentros de saberes culturales y de bienestar por centro educativo.	No. de encuentros realizados	3	4
Aumentar la matrícula de educación básica y secundaria de la población indígena en 80 cupos	No. de niños y adolescentes indígenas que ingresan al sistema educativo	1150	1230
Mejorar la infraestructura física de los 4 CEIN y 15 escuelas satélite de los resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de CEIN y escuelas satélites mejorados	4 CEIN 15 Escuelas satélite	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Beneficiar a 1.400 Estudiantes indígenas con servicio de transporte escolar	No. de niños transportado por año escolar	1352	1400
Beneficiar anualmente a 1.400 Estudiantes indígenas con alimentación escolar	No. de niños beneficiados con alimentación escolar	1352	1400
Dotar de material didáctico y pedagógico a los CEIN y escuelas Satélites de los pueblos indígenas	No. de CEIN y escuelas satélites dotados	4 CEIN 15 Escuelas satélite	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Implementar el proyecto de etnoeducación en los 04 CEIN del Dpto. de Arauca	No. CEIN con proyecto de etnoeducación implementado	0	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Apoyar el acceso, permanencia y pertinencia a la educación superior y/o técnica y/o tecnológica para 20 jóvenes de la población indígena	No. de jóvenes indígenas beneficiados	10	20
Implementar una (1) escuela de liderazgo y gobierno propio indígena en el departamento de Arauca	No. de escuelas implementados	1	2
Fortalecer los sistemas propios de gobierno y jurisdicción especial y su coordinación	No de sistemas propio indígenas fortalecidos	0	35
Mejorar la infraestructura física y mobiliaria de dos (2) casas indígenas	No. de casas indígenas en funcionamiento	1	3
Construir tres (3) planes de vida indígena de los pueblos Makaguan, U'wa e Inga del Departamento de Arauca	No. de planes de vida construidos	3	6
Fortalecer la operatividad de la mesa Departamental de concertación indígena	No. de consulta y concertaciones apoyadas	1	1
Implementar seis (6) estrategias de seguridad alimentaria acorde a la cultura indígena en el marco de los planes de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de cada municipio	No. de estrategias de seguridad alimentaria implementados	0	6
Desarrollar e implementar (1) un programa en salud pública indígena que garantice el aprendizaje de la medicina tradicional de las comunidades indígenas articulada a la medicina occidental	No. de programas Implementados	0	1
Crear espacios apropiados para la práctica de medicina propia y medicina occidental en las comunidades indígenas del departamento de Arauca	No. de espacios apropiados	0	2
Incrementar la afiliación de la población indígena no asegurada del departamento	No. de personas no aseguradas afiliadas	ND	PD
Garantizar la continuidad de la población indígena afiliada al SGSSS	No. de personas indígenas en el SGSSS	ND	100%
Diseñar e implementar una (1) ruta de atención diferencial en salud para los pueblos indígenas del departamento de Arauca para garantizar el acceso a los servicios de atención primaria en salud y en los diferentes niveles de complejidad	Ruta de atención en salud diseñada e implementada	0	1

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Adecuar y habilitar cuatro (4) puestos de salud para los resguardos indígenas,	No. de puestos de salud funcionando	1	6
Diseñar e Implementar un (1) programa de recuperación nutricional especial para atender a niños y niñas indígenas del departamento de Arauca	No. de programas implementados	0	1
Implementar un (1) programa de solución de vivienda saludable indígena pertinente de acuerdo a la oferta ambiental para las comunidades indígenas del departamento de Arauca	No. de programas implementados	0	1
Ampliar la cobertura de (4) sistemas de suministro y potabilización de agua en (4) resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de sistemas de suministro de agua apta para consumo humano en los resguardos indígenas	4	8
Construir (4) sistemas alternativos para el manejo de las excretas en (4) resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de sistemas alternativos para el manejo de excretas	4	4
Implementar un (1) Programa para la reubicación de familias indígenas que se encuentran en situación de riesgo por desastres naturales	No. de familias reubicadas.	0	1
Realizar cuatro (4) encuentros deportivos tradicionales	No. de encuentros deportivos tradicionales realizados	1	4
Realizar cuatro (4) campañas de registro de niños y niñas indígenas de las comunidades del departamento de Arauca	No. de campañas de registro de niños y niñas indígenas durante el periodo de gobierno	1	4
Diseñar e implementar un (1) programa de prevención, mitigación, atención y rehabilitación integral a las familias indígenas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas, alcoholismo y abandono, maltrato, inserción a grupos armados, ESCNNA, explotación laboral entre otras con enfoque de garantía de su etnia y costumbres ancestrales	No. de estrategias implementadas	SD	1
Desarrollar cuatro iniciativas de estímulos a mujeres indígenas cabezas de hogar y en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	No. de iniciativas de estímulos a mujeres, artesanas (artes y oficios para la mujer indígena) en el periodo de gobierno	0	4
Implementar un (1) programa para la atención a mujeres indígenas cabeza de hogar y en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	No. de programas implementados	0	1
Implementar medidas de atención y reparación integral al 100% de las comunidades indígenas víctimas, desplazadas y/o confinadas atendiendo a las órdenes del auto 382, 004 en articulación Nación-Territorio, Terriotrio - Terriotiro, Gobernabilidad indígena	Porcentaje de comunidades indígenas víctimas, desplazadas y/o confinadas implementada	0%	100% (13)
Desarrollar un programa de atención integral para los indígenas de la tercera edad	No. de programas desarrollados	0	1

** Según lo establece la Honorable Corte Constitucional en el auto 382 del 2010 la construcción del CEIN Hitnú se encuentra enmarcada en dos metas de la presente ordenanza del plan de desarrollo, enunciada a continuación, "Diseñar, construir y/o adecuar la infraestructura física de 54 establecimientos educativos del zona urbana y rural"; "Dotar sesenta (60) establecimientos educativos de la zona urbana y rural con los insumos necesario para desarrollar el proceso educativo"*

CAPÍTULO ESPECIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

INTRODUCCIÓN

El departamento de Arauca ha incluido en su Plan de Desarrollo, **"ES HORA DE RESULTADOS"** el Objetivo Estratégico: **GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, cuya finalidad es avanzar en el logro de **RESULTADOS**, que garanticen a la población, la igualdad y equidad en el acceso a los servicios asociados a los derechos fundamentales de tipo social, a equidad en condiciones de calidad y oportunidad y la construcción de una identidad cultural, que se traduzcan en un mejoramiento de la calidad de vida y prosperidad de la población araucana.

En el marco de la Estrategia Nacional-Red UNIDOS, el departamento de Arauca durante el periodo de gobierno, contribuirá con el 30% de su oferta institucional a reducir la Pobreza Extrema y mejorar las condiciones de vida de las familias en esta situación de desventaja social.

Es importante destacar que las dinámicas o situaciones de Pobreza Extrema en el departamento de Arauca, están directamente relacionadas a condiciones que deberán intervenir para que se erradiquen las desventajas en el tema que ahora nos ocupa, y son: 1) La dinámicas del desplazamiento forzado, 2) La desatención del Estado con las **comunidades indígenas**; 3) la falta de generación de oportunidades de empleo; 4) falta de estímulos económicos para la producción agrícola y pecuaria; y 5) la inequidad en la distribución de la riqueza entre otros. Por ello es necesario realizar alianzas con la Nación para mejorar las condiciones de vida de las familias Araucanas que se encuentren en esta condición.

Si bien, la Red Unidos, como se verá en el desarrollo del presente capítulo especial, ha logrado avanzar en vincular al programa a las familias que lo requieren, deberá ampliar su accionar e incluir sin más espera a las comunidades indígenas, en especial las que ha señalado la Corte Constitucional en sus diversos Autos para el departamento de Arauca, y, en general, aquellas en pobreza extrema.

Estos son apartes del diagnóstico del presente Plan, en su capítulo especial para la protección a comunidades indígenas:

(...) Las comunidades indígenas, especialmente las de tradición nómada, presentan problemas estructurales en su economía, con un nivel muy inferior a la subsistencia,. Actualmente presentan precarias condiciones de salud, déficit de territorio, déficit de agua potable para consumo humano, deficiencia cualitativa y cuantitativa de la vivienda, violencia interna y externa, delincuencia, descomposición socio familiar, desplazamiento forzado, alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas, especialmente pegantes tipo Bóxer. Otra problemática recurrente tiene que ver con el maltrato y abandono infantil, así como la precariedad en materia de seguridad alimentaria que se refleja en la subalimentación y altos índices de desnutrición; circunstancia que los deja enfrentados a difíciles condiciones de supervivencia física y cultural. El hambre y la desnutrición, se convierten en la principal amenaza de estas comunidades, como precursora de múltiples enfermedades como TBC.

En la actualidad, se evidencia la existencia de comunidades muy tradicionales, pese a las transformaciones ambientales y del entorno llanero en general, y que no ha permitido una evolución en relación a mejorar sus condiciones de vida. Cada vez son más abiertas las brechas de la marginalidad, pobreza extrema y de vulnerabilidad, esto si se comparan las condiciones de nuestras

comunidades indígenas araucanas, con los estándares de necesidades básicas del promedio del resto de la población en los municipios del departamento de Arauca. (...) ¹²

Otro aspecto que se ha podido identificar a través del diagnóstico del presente Plan, es que **las comunidades del sector rural**, son las que más sufren los flagelos de la pobreza extrema, por lo que deberá aumentar el esfuerzo por incluir también más familias rurales.

Con 95.493 habitantes, la población rural representa el 37,66% del total de la población del Departamento para el año 2012. La mayor problemática de esta población, consiste en el subdesarrollo del sector rural con respecto al sector urbano, pues son más críticos los indicadores de NBI, baja cobertura en todos los servicios públicos domiciliarios, mayor pobreza extrema, baja calidad en la vivienda, difíciles vías de acceso, reducida calidad del agua de consumo humano, mayor inseguridad, etc.¹³

CONTEXTO GENERAL

Definir el término pobreza, se tornaría complicado por la cantidad de definiciones y medidas para determinar el grado de pobreza. Por su parte, la teoría económica la definió como la carencia de ingresos privados suficientes para satisfacer las necesidades materiales básicas. En las corrientes humanistas como Desarrollo Humano, este concepto se ha ampliado y redefinido como la falta de Oportunidades, entendida como la negación de oportunidades y elecciones para que una persona pueda alcanzar el tipo de vida que ella misma estime valiosa, según el postulado Amartya Sen. El sujeto tiene capacidades inherentes al nacimiento y su medio debe brindar las oportunidades para lograr desarrollar la agencia, desde la anterior óptica.

Colombia como país, recogió e incluyó los lineamientos y acuerdos que se materializan en la política pública “documento Conpes Social 91 del 14 de marzo de 2005” y la declaración del Milenio¹⁴; allí Los Estados parte, reafirmaron el propósito de tener un mundo más pacífico, más próspero y más justo, para todos los habitantes. Bajo los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común, se acordaron ocho objetivos claves, conocidos como los **“Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM”**.

A tres años de cumplirse el plazo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Colombia ha logrado cumplir con metas de cobertura bruta educación básica (preescolar, primaria y secundaria), de vacunación de triple viral, las relacionadas con la atención institucional del parto, la eliminación del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO); así como, la de consolidar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, en lo referente al porcentaje de la superficie terrestre bajo protección del Sistema de Parques Nacionales. Sin embargo, el grado de cumplimiento en el avance de la meta Nacional, el porcentaje de 53,8% a 28,5%, porcentaje de personas en pobreza extrema 20,4% a 8,8%, probablemente no alcancen la meta prevista. Tabla No. 9

¹²Diagnóstico Integral del departamento de Arauca, *Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015*

¹³Diagnóstico Integral del departamento de Arauca, *Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015*

¹⁴Con la Declaración del Milenio aprobada el 8 de septiembre de 2000 por los 189 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio.

En este sentido, se observan grandes avances en las últimas dos décadas en temas fundamentales como, la focalización de la política social (SISBEN), consolidación del Sistema de Protección Social – SPS- y universalización del acceso a servicios sociales básicos.

Esta política social hizo evidente la necesidad de diseñar e implementar medidas para acelerar la superación de la pobreza extrema en Colombia, y después de un esfuerzo conjunto de la Misión para el Diseño de una Estrategia de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD) y del Gobierno Nacional, en septiembre de 2006 fue aprobada mediante el CONPES Social 102 la creación de la Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza Red JUNTOS (hoy UNIDOS), cuyo propósito es vincular de manera prioritaria a los hogares en situación de pobreza extrema y desplazamiento a la oferta de servicios sociales del Estado.

Tabla 9 .- Metas Objetivas de Desarrollo del Milenio-Pobreza Extrema y Hambre

OBJETIVO DEL MILENIO	META UNIVERSAL	META NACIONAL
ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan Hambre.	Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza. Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema. Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario. Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal. Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria.

Fuente: DANE

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 plantea la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Por tanto, el Gobierno Nacional, reconoce la importancia de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, ha establecido que las entidades territoriales incluyan dentro de los Planes de Desarrollo un componente con programas, subprogramas y metas que permitan superar la pobreza extrema en el territorio.

DIAGNOSTICO: SITUACIÓN ACTUAL DE POBREZA

Las metas de pobreza por ingresos, pobreza extrema por ingresos y desigualdad de ingresos para el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, se basaron en los supuestos y el Modelo de Equilibrio General Computable MACEPES (Modelo de Análisis de Choques Exógenos y de Protección Social) de la Dirección de Estudios Económicos del DNP.

La fuente de información para realizar la microsimulación fue la Encuesta de Calidad de Vida 2008. Sobre esta encuesta se estimaron los puntos en los cuales se reduciría la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad entre 2009 y 2014; la microsimulación incluyó el efecto del crecimiento del PIB potencial y la contribución de cada una de las locomotoras.

Las Metas del Plan Nacional de Desarrollo¹⁵, son las de reducir la pobreza del 40.2% a 32%, la pobreza extrema de 14.4% a 9,5% y Reducir la desigualdad de ingresos medida por el Coeficiente de Gini de 0.56 a 0.54 en el periodo 2009-2014.

De acuerdo con estas metas, se espera que el número de personas pobres por ingreso se reduzca en 2.8 millones entre 2009 y 2014, y el de pobres extremos en 1.9 millones.

Tabla 10 .- Metas de Pobreza, Pobreza Extrema y Gini por Ingresos en el PND

Indicador	2009	2014	Diferencia 2014-2009
Incidencia de la pobreza por ingresos (LP)	40,20%	32%	-8.2 p.p
Incidencia de la pobreza extrema por ingresos (LI)	14.4%	9.5%	-4.9 p.p
Coeficiente de Gini de ingresos	0.56	0.54	-0.02 p
Número absoluto de pobres por ingreso*	18,081,059	15,251,638	-2,829,421
Número absoluto de NO pobres por ingreso*	26,896,699	32,409,730	5,513,031
Número absoluto de pobres extremos por ingreso*	6,476,797	4,527,830	-1,948,967
Número absoluto de NO pobres extremos por ingreso*	38,500,961	43,133,538	4,632,577

*La línea base de pobreza, pobreza extrema y Gini por ingreso: cálculos Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP-FASE II) con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Continua de Hogares (GEIH) 2008 -2010). Estimaciones de valores absolutos con base en las proyecciones de población del DANE. Estas proyecciones fueron realizadas tomando como base los resultados ajustados de población del Censo 2005 y la conciliación censal 1985 – 2005. Las cifras restituyen toda la población del país (a diferencia de las Encuestas de Hogares que no incluyen la población de los antiguos territorios nacionales).

Aun cuando el departamento no tiene estadísticas definidas de pobreza, pobreza extrema y Gini por Ingresos, estos están definidos bajo el enfoque de NBI que está en un 35.91%, donde lo urbano tiene el 32,01% y lo rural 64,26%. Si bien, el departamento de Arauca pasó de tener un 43% de NBI en 1993 a un 35,91% en 2005, es un indicador por encima del promedio nacional, siendo el sector rural araucano el más afectado según los datos del Censo 2005 del DANE.

Ahora bien, el departamento de Arauca no posee indicadores exactos de número de familias en Pobreza Extrema, pero abordará el tema desde la línea base de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS, estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en mejorar las condiciones de vida de las familias en esa condición, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares de la estrategia.

De otra parte, en el Departamento aún son varias las comunidades que se encuentran en condición de vulnerabilidad y que no están dentro del sistema de UNIDOS, entre ellas, las comunidades indígenas, el total de las familias campesinas y desplazadas, en pobreza, que se estiman en unas veinte mil (20.000) familias, sin ser este un dato aún oficial. En todo caso, Arauca tiene déficit en la atención primaria de esas familias y se requiere con urgencia identificar las necesidades reales frente a la población habitante en extrema pobreza, y, por ende, contar con un real listado de las familias en esta situación de desventaja social.

¹⁵Departamento Nacional de Planeación. 2011. *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos*. Versión radica ante el Congreso de la República el día 4 de febrero de 2011.

En el Departamento de Arauca se han realizado varias intervenciones desde el gobierno Nacional y el gobierno Departamental, para erradicar la pobreza extrema a través de la estrategia UNIDOS¹⁶.

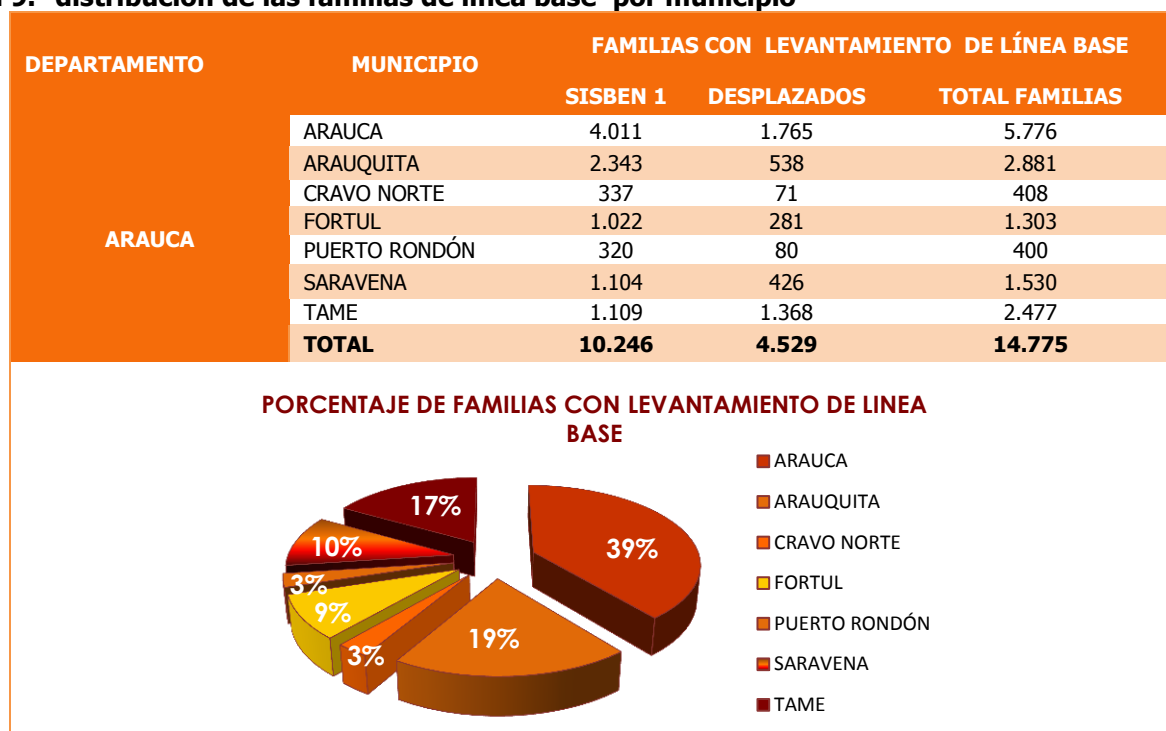
El avance que la estrategia ha presentado en el departamento, ha sido específicamente en el componente del Acompañamiento familiar y comunitario en sus tres fases (a. Levantamiento de la línea base, b. Elaboración del Plan Familiar para alcanzar los logros, c. Gestión y Seguimiento al cumplimiento de los Logros Básicos) y en la Gestión de oferta institucional; en cuanto al acompañamiento, en la implementación de sus tres fases, se han presentado los siguientes avances:

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Levantamiento de la línea base.

El Departamento Nacional de Planeación inicialmente, propuso una línea base de **21.000** familias, sin embargo, esta cobertura no se logró como consecuencia de los topes de contrapartida de los municipios, que no alcanzaron para el cubrimiento de la meta inicial, determinándose la línea base de **14.775** familias (SISBEN I 60,4% y Desplazados el 30,6%).

Tabla 9.- distribución de las familias de línea base por municipio



Fuente: sistema de información de UNIDOS el 19 de diciembre de 2011

De las **14.775** familias que se estimaron como línea base; el sistema SIUNIDOS realizó el cálculo de logros por familia así: 1. Logros alcanzados. 2. Logros por alcanzar. 3. Logros que no les aplica. De

¹⁶Inició su operación en abril de 2.009 a través de la celebración de convenios interadministrativos con la Agencia Presidencial Acción Social. Con la operación de la estrategia (2009-2011)

este proceso sólo a **12.763** familias (SISBEN I 69,6% y Desplazados 30,4%) se le estimaron cálculo de logros, evidenciando una diferencia de 2.012 familias frente a la línea base, producto de situaciones técnicas del sistema que no calcula sus logros por diferentes variables. Sin embargo, ellas siguen dentro de la estrategia, recibiendo la oferta institucional y el acompañamiento familiar y comunitario, mientras se superan los inconvenientes técnicos.

Tabla 10.- distribución de las familias con cálculo de logros por municipio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS CON CALCULO DE LOGROS		
		SISBEN 1	DESPLAZADOS	TOTAL
ARAUCA	ARAUCA	3.408	1.479	4.887
	ARAUQUITA	1.918	463	2.381
	CRAVO NORTE	311	60	371
	FORTUL	919	245	1.164
	PUERTO RONDÓN	293	75	368
	SARAVENA	1.020	356	1.376
	TAME	1.017	1.199	2.216
	TOTAL	8.886	3.877	12.763

PORCENTAJE DE FAMILIAS CON CALCULO DE LOGROS

Municipio	Porcentaje
ARAUCA	38%
ARAUQUITA	19%
CRAVO NORTE	3%
FORTUL	9%
PUERTO RONDÓN	3%
SARAVENA	11%
TAME	17%

Fuente: sistema de información de UNIDOS el 19 de diciembre de 2011

Caracterización de la población vinculada a la estrategia.

Tabla 11 .- Población urbana y rural atendida por la estrategia UNIDOS-2011.

<i>Familias</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
<i>Sisbén 1</i>	10.246	68.7%
<i>Desplazadas</i>	4.529	31.3%
<i>Total por Origen</i>	14.775	100%
<i>Cabecera municipal</i>	13,429	65.1%
<i>Rural dispersa</i>	5,015	24.3%
<i>Centro poblado</i>	2,199	10.7%
<i>Total por Ubicación</i>	14.723	100%

FUENTE: RED UNIDOS 2011

Tabla 12- Población vinculada a la estrategia UNIDOS-2011, por Ubicación Geográfica y Género

<i>UBICACIÓN</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
<i>Cabecera Municipal</i>	16.860	17.989	34.849
<i>Centro Poblado</i>	2.819	2.685	5.504
<i>Rural Disperso</i>	6.003	5.371	11.374
<i>Total general</i>	25.682	26.045	51.727

FUENTE: UNIDOS 2011

Tabla 13- Personas atendida por la estrategia UNIDOS-2011, según grupo poblacional.

ARAUCA	Hombre	Mujer	Total
<i>Afrodescendientes</i>	1.567	1.494	3.061
<i>Indígenas</i>	125	131	256
<i>Mestizos</i>	23.990	24.420	48.410
Total General	25.682	26.045	51.727

FUENTE: UNIDOS 2011

Tabla 14.- Población atendida por la estrategia UNIDOS-2011, según rango de edad.

Rango de Edad	Cantidad	Porcentaje
<i>Menores de 0-17</i>	24.694	48,6%
<i>Entre 18 y 60</i>	27.033	46,0%
<i>Mayores de 60</i>	3.352	5,3%
Total por edad	51.727	100%

FUENTE: UNIDOS 2011

Tabla 15.- Otros indicadores del territorio.

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	CANTIDAD
<i>Personas en situación de discapacidad</i>	4.634
<i>Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)</i>	2.633
<i>Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)</i>	3.807

FUENTE: UNIDOS 2011

La tabla 16 muestra, discriminados, los logros alcanzados por las familias localizadas y atendidas a través de UNIDOS, y se hace indispensable continuar con la misma población que servirá de referente en el momento de la evaluación sobre la evolución de estas familias en la superación de la pobreza.

Tabla 16.- Estado de Cálculo de Logros de 12.763 familias.

TOTAL FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS 12.763							
DIMENSIÓN	LOGRO	ESTADO DEL LOGRO POR FAMILIAS			ESTADO DEL LOGRO POR PERSONAS		
		FAL	FLA	FPA	PAL	PLA	PPA
IDENTIFICACIÓN	1. Documentos de identificación	12.763	10690	1597	51.080	48409	2572
	2. Libreta militar	7.906	1100	6451	9.639	1442	8133
	3. Información de SISBEN	12.763	2455	10308	51.080	25445	25635
INGRESOS Y TRABAJO	4. Sustento de adultos mayores	2.359	1093	1266	N.A	N.A	N.A
	5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)a.	12.190	10268	1922	N.A	N.A	N.A
	6. Capacidades personales para la empleabilidad	12.007	525	11482	27.346	5274	22072
	7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	11.765	347	11418	N.A	N.A	N.A
EDUCACIÓN	8. Atención Integral a niños	4.065	1025	2735	5.592	1438	4107
	9. Vinculación de niños al sistema educativo	8.569	6456	2027	17.648	14969	2659

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

TOTAL FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS 12.763							
DIMENSIÓN	LOGRO	ESTADO DEL LOGRO POR FAMILIAS			ESTADO DEL LOGRO POR PERSONAS		
		FAL	FLA	FPA	PAL	PLA	PPA
	10. Alfabetización de adultos	12.213	9936	2179	24.452	21865	2564
	11. Educación superior o formación para el trabajo	4.868	2010	2582	6.930	3526	3367
	12. Trabajo infantil	7.866	7386	455	14.813	14204	607
SALUD	13. Afiliación en salud	12.763	10266	1703	51.080	45454	5280
	14. Acceso a promoción en Salud	12.763	10188	1753	51.080	47241	3639
	15. Conocimiento de métodos de planificación	12.761	10064	2034	33.874	29969	3788
	16. Vacunación de niños	4.167	2235	1385	5.174	2931	2161
	17. Atención de mujeres gestantes	449	282	122	453	285	161
	18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	6.707	4505	2126	11.892	8670	3200
	19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	10.889	3161	5250	12.215	3704	8053
	20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	3.181	857	2119	4.395	1388	2988
NUTRICIÓN.	21. Hábitos para la alimentación	12.763	2840	8299	N.A	N.A	N.A
	22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	12.763	45	11001	50.551	523	48900
	23. Lactancia materna exclusiva	456	251	205	463	253	210
HABITABILIDAD	24. Agua potable	12.763	10061	2513	N.A	N.A	N.A
	25. Manejo de basuras	12.763	10212	2184	N.A	N.A	N.A
	26. Sistema de energía convencional o alternativa	12.763	11281	1358	N.A	N.A	N.A
	27. Espacios diferenciados en la vivienda	12.763	7987	4334	N.A	N.A	N.A
	28. Hacinamiento	12.763	4866	7389	N.A	N.A	N.A
	29. Pisos de la vivienda	12.763	8209	4400	N.A	N.A	N.A
	30. Implementos para dormir y alimentarse	12.763	7773	4576	N.A	N.A	N.A
	31. Sistema de comunicaciones	12.763	6492	4156	N.A	N.A	N.A
	32. Materiales adecuados de la vivienda	12.763	530	11260	N.A	N.A	N.A
	33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	12.763	2440	9651	N.A	N.A	N.A
DINÁMICA FAMILIAR	34. Seguimiento al Plan Familiar	12.763		4642	TA	A	PA
	35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	12.763	3066	8930	N.A	N.A	N.A
	36. Participación comunitaria	12.763	6246	6106	51.080	14057	36550
	37. Pautas de crianza humanizada	5.169	1457	3654	38.394	25180	13098
	38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	12.763	4130	7671	N.A	N.A	N.A
	39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	3.262	1449	1723	N.A	N.A	N.A
BANCARIZACIÓN	40. Ahorro de la familia	12.763	670	11610	4.560	2364	2190
	41. Conocimiento de servicios financieros	12.763	12098	610	N.A	N.A	N.A
	42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	1.290	544	719	N.A	N.A	N.A
ACCESO A LA JUSTICIA	43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	12.737	2859	8971	N.A	N.A	N.A

TOTAL FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS 12.763							
DIMENSIÓN	LOGRO	ESTADO DEL LOGRO POR FAMILIAS			ESTADO DEL LOGRO POR PERSONAS		
		FAL	FLA	FPA	PAL	PLA	PPA
	44. Atención de operadores de justicia	1.140	705	380	29.014	10271	18474
	45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	5.340	5340		1.332	842	482

FAL: Familias con aplicación de logro

FLA: Familias con logro alcanzado

FPAL: Familias por alcanzar logro

PAL: Personas con aplicación de logro

PLA: Personas con logro alcanzado

PPAL: Personas por alcanzar logro

Los indígenas en el departamento de Arauca están en grave situación de desintegración, extinción y problemas de seguridad alimentaria. Es paradójico ver que esta población continua invisibilidad y que adicionalmente, ningún programa logra atender a los indígenas que se encuentran en indigencia, o por debajo de la línea de pobreza, es decir, viven con menos de un dólar diario, especialmente en los municipios de Arauca, Saravena, Tame y Arauquita. En este tema hay déficit.

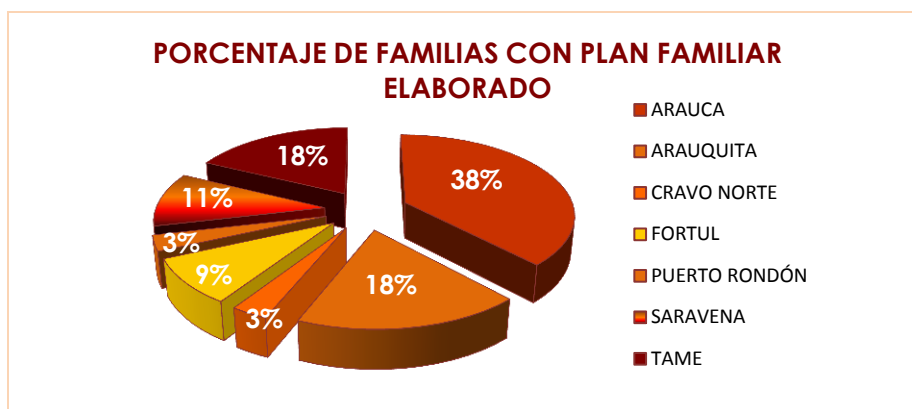
El objetivo del programa es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el departamento de Arauca a través de mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situación de desventaja social, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación de pobreza extrema, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

ELABORACIÓN DEL PLAN FAMILIAR PARA ALCANZAR LOS LOGROS.

De las **12.763** familias con cálculo de logros definido por el sistema de información, hasta el momento se ha llegado elaborar el plan familiar a **12.034** familias.

Tabla 17.- distribución de las familias con cálculo de logros por municipio

DEPARTMENT	MUNICIPIO	FAMILIAS CON PLAN FAMILIAR ELABORADO		
		SISBEN 1	DESPLAZADOS	TOTAL
ARAUCA	ARAUCA	3.208	1.360	4.568
	ARAUQUITA	1.785	420	2.205
	CRAVO NORTE	305	57	362
	FORTUL	866	220	1.086
	PUERTO RONDÓN	293	75	368
	SARAVENA	976	327	1.303
	TAME	981	1.161	2.142
	TOTAL	8.414	3.620	12.034



Fuente: sistema de información de UNIDOS el 19 de diciembre de 2011

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS BÁSICOS

De las **12.034** familias con plan familiar elaborado, a la fecha hay **8.184** familias (SISBEN I 71% y Desplazados 29%) a las que se les ha realizado sesiones de seguimiento.

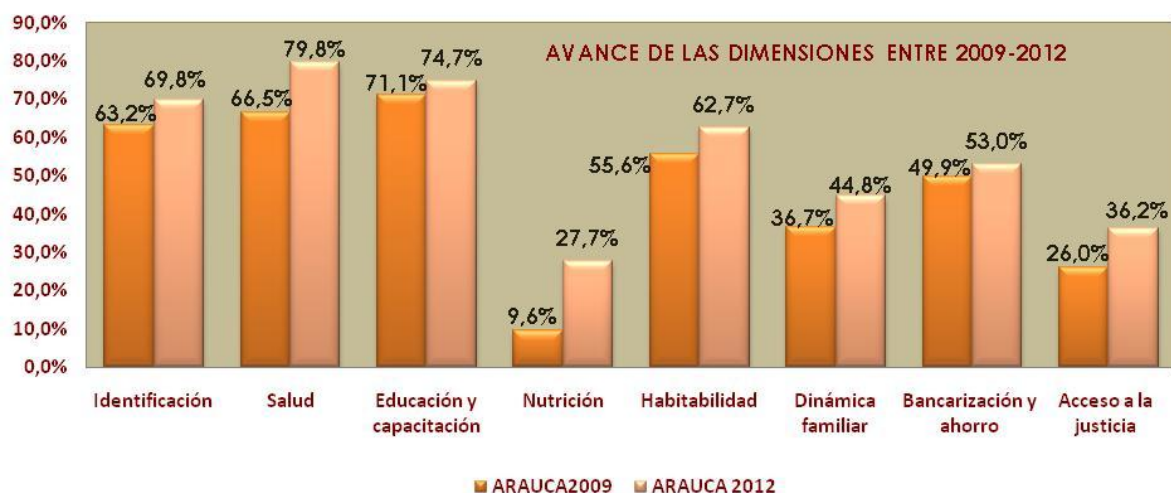
Tabla 18.- distribución de las familias con cálculo de logros por municipio

DEPARTMENT	MUNICIPIO	FAMILIAS CON SEGUIMIENTO ALCANCE DE LOGROS BÁSICOS		
		SISBEN 1	DESPLAZADOS	TOTAL
ARAUCA	ARAUCA	1.677	677	2.354
	ARAUQUITA	1.453	338	1.791
	CRAVO NORTE	215	42	257
	FORTUL	707	151	858
	PUERTO RONDÓN	293	75	368
	SARAVERA	701	209	910
	TAME	770	876	1.646
	TOTAL	5.816	2.368	8.184

PORCENTAJE DE FAMILIAS CON SEGUIMIENTO AL ALCANCE DE LOGROS BÁSICOS

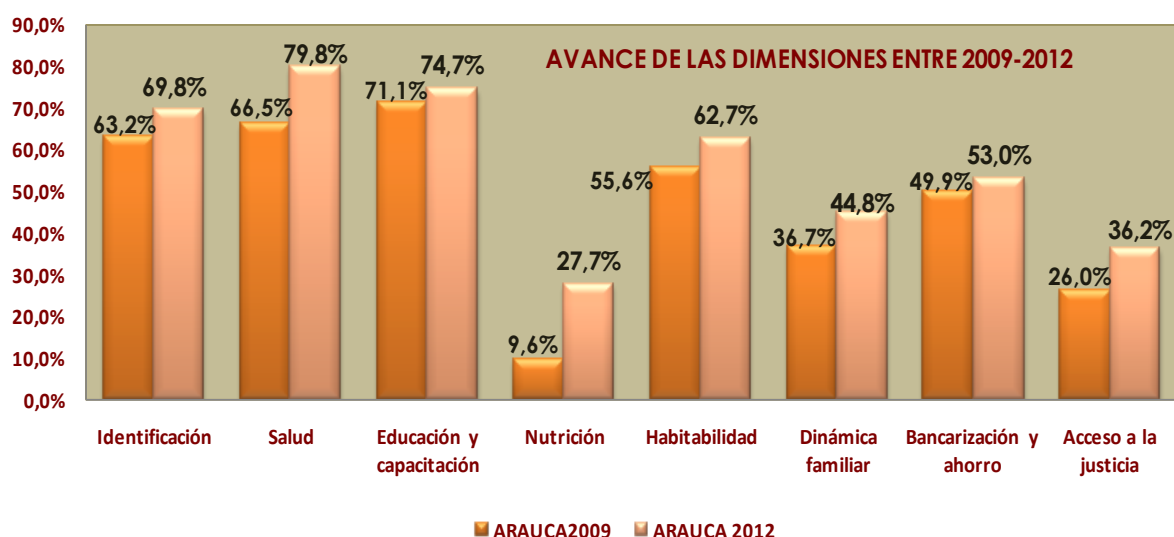
Municipio	Porcentaje
ARAUCA	29%
ARAUQUITA	22%
CRAVO NORTE	3%
FORTUL	10%
PUERTO RONDÓN	4%
SARAVERA	11%
TAME	20%

Fuente: sistema de información de UNIDOS del 19 de diciembre de 2011



El avance de las familias beneficiarias respecto al cumplimiento de los 45 Logros Básicos agrupados en 8 dimensiones (1. Identificación. 2. Educación. 3. Salud. 4. Nutrición. 5. Habitabilidad. 6. Dinámica Familiar. 7. Bancarización y Ahorro. 8. Acceso a la justicia) durante el periodo 2.009 -2.012 ha sido:

DIMENSIÓN	ARAUCA 2009	TOTAL UNIDOS	ARAUCA 2012	TOTAL UNIDOS
Identificación	63,2%	52,2%	69,8%	59,20%
Salud	66,5%	71,0%	79,8%	74%
Educación y capacitación	71,1%	59,9%	74,7%	74,50%
Nutrición	9,6%	19,6%	27,7%	38,80%
Habitabilidad	55,6%	54,1%	62,7%	59,10%
Dinámica familiar	36,7%	30,5%	44,8%	37,50%
Bancarización y ahorro	49,9%	48,7%	53,0%	53,60%
Acceso a la justicia	26,0%	26,2%	36,2%	33,70%
Total cambio estado de logros	52,1%	49,7%	60,6%	57,60%



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Creación de condiciones de igualdad de oportunidades, identidad e inclusión social para la prosperidad social.

PROGRAMA: Equidad Social

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la construcción de una gestión interinstitucional e intersectorial que brinde servicios, condiciones y garantice la reducción de las desventajas sociales por factores endógenos como sexo, edad, raza, o factores exógenos como extracto social, cultural, económico; mediante la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que faciliten o permitan el desarrollo integral del individuo.

SUBPROGRAMA: Reducción de la Pobreza Extrema

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Coordinar, articular y focalizar a través del Programa contra la Pobreza Extrema de la RED UNIDOS, la oferta de programas y servicios sociales en todos los niveles del Estado colombiano, incluida la gestión interinstitucional e intersectorial del nivel departamental, que permita a los individuos de las familias, en verdadera desventaja social, dejen de estar “excluidos” y puedan iniciar el desarrollo integral a través del goce efectivo de Derechos

ESTRATEGIAS:

Las estrategias cada día siguen vigentes y requieren del trabajo articulado interinstitucionalmente, por ello, para el gobierno “ES HORA DE RESULTADOS” es necesario reconocer los avances y establecer planes de acción para el inmediato, razón por la que se hace necesario incluir los indicadores siguientes:

1. Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
2. Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el departamento de Arauca. (Ver matriz No 1. “Bases estratégicas Plan de Desarrollo” – Sector de Atención a población vulnerable- Superación de Pobreza Extrema).
3. Adaptar los programas sociales y la oferta departamental en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.

LA META DE RESULTADO DEL PLAN DE SUPERACIÓN DE POBREZA, es lograr la articulación de cada institución para que no existan esfuerzos dúplex y se logre atender con eficiencia y eficacia

una población desde el ámbito nacional hasta lo local “lograr que del 30% al 50% de las familias acompañadas por la red UNIDOS en el departamento de Arauca, superen su situación de pobreza extrema”.

Al final, el plan se compromete a trabajar por sectores y en las problemáticas complejas inherentes a reducir la pobreza extrema.

Metas e indicadores de producto

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programas: Equidad social			
Lograr que el 30%(4.432) de las familias identificadas a través de la estrategia UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias beneficiadas	0%	30%
Subprogramas: Pobreza extrema			
Apoyar la consecución del cálculo de logros establecidos en la estrategia Unidos	Estrategia Unidos apoyada	0	30%

Metas de producto transversales

Programa	Subprograma	Meta de Producto
Ciudades Amables con Resultados	Agua, para una mejor calidad de vida	Optimización de la cobertura de (7) sistemas de prestación del servicio de acueducto en el área urbana de los siete (7) municipios del departamento de Arauca
	Energía	Incrementar en 1500 el número de usuarios atendidos con el servicio de energía en el área urbana Implementar 100 nuevas soluciones alternativas de energía en las zonas no interconectadas del Departamento.
	Vivienda	Diseñar de manera articulada con los municipios 1700 soluciones de vivienda de interés prioritaria nueva en el Departamento de Arauca Permitir a 2400 familias del Departamento acceder a soluciones de vivienda propia (Vivienda Urbana 400, Casa en sitio propio 500, 1500 predios legalizados) Permitir a 1500 familias víctimas del desplazamiento forzado en el Departamento acceder soluciones de vivienda propia (Vivienda nueva 1100, Vivienda Usada 400) Permitir a 700 familias del Departamento acceder soluciones de vivienda propia
Desempeño Territorial	Ciudadanía activa	Promover cuatro (4) estrategias de fortalecimiento a expresiones asociativas de la sociedad civil en el Departamento
		Desarrollo e implementación de 20 campañas de formación y promoción de mecanismos de participación ciudadana
		Implementar Dos (2) programas de formación de líderes de desarrollo comunitario
		Beneficiar a los (7) municipios con el programa de formación técnica en legislación comunal, sistemas de información y desarrollo sostenible
		Desarrollo e implementación de dos (2) programas de fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social
Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social	Acceso y permanencia para la educación	Beneficiar a 2,000 estudiantes de educación preescolar, básica y media con modelos educativos flexibles, mediante el proyecto PER II

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

Programa	Subprograma	Meta de Producto
		Beneficiar a 3000 personas con programas de Alfabetización mediante el modelo A CRECER Formar a 2,000 estudiantes en competencias laborales o para el trabajo. Apoyar y fomentar el acceso a la educación superior como mínimo a 284 estudiantes Beneficiar el 15.3% (6.066) de niños de 0 a 5 años con educación inicial
Equidad social	Protección de las comunidades afro colombianas	Implementar un (1) programa de alfabetización de población adulta afrodescendientes mediante el modelo A CRECER
Equidad social	Atención integral de la primera infancia	Apoyar el aumento en un 2% el número de niños de 0 a 5 años que cuentan con registro civil
	Desarrollo de la juventud	Apoyar a 300 jóvenes con proyectos de emprendimiento productivo a través del Fondo Emprender entre otras estrategias
	Equidad de género y atención de la mujer	Diseñar e implementar 1 Programa de generación de trabajo asociativo para mujeres de la zona urbana y rural.
		Promover siete (7) proyectos en emprendimiento empresarial y productivos para generación de ingresos e independencia económica de las mujeres
		Formular e implementar en los siete (7) municipios las acciones de prevención del embarazo en la adolescencia
		Apoyar la implementación de (1) programa de prevención y protección de violencia contra la mujer
		Gestionar y promover el Diseño e implementación de un (1) programa de atención psicosocial en violencia sexual basada en género
	Protección a la población en discapacidad	Capacitar a 400 mujeres urbanas y rural en mecanismos de participación y control ciudadano
		Implementar una estrategia que garantice la generación de ingresos a personas con discapacidad en el departamento de Arauca
	Protección a la población en discapacidad	Crear programa de acceso a la educación superior y técnico, mediante un fondo social para la educación superior con garantía de permanencia, que beneficie a personas con discapacidad del departamento de Arauca.
		Promover la creación y adecuación de un centro de rehabilitación integral para la atención a las personas con discapacidad.
		Crear un programa de espacios adecuados para la expresión artística y cultural para las personas con discapacidad.
		Implementar un programa de apoyo psicosocial a las personas con discapacidad y su entorno familiar.
	Protección al adulto mayor	Promover la inclusión de la población Adulto Mayor en los programas de vivienda digna.
		Apoyar 800 adultos mayores con la implementación de un (1) programa de bienestar y aprovechamiento del tiempo libre acorde con las políticas nacionales de envejecimiento y vejez que incluya a los siete (7) municipios
	Protección de las comunidades afro colombianas	Priorizar a los hogares con adultos mayores en los programas de mejoramiento de vivienda
		Apoyar diez (10) proyectos productivos a generación de empleos y mejoramiento económico de la población Afrodescendientes.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

Programa	Subprograma	Meta de Producto
	Protección integral de la Familia Araucana	Apoyar la realización de 05 estrategias para el fomento del buen trato en la familia como núcleo de desarrollo de la sociedad
	Protección integral de la Familia Araucana	Brindar asistencia Psicológica y/o social a 1000 familias en temas de orientación, derechos de estado, promoción, acompañamiento y fortalecimiento del núcleo familiar a nivel de intervención emocional que permita optimizar la calidad de las relaciones sociales y familiares Realizar 4 jornadas interinstitucionales a nivel departamental para garantizar el registro civil de niños, niñas del sector urbano y rural
Gestión deportiva	Deporte asociado y competitivo	Apoyar las once (11) ligas de deporte asociado y competitivo en el departamento de Arauca
	Deporte comunitario	Realizar doce (12) programas integrales de deporte social y comunitario en el departamento de Arauca
	Recreación y deporte formativo	Beneficiar a 5.000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años con actividades deportivas y recreativas Realizar cuatro (4) programas integrales lúdicos recreativos para la promoción del juego en la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud en el departamento de Arauca
Paz y seguridad ciudadana	Cultura ciudadana	Implementar un (1) programa de cultura ciudadana
	Derechos humanos, DIH y justicia transicional	Desarrollar una (1) estrategias de cultura ciudadana en DD.HH y DIH en el departamento de Arauca Implementar un (1) Plan de acción para el fortalecimiento de espacios e instancias departamentales en prevención de violaciones en DD.HH e infracciones al D.I.H
Política de infancia niñez y juventud	Atención integral de la primera infancia	Apoyar la generación de espacios afectuosos de lactancia materna con la adecuación de 01 (un) entorno Beneficiar anualmente al 50% (19.876 total de la población) de niños y niñas de 0 a 5 años con programas lúdicos fomentando la promoción de pautas de crianza
	Política Integral de la Juventud	Fomentar la organización y formación de doce (12) veedurías de jóvenes y adolescentes
Salud con Igualdad	Aseguramiento	Afiliar a el 100% (19.021) personas de la población no asegurada del departamento
	Promoción social	Garantizar la afiliación al SGSSS del 100% de la población en situación de desplazamiento. Garantizar la atención psicosocial del 100% de solicitudes de la población en situación de desplazamiento. Realizar acciones de promoción del trato digno y prevención de violencias de género en los siete municipios del departamento de Arauca. Realizar acciones de rehabilitación basada en comunidad al 50% (4.996) de la población con discapacidad
	Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención	Garantizar el cumplimiento en los 7 municipios de las líneas de acción de maternidad segura, fomento de planificación familiar, fomento de salud sexual y reproductiva para adolescentes- jóvenes, prevención de ITS/VIH sida, detección de casos de cáncer de cuello uterino, cáncer mama y prevención de violencia doméstica sexual en la red prestadora de servicios de salud en el departamento de Arauca. Implementar un programa de promoción de los estilos de vida saludable (espacios libres de humo- actividad física- dieta saludable- campañas de dx temprano) en los 7 municipios del departamento de Arauca. Lograr cobertura de vacunación (esquema regular) del 95% de los niñ@s menores de un año del departamento de Arauca Lograr cobertura de vacunación (fa y tv) del 95% de los niñ@s de un año del departamento de Arauca

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

Programa	Subprograma	Meta de Producto
		Lograr cobertura de vacunación del 95% de los niños de cinco años con todos los biológicos de refuerzo (vop, dpt, tv)
		Lograr que el 70% (3.080) de las mujeres gestantes asistan mínimo a 4 controles prenatales durante el cuatrienio.
Sostenibilidad ambiental	Gestión ambiental	Implementar un (1) programa de educación y cultura ambiental
Protección a la Infancia, Adolescencia y Juventud	Desarrollo de la Juventud	Apoyar el emprendimiento productivo de 500 jóvenes rurales
Equidad Social	Equidad de Género y atención de la mujer	Apoyar el emprendimiento productivo de 600 mujeres rurales
Transformación competitiva del sistema socio económico productivo	Desarrollo Rural	Apoyar a 500 familias para la conformación de asociaciones que generen desarrollo socioeconómico.
		Apoyar 200 pequeños productores en el fomento de especies menores
		Apoyar a 1600 campesinos rurales con programas de bancarización y asistencia técnica integral
		Apoyar y gestionar programas de formalización de la propiedad de la tierra
		Apoyar la implementación de 7 programas anuales de seguridad alimentaria
		Construir 800 unidades de sistemas individuales alternativos para el manejo adecuado de excretas en el sector rural
		Construir 800 unidades de sistemas individuales alternativos de suministro y potabilización de agua en el sector rural
		Implementar 100 nuevas soluciones alternas de energía en las zonas no interconectadas del Departamento.
		Incrementar en 1000 el número de usuarios atendidos con el servicio de energía en el área rural
		Permitir a 300 familias del Departamento acceder a soluciones de vivienda propia
	Emprendimiento y promoción empresarial	Incrementar en 100% (8.000) personas con capacidades en procesos de cultura emprendedora
	Generación de Empleo e Ingresos	Beneficiar a 1.000 jóvenes con proyectos de cualificación a jóvenes y formación para el trabajo
		Disminuir en 10% el número de niños y adolescentes que participan en la actividad laboral
		Beneficiar a 300 emprendedores con financiación de nuevas alternativas que generen empleo formal
	Producir y transformar con Resultados	Establecer dos alianzas público privadas para la generación de 1000 nuevos empleos
		Apoyar 12 proyectos bajo el esquema de Alianzas Productivas
	TICS	Fortalecer a 06 empresas asociativas que comercialicen productos agropecuarios
		Ampliar y mejorar la cobertura de la Red Arauca en los siete municipios del departamento

CAPÍTULO ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

PREMISA

Como parte del Estado colombiano, reconocemos los derechos de los niños y jóvenes como un imperativo categórico de este Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS, en el entendido que la política de Infancia, Adolescencia y juventud, demanda una articulación real y efectiva entre programas, proyectos y acciones por parte de la familia, la sociedad y el Estado como garantes efectivos de estos derechos.

1. INTRODUCCIÓN

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y la adopción de políticas públicas consecuentes con la realidad de la juventud del Departamento, son motivo especial para considerarlos prioritarios en el Plan de Desarrollo ES HORA DE RESULTADOS. Los principios, valores, el énfasis diferencial, la búsqueda de la equidad, y los esfuerzos por la búsqueda del desarrollo del departamento de Arauca, no tendrían sentido si no lo hiciéramos ante todo para los niños y los jóvenes. Es así que este capítulo más que especial, sin lugar a dudas es el más relevante de todos los temas especiales por configurarse la niñez y la juventud en el futuro de Arauca. Si formamos a un ejército de niños, niñas, adolescente y jóvenes (NNA y J) intelectuales, a los que se les garantice el goce efectivo de todos sus derechos, que sean capaces de asumir retos y tomar decisiones coherentes, formados bajo principios y valores, tendremos desarrollo. Pero además de esto o aquello, los derechos de los niños, priman sobre los demás derechos, y eso es razón suficiente para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean incluidos en este Plan de manera especial pero también con la transversalidad que lo requiere en términos de inversión pública. Así que todas las dependencias de la Gobernación deben involucrarse en el tema, para que a través de los proyectos se cubran e intervengan las situaciones a favor de esta población.

2. DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (VER ANEXO II)

Según datos del DANE el departamento de Arauca cuenta con una población total para el año 2012 de 253.565 habitantes, de los cuales 112.551 son niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, que representan el 44.39% del total de la población.

Tabla 19 Población Infancia, adolescencia y juventud: Grupos específicos infancia, adolescencia, juventud a 2012

EDAD	MASCULINO	FEMENINO
0 - 5	20.251	19.501
6 - 11	19.653	19.039
12 - 17	17.225	16.882
18 - 26	20.119	19.477

Fuente: DANE

Tomando como referente el sistema de información UNIDOS, de esta población de 0 a 17 años, 24.694, que corresponden al 22%, se encuentran en el Sisbén 1, incluidos las personas en condición de desplazamiento; el 3% son afrodescendientes; el 43% son mestizos y el 1% son indígenas.

Ahora, por desastres naturales, se registra que para el Departamento 11.198 personas son víctimas por desastres naturales o están en riesgo de serlo, de los cuales 6.718 son niños, niñas y adolescentes, o sea el 60% aproximadamente, siendo el municipio de Arauquita el más afectado con 3.915 personas (extrapolando son 2.349 NNA y J), seguido de Tame y Puerto Rondón con 2.821 y 2.189 respectivamente (1.693 y 1.313 NNA y J), continuando el municipio de Arauca con 991 (595 NNA y J), Fortul 567 (340,2 NNA y J), Saravena 526 (316 NNA Y J) y finalmente Cravo Norte con 189 personas (113 NNA Y J). Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo inminente, lo que genera situaciones que deben ser "intolerables" para el Estado en todos sus niveles.

2.1. Riesgos mayores para la población de NNA Y J del departamento de Arauca

a) El desplazamiento: el Departamento en su doble condición de Expulsor y Receptor. De una parte Expulsor de familias que deben buscar refugio en otras cabeceras urbanas, u otros lugares del país o extranjero; y de otra, Receptor de familias especialmente campesinas, de otros municipios o de otras zonas del país. De acuerdo con la información de Red Unidos se cuenta con 21.342 niños víctimas de este flagelo. Entre las causas de desplazamiento se encuentran las alteraciones del orden público, amenazas de reclutamiento forzado, atentados terroristas, desaparición de un familiar, enfrentamientos armados o combates, muerte de un familiar, negar o restringir accesos a bienes de supervivencia, robo de bienes por actor armado, violencia sexual a mujeres por actor armado, minas anti persona.

b) Niños, niñas adolescentes y jóvenes víctimas de abuso sexual y explotación sexual: Durante el año 2011, fueron atendidos por el equipo designado de ICBF para CAIVAS Arauca 74 casos de víctimas por este flagelo. La Fiscalía Arauca recibió 77 casos y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses atendió 76 casos. Los casos de ESCNNA (Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes) reportados, no obedecen a la totalidad real de la problemática actual, ya que este fenómeno tiene factores de carácter familiar y de intereses económicos a terceros, que impiden la denuncia activa y la atención a la problemática, como debe ser. La Gobernación de Arauca, para el año 2010, en coordinación con la Fundación Renacer, llevó a cabo una caracterización en seis de los 7 municipios del Departamento (los restantes municipios diferentes a la capital), identificándose 274 casos de NNA y víctimas de este delito, sumado esto a los más de 200 casos que se presentaron o identificaron en el municipio de Arauca.

Según informes parciales, durante el periodo 2005 -2010, se registró un total de 148 casos por parte del ICBF y Medicina Legal 125. Igualmente se evidenció que la posibilidad de sufrir una agresión sexual, es mayor en las mujeres. En cuanto al escenario donde se presentaron los hechos, la vivienda aparece como el primer lugar, de manera prioritaria donde atacan los victimarios por tratarse de menores; siguen en su orden las vías públicas, calles o baldíos.

Por su parte, Medicina Legal durante el periodo 2005-2010, realizó un total de 84 dictámenes sexológicos, siendo las niñas de 10 a 14 años las más afectadas. Para el caso de niños, los más afectados fue el grupo de los 6 – 11 años. Realizando la distribución por sexo de los casos valorados, 51 de ellos pertenecen al sexo femenino, mientras que el masculino 33 casos: lo anterior corrobora el

hecho de que aunque la violencia sexual puede presentarse en hombres, la principal víctima sigue siendo las mujeres.

c) Niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersona: Entre los años 2005 a 2010 hubo un promedio de 59 víctimas por año, de las cuales el 5% fueron menores de edad, siendo el año 2007 el que presenta mayor registro tanto de víctimas menores de edad como en el total de las víctimas, con un registro de 104 víctimas, de las cuales 6 corresponde a habitantes del departamento de Arauca entre 0 y 17 años, siendo el área rural la más afectada debido a la presencia de grupos armados ilegales.

d) Niños, niñas en la Calle: El ICBF capta el número de niños, niñas y adolescentes que han ingresado a protección. En su gran mayoría pertenecen a comunidades indígenas que se encuentran en situación de calle, destacándose dos connotaciones: una, que los NNA Y J indígenas son dejados y olvidados a muy temprana edad en la calle por sus padres en estado de alicoramiento; y dos, por aspectos asociados al consumo de sustancias psicoactivas de los NNA Y J, especialmente, con presunción de explotación sexual comercial.

El total o índice guía de porcentaje de NNA Y J en estas condiciones en cuanto a comunidades indígenas es complicado de calcular, debido a la continua movilidad de éstos entre el casco urbano y los resguardos indígenas a los que pertenecen. Los NNA que han sido atendidos por el Centro Zonal y ubicados en Hogares Sustitutos se evaden y retornan a sus resguardos para continuar con sus actividades de calle donde la familia no controla las salidas, siendo sus usos, costumbres y cultura, las principales razones para la no adaptación al entorno de Hogar Sustituto, por lo que cerca del 60% se han evadido y el otro 40% de esta población, es atendida bajo esta medida de restablecimiento de derechos.

e) Trabajo infantil: El Sistema de Información de UNIDOS reporta un total de 597 niños, niñas y adolescentes trabajadores, de los cuales 178 son desplazados, 419 pertenecen al Sisbén 1, 524 son mestizos, 29 Afrodescendientes y 14 indígenas, registrando los municipios de Arauca y Tame las mayores cifras de casos, 200 y 103 respectivamente, destacándose que los casos se presentan, en la gran mayoría de los municipios del departamento de Arauca, en los centros poblados y en la zona rural dispersa.

Entre los diversos trabajos que realiza esta población se encuentran: la venta informal de artículos y alimentos como churros, empanadas, cerveza, pescado, hojaldras trabajo de campo, gasolina, lavado de carros, oficios de campo, cotereros en la plaza de mercado, vendedores de helados de agua *Bon Ice* en vía pública, venta de gasolina, cerveza, y continúa con la vigilancia de motos, así como actividades ilícitas tales como el contrabando, las que representan un mayor riesgo por estar expuestos a agentes contaminantes y a un contexto de inseguridad.

f) Embarazos a temprana edad: Se observa que en los últimos cuatro años se han reducido los embarazos en adolescentes en un 37%, que equivale a 541 embarazos. Es importante aclarar que los datos corresponden a NA Y J de 10 a 19 años, siendo esta la población con mayor riesgo para las complicaciones materno perinatales. Los factores que inciden en la presencia de embarazos en las adolescentes, están relacionados directamente con las condiciones socioeconómicas de los padres de familia, el nivel educativo, la falta de oportunidad para acceder a la educación superior, entre otros.

g) Muertes por Causas Externas:(homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar): Se identificó que entre las tres primeras causas externas de muerte en niños, niñas y adolescentes, se encuentran los suicidios, y el mayor número de eventos se presenta en la población de adolescentes entre 15 - 17 años. Como segunda causa están los accidentes de tránsito, los cuales se presenta con mayor frecuencia en los adolescentes de 11 a 17 años en el género masculino, y la tercera causa es ahogamiento y sumersión, presentándose principalmente en épocas de verano en los meses de octubre a enero, donde el río Arauca baja su caudal.

2.2 Indicadores de coberturas y otros temas relevantes para la población de NNA Y J del departamento de Arauca

Cobertura departamental en vacunación: Durante los últimos cinco años, en la aplicación en Polio, DPT, Hepatitis B, Neumococo, fluctúa entre 74 % a 86 %, excepto el año 2006 que alcanzó el 94%.

Causas de morbilidad Infantil: Se han mantenido las estadísticas en los últimos cinco años, concordancia con el perfil epidemiológico de la región y con los factores de riesgo que afectan a nuestra población infantil. Entre las primeras causas se encuentran: la Infección Respiratoria Aguda, La Enfermedad Diarreica Aguda, el Dengue Clásico y la Varicela.

Causas de Mortalidad Infantil: Infección Respiratoria Aguda, Sepsis del recién nacido y afecciones propias del periodo perinatal y trabajo de parto y sus complicaciones. Presentándose para el año 2009 (29 casos), 2010 (35 casos) y 2011 (29 casos) con una tasa para el año 2011 de 4,76% por cada mil nacidos vivos, según información de la Unidad de Salud.

Deserción Escolar: Para el año 2011 alcanzó un 7.65% acentuada principalmente en el nivel Básica Secundaria. Comparada con el 6.41% de la deserción escolar presentada en el año 2010, se pudo notar un leve aumento de 0.24%. El municipio de Arauca es el que presenta la deserción más baja en el Departamento con un 5.33%.

De los 4.319 casos de deserción reportados por los Establecimientos Educativos Oficiales del departamento de Arauca, se pudo determinar los motivos de ésta, lo que permite evidenciar que el 38% de los casos corresponde a cambios de domicilio sin haber realizado el respectivo retiro de los documentos, ni haber realizado el trámite en el Sistema de Matriculas (SIMAT) del retiro del estudiante, por lo cual se presume la no continuidad del estudiante en el sistema educativo. Este cambio de domicilio puede ser influenciado en gran parte por la inestabilidad laboral de los padres, lo que hace que la familia completa se traslade hacia otra zona dentro del Departamento o fuera de éste en busca de fuentes de empleo, que por su bajo nivel de capacitación se da en trabajos temporales, tales como: construcción, faenas de campo, administración de fincas, etc.

Repitencia: Se presenta mayor repitencia en primero y segundo grado, debido a que los niños vienen con dificultades desde el preescolar o no cursaron dicho nivel, por lo que se dé deben tomar medidas para aumentar la calidad educativa en los grados iniciales.

Adolescentes infractores. Los delitos de mayor gravedad que generan privación de libertad son: Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexuales, Extorsión y Homicidio. Por tipología de delito: Hurto Calificado en Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, Receptación y Hurto. Desde el inicio del SRPA en el año 2009 fueron vinculados 2 adolescente a procesos judiciales. En el año

2010 se registran 56 adolescentes, 52 hombres y 4 mujeres. Los delitos en que reincidieron los 4 de adolescentes fueron: receptación, estafa y lesiones personales. En el año 2011, se incrementa este número pasando a 62 casos sancionados (50 hombres y 12 mujeres, reincidentes 11, destacándose el hurto principalmente, seguido del tráfico o porte de estupefacientes, estafa y lesiones personales. La mayor incidencia de delitos sigue concentrándose en las edades de 15 a 17. Un 43,5% han sido remitidos a Centros de Atención Especializados, privados de la libertad, siendo la segunda sanción más impuesta; seguida del Centro Semicerrado con un 30,6%. El 70% de las infracciones han sido cometidas en el municipio de Arauca.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, identidad e inclusión social para la prosperidad social.

PROGRAMA: Protección a la Infancia, Adolescencia y Juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Impulsar, coordinar y fomentar el conocimiento y el desarrollo de los planes y programas sociales que amparan a los niños, adolescentes y jóvenes del departamento de Arauca, y que de manera intersectorial buscan la protección de esta población a través del acceso a los servicios del Estado.

Se desataca que el mayor énfasis de prioridad poblacional a la que debe llegar la inversión, es a la niñez, la adolescencia y la juventud, por lo que se ha determinado desarrollar el presente capítulo especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

SUBPROGRAMA 1: Atención Integral de la Primera Infancia

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Orientar y gestionar la interinstitucionalidad e intersectorialidad de los servicios de Atención Integral a la Primera infancia que garanticen los derechos de esta población, mediante el desarrollo de programas, proyectos e intervenciones en armonía con la Política Nacional para mejorar la cobertura y cubrir necesidades relacionadas con Educación Inicial, Protección, Cuidado y Nutrición de los infantes araucanos que requieren la protección del Estado.

SUBPROGRAMA2: Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Orientar y gestionar la interinstitucionalidad e intersectorialidad de los servicios de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia que garanticen los derechos de esta población, mediante el desarrollo de programas, proyectos e intervenciones en armonía con la Política Nacional para mejorar la cobertura y cubrir necesidades relacionadas con Educación, Protección, Cuidado y Nutrición de los niños y adolescentes araucanos que requieren la protección del Estado.

SUBPROGRAMA 3: Desarrollo de la Juventud

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Orientar y gestionar la interinstitucionalidad e intersectorialidad de los servicios que brinden atención y fortalecimiento a las formas organizativas, participativas e

incluyentes para los jóvenes araucanos, mediante el desarrollo de programas, proyectos e intervenciones en armonía con la Política Nacional para el desarrollo integral de esta población

ESTRATEGIAS:

Las estrategias requieren del trabajo articulado interinstitucionalmente e intersectorialmente, como en el juego pedagógico "Todos Ponen" por ello, para el gobierno "ES HORA DE RESULTADOS" es necesario reconocer los avances entre 2008 y 2001 y establecer planes de acción a través de políticas públicas, razón por la que se hace necesario incluir los indicadores siguientes:

Ampliar la cobertura de niños, niñas, adolescente y jóvenes en el programa contra la Pobreza Extrema de Red Unidos, con prioridad en las comunidades indígenas.

Garantizar la operación de la mesa departamental interinstitucional de infancia adolescencia y juventud, y de allí monitorear la ejecución de las metas de producto del presente Plan para la infancia, la adolescencia y la juventud. De dicha mesa saldrá una secretaría técnica conformada por un miembro del ICBF y otro de La Gobernación de Arauca, responsables de entregar un informe del avance dos veces al año a la Asamblea Departamental, al señor Gobernador, a la PGN, a la CGN y demás entes comprometidos y competentes con el tema.

Implementar el Observatorio de Infancia, Adolescencia y Juventud, en alianza con el sector privado si es el caso, y garantizar su operación. Este Observatorio deberá estar vinculado directamente con la base de datos de la Gobernación o el Observatorio de estadísticas de la Gobernación y cuyos reportes del tema, en relación al avance de la ejecución de metas e indicadores, deberán hacerse y actualizarse en tiempo real y publicitarse tales datos e información a través de un link de los portales web territoriales. Para ello se deberá hacer los enlaces pertinente con la Unicef e implementarse el observatorio especial, en un lapso no mayor a cuatro meses después de aprobado el presente plan de desarrollo.

Metas e indicadores

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Protección a la infancia, adolescencia y juventud			
Garantizar la Formulación e Implementación de la Política Pública departamental de Niñez, Adolescencia y juventud del Departamento y brindar asistencia técnica a los 7 municipios	Número de Políticas Públicas departamental formuladas, adoptadas e implementadas	0	3
Subprograma: Atención integral de la primera infancia			
Apoyar la implementación del 50% de la política pública de Atención a la primera infancia	Porcentaje de la política pública implementada	0%	50%
Cofinanciar la implementación del programa de atención integral de la primera infancia - De cero a siempre	Programa de atención integral cofinanciado	0	1
Apoyar el aumento en un 2% el número de niños de 0 a 5 años que cuentan con registro civil	Porcentaje de niños (as) que cuentan con registro civil entre los 0 y 5 años	95%	97%
Realizar 12 acciones para promover la denuncia de casos de abuso sexual, Violencia intrafamiliar y maltrato en niños de 0 a 5 años	No. de acciones realizadas	0	12

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Beneficiar anualmente al 50% (19.876 total de la población) de niños y niñas de 0 a 5 años con programas lúdicos fomentando la promoción de pautas de crianza	No. de niños y niñas de 0 a 5 años vinculados a programas lúdicos	SD	19.876
Desarrollar en el 30% de niñas y niños de 0-5 años habilidades cognitivas y de intervención emocional	Porcentaje de niños y niñas beneficiados	SD	30% (11,925)
Apoyar la generación de espacios afectuosos de lactancia materna con la adecuación de 01 (un) entorno	No. de espacios para lactancia materna	0	1
Subprograma: Protección integral de la niñez y adolescencia			
Implementar en un 50% la política pública de niñez y adolescencia por ciclo de vida y enfoque diferencial	Porcentaje de la Política pública implementada	0	50%
Realizar 4 jornadas interinstitucionales a nivel departamental para garantizar que NNA cuenten con tarjeta de identidad del sector urbano y rural	No. de jornadas interinstitucionales realizadas	0	4
Realizar 16 acciones para promover la denuncia de casos de abuso sexual, reclutamiento forzado, ESCNNA, Violencia intrafamiliar y maltrato en niños de 6-17 años	No. de acciones realizadas	8	24
Sensibilizar y Operativizar la articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con los 08 Consejos de Política Social (CPS)	No. de CPS sensibilizados y operativizados	0	8
Actualizar y poner en operación permanente la plataforma única de información (observatorio de infancia, adolescencia, juventud y familia)	Observatorio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia actualizado y Operando	0	1
Implementar 08 acciones para prevenir la vinculación de niños, adolescentes en grupos armados	No. de acciones implementadas	0	8
Implementar cuatro (4) programas integrales de sensibilización en las rutas y líneas de prevención de la ESCNNA, abuso sexual, maltrato, reclutamiento forzado y peores formas de trabajo infantil	No. de programas integrales implementados	0	4
Subprograma: Desarrollo de la juventud			
Apoyar a 300 jóvenes con proyectos de emprendimiento productivo a través del Fondo Emprender entre otras estrategias	No. de jóvenes beneficiados	ND	300
Implementar la política pública de Juventud en un 50% por ciclo de vida y enfoque diferencial en cada uno de los municipios en alianza con Colombia Joven	Porcentaje política pública de juventud implementada	0	50%
Fomentar la organización y formación de doce (12) veedurías de jóvenes y adolescentes	No. de veedurías conformadas de jóvenes	ND	12
Realizar la Rendición Pública de Cuentas anual en el tema de Infancia, adolescencia y juventud	No. de rendiciones Públicas de Cuentas realizadas durante el cuatrienio	0	4
Apoyar y coordinar intersectorialmente la implementación de un (1) plan de acción para la prevención del consumo y atención a niños y jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas	No. de planes de acción diseñados y ejecutados	0	1
Apoyar la conformación y fortalecimiento del 100% de los Consejos Municipales y del departamento en el tema de juventud	Porcentaje de Consejos Municipales y detal conformados y fortalecidos	29%	100%
Realizar 4 jornadas interinstitucionales para garantizar que los jóvenes incluidos en el RUPD definan su situación militar del sector urbano y rural	No. de jornadas interinstitucionales realizadas	0	4

Metas e indicadores transversales

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Salud con Igualdad			
Disminuir en un 20% los índices de morbilidad infantil y niñez asociada a enfermedades inmunoprevenibles incluidas en el esquema regular de vacunación	Tasa de morbilidad infantil asociada a enfermedades inmunoprevenibles	0,75 x 1000 (Tosferina)	0,60 x 1000 (Tosferina)
	Tasa de morbilidad en < 5 años asociada a enfermedades inmunoprevenibles	0,30 x 1000 < 5 años (Tosferina)	0,24 x 1000 < 5 años (Tosferina)
Reducir la tasa de mortalidad infantil y en la niñez en un 10%	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - mortalidad infantil	5,07 x 1000 n.v (infantil)	4,56 x 1000 n.v (infantil)
	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	0,87 x 1000 n.v (niñez)	0,78 x 1000 n.v (niñez)
Reducir o mantener la mortalidad materna directa en no más de 3 casos por año durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad materna	69,27 x 100.000 nacidos vivos	69,27 x 100.000 nacidos vivos
Reducir en un 10% la tasa de mortalidad perinatal	Tasa de mortalidad perinatal	12 X 1000 N.V	10.8 X 1000 N.V
Disminuir en un 5% los índices de embarazos en adolescentes en el departamento de Arauca	Numero de embarazo en adolescentes y jóvenes	1.318	1.252
Mejorar en un 5% la atención en salud mental	Tasa de atención de la salud mental en el departamento de Arauca	16,47 x 1000 hab	15,65 x 1000 hab
Disminuir la tasa de desnutrición crónica - aguda - global en los niños < de 5 años	Tasa desnutrición de niños < 5 años con desnutrición crónica-aguda-global	ND	0,82 x 1000
Mantener y/o disminuir por debajo de 5.6% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer del departamento	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	5,6%	5,6%
Verificar la implementación de los planes de seguridad alimentaria y nutricional en el 100% de los municipios del departamento.	Porcentaje de municipios en los que se ha verificado la existencia de planes de seguridad alimentaria y nutricional	14,3%	100%
Aumentar la cobertura al 100% de la prueba de Elisa en las gestantes del departamento	Tasa de captación de gestantes para prueba E Elisa	ND	100%
Mantener en cero la tasa de transmisión perinatal por VIH	Tasa de VIH/SIDA en RN	0 x 1000 hab	0 x 1000 hab
Subprograma: Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención			
Lograr cobertura de vacunación (esquema regular) del 95% de los niños menores de un año del departamento de Arauca	Porcentaje de cobertura de vacunación menor de un año	71,4%	95,0%
Lograr cobertura de vacunación (FA y TV) del 95% de los niños de un año	Porcentaje de cobertura de vacunación de un año	72,9%	95,0%
Lograr cobertura de vacunación del 95% de los niños de cinco años con todos los biológicos de refuerzo (VOP, DPT, TV)	Porcentaje de cobertura de vacunación de cinco años	73,3% VOP 72,5 % DPT 72,3% TV	95% VOP 95 % DPT 95% TV
Reducir o mantener en no más de (2) casos la mortalidad por EDA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por EDA en <5 años	0 X 1000 < 5 AÑOS	No más de 2
Mantener o reducir al 5% los casos la mortalidad por IRA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por IRA en < 5 años	0,06 X 1000 < 5 AÑOS	0,06 X 1000 < 5 AÑOS
Mantener o disminuir la morbilidad de casos de EDA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por EDA en < 5 años	94,7 X 1000 < 5 AÑOS	94,7 X 1000 < 5 AÑOS
Mantener o disminuir en 5% la tasa de morbilidad por ERA en menores de 5	Tasa de morbilidad por ERA en < 5 años	367,7 X 1000 < 5 AÑOS	367,7 X 1000 < 5 AÑOS
Implementar la estrategia de cero a siempre en salud y nutrición en los 7 municipios del departamento de Arauca	No. de municipios que implementan la estrategia de cero a siempre en salud y nutrición	0	7
Reducir en un 5% los casos de sífilis gestacional por año	Tasa de sífilis gestacional	7,6 x 1000 Gestantes	7,22 x 1000 Gestantes
Lograr que el 70% (3.080) de las mujeres gestantes asistan mínimo a 4 controles prenatales	Porcentaje de gestantes que asisten a controles prenatales	ND	70%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar la dotación y operatividad del 100% (7) de los centros de servicios amigables con la estrategia "Bebe Piénsalo Bien" del departamento de Arauca	Porcentaje de centros de servicios amigables dotados para adolescentes y jóvenes con la estrategia "Bebe Piénsalo Bien"	66,6%	100%
Promoción de la salud mental y estilos de vida saludable en los 7 municipios del departamento	Porcentaje de municipio con acción de promoción de la salud mental	100%	100%
Prevención de los factores de riesgo asociados con la morbilidad y mortalidad (suicidio) por alteraciones psiquiátricas y del comportamiento en los 7 municipios del departamento	Porcentaje municipio con acción de prevención de los factores de riesgo para la morbilidad y mortalidad (suicidio) por alteraciones psiquiátricas y del comportamiento	15%	100%
Rehabilitación y mitigación para la superación de los daños (trastornos mentales y del comportamiento) en los 7 municipios del departamento	Porcentaje superación de los daños "mentales"	43%	100%
Identificar el estado nutricional del 100% de la población de niños, niñas 0 - 5 años captados por el sisvan (de acuerdo a los indicadores p/e, t/e, p/t)	Porcentaje de niños de 0-5 años con desnutrición crónica-aguda-global	ND	100%
Realizar recuperación nutricional del 60% de los casos de desnutrición crónica captados por el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional en el departamento de Arauca.	Porcentaje de niños de 0-5 años con desnutrición crónica en recuperación y seguimiento	ND	60%
Garantizar el proceso de inspección, vigilancia, control y asistencia técnicas al 100% de los actores del SGSSS para detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo preconcepcional asociadas al estado nutricional	Porcentaje de procesos de IVC de nutrición fortalecidos	ND	100%
Fortalecer la implementación de los planes de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en los 7 municipios	No. de planes de seguridad alimentaria fortalecidos	1	7
Garantizar la realización de la prueba de Elisa (VIH) y Hepatitis B al 100% de las gestantes del departamento	Porcentaje de gestantes con prueba de ELISA (VIH) y Hepatitis B	ND	100%
Garantizar al 100% de gestantes con diagnóstico de VIH positivo el tratamiento oportuno	Porcentaje de gestantes con VIH positivo con tratamiento oportuno	ND	100%
Programa: Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
Aumentar la cobertura bruta en 660 estudiantes de educación preescolar, básica, secundaria y media	Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica primaria	29650	29725
	Tasa bruta de cobertura escolar para educación media	5914	5981
Disminuir la tasa de deserción escolar en 2 puntos porcentuales	Tasa de Deserción escolar interanual de transición a media	7,7%	5,7%
Reducir la tasa de repitencia en 1,5 % para educación básica primaria	Tasa de repitencia en educación básica primaria	5,5%	4,0%
Reducir la tasa de repitencia en 2% para educación básica secundaria	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	10%	8%
Reducir la tasa de repitencia en 1,5% para educación básica media	Tasa de repitencia en educación media	7%	5%
Lograr que el 50% de los alumnos ubicados en el nivel medio de las pruebas SABER alcancen el nivel Alto	Número de alumnos de quinto grado con puntaje promedio alto en las pruebas SABER	410	605
	Número de alumnos de noveno grado con puntaje promedio alto en las pruebas SABER	358	565
	Número de alumnos con puntaje promedio alto en las pruebas SABER 11	300	350
Subprograma: Acceso y permanencia para la educación			
Adquirir y/o legalizar los predios de 282 sedes de Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural	No. Establecimientos Educativos con predios legalizados	189	471

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Beneficiar a 2,000 estudiantes de educación preescolar, básica y media con modelos educativos flexibles, mediante el proyecto PER II	No. De estudiantes beneficiados	6000	8000
Formar a 2,000 estudiantes en competencias laborales o para el trabajo.	No. De Estudiantes Formados	0	2000
Beneficiar a 40.000 Estudiantes con alimentación escolar	No. De estudiantes beneficiados	35000	40000
Beneficiar a 6,000 estudiantes con transporte escolar del área rural	No. Estudiantes beneficiados	5231	6000
Subprograma: Mejor Desempeño, mejor Resultado			
Formar a 1200 docentes en la estrategia de aplicación de las pruebas SABER	No. de docentes capacitados	0	1200
Formular, aprobar e implementar el Plan de Educación Rural Departamental	Plan de Educación Departamental implementado	0	1
Apoyar a 300 niños y jóvenes con el programa de Atención a Población con Necesidades Educativas Especiales en el departamento	No. de niños y jóvenes apoyados con el servicio educativo	264	300
Adoptar e implementar una política de estímulos para premiar los buenos resultados académicos de los estudiantes	No. de política de estímulos adoptadas e implementadas	0	1
Fortalecer 14 instituciones educativas del departamento para que articulen la Educación media con la Educación superior	No. instituciones educativas beneficiadas	0	14
Programa: Gestión deportiva			
Vincular a un 8% de la población araucana en los programas y servicios de recreación, deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje de la población araucana vinculada a los programas de recreación, deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4%	8%
Subprograma: Recreación y deporte formativo			
Beneficiar a 5.000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años con actividades deportivas y recreativas	No. de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años con programas de recreación y deporte	5000	5000
Programa: Desarrollo cultural			
Impulsar procesos de lectura y escritura en el Departamento	No. Personas que utilizan procesos de lectura y escritura	PD	3640
Subprograma: Formación cultural			
Apoyar 04 actividades que promuevan la asistencia de 3.640 (5%) niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años a las bibliotecas municipales	No. de personas entre 5 a 17 años que asisten a bibliotecas	SD	3640
Programa: Equidad social			
Garantizar que el 20% de la población de mujeres sean incluidas dentro de los programas y proyectos del orden nacional y departamental que propendan por la equidad de género, autonomía y empoderamiento de la mujer y a una vida libre de violencias	% mujeres incluidas dentro de los programas del orden nacional y departamental	0	20%
Subprograma: Protección integral de la Familia Araucana			
Apoyar la garantía de un núcleo familiar para que el 20% de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, sean adoptados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	20%
Apoyar la disminución del 20% del número de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables	No. de niños, niñas, adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad	56	11
Programa: Transformación competitiva del sistema socio económico productivo			
Generar empleos a partir de las inversiones que adelanta el sector público y las alianzas público-privadas	No. de empleos generados	ND	PD
Incrementar en 3% la inversión en ACTI	Porcentaje de inversión en ACTI	ND	3%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Subprograma: Generación de empleo e ingresos			
Disminuir en 10% el número de niños y adolescentes que participan en la actividad laboral	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	597	537
Subprograma: Ciencia, Tecnología e Innovación			
Implementar un (1) programa de habilidades y competencias científico tecnológicas en la población infantil y juvenil del departamento de Arauca (primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes investigadores e innovadores y semilleros de investigación - emprendimiento y programa ondas)	Programa implementado	1	1
Programa: Paz y seguridad ciudadana			
Mejorar un 30% la percepción de seguridad de la población del departamento	Porcentaje de percepción de seguridad mejorado	ND	PD
Reducir en 50% las violaciones a los DD. HH e infracciones al DIH mediante la protección, educación y cultura en DD. HH. y DIH	Numero de violaciones e infracciones reducidas	252	126
Subprograma: Seguridad y convivencia ciudadana			
Apoyar la garantía al debido proceso al 100% de los menores infractores de la ley penal	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley con garantía al debido proceso	100% (62)	100%
Apoyar la disminución del número de adolescentes infractores de la ley reincidentes	No. de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley que reinciden	11	0%
Implementar una (1) estrategia para la prevención de grupos delincuenciales y pandillas en adolescentes y jóvenes.	No de estrategias implementadas	0	1
Subprograma: Derechos humanos, DIH y justicia transicional			
Apoyar la disminución del número de niños, niñas, adolescentes entre 0 - 17 años que son víctimas de minas	No. de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP o MUSE	18	0
Implementar una ruta de protección del reclutamiento forzado y utilización de violencias sexual en niños, niñas, jóvenes y adolescentes para el conflicto armado.	No. de rutas implementadas	0	1

CAPÍTULO ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.



INTRODUCCIÓN

Con este capítulo especial para la protección de las víctimas en el departamento de Arauca se busca materializar la articulación del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 con el Plan Integral único PIU para la protección de las víctimas por el desplazamientos; y, además, garantizar la inclusión de los demás tipos de víctimas, de modo que se avance en la implementación de la Ley de Víctimas, Ley 1448 de 2011, conforme a la reglamentación y orientaciones impartidas por la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. En todo caso dicha armonización entre PIU, Plan de Desarrollo y Ley permitirá la vigencia y coherencia de los programas, proyectos y acciones, según las prioridades, para la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en el territorio araucano y permitirá renovar, reconstruir o redefinir el plan operativo de la entidad territorial.

CONTEXTO GENERAL: EL PLAN INTEGRAL ÚNICO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO ¹⁷

El Plan Integral Único Departamental como instrumento de planeación y coordinación de las políticas, estrategias y acciones de las entidades territoriales para la prevención del desplazamiento forzado y para la protección y atención a las víctimas del mismo, está concebido como un conjunto articulado de procesos de planeación, organización, ejecución, evaluación y control, a cargo de diferentes

¹⁷ PIU del Departamento de Arauca 2012.

instituciones del estado, realizados con el objeto de atender las necesidades sociales y resolver los problemas de las comunidades desplazadas. Dicho plan se fundamenta por el Enfoque de Derechos, que implica, que las acciones deben apuntar al goce efectivo de los derechos vulnerados de la población desplazada. Así mismo, adopta el Enfoque Diferencial, definiendo estrategias específicas para la protección de los derechos de los grupos de especial protección constitucional que se encuentran en situación de desplazamiento, teniendo en cuenta los criterios de sexo, edad, etnia y discapacidad. Congruente con los componentes específicos de la política pública: a) prevención y protección; b) atención integral; c) verdad, justicia y reparación, d) participación de la población desplazada y e) garantizar el fortalecimiento de la capacidad institucional y del esfuerzo presupuestal.

DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA¹⁸

Situación de Violencia. Dinámica del Desplazamiento en Colombia

El problema del desplazamiento es de tipo multidimensional, por una parte, y de tipo interinstitucional en el conocimiento de la problemática, por otra, lo que aunado a la compleja adopción de mecanismos de restitución de los derechos, requiere de una visión de carácter sistémico o integral, que permita entender a los diferentes actores del proceso, cuáles son los mecanismos y acciones pertinentes que ofrezcan una alternativa de solución.

El principal factor que genera desplazamiento forzado en Colombia es la existencia del conflicto armado interno, sin embargo se ha encontrado la existencia de otros factores que inciden en las cifras de la población desplazada, tales como: la evolución de los sistemas de información y procedimientos de inscripción, inclusión, valoración y caracterización de la población en situación de desplazamiento; los cambios jurisprudenciales respecto al desplazamiento forzado; la evolución de la oferta institucional para la atención a la población desplazada, cuya ampliación y oportunidad, genera incentivos para que personas que no tienen la condición real de desplazado, busquen hacer parte de este registro, así como algunos casos de fraude para apropiarse indebidamente de recursos del Estado.¹⁹

El desplazamiento forzado en Colombia se produce como consecuencia de una serie de causas que intervienen en un escenario de enfrentamientos entre grupos armados ilegales y la fuerza pública, por el control del territorio, es decir, *el conflicto armado interno*, lo cual va de la mano con el desarrollo de actividades económicas tanto lícitas como ilícitas, como es el caso de las exploraciones, explotaciones petrolíferas y la expansión de cultivos ilícitos, sumados a la ausencia de políticas para la prevención y protección de la población en situación de desplazamiento por parte del Estado.²⁰

Conflicto armado y situación de violencia: generadores de víctimas

El fenómeno de desplazamiento forzado en el departamento de Arauca está caracterizado por unas particularidades que agravan la situación de crisis humanitaria para la población desplazada, como lo son: la ubicación geográfica como zona de frontera, lo que permite establecer corredores de movilidad de todo tipo de mercancías ilícitas y movilidad de tropas; la explotación de hidrocarburos y el ingresos

¹⁸ PIU Departamento de Arauca 2012.

¹⁹ Desplazamiento Forzado en Colombia. Acción Social Página: 4.

²⁰ Forero, Edgar. El desplazamiento interno forzado en Colombia. Washington, D.C., septiembre 22, 2003. Documento electrónico. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: http://www.ideaspaz.org/eventos/download/edgar_forero.pdf. Página 4.

de recursos proveniente de regalías y compensaciones provenientes de dicha explotación; la instalación del cultivo industrial de la palma; la economía ilícita de la coca, entre otras. Sumado a esto, las dinámicas del conflicto armado en el departamento de Arauca tienen como particularidad, el control de las guerrillas del territorio. Éstas, están representadas por el ELN y las FARC, quienes se han fortalecido en el terreno militar con las extorsiones a las compañías petroleras y de los recursos generados por el secuestro, narcotráfico, abigeato, etc.

Número de desplazados en el departamento de Arauca

Atendiendo a la intensidad del conflicto armado que registra el departamento de Arauca, se presenta una doble dinámica del fenómeno del desplazamiento: como expulsor y como receptor, dando como saldo para el año 2011 una población registrada en el SIPOD de 46.805 personas. Los municipios que mayores índices de recepción y expulsión de población desplazada son Arauca, Tame, Saravena, Arauquita y Fortul, quienes han sido por más de tres décadas municipios afectados por el conflicto armado.

Víctimas Indígenas

Por otra parte, analizando la situación bajo el enfoque diferencial, se evidencia según información reportada por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, que la diversidad étnica de población del departamento de Arauca es muy afectada por el fenómeno del desplazamiento forzado y son víctimas de la violencia, lo que hace resaltar la vulnerabilidad de los derechos constitucionales afectados por el desplazamiento, por lo que es urgente atender las aludidas circunstancias de especial debilidad, vulnerabilidad e indefensión en la que se encuentran los desplazados.

El Auto 382 ha puesto en evidencia las precarias condiciones en que se encuentran las comunidades indígenas de los pueblos Hitnú y Makaguan. Algunas comunidades indígenas como la de Iguanito y Caño Claro han manifestado regresar a las comunidades de donde fueron desplazadas, sin embargo la fuerza pública manifiesta que no hay las condiciones de seguridad para realizar el acompañamiento en el respectivo retorno.

Víctimas por la violencia: secuestros y otras infracciones al DIH

Los secuestros²¹ responden básicamente a exigencias de tipo político o económico, que se han venido cometiendo por parte de los grupos ilegales. De acuerdo con la información de la Defensoría Regional del Pueblo, el número de personas secuestradas con fines políticos y extorsivos en el Departamento, en el 2008 fueron 5, mientras que en el 2009 aumentó a 8 casos y en el 2010 ascendería a 40 los casos, colocándose así como el departamento con los mayores índices de secuestros en país. La mayoría de los secuestros se presentaron en zonas de frontera, en la zona rural de Tame, en Puerto Jordán, Puerto Nariño y Arauca capital.

Según informe de la Pastoral Social, los secuestros aumentaron en el 2010 en más del 400%; se registraron 55 secuestros, en su mayoría los autores son guerrillas con motivaciones extorsivas y políticas, utilizando en muchos casos las zonas de frontera, para evadirse²². Según cifras de la Policía

²¹ PIU Departamento de Arauca 2012.

²² (Informe OBSAR, p. 10)

Nacional, en el 2010 fueron alrededor de 183 personas asesinadas (Tame 60, Saravena 51, Arauquita 43, Arauca 11, Fortul 10, Puerto Rondón 8), un incremento bastante alto en comparación del 2006, cuando bajó la intensidad del conflicto, presentándose 90 casos según información del Observatorio de Derechos Humanos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Igualmente se han venido cometiendo infracciones al DIH, afectando a poblaciones específicas:

- Actos de sevicia cometidos contra otro actor armado, como el caso del asesinato en el 2009 de 3 agentes de la Policía en el Hospital de Saravena.
- Activación de minas antipersonal y campos minados, donde hay una gran mayoría de población civil especialmente niños afectados (en el 2009 un niño en el casco urbano de Saravena)
- Retenes y paros armados por parte del frente 45 de la FARC.
- Amenazas, masacres y asesinatos a políticos en el casco urbano de Saravena y asesinatos en Puerto Lleras, en la vereda el Dique, Campo Oscuro, vereda El Pescado, vereda Buenos Aires y Caño Boga.

Durante el 2010, se presentó un total de 106 homicidios, según informe de la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra.

Tabla 20 Arauca Homicidios 2010

MUNICIPIO	NO. DE PERSONAS	TIPO DE POBLACIÓN
Saravena	42 identificadas pero según el informe son más de 50	4 Jóvenes menores de edad, 1 indígena, hombres de mediana edad, entre ellos dirigentes comunales, desplazado, líder político, farmaceuta, servidor público y un militar.
Tame	43	3 niños (entre ellos 1 niña) , agricultores, 4 jóvenes menores de edad, 3 indígenas, ama de casa, conductor, y presidente de JAC.
Arauquita	10	1 niña, empleada del hospital, ganadero, comerciantes
Fortul	7	Hombre de mediana edad, entre ellos un soldado
Arauca	4	Médico, comerciante, enfermera y transportador
Puerto Rondón		No hay registros
Cravo Norte		No hay registros

FUENTE: PIU DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, identidad e inclusión social para la prosperidad social.

PROGRAMA: Equidad Social

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la construcción de una gestión interinstitucional e intersectorial que brinde servicios, condiciones y garantice la reducción de las desventajas sociales por factores endógenos como sexo, edad, raza, o factores exógenos como estrato social, cultural, económico; mediante la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que faciliten o permitan el desarrollo integral del individuo.

SUBPROGRAMA: Protección Integral de las Víctimas por el Desplazamiento y Víctimas por la Violencia

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad, bajo un enfoque centrado en garantizar por parte del Estado el Goce Efectivos de Derechos que proporcionen asistencia y atención integral a la PVDF (con el PIU) y V.V

ESTRATEGIAS

El presente Plan de Desarrollo, la Ley de Víctimas y el PIU deben articularse. Para ello, además de las metas de resultados y las metas de productos aquí señaladas, deberán realizarse acciones estratégicas para Avanzar en la implementación de la Ley de Víctimas conforme a la reglamentación y orientaciones impartidas por la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de modo que se garantice el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, se inicie y dejen las bases de un proceso de reparación a las víctimas que sea integral, sostenible y que conduzca hacia una verdadera reparación integral. Por lo tanto se requiere de las siguientes gestiones que serán de obligatoria inclusión en el Plan de Acción de Gestión de la Secretaría de Gobierno Departamental.

Actualizar el PIU, una vez el Gobierno Nacional determina el procedimiento y reglamento lo pertinente para integrarlo a un Plan de Acción Departamental de todas la víctimas de acuerdo a los lineamiento nacionales.

Incluir en el Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno, todas las actividades administrativas de gestión, necesarias para avanzar en la implementación de la Ley de Víctimas conforme a la reglamentación y orientaciones impartidas por la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Elaborar el Plan de Acción Departamental de Prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, y garantizar que en este Plan de Acción, entre otras acciones y metas se incluyan las siguientes:

Elaborar el censo de las personas afectadas por atentados terroristas y desplazamientos masivos en el departamento en el evento en que se presenten.

Asegurar al 100% de la población víctima el acceso, la exención de costos académicos y la permanencia en el servicio de educación en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media.

Establecer un proceso que garantice a la primera infancia de la población víctima en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos, que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo.

Brindar al 100% de la población víctima asistencia funeraria, inhumación, procesos de entrega de cuerpos o restos.

Garantizar al 100% de las víctimas de hechos diferentes del desplazamiento forzado la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición.

Garantizar al 100% de la población víctima la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud.

Definir una instancia responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, en las cuales operaran las rutas y procedimientos establecidos para los Centros de Atención y Reparación Integral para las Víctimas.

Priorizar al 100% de la población víctima en la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda.

Diseñar un mecanismo de alivio y/o exoneración de créditos y pasivos y gestionarlos ante la autoridad competente.

Promover la conformación y fortalecimiento de las Mesas de Participación de las Víctimas.

Diseñar el protocolo de participación efectiva de las víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011, difundirlo y velar por su aplicación y cumplimiento.

Instalar y reglamentar el Comité de Justicia Transicional para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio.

Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contengan estrategias y actividades claras de prevención.

Garantizar la inclusión de las comunidades indígenas en estas acciones y estrategias.

Priorizar dentro de la ejecución de estas acciones y estrategias a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Metas e indicadores

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programas: Equidad social			
Garantizar la asistencia, atención, reparación integral del 20% de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes bajo los principios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad en el departamento de Arauca	Porcentaje de personas o miembros de familias víctima atendidos	0	20%
Subprogramas: Protección integral de las víctimas			
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 23 intervenciones en función del componente de Prevención y protección (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad, 5. Protección de Bienes y Tierras) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Prevención y protección (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad, 5. Protección de Bienes y Tierras) del PIU 2012-2015	0	23

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 90 intervenciones en función del componente de Atención Integral (1 Atención Humanitaria: alojamiento, utensilios domésticos, vestuario, alimentación, atención médica y psicosocial inmediata; 2 Atención integral básica: identificación, abordaje psicosocial, reunificación familiar, seguridad alimentaria, educación y salud; 3 Generación de ingresos y acceso a tierras; 4 Vivienda; 5 Retorno y reubicación) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Atención Integral (1 Atención Humanitaria: alojamiento, utensilios domésticos, vestuario, alimentación, atención médica y psicosocial inmediata; 2 Atención integral básica: identificación, abordaje psicosocial, reunificación familiar, seguridad alimentaria, educación y salud; 3 Generación de ingresos y acceso a tierras; 4 Vivienda; 5 Retorno y reubicación) del PIU 2012-2015	0	90
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 25 intervenciones en función del componente de Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición (1. Verdad, 2. Justicia, 3. Restitución (tierras y vivienda), 4. Rehabilitación (psicosocial, física, asistencia jurídica), 4. Indemnización, 5. Medidas de satisfacción, 6. Garantías de no repetición) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición (1. Verdad, 2. Justicia, 3. Restitución (tierras y vivienda), 4. Rehabilitación (psicosocial, física, asistencia jurídica), 4. Indemnización, 5. Medidas de satisfacción, 6. Garantías de no repetición) del PIU 2012-2015	0	25
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 10 intervenciones en función del componente de Participación de la Población Desplazada (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD) del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Participación de la Población Desplazada (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD) del PIU 2012-2015	0	10
Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 10 intervenciones en función del componente de Capacidad Institucional y Sistemas de Información (1 Fortalecimiento de la capacidad institucional, 2. Sistemas de información 3. fortalecimiento de las OPD)del PIU 2012-2015	No. de intervenciones exitosas en función del componente de Participación de la Población Desplazada (1. Participación efectiva de la población desplazada, 2 Apoyo logístico a las OPD) del PIU 2012-2015	0	10
Diseñar o validar un plan de acción y realizar la gestión efectiva para el cumplimiento y seguimiento del 100% de tal instrumento, en el desarrollo de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en relación al cumplimiento del Auto 382 de 2010 frente a pueblos indígenas y Auto 383 frente a la PVFD	Porcentaje de avance del Plan de Acción en la ejecución de las órdenes impartidas por la HCC.	0	100%
Formular, aprobar e implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción en atención y reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado interno - ley 1448 que incluya la caracterización de la población Víctima, Apoyo a Centros Regionales de Atención a Víctimas y demás componentes, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y las disposiciones que sobre este tema entregue el Gobierno Nacional.	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción Departamental para Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado interno.	0	10%
Implementar un programa hacia la construcción colectiva de iniciativas para la reconciliación y la paz en Arauca, propiciando espacios de participación que permita el análisis de reparación colectiva (Ley 975 del 2005 y Decreto 1737 - Justicia y Paz),	Programa implementado	0	1

Metas e indicadores transversales

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programas: Salud con Igualdad			
Cumplir la normatividad y jurisprudencia para el goce efectivo de los derechos en salud de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en los siete municipios del departamento	Número de municipios que cumplen con la normatividad de goce efectivo de los derechos en salud población víctima del desplazamiento	ND	7
Cumplir la normatividad y jurisprudencia para el goce efectivo de los derechos en salud de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en los siete municipios del departamento	Número de municipios que cumplen con la normatividad de goce efectivo de los derechos en salud población víctima del desplazamiento	ND	7
Cumplir la normatividad y jurisprudencia para el goce efectivo de los derechos en salud de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en los siete municipios del departamento	Número de municipios que cumplen con la normatividad de goce efectivo de los derechos en salud población víctima del desplazamiento	ND	7
Aumentar en un 556% el número de hogares del departamento de Arauca con viviendas propias en condiciones dignas, a través de la cofinanciación de proyectos y la asignación de recursos complementarios.	Hogares con viviendas en condiciones habitacionales adecuadas	1800	8100
Subprogramas: Promoción social			
Garantizar la afiliación al SGSSS del 100% de la población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	Porcentaje de población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes afiliados al SGSSS	50%	100%
Garantizar la atención psicosocial y atención en salud del 100% de solicitudes de la población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	Porcentaje de atención psicosocial a población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	ND	100%
Garantizar la atención en salud a la mujer en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	Porcentaje de atención a mujeres en situación de desplazamiento y víctimas	ND	100%
Permitir a 1900 familias víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en el Departamento acceder soluciones de vivienda propia (Vivienda nueva 1200, Vivienda Usada 700)	No. de Familias víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes beneficiarias de recursos complementarios para adquisición de vivienda asignados por el Departamento.	407	1900

CAPÍTULO ESPECIAL EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN DE LA MUJER

INTRODUCCIÓN

El departamento de Arauca en su Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “Es Hora de Resultados”, busca mejorar las condiciones de vida de la población, en especial de la mujer. Las mujeres representan en el departamento de Arauca el 49,6% de la población y por ello se propone diseñar e implementar la política pública departamental de equidad de género y atención de la mujer, articulada con la política nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014, “Prosperidad para todos”.

Se busca lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades, y permitir su acceso a los espacios de toma de decisión.

Durante el proceso de construcción y aprobación del Plan de Desarrollo 2012-2015, en todas las instancias de concertación implementadas en los siete municipios del Departamento, se incluyó la mesa de Mujer con el fin de conocer las necesidades, y obtener insumos valiosos para la construcción de los lineamientos y áreas que cubrirá la política pública en este tema.

Para alcanzar los objetivos se establecieron programas y metas tendientes a promover proyectos que permitan a las mujeres desarrollar capacidades laborales, empresarias y de participación.

DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL

En el Departamento de Arauca, de los 253.565 habitantes de la población araucana proyectada por el DANE para la vigencia 2012, 125.799 son mujeres, que representa un 46,9%.

Tabla 21 Población de mujeres en el departamento de Arauca 2012

SEXO	POBLACIÓN
MUJERES	125.799
HOMBRES	127.766
TOTAL	253.565

FUENTE: DANE

A su vez, de 5.925 habitantes del total de la población afro, 2.877 son mujeres y de 3.279 personas de la población del grupo étnico indígena 1.638 son mujeres.

Tabla 22– Ilustración 8 Población de mujeres indígenas 2010

SEXO	Afros	Indígenas
MUJERES	2.877	1.638
HOMBRES	3.048	1.641
TOTAL	5925	3279

FUENTE: DANE

Violencia de Género

Se entiende por violencia de género aquellos actos de violencia física, psicológica, sexual y económica, dirigidos contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, y sus principales manifestaciones son la violencia doméstica, la violencia sexual y la trata de personas.

Los derechos de la mujer se han visto vulnerados, y en el caso de la violencia contra la mujer, en el Departamento es alto, dadas las estadísticas por parte de Medicina Legal de dictámenes sexológicos, los cuales representan un 60,7% de los 84 casos reportados, siendo las niñas de 10 a 14 años las más afectadas, lo que permite evidenciar que la posibilidad de sufrir una agresión sexual, es mayor sin excepción en las mujeres. La situación de conflicto armado agrava las violencias que históricamente han sufrido las mujeres, al tiempo que crea nuevas formas de violación de sus derechos. Los niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente en los siete municipios, presentan un perfil con edad promedio entre los 13 y 14 años y han iniciado su vida sexual entre los 11 y 12; en mayor número pertenecen al género femenino.

Tabla 23 - Violencia sexual por presunto abuso sexual según género

Año/Sexo	Femenino			Masculino		
	F	%	Tasa x 100.000	F	%	Tasa x 100.000
2010	96	78,69	78,29	26	21,31	20,81
2011	71	82,56	57,16	15	17,44	11,87

Fuente: NMLCF/GRNV/SIAVAC/SINEI

Actualmente la violencia intrafamiliar está regulada por la Ley 575 del 2000 y los delitos sexuales por la ley 360 de 1997 y las disposiciones del Código Penal sobre dicha materia.

A nivel del Departamento es necesario implementar mecanismos que permitan cumplir con las leyes vigentes en todo el territorio nacional, que pueden ser complementadas por ejemplo con estadísticas que den cuenta de las cifras de violencia desagregadas por sexo y contemplando la violencia intrafamiliar y sexual en cada municipio.

Desplazamiento

El 33% de las mujeres del departamento de Arauca están en situación de desplazamiento. La situación de la mujer en el desplazamiento es particularmente aguda por la exclusión y marginación que viven, por las estructuras socioeconómicas discriminatorias y machistas que prevalecen, y por la desintegración de sus redes sociales, los actos de violencia física, psicológica, sexual y económica, la violencia doméstica, la violencia sexual. El desplazamiento presenta un impacto diferenciado y específico en la vida de las mujeres. Las mujeres desplazadas tienen que asumir a menudo el papel de proveedoras del hogar, así como el liderazgo de la familia. En el departamento de Arauca la declaración de jefatura de hogar femenina es del 31,8 %, mientras que el 23,2% declara pareja conviviente²³.

²³Informe 2010 de la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer.

Tabla 24 – Jefatura del hogar por sexo

Dpto	% Jefatura Femenina	% Mujer que declara cónyuge
Arauca	31,8	23,2

Fuente: DANE

Salud

Los indicadores de salud, esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, mortalidad materna, saneamiento básico, entre otros, han experimentado una sustancial mejora en los últimos años. El perfil de mortalidad ha cambiado, y no son ya las enfermedades transmisibles la principal causa de muerte, aunque siguen siendo un importante factor de morbilidad. Se destacan como principales problemas las enfermedades crónicas y las enfermedades de causa externa (homicidios, enfermedades cardiovasculares, diabetes, tumores) y la alta prevalencia de problemas de salud mental.

Los embarazos de las mujeres entre 15 y 19 años han aumentado a nivel nacional, un 20% de las mujeres en ese grupo de edad ya han presentado por lo menos un embarazo, a pesar de que se reporta una caída de la fecundidad en Colombia en todos los grupos etarios. Arauca presentan cifras apreciablemente de mujeres alguna vez embarazadas entre 15 y 19 años del 23,5%.

Tabla 25- Embarazo y maternidad adolescentes

EMBARAZO Y MATERNIDAD TEMPRANOS				
Porcentaje de adolescentes (15-19 años) que ya son madres o que están embarazadas				
ADOLESCENTES ALGUNA VEZ EMBARAZADAS				
	Ya son Madres	Embarazadas con el primer hijo	Total alguna vez embarazadas	Número de adolescentes
Arauca	17,1	6,4	23,5	215

Fuente: PROFAMILIA, ENDS - 2010-Informe Alta Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer.

En los servicios de urgencias, en la atención a las mujeres se refleja que sobresalen las complicaciones de la gestación, parto o puerperio, dentro de las diez primeras causas de atención. Durante el 2011 se destacaron problemas de morbilidad por urgencias por enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio y otros trastornos relacionados con el embarazo con 440 casos presentados y 321 casos de enfermedades de los órganos genitales femeninos.

Las defunciones maternas durante el último año 2011, corresponden a muertes obstétricas directas, éstas se refieren a aquellas de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas y/o enfermedades existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo, incluidas las de causa externa.

En materia de salud sexual y reproductiva, el Departamento ha realizado acciones a través de Programas de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, buscando la protección de los derechos a la salud y a la salud sexual y reproductiva de las mujeres araucanas, siendo beneficiadas con ello 17.810 mujeres en 2011.

Educación

El Departamento logró una cobertura neta del 73.35%, y una cobertura bruta del 83.94%. La tasa de analfabetismo en el año 2010 es del 10% ligeramente superior al promedio nacional, y la tasa de analfabetismo femenino es mayor que la de los hombres (11% frente al 10%)²⁴.

Tabla 26—Analfabetismo por sexo

ANALFABETISMO POR SEXO			
Dpto	Tasa General Analfabetismo	Tasa Mujer	Tasa hombre
Arauca	10%	11%	10%

Fuente: DANE

La población colombiana presenta una situación educativa de forma piramidal, donde las mujeres han adquirido progresivamente un mayor nivel de estudio que los hombres. Arauca registra niveles educativos apreciablemente por debajo del promedio nacional (con sólo en torno un 8% de personas con estudios superiores, un 13% con estudios medios y cerca de un 12% sin estudios). Pese al nivel educativo más bajo de Arauca, las mujeres presentan una polarización educativa: presentan cifras mejores que los hombres en los niveles elevados: un 8,6% de las mujeres declaran estudios superiores, frente a un 7.0% de los varones, un 14,4% declara estudios medios, frente a un 12,8% de los varones, pero muestran cifras peores que los hombres en los niveles más bajos: un 11,7% de las mujeres se declara sin estudios, frente a un 11,1% de los hombres, según reporte del 2010 dado por la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer.

Iniciativas de las Organizaciones de Mujeres Araucanas en la búsqueda de la paz

Aquí hay que mencionar que, en el Departamento, no ha habido un interés real por parte de las mujeres para la creación de organizaciones de mujeres; sin embargo, en los últimos años a nivel nacional ha ido cobrando cada vez mayor importancia el papel de las organizaciones de mujeres en la negociación política del conflicto, la búsqueda de la paz, la reconstrucción del tejido social y la demanda de verdad, justicia y reparación, razón suficiente para la motivación del género femenino en el Departamento, a crear iniciativas al respecto. Para ello, se plantea realizar cursos de formación de mujeres líderes, fomentar la participación de las mujeres en los espacios de participación como consejos municipales, juntas de acción comunal, entre otras.

Participación Política de las Mujeres

²⁴ Informe 2010 de la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer

En Arauca la participación de la mujer en la vida política en el desarrollo de su ejercicio de ciudadanía plena y activa, a pesar de darse grandes logros está todavía lejos del ideal de democracia verdaderamente incluyente y, aún más, de democracia paritaria, la cual “propone que tanto mujeres como hombres puedan contribuir plenamente a la sociedad y que, por lo tanto, deban participar ambos en el procedimiento de toma de decisiones sobre una base paritaria, cuyo objetivo último será alcanzar el 50% para cada uno de los sexos”²⁵. Es así que el desempeño a nivel directivo departamental para el 2010 fue del 71,43% y en la alcaldía de Arauca del 87,50%.

Tabla 27– Participación de la mujer en política

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL 2010				
DEPARTAMENTO	ENTIDAD	NIVEL DIRECTIVO		
		Parto		
		Total	%M	%H
Arauca	Gobernación Arauca	7	71,43	28,57
	Alcaldía Arauca	8	87,5	12,5

Empleo

En los últimos años ha ido creciendo el porcentaje de hogares encabezados por mujeres en Arauca, lo que ha ocasionado que las mujeres se hayan incorporado de forma creciente al mercado laboral; pero dado la baja calidad del empleo se han visto obligadas a buscar sus ingresos en el sector informal de la economía, generando desprotección, inseguridad, bajos ingresos y limitaciones para el acceso al crédito y los bienes de capital. Por lo que se pretende implementar a través del Plan de desarrollo metas de apoyo a la formalización de éste tipo de informalidad laboral, con el fin de lograr el acceso de las mujeres al empleo formal y al trabajo remunerado.

Así como diseñar programas de generación de trabajo asociativo para mujeres de la zona urbana y rural, y promover proyectos de emprendimiento empresarial y productivos buscando la independencia económica de las mujeres y la generación de ingresos, dando aplicabilidad a la ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, ley de formalización y generación de empleo, con la cual se establecen incentivos a la formalización en las etapas iniciales de creación de las empresas, con el fin de aumentar los beneficios y disminuir los costos de formalizarse.

La tasa de participación económica de las mujeres a nivel nacional se sitúa en un 44,7%, desafortunadamente, dado que el principal registro de empleo se realiza mediante el sistema de encuesta, los territorios amplios y poco poblados presentan un problema de representatividad estadística que impiden obtener datos confiables, como sucede en el caso de Arauca.

1. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, identidad e inclusión social para la prosperidad social.

PROGRAMA: Equidad Social

²⁵Parlamento Europeo (1997)

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la construcción de una gestión interinstitucional e intersectorial que brinde servicios, condiciones y garantice la reducción de las desventajas sociales por factores endógenos como sexo, edad, raza, o factores exógenos como estrato social, cultural, económico; mediante la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que faciliten o permitan el desarrollo integral del individuo.

SUBPROGRAMA: Equidad de género y atención de la mujer

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la mujer, en la garantía de participación y desarrollo integral y atender de manera particular las necesidades de las mujeres víctimas del maltrato social y aquellas en situación de vulnerabilidad

Metas e indicadores

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Equidad social			
Garantizar que el 20% de la población de mujeres sean incluidas dentro de los programas y proyectos del orden nacional y departamental que propendan por la equidad de género, autonomía y empoderamiento de la mujer y a una vida libre de violencias	% mujeres incluidas dentro de los programas del orden nacional y departamental	0	20%
Subprograma: Equidad de género y atención de la mujer			
Diseñar e implementar 1 Programa de generación de trabajo asociativo para mujeres de la zona urbana y rural	No. de programas de trabajo asociativos implementados	0	1
Promover siete (7) proyectos en emprendimiento empresarial y productivos para generación de ingresos e independencia económica de las mujeres a nivel rural y urbano	No. de proyectos promovidos en emprendimiento empresarial y productivos	0	7
Apoyar la realización de cuatro (4) ferias empresariales y/o iniciativas exitosas de mujeres	No. de ferias de mujeres realizadas	0	4
Capacitar a 400 mujeres urbanas y rural en mecanismos de participación y control ciudadano	No. de mujeres capacitadas	0	400
Implementar en un 20% la política pública departamental de equidad de género	Porcentaje de Política departamental de equidad de género diseñada e implementada	0	20%
Implementar una (1) estrategia de comunicaciones "mujer tienes derechos"	Estrategia de comunicaciones implementada	0	1
Diseñar e implementar Dos (2) campañas territoriales de promoción de la participación política de las mujeres	No. de campañas territoriales diseñadas e implementadas	0	2
Apoyar la implementación de (1) programa de prevención y protección de violencia contra la mujer	No. Programas implementados en prevención y protección de violencias contra la mujer	0	1

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar y promover el Diseño e implementación de un (1) programa de atención psicosocial en violencia sexual basada en genero	No. de programas implementado de atención psicosocial en violencia sexual basada en género	0	1
Implementar una estrategia integral para prevenir el embarazo en la adolescencia (CONPES 147 de 2012)	No. Estrategia implementada	0	1
Diseñar y ejecutar Un (1) programa para enfrentar la situación especial de la mujer rural, con enfoque diferencial	No. de programa diseñados y ejecutado en mujer rural, con enfoque diferencial.	0	1
Apoyar 600 mujeres rurales con proyectos de emprendimiento productivo	No. de mujeres rurales beneficiarias	0	600
Implementar un Plan de acción de acuerdo al PIU, para la garantía de los derechos de la mujer en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	No. de planes de acción implementados	0	1

Metas e indicadores transversales

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Salud con Igualdad			
Implementar la política de salud sexual y reproductiva en el 100% de los municipios del departamento de Arauca	Porcentaje de municipios en los que se ha implementado la política de salud sexual y reproductiva	ND	100%
Realizar acciones de promoción del trato digno y prevención de violencias de género en el 100% de municipios del departamento	Porcentaje de municipios con de promoción del trato digno	ND	100%
Subprograma: Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención			
Garantizar el cumplimiento en los 7 municipios de las líneas de acción de maternidad segura, fomento de planificación familiar, fomento de salud sexual y reproductiva para adolescentes jóvenes, prevención de ITS/VIH, detección de casos de cáncer de cuello uterino, cáncer mama y prevención de violencia doméstica sexual en la red prestadora de servicios de salud en el departamento de Arauca	Número de municipios en los que se garantiza el cumplimiento de las líneas de acción	ND	7
Subprograma: Promoción social			
Realizar acciones de promoción del trato digno y prevención de violencias de género en los siete municipios del departamento de Arauca.	No. de municipios con acciones de promoción del trato digno	ND	7

CAPÍTULO ESPECIAL PARA DESARROLLO FRONTERIZO

INTRODUCCIÓN

Las fronteras internacionales constituyen una oportunidad para el desarrollo económico, social y cultural y a la vez imponen retos adicionales relacionados con la delimitación de áreas, intercambios de bienes y servicios, movilidad de las personas, seguridad, entre otros factores.

Si bien se trata de un tema de injerencia del estado nacional, los niveles territoriales se ven inmersos en la administración directa de los conflictos y la potenciación de las oportunidades que ofrece esta situación.

La Constitución de 1991 a través del Artículo 287, reconoció este carácter y “se le otorgó autonomía a los departamentos para orientar el desarrollo e invertir recursos para el logro de los objetivos propuestos”. Así mismo, con el Artículo 289, se abrió “el espectro a los departamentos de frontera para implementar políticas acordes a las dinámicas específicas de estos territorios y sus poblaciones en aras de alcanzar un desarrollo conjunto con las poblaciones vecinas”. En virtud de lo anterior, el Congreso expidió la Ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras. Asimismo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 569 de 2001, mediante el cual creó la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo, la cual está compuesta por los principales ministerios y tiene como propósito la promoción de la integración y el desarrollo fronterizo en el país. Posteriormente, se expidió en el 2002 el CONPES 3155 bajo el cual se promovió, entre otros, la creación de Comités Territoriales Fronterizos.

De otra parte, se debe considerar lo contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad Para Todos, donde el Gobierno Nacional propone como soporte transversal de la Prosperidad Democrática, la Relevancia Internacional. Se destacan dentro de las políticas de desarrollo fronterizo los siguientes lineamientos, a tener en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, en concordancia con el principio de coordinación estipulado en la Ley 152 de 1994: 1. Promoción del Territorio Fronterizo, 2. Integración del territorio fronterizo a las dinámicas, procesos y desarrollo regionales y 3. Fortalecimiento de la seguridad fronteriza y la soberanía territorial. Adicionalmente, dentro del eje de convergencia regional, se pretende reducir las brechas entre las áreas de mayor desarrollo y aquellas periféricas al desarrollo.

La frontera colombo venezolana es la más extensa, heterogénea y permeable del territorio colombiano, con una extensión de 2.219 kilómetros de los cuales corresponden al Departamento de Arauca 286 correspondientes al 12%, que limitan con el Estado de Apure. Este carácter, en las condiciones de pobreza, baja institucionalidad, diferencias en modelos políticos y económicos y situación de conflicto armado, agudiza los temas de precariedad, seguridad ciudadana y exclusión económica y social. El Departamento de Arauca cuenta con cuatro municipios clasificados como Zona de Frontera (Arauca, Arauquita, Saravena y Fortul) y de éstos dos como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo (Arauca y Arauquita). Estas distinciones le dan a estas entidades territoriales unas posibilidades diferenciadas de acuerdo a su condición para el desarrollo del territorio. Sin embargo no se ha aprovechado tal condición y no se han desarrollado procesos continuos e integrales de integración binacional.

DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN ACTUAL

Las potencialidades y dificultades para la integración fronteriza se pueden sintetizar en tres aspectos:

1. Desde el punto de vista territorial, el río Arauca constituye el principal hito geográfico que marca la línea limítrofe, con una zona común de llanos, con elevaciones apenas de 200 metros sobre el nivel del mar, áreas anegadizas en temporada de invierno. Este ámbito se encuentra cruzado por unos cuantos ríos, entre los cuales destaca el Arauca, que en gran parte del recorrido de su curso, sirve de límite a los dos países. Es un territorio ganadero por excelencia y con abundante fauna pesquera. Cuenta con dos ejes fluviales de gran importancia: el Orinoco-Apure, que conectaría este ámbito y el de Táchira Norte de Santander con el Océano Atlántico, y el Meta Orinoco que iría hasta Puerto López.

En cuanto a la conectividad, el transporte terrestre Puerto López-Bogotá-Buenaventura, establece la conexión interoceánica Atlántico/Pacífico, conectada al sistema hidrográfico. Como puntos de conexión entre los dos países se encuentran: El Amparo-Arauca, Arauquita-La Victoria y en el futuro, Saravena-Ciudad Sucre-El Nula.

El departamento de Arauca a pesar de estas potencialidades sigue manteniendo una condición de periferia, desarticulado de las redes de competitividad nacionales. El Plan Nacional, establece el corredor desde Yopal para conformar un área de integración territorial, que puede convertirse en oportunidad para promover el desarrollo y la integración.

Como parte de los procesos de integración regional se han planteado agendas de construcción de infraestructuras que permitan la conectividad del país con sus vecinos suramericanos tales como sistemas de transporte multimodal, proyectos de generación energética, infraestructuras de servicios, TICS y vías internacionales. Entre estas se destaca el Programa Iniciativa de Integración Regional Suramericana –IIRSA. Dentro de esta iniciativa se han propuesto una serie de proyectos, algunos ya ejecutados, que se relacionan directamente con el Departamento y que deben hacer parte de la agenda para la integración:

Figura 1 .- Proyectos Iniciativas IIRSA

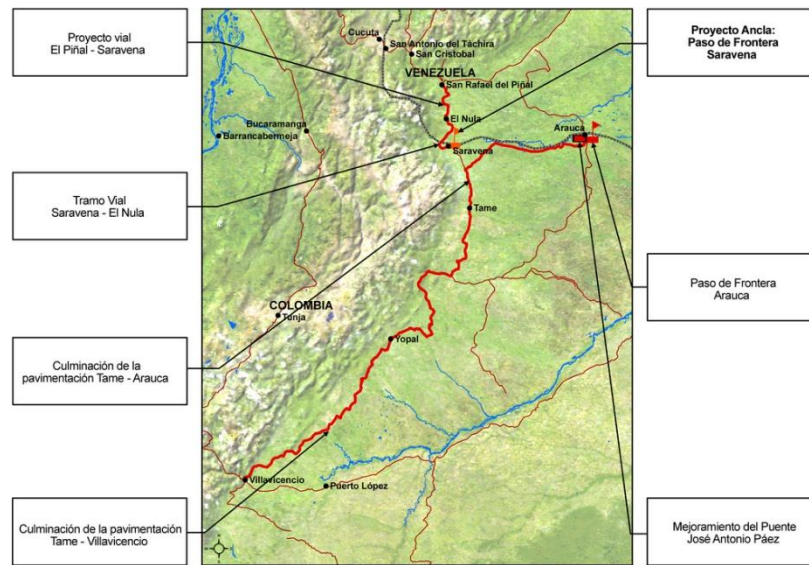
EJE	GRUPO	NOMBRE PROYECTO	Inversión en Millones de USD
Andino	G03	Paso de frontera Saravena (Co)	3.3
Andino	G03	Culminación de la Pavimentación Tame – Arauca (Co)*	7.8
Andino	G03	Culminación de la Pavimentación Tame – Villavicencio (Co)*	72.7
Andino	G03	Mejoramiento del Puente José Antonio Páez (Co)	1.3
Andino	G03	Paso de frontera Arauca (Ve)	2.0
Andino	G03	Tramo vial Saravena - El Nula (Co)	16.0
Andino	G03	Proyecto vial El Piñal-Saravena (Ve)	6.8
Andino	G09	Proyecto interconexión eléctrica Colombia - Venezuela, Puerto Nuevo - Puerto Páez - Puerto Carreño	5.0
Andino	G09	Proyectos de interconexión Gasífera	335.0

Fuente: IIRSA, Disponible en: http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/g3_and.jpg. Consultada el 20 de junio de 2011.

Nota: *Proyectos ya concluidos.

Fuente: Visión 2032

Figura 2 .- Localización proyectos propuestos IIRSA



Fuente: IIRSA 2010

De manera paralela, es evidente el atraso de la red de infraestructura nacional y departamental a pesar de los avances con la explotación petrolera, la cual se caracteriza por su precariedad y por la dependencia de las vías que desarrolle el nivel nacional. Es importante destacar que desde algunos municipios (Arauca, Saravena) es más eficiente utilizar la infraestructura vial venezolana para trasladarse a otras regiones de Colombia. Este hecho refleja la deficiencia de la red vial del departamento y, consecuentemente, el grado de desconexión de Arauca con importantes mercados de referencia para productos de la región, como Bogotá y el norte del país. (CRC, 2011). Ante las deficiencias, la visión Arauca 2032 propone el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación como una alternativa en el corto y mediano plazo “para hacer frente a los problemas de aislamiento y a las extensas distancias que existen al interior del departamento”.

La red vial del departamento cuenta con una extensión total de 955 km, de los cuales 318 km corresponden a vías nacionales, pavimentadas en un 38%; mientras que 637 km son vías departamentales, pavimentadas en un 24%. Las principales vías nacionales y departamentales son respectivamente, Arauca - Yopal, Tame – Saravena y la Cabuya – Tame – Arauca que atraviesa diagonalmente el departamento y cubre una extensión de 243 km, pavimentados en un 85%. (Secretaría de Infraestructura, 2010).

Figura 3 .- Red vial nacional y articulación intermodal



Fuente: Visión Arauca 2032. Elaboración Secretaría de Planeación Departamental. El mapa se construyó con base en un mapa sobre las vías del departamento elaborado por Omacha y Fundación Patrimonio Natural (Omacha& Patrimonio Natural, 2011).

El Plan Nacional de Desarrollo ha definido dentro de la estrategia de convergencia regional la consolidación de las relaciones con Venezuela mejorando las condiciones de integración fronteriza, mediante la implementación del CEBAF y fortaleciendo los corredores de comercio exterior planteados en el marco del IIRSA, ya descritos, así como propiciando mayores procesos de comercio interno.

Dentro de las propuestas de trabajo en Arauca se encuentra la priorización de corredores estratégicos para la competitividad, la modernización de la infraestructura de transporte minero – energético y desarrollo de clúster asociados a esta actividad y la Implementación de un programa de desarrollo institucional regional y para el manejo del territorio fronterizo.

De acuerdo a con la Secretaría de Infraestructura (2010) y con el Plan de Mejoramiento del Plan de Competitividad, existensiete proyectos viales que influyendirectamente en los procesos de desarrollo económico local y que por tanto deben fortalecerse, ya que contribuyen a la reducción de costos de fletes y de transporte, la dinamización del comercio internacional entre Colombia y Venezuela, y a una mayor fluidez en el intercambio interno de productos, mercancías, servicios y personas con el nororiente del país y al interior del departamento.

Figura 4 .- Vías priorizadas Plan de Competitividad

PROYECTO	LONGITUD APROXIMADA
Pavimentación de la Vía de la Soberanía, Tramo Saravena- La Legia	90 kilómetros
Nacionalización del Tramo Tame-San Salvador	27,3 kilómetros
Internacionalización del Puente José Antonio Páez en la Frontera Arauca-Apure	
Diseño y Construcción de la Variante al Puente Páez Vía Venezuela	
Construcción de la Vía Tame-Puerto Rondón- Cravo Norte	180 kilómetros
Mantenimiento y Rehabilitación de la vía Tame Arauca	180 kilómetros
Vía Bogotá-Arauca-Caracas*	

Fuente. Secretaría de Infraestructura

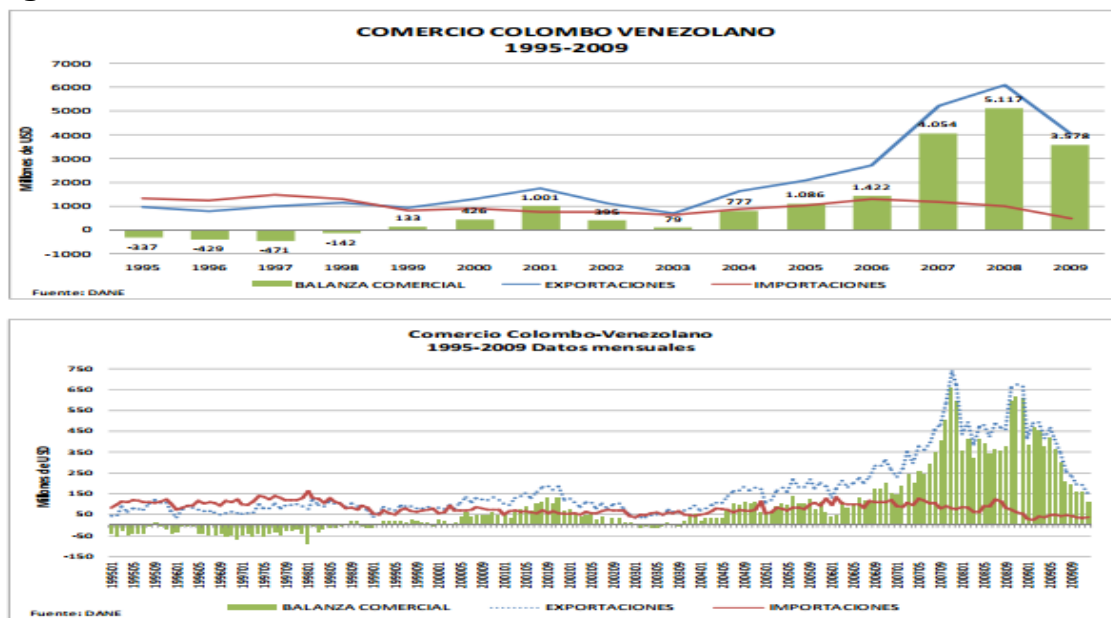
Por otro lado, existe un gran proyecto minero – energético, a desarrollarse por la empresas petroleras que impactará directamente al clúster, que tiene que ver con las campañas exploratorias adelantadas en los últimos años en el área de llanos norte, que dio como resultado un proyecto a desarrollarse debajo del estero de Lipa denominado Chipirón T-B, el cual requiere para su desarrollo de una isla artificial de perforación en el estero, y su correspondiente acceso mediante vía férrea; este descubrimiento representa una gran oportunidad de progreso y desarrollo económico para el

Departamento de Arauca y Colombia, ya que representa importantes retos técnicos y ambientales y la oportunidad de tratar de conservar y mantener la funcionalidad de sectores importantes del estero, mediante programas de gestión social y protección ambiental con las comunidades.

Desde el punto de vista económico, problemas como la tasa de cambio se traduce en el principal problema de contrabando, que se debe básicamente a la diferencia del poder adquisitivo de las monedas de ambos países, sumado al de combustibles que es un tema especialmente crítico. Sumado a lo anterior, el incipiente sector externo del Departamento se enfrenta a barreras no arancelarias, tales como permisos de exportación/importación e inexistencia de infraestructura y logística adecuada para el comercio exterior.

Sin embargo, lo que más se destaca es la baja, por no decir, nula vinculación de Arauca a los procesos exportadores, muy a pesar de los avances de las exportaciones colombianas y la balanza comercial favorable de los últimos años.

Figura 5 – Evolución comercio Colombia Venezuela 1995 -2009



Fuente: DANE

El siguiente gráfico muestra la participación departamental de las exportaciones a Venezuela. Además de la muy baja participación de Arauca, a pesar de su condición fronteriza, las relaciones de Cundinamarca, con quien podría asociarse para conformar un eje de integración económica.

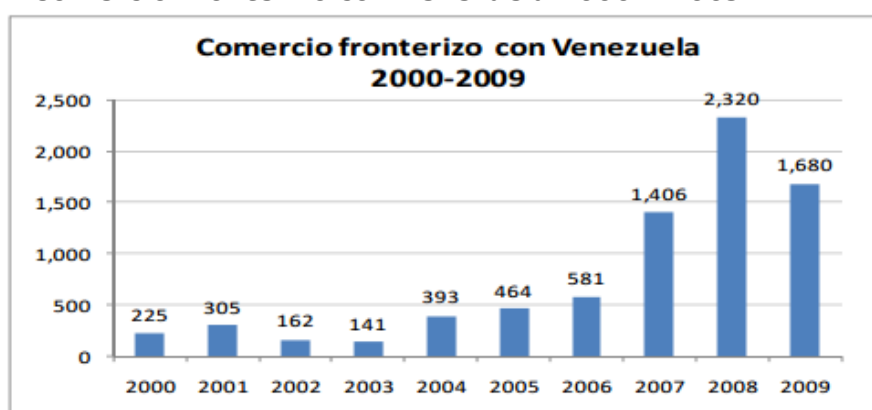
Figura 6 .- Exportaciones a Venezuela por Departamento. (Millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ANTIOQUIA	343	450	283	142	347	456	543	1.194	880	473
CUNDINAMARCA	424	550	387	228	527	769	1.010	1.711	1.829	1.113
VALLE DEL CAUCA	204	303	219	120	232	259	336	495	532	399
NORTE DE SANTANDER	39	41	19	14	27	58	151	598	1.202	621
ATLANTICO	68	89	54	42	65	80	112	323	366	279
CALDAS	44	56	30	23	64	103	114	212	277	172
SANTANDER	27	46	18	20	37	55	48	167	330	340
BOLIVAR	75	89	59	50	98	103	97	119	129	72
CESAR	5	23	7	10	129	153	149	147	75	55
GUAJIRA	0	1	4	0	0	3	0	2	126	268
RISARALDA	28	36	17	9	12	23	41	68	59	87
CORDOBA	6	8	4	1	12	2	48	82	126	73
CAUCA	7	19	14	10	15	10	19	28	27	25
SUCRE	0	8	1	1	3	0	2	31	82	43
ARAUCA	0	0	0	0	30	11	22	13	3	1
RESTO	36	24	12	26	25	11	11	20	50	29
Total	1.308	1.742	1.127	696	1.623	2.098	2.702	5.210	6.092	4.050

Fuente: DANE

Según el Banco de la República²⁶, el comercio fronterizo a nivel de los departamentos fronterizos creció de manera rápida y sostenida desde comienzos de la década hasta 2008, e incluso a una tasa más alta que el comercio total, ya que el primero lo hizo a una tasa anual del 100%, mientras que el segundo de 40% entre 2000 y 2008. Debido a este dinamismo el comercio proveniente de departamentos fronterizos en 2008 llegó a representar US \$2.320 millones, el 38% del total del comercio entre los dos países.

Figura 7 .- Comercio Fronterizo con Venezuela 2000 – 2009



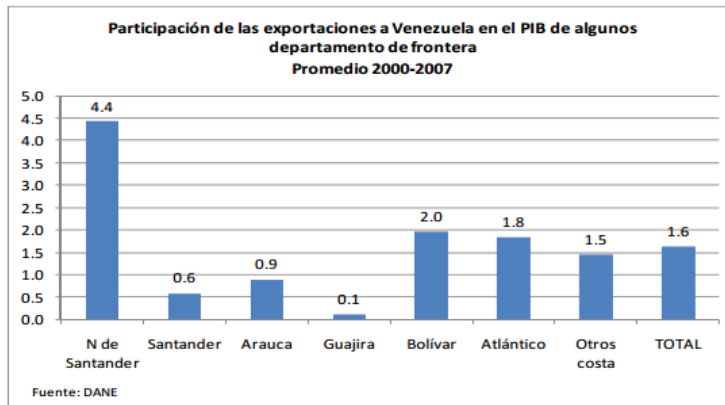
Fuente: DANE

Dado el crecimiento exhibido y la importancia que tiene este comercio aparte del impacto que tiene un cierre de la frontera sobre el PIB del país en su conjunto, el Banco de la República evaluó el peso que tiene este comercio sobre el PIB de las regiones. El cálculo realizado para el último año disponible en cuanto a las estadísticas del PIB regional, es decir, 2007, indica que el peso que tiene el comercio con Venezuela dentro del PIB de los departamentos fronterizos es de 1,6%.

Sin embargo, visto de manera individual el impacto es diferente. Para el departamento de Norte de Santander, el comercio con Venezuela representa el 4,4% de su PIB, para Santander 0,6%, para Arauca 0,9%, para la Guajira 0,1%, para Bolívar 2,0% para Atlántico 1,8% y para otros departamentos de la Costa (Sucre, Córdoba, Magdalena y Cesar), 1,5%.

²⁶ Borradores de Economía No 602 2010

Figura 8 .- Participación de las exportaciones a Venezuela en el PIB de algunos departamentos de frontera.



Fuente: DANE

Adicionalmente, los procesos de comercio con Venezuela afectan directamente a los sectores de la ganadería y lácteos uno de los principales ejes económicos del Departamento, por lo que políticas de integración deberán contemplar evaluaciones de riesgo.

Sectores más afectados con una disminución de exportaciones a Venezuela.

Exportaciones colombianas	Variación	Producción sectorial	Variación
Ganado	-57.14%	Vehículos	-21.92%
Vehículos	-43.60%	Ganado	-6.58%
Carne	-40.39%	Textiles	-6.26%
Lácteos	-36.68%	Maquinaria y equipo	-5.19%
Cereales	-27.16%	Vestidos y confecciones	-3.64%
Maquinaria y equipo	-14.76%	Azúcar	-2.87%
Textiles	-14.05%	Carne	-1.81%
Otros minerales	-11.47%	Productos químicos y plásticos	-1.80%
Otros productos animales	-10.90%	Productos de papel - impresiones	-1.57%
Azúcar	-9.24%	Otros productos alimenticios	-1.53%

3. En tercer lugar, los problemas de tipo socio político influyen en el carácter y tipo de problemática de la frontera. Mientras el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del país se ubica en el 27,7%, en Arauca este índice se encuentra en el 35%, lo que refleja un menor desarrollo económico y social con respecto a la media nacional. Esta afirmación corrobora el menor desarrollo de las zonas de frontera, máxime, si se tiene en cuenta que el NBI de todos los departamentos de frontera se encuentran por encima del nivel nacional, situación corroborada en visita realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en mayo de 2011, donde se elaboró un diagnóstico de las principales necesidades del Departamento.

La inseguridad que durante los últimos años ha afectado a la frontera entre Arauca y Apure, ha producido un aumento en la violación de Derechos Humanos e infracción del Derecho Internacional Humanitario, generando a su vez un impacto negativo en la convivencia del Departamento.

Tabla 28-Valoración Problemas sociales y de seguridad en los pasos andinos

Problemas y pasos fronterizos	Droga y delitos conexos	Delincuencia, robo de vehículos y otros	Contrabando de gasolina, o especies	Incursión armada	Desplazamiento migración
Colombia- Venezuela	1) Paraguachón	XX	XXX	XXX	X
	2) Cúcuta- San Antonio-Ureña	XXX	XX	XXX	XXX
	3) Arauca-El Amparo	XX	X	XX	XXX
	4) Puerto Carreño - Puerto Páez	X	X	X	X
Colombia- Ecuador	1) Rumichaca: Ipiales-Tulcán	X	XX	XXX	XX
	2) Puente San Miguel-G. Farfán	XXX	X	XX	XXX
	3) Puente Esmeralda-Mataje	X	X	X	X
Colombia- Perú	Putumayo Amaz- Loreto	XXX	X	X	
Perú- Ecuador	1) Aguas Verdes- Huaquillas	XXX	XXX	XX	X
	2) La Tina- Macará	XX	XX	XX	
Perú- Bolivia	Desaguadero	XXX	XXX	XX	X

Convenciones: XXX intensidad alta; XX intensidad media; X intensidad baja del problema.
Cuadro tomado de Socorro Ramírez, "Desarrollo y seguridad en la vecindad andino-brasileña", en Marco Cepik y Socorro Ramírez (eds.), *Agenda andino brasileña. Primeros acercamientos*, Bogotá, Fundación Frederic Ebert (Fescol) – Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2004, pp. 449-507.

La inseguridad en la frontera y la ausencia de una cultura de paz, la débil implementación de políticas de desarrollo social, la inexistencia de una infraestructura y logística adecuada para el comercio exterior y las migraciones, el desconocimiento de los acuerdos binacionales y la normatividad nacional en materia fronteriza, así como la existencia de instancias débiles han generado que el proceso de integración fronteriza sea incipiente. "Los países vecinos padecen las consecuencias del conflicto armado en su territorio pues las zonas fronterizas sirven de corredor para los grupos insurgentes, poblaciones desplazadas, tráfico de estupefacientes, al tiempo que sus pobladores son víctimas del secuestro y las vacunas, sin que hasta el momento los gobiernos se hayan decidido a idear estrategias fuera del mero control policial, que ayuden a paliar los efectos de la violencia" (Mazuera & Rina, 2010). Sin embargo, según datos de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación del Departamento de Arauca, se estima que el nivel de actos violentos ha disminuido en grandes proporciones desde el 2002. Según las cifras proporcionadas, se encuentra que los actos terroristas en el Departamento para ese año oscilaban entre 167 y en 2008 tan solo se registraron 13; de 43 secuestros fueron registrados en 2003 y para el 2008 la cifra se redujo a 5.

En cuanto a los resultados del Plan de Desarrollo 2009-2011, se ha identificado de la experiencia un aspecto que dificulta la integración fronteriza como ha sido la dependencia de otro agente no siempre dispuesto a integrarse. De tal manera que se priorizaron durante los últimos cuatro años en el desarrollo fronterizo, la formulación e implementación de estrategias de desarrollo económico que permitan posicionar al Departamento, en la esfera internacional. Estas estrategias han sido insuficientes, en la medida que el trabajo debe estar acompañado de un robustecimiento del sector productivo. Tal como lo propone la Visión 2032, se hace prioritario seguir las recomendaciones e implementar las estrategias de integración contempladas en valiosos instrumentos desarrollados en el Departamento, tales como el Plan Prospectivo de integración fronteriza Arauca 2019, desarrollado por la consultoría contratada por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental.

Para el manejo institucional se han creado diversas instancias, algunas de corte multilateral, binacional, nacional, otras del orden regional y a nivel del Departamento. Las primeras en cabeza de la Cancillería cuentan con instancias binacionales y otras más amplias como la Comunidad Andina de Naciones de la cual Venezuela se retiró hace poco. La agenda binacional ha logrado "emprender negociaciones sobre temas centrales binacionales como el diferendo sobre áreas marinas y

submarinas, las cuencas hidrográficas, las migraciones, los refugiados, el robo de vehículos, el combate al problema de las drogas y otros aspectos dentro de la vinculación fronteriza²⁷ y últimamente sobre la reactivación de la agenda comercial. Esos acuerdos se han visto "frenados y en algunos casos se ha retrocedido por las divergencias políticas y los cambios recientes en las políticas exteriores"²⁸.

A nivel regional, el encuentro de fronteras para la internacionalización de la región centro oriente, realizado en septiembre de 2011, con participación de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Guajira, Arauca definió una serie de proyectos considerados estratégicos para aprovechar la condición fronteriza y promover el desarrollo económico y social. Dentro de estos se plantearon el Sistema Integrado de plataforma logística para el Comercio Exterior (Puerto Terrestre), buscando que las fronteras como el Área Metropolitana de Cúcuta y Arauca que son Puertos Terrestres por los cuales hay ingreso y egreso de mercancías así como de personas, por donde circulan productos con origen y destino diferentes a su localización complementen la infraestructura vial y portuaria necesaria para cumplir con eficiencia y calidad esa labor, por lo que hay un deterioro de la malla vial de los municipios por el exceso de carga cuyo origen y destino es diferente a los puntos de destino. Un segundo proyecto, el establecer un área física donde se puedan reunir los servicios integrados propios para el Comercio Exterior y Puerto Terrestre entre los que se encuentra el CENAF Arauca, incorporado con la Plataforma Logística de Comercio Exterior y la inclusión de Tecno parques en Comercio Exterior para promocionar el Talento Humano, hacia el desarrollo tecnológico. Un tercer proyecto es el de la promoción y diversificación de las exportaciones de la región Centro Oriente a través de zonas francas como mecanismo para superar problemas asociados al difícil intercambio comercial con Venezuela, la incertidumbre del Acuerdo de Complementariedad económica y la dificultad de Acceso a los dólares CADIVI por parte de los empresarios venezolanos y generar valor agregado a los productos de la región. Esto iría acompañado de la formulación e implementación de un acuerdo de cooperación y complementariedad económica entre los departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá Arauca, Boyacá y Cesar (Colombia) y los estados de Táchira, Apure y Zulia (Venezuela), para la promoción del desarrollo regional y la integración binacional.

A nivel departamental, la Asamblea Departamental tiene una Comisión para Asuntos fronterizos, la Administración departamental tiene al interior de la Secretaría de Gobierno una pequeña unidad que atiende los temas de fronteras y existe el Comité Territorial Fronterizo con participación de la Cámara de Comercio.

Recogiendo la valoración y análisis anterior y de acuerdo con lo planteado en el Programa de Gobierno Es Hora de Resultados, se requiere de un cambio en el liderazgo de las relaciones fronterizas, elevar su posicionamiento dentro del organigrama departamental, fortalecer los espacios e instancias de integración fronteriza enfocada al reconocimiento y liderazgo institucional y al jalonamiento de programas y proyectos que aprovechen las condiciones particulares de frontera.

En tal sentido, La Agenda Interna para la Productividad y Competitividad, el Departamento de Arauca ha propuesto constituir se en un departamento modelo de desarrollo agropecuario e industrial, coherente con su vocación de región llanera, buscando aprovechar su destacada dotación de recursos naturales y la ubicación geoestratégica favorable en la frontera colombo venezolana que se convertirá

²⁷LAS RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA Y VENEZUELA DESDE UNA PERSPECTIVA HEMISFÉRICA. Socorro Ramírez, Instituto de Estudios Políticos y relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia

²⁸Idem

en la zona a través de la cual se constituirá la puerta de entrada y salida hacia el Atlántico y el Pacífico, el punto de origen y destino de productos propios, y aquellos provenientes de otras regiones que serán direccionados hacia otros mercados, en el eje Caracas - Arauca – Villavicencio - Bogotá - Buenaventura.

La agenda 2032 describe el Clúster fronterizo de paz. En este aspecto es dejar en estos 4 años las bases para constituir el Clúster y lo que se propone es que sea por medio de la pedagogía y la inserción en los currículos educativos la temática de integración.

En la perspectiva de largo plazo, la agenda 2032 en el lineamiento 4 se refiere al desarrollo de mecanismos de cooperación y complementariedad fronteriza. Por ende la institucionalidad y las reglas de juego deben irse plasmando sobre el logro de mecanismos óptimos que deben insertarse en la parte programática, aunque no sean de la responsabilidad del Departamento sino que obedecen a la gestión ante las instancias respectivas.

En este contexto las acciones de integración fronteriza deberán centrarse en la planeación binacional de la zona de frontera con el Estado de Apure y el impulso a la integración de los corredores viales, nacionales y regionales de integración; a la promoción del desarrollo productivo generando el encadenamiento con las condiciones de frontera a través de las plataformas logísticas, zonas francas y otras iniciativas que generen valor agregado el liderazgo institucional para promover la integración fronteriza y el reforzamiento de las condiciones que garanticen la seguridad y la convivencia en la frontera.

ANÁLISIS PARTICIPATIVO

En el ejercicio de participación ciudadana efectuado por los municipios del Departamento se efectuó el análisis DOFA, estableciéndose el siguiente análisis: En cuanto a las principales fortalezas que se presentan, en el Departamento se evidencia actividades de integración fronteriza en temas como el de salud, educación y cultura esencialmente. Igualmente se ha impulsado la reactivación del Comité Territorial Fronterizo y la formulación del Plan Prospectivo para el sector de Integración y Desarrollo Fronterizo, por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental.

En contraste, son múltiples las debilidades que enfrenta el territorio para la integración fronteriza. En primer lugar, un frágil sector económico y productivo en el Departamento, manifestado en bajos niveles de emprendimiento, poca competitividad, baja generación de valor agregado de los productos primarios, pocos productos con los cuales atender la demanda del país vecino; un segundo aspecto es la baja capacidad de negociación de los actores araucanos, tanto empresarios, como dirigencia política y social, en las instancias de decisión nacional e internacional, para convertir a este territorio de frontera en un importante lugar de intercambio comercial que beneficie a la región. Un tercer aspecto relevante tiene que ver con la falta de políticas de largo plazo para promover y desarrollar programas o acuerdos de integración fronteriza a nivel territorial en el tema del comercio binacional, lo que se traduce en un creciente aumento del contrabando hacia uno u otro lugar dependiendo de las condiciones de cambio monetario existentes.

De otra parte, la integración y el desarrollo fronterizo se han visto amenazados por la inaplicabilidad de la Ley de Fronteras y la inexistencia de una política de fronteras clara por parte del Gobierno Nacional, lo cual no ha permitido aprovechar las potencialidades de la región y establecer acuerdos de cooperación con las regiones fronterizas vecinas en procura de resolver problemas que afectan las

comunidades en ambos lados de los países. La ausencia de una política de paz del Gobierno Nacional que propenda por el mejoramiento de las condiciones de seguridad en la zona de frontera, donde permanentemente se presenta quejas de la comunidad por los problemas de orden público o de violación de los derechos humanos o derecho internacional humanitario. Es también una limitante que en el nivel territorial venezolano no existe un comité homólogo al Comité Territorial Fronterizo de Arauca con el cual se pueda interrelacionar de manera permanente, y la falta de funcionamiento de la COPIAF, entidad encargada por parte de los dos países de tratar los asuntos de interés de las regiones fronterizas y de promover soluciones a las problemáticas identificadas.

En conclusión, la inseguridad en la frontera, la ausencia de una cultura de paz, la débil implementación de políticas de desarrollo social, la inexistencia de una infraestructura y logística adecuada para el comercio exterior y las migraciones, el desconocimiento de los acuerdos binacionales y la normatividad nacional en materia fronteriza, así como la existencia de instancias débiles han generado que el proceso de integración fronteriza sea incipiente.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Urbano Regional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca

PROGRAMA: Integración Regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Impulsar y fortalecer el proceso de desarrollo fronterizo, así como la integración del departamento de Arauca con las dinámicas regionales, nacionales y globales

SUBPROGRAMA: Desarrollo Fronterizo

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Promover estrategias de integración de los actores públicos y privados de la región fronteriza, que permitan generar una mayor dinámica socio económica a través del intercambio de bienes y servicios, garantías de movilidad y seguridad, en beneficio de la economía y el bienestar de los habitantes del departamento de Arauca.

Metas e indicadores

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Integración regional			
Incrementar la balanza comercial de exportaciones no tradicionales	Balanza comercial de exportaciones no tradicionales	136.240 dólares	272.480 dólares
Subprograma: Integración y desarrollo fronterizo			
Formular e implementar un (1) programa de convivencia y paz en frontera	No. de Programas implementados	0	1
Implementar una (1) estrategia para reconocer la habilitación del puente internacional de fronteras José Antonio Páez	No. de estrategias implementadas	0	1
Implementar una (1) estrategia para la importación del combustible	No. de estrategias implementadas	0	1
Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento de los servicios conexos a migraciones	No. de estrategias de implementadas	0	1
Crear y/o reactivar dos (2) instancias de	No. de instancias de concertación creadas y/ o	0	2

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
concertación fronteriza	reactivadas		
Formular e implementar tres (3) estrategias para la promoción y aplicación de la Ley de Fronteras, de la Política Pública de Fronteras y de los Acuerdos Binacionales	No. de estrategias formuladas e implementadas	0	3
Desarrollar estrategias para la implementación de una (1) plataforma logística para el desarrollo del Comercio Exterior	No. de estrategias desarrolladas para la implementación de la plataforma logística	0	1
Implementar una campaña anual para reducir el contrabando de productos	No. de campañas implementadas	0	4

Metas e indicadores Transversales

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programas: Infraestructura para el desarrollo			
Mejorar el 10% de la infraestructura principal de transporte y la contemplada en el plan vial regional	Porcentaje de infraestructura vial regional mejorada	61%	71%
Aumentar 6 MVA en la capacidad Instalada y fortalecer 150 km del sistema eléctrico Departamental (MVA)	Capacidad Instalada en el sistema eléctrico Departamental (MVA)	68.5 MVA	74.5 MVA
Subprogramas: Infraestructura de transporte			
Gestionar tres (3) proyectos de conectividad vial en el marco de la iniciativa IIRSA	No. de proyectos de conectividad vial IIRSA	0	3
Subprogramas: Desarrollo energético y minero			
Aumentar en 6 MVA la carga instalada del sistema	Potencia aumentada en MVA	68,5	74,5
Programa: Salud con Igualdad			
Lograr el 100% de la cobertura del régimen subsidiado en la población elegible de acuerdo con la normatividad vigente	Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado del SGSSS en el departamento de Arauca	93.9%	100%
Atender el 100% de los servicios de salud que se demanden en todos los niveles de complejidad en la población del departamento de Arauca	Porcentaje servicios atendidos	ND	100%
Lograr el 100% de la cobertura del régimen subsidiado en la población afrodescendiente elegible	Porcentaje de población afrodescendiente elegible afiliada al régimen subsidiado del SGSSS en el departamento de Arauca	ND	100%
Realizar seguimiento a las IPS/EPS en el diseño y la implementación del modelo de atención indígena de salud en los seis pueblos indígenas del departamento	Porcentaje de ips-eps que implementan el modelo de atención indígena	ND	100%
Subprograma: Aseguramiento			
Afiliar al 100% (19.021) de las personas de la población no asegurada del departamento	Porcentaje de personas de la población no asegurada afiliada al SGSSS	95,80%	100,00%
Garantizar la continuidad del 93.86% de la cobertura (176.355 afiliados)	Porcentaje de cobertura de continuidad de régimen subsidiado	93,86%	93,86%
Subprograma: Prestación y desarrollo de servicios de salud			
Promover los servicios de telemedicina en dos (2) prestadores de servicios de la red pública	No. De prestadores con servicios de telemedicina	0	2
Mejorar en 50% la prestación de los servicios con la adquisición de transporte medicalizado para la red prestadora de servicios	Porcentaje de unidades de transporte medicalizado para la red prestadora de servicios del departamento	40,0%	70,0%
Subprograma: Promoción social			
Garantizar la atención en salud al 100% de población afrodescendientes a través de modelos de atención primaria en salud	Porcentaje de atención afrodescendiente	ND	100%

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar la atención en salud al 100% de población indígena a través de modelos de atención primaria en salud	Porcentaje de atención indígenas	ND	100%
Programa: Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
Aumentar la cobertura bruta en 660 estudiantes de educación preescolar, básica, secundaria y media	Tasa de cobertura bruta en el grado obligatorio de preescolar	4694	5006
Aumentar la cobertura bruta en 660 estudiantes de educación preescolar, básica, secundaria y media	Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica secundaria	18307	18513
Disminuir en dos puntos porcentuales el analfabetismo en el Departamento de Arauca	Tasa de Analfabetismo	10%	8%
Lograr que el 50% de los alumnos ubicados en el nivel medio de las pruebas SABER alcancen el nivel Alto	Número de alumnos con puntaje promedio alto en las pruebas SABER 11	300	350
Fomentar el acceso a la educación del 40% de los alumnos egresados de las Instituciones educativas	Porcentaje de estudiantes que acceden a la educación superior	20%	40%
Incorporar en las 43 Instituciones y 19 CEAR la Cultura del emprendimiento, investigación, innovación y uso de medios y tics	No. de instituciones y Centros Educativos con programas de emprendimiento, investigación, innovación y uso de medios y tics implementados	33 IE	43 IE 19 CEARES
Subprograma: Acceso y permanencia para la educación			
Diseñar, construir y/o adecuar la infraestructura física de 54 Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural	No. De Establecimientos Educativos construidos y/o adecuados	100	154
Dotar 60 Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural con los insumos necesarios para desarrollar el proceso Educativo	No. Establecimientos Educativos dotados	74	134
Beneficiar a 3000 personas con programas de Alfabetización mediante el modelo A CRECER	No. De personas alfabetizadas	560	3560
Subprograma: Mejor Desempeño, mejor Resultado			
Implementar las redes de conocimiento para el mejoramiento de las practicas pedagógicas de las diferentes áreas del conocimiento mediante el uso de contenidos, metodologías y MTICs,	No. de red del conocimiento Implementada	0	1
Apoyar y fomentar el acceso a la educación superior de 284 estudiantes	No. de estudiantes beneficiados con educación superior	20	284
Subprograma: Educación con pertinencia			
Apoyar la formulación de un (1) currículo binacional Arauca-Apure	Un (1) currículo binacional Arauca-Apure formulado	0	1
Crear, dotar e implementar un centro de desarrollo tecnológico en una institución educativa	Centro de Desarrollo tecnológico creado en la Institución educativa	0	1
Programa: Equidad social			
Garantizar que el 20% de la población de mujeres sean incluidas dentro de los programas y proyectos del orden nacional y departamental que propendan por la equidad de género, autonomía y empoderamiento de la mujer y a una vida libre de violencias	% mujeres incluidas dentro de los programas del orden nacional y departamental	0	20%
Gestionar la consolidación del territorio propio en cantidad y calidad al 100% de las comunidades indígenas del departamento de Arauca	Porcentaje de comunidades indígenas del departamento de Arauca que cuentan con un territorio propio y digno	El 65% de la población Indígena de 6 municipios vive en 17 resguardos con un rango área 15 - 190 Hectáreas.	100%
Fortalecer 6 lenguas de 6(PUEBLOS) indígenas	No de lenguas (PUEBLOS) indígenas que has sido fortalecidas	0	6

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Fortalecer la etnoeducación Indígena en los seis (6) pueblos indígenas del Departamento de Arauca- Aumentar la cobertura de educación básica y media vocacional de la población indígena del departamento de Arauca	No. de pueblos indígenas fortalecidos	0	6
Garantizar que el 100% de las familias cuenten con un programa de seguridad alimentaria durante el período de gobierno que reduzca en la mitad el nivel de desnutrición	No. de familias beneficiadas con un programa de seguridad alimentaria	Las familias Indígenas del departamento de Arauca presentan un alto % de desnutrición crónica que duplica el promedio nacional	100%
Garantizar que el 100% de la población indígena del departamento de Arauca se encuentre afiliada a una EPS Y SEA BENEFICIADA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA durante el período de gobiernos	% de la comunidad indígena que se encuentra afiliada al SSSSP y % de población indígena beneficiada de los programas de salud pública durante el período de gobiernos	ND	100%
Garantizar el goce efectivos de los derechos de la niñez, la mujer y los sabios ancianos	No. de programas que garanticen el goce efectivos de los derechos de la niñez, la mujer y los sabios ancianos	ND	1
Beneficiar al 50% de la población Afrodescendientes con acciones afirmativas en el marco de la ejecución de la política pública y de sus proyectos	Porcentaje de población Afrodescendientes beneficiada	ND	50%
Subprograma: Protección integral de la Familia Araucana			
Implementar un programa de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia	No de programa implementado	0	1
Subprograma: Protección de las comunidades indígenas			
Aumentar la matrícula de educación básica y secundaria de la población indígena en 80 cupos	No. de niños y adolescentes indígenas que ingresan al sistema educativo	1150	1230
Mejorar la infraestructura física de los 4 CEIN y 15 escuelas satélite de los resguardos indígenas del departamento de Arauca	No. de CEIN y escuelas satélites mejorados	4 CEIN 15 Escuelas satélite	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Beneficiar a 1.400 Estudiantes indígenas con servicio de transporte escolar	No. de niños transportado por año escolar	1352	1400
Dotar de material didáctico y pedagógico a los CEIN y escuelas Satélites de los pueblos indígenas	No. de CEIN y escuelas satélites dotados	4 CEIN 15 Escuelas satélite	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Implementar el proyecto de etnoeducación en los 04 CEIN del Dpto. de Arauca	No. CEIN con proyecto de etnoeducación implementado	0	4 CEIN 15 Escuelas satélite
Apoyar el acceso, permanencia y pertinencia a la educación superior y/o técnica y/o tecnológica para 20 jóvenes de la población indígena	No. de jóvenes indígenas beneficiados	10	20
Diseñar e implementar una (1) ruta de atención diferencial en salud para los pueblos indígenas del departamento de Arauca para garantizar el acceso a los servicios de atención primaria en salud y en los diferentes niveles de complejidad	Ruta de atención en salud diseñada e implementada	0	1
Implementar un (1) programa de solución de vivienda saludable indígena pertinente de acuerdo a la oferta ambiental para las comunidades indígenas del departamento de Arauca	No. de programas implementados	0	1
Subprograma: Protección de las comunidades afro colombianas			
Beneficiar con el proyecto de acceso a la educación superior y/o técnica a 44 personas afrodescendientes	No. De personas beneficiadas con el proyecto de acceso a la educación implementado	46	90
Implementar un (1) programa de alfabetización de población adulta afrodescendientes mediante el modelo A CRECER	No. de proyecto de alfabetización implementadas	0	1

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Implementar la Cátedra Afrocolombianas como línea transversal en las instituciones educativas del Departamento	No. de cátedras afrocolombianas implementadas	1	1
Programa: Transformación competitiva del sistema socio económico productivo			
Lograr que el 20% de las familias de la zona rural superen la situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias en situación de pobreza extrema en la zona rural	40 % adoptada y 15% implementada	100% adoptada y concluida y 15% implementado
Subprograma: Desarrollo rural			
Permitir a 300 familias de la zona rural del departamento acceder a soluciones de vivienda propia	No. de viviendas nuevas	0	300
Construir 800 unidades de sistemas individuales alternativos para el manejo adecuado de excretas en el sector rural	No. de sistemas individuales alternativos construidos	3500	4300
Construir un (1) sistema de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca	No. de sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca construido	0	1
Optimizar como mínimo cuatro (4) sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca	No. de sistemas de alcantarillado sanitarios optimizados	4	4
Construir 800 unidades de sistemas individuales alternativos de suministro y potabilización de agua en el sector rural	No. de sistemas alternativos individuales para el suministro de agua apta para consumo humano en el sector rural	3500	4300
Construir como mínimo dos (2) acueductos regionales	No. de acueductos regionales construidos	ND	2
Implementar 800 nuevas soluciones alternas de energía en las zonas no interconectadas del Departamento	No. de nuevas soluciones alternas de energía implementadas	0	800
Subprograma: Producir y transformar con resultados			
Apoyar el establecimiento de 10.000 ha nuevas de cultivos tradicionales y alternativos	No. de hectáreas nuevas sembradas	86998	96998
Subprograma: Turismo con resultados			
Apoyar la consolidación del programa de posadas turísticas	No. de posadas turísticas	0	5

CAPÍTULO ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA ARAUCANA

INTRODUCCIÓN

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

El Departamento a través del Plan de desarrollo 2012-2015 “Es hora de Resultados” también busca la mejora en las condiciones de vida de la población y en especial de las familias más necesitadas de la región. Focalizados en la promoción social de la población más pobre y vulnerable. Buscando promover la inserción de los más pobres y vulnerables a los servicios sociales, dar una atención integral a este segmento de la población, y brindar acompañamiento y herramientas que permitan a las familias más pobres generar ingresos de manera sostenible y salir definitivamente de su situación de pobreza.

La Ley 1361 de Diciembre 3 de 2009 fue expedida con el objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia. El consenso mundial logrado en el año 2000 definió 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio dirigidos a lograr el desarrollo y la erradicación de la pobreza para el año 2015.

Es así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, uno de los grandes componentes del sistema de protección social, es la promoción social focalizada en la población más pobre y vulnerable. Por medio de ésta, se busca promover la inserción de los más pobres y vulnerables a los servicios sociales, dar una atención integral a este segmento de la población, y brindar acompañamiento y herramientas que permitan a las familias más pobres generar ingresos de manera sostenible y salir definitivamente de su situación de pobreza.

Una estrategia destacable dirigida a la población más pobre y vulnerable de Colombia es la Red para la superación de la Pobreza Extrema –Juntos-4 (hoy UNIDOS), en la cual se apoya a un millón y medio de familias colombianas en situación de pobreza extrema.

En búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población, se desarrollaron en los siete (7) municipios del departamento, mesas de concertación durante la primera etapa de formulación del Plan de Desarrollo, para identificar las situaciones problemáticas de la comunidad araucana, partiendo de identificar las causas de los problemas y sus efectos que fueron plasmados en árboles de problemas, generando un diagnóstico que permite identificar los programas a ejecutar durante el periodo, a fin de que a través de metas concretas se busquen las soluciones.

SITUACIÓN ACTUAL

Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como las enfermedades, la vivienda, las dependencias o la marginalidad. La

familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo, una comunidad de amor y solidaridad.

En el Departamento de Arauca se tienen caracterizadas 14.775 familias vulnerables, dentro de las cuales 10.246 corresponden al nivel 1 del Sisbén (69,3%). Existen 3 familias lingüísticas de pueblos indígenas. Familia Lingüística Guahibo (Hitnu 7 comunidades, Hiwita 5 comunidades y sikuaní 1 comunidad), Familia Lingüística Chibcha (U'wa 11 comunidades en 5 resguardos y comunidad Beto y con 4 comunidades en 4 resguardos) y Familia Lingüística Quechua (Inga) con 1 comunidad.

Asistencia social: Familias en acción

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas. De esta forma el Programa contribuye al incremento del ingreso de las familias en condición de pobreza extrema, con el fin de que puedan vincularse con las transacciones de mercado y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

El Departamento de Arauca y sus municipios están dentro de los 32 departamentos y 1.093 de los 1,098 municipios colombianos, de la cobertura geográfica del programa que es del 99.54%.

Integración social

El Ente Territorial y la sociedad civil organizada son los responsables en la implementación de acciones que minimicen la vulnerabilidad de las familias, buscando orientar, promover y fortalecer las familias, así como dirigir atenciones especiales a aquellas en condiciones de vulnerabilidad. Así como influir en la concepción de las familias y los cuidadores para que puedan implementar acciones de protección y cuidado e identificar posibles situaciones de riesgo para prevenirlas, garantizando la integridad y dignidad de niños, niñas y adolescentes en un entorno afectivo y respetuoso.

Los cambios en la organización familiar han ocasionado un alto índice de mujeres cabeza de familia, que al tener que recurrir al mercado laboral para buscar el sustento de sus hijos, descuida su formación ocasionando la no continuidad de estudiantes en el sistema educativo, altos niveles de prostitución en las jóvenes, ya viven con algún miembro de la familia y responden económicamente por al menos por una persona.

Las estadísticas reportan que en el 2010 del total de los hogares araucanos, la mayoría de los jefes varones declaran pareja conviviente un 81%, mientras que mayoría de las jefas de hogar no declara pareja conviviente solo lo hace cerca de un 23,2%.

Tabla 29 – Reporte jefatura de hogar

JEFATURA DE HOGAR POR SEXO		
Departamento	% Mujer que declara cónyuge	% Hombre que declara cónyuge
Arauca	23,2	81,0

Fuente: DANE

En el departamento de Arauca, el índice estadístico de adopción de niños, niñas y adolescentes, tiene mayor incidencia en el municipio de Saravena, donde el Centro Zonal del ICBF reporta el mayor número de ingresos a protección del ICBF, de los cuales el 93% presenta condición de discapacidad. El Centro Zonal Arauca del ICBF, registra dentro del número de niños, niñas y adolescentes que han ingresado a protección, que la mayoría pertenecen a comunidades indígenas que se encuentran en situación de calle, donde se aprecian dos constantes: una, que los NNA son dejados y olvidados a muy temprana edad en la calle por sus padres en estado de alicoramiento; y dos, por aspectos asociados al consumo de sustancias psicoactivas de los niños, niñas y adolescentes especialmente, con presunción de explotación sexual comercial.

2.3 Una vida libre de violencia

En muchas ocasiones las familias araucanas se han visto afectadas por los casos de homicidios presentados, tanto en hombres como en mujeres, que en últimas tienen efecto sobre el núcleo familiar, al fallar alguno de los miembros representativos de la misma. Durante el año 2010 se presentó 237 casos de homicidios, según reporte del Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses, y para el 2011 la Secretaría de Gobierno Departamental según observatorio de la convivencia ciudadana, reportó 103 homicidios.

Tabla 30– Estimación de homicidios

HOMICIDIOS POR SEXO DEPARTAMENTO ARAUCA					
DEPARTAMENTO	Total	Hombre	%	Mujer	%
2010	237	209	88,18	28	11,81
2011	103	92	89,3%	11	10,7%

Fuente: Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses y Sec. Gob. Dptal.

Otra causa que incide notoriamente en la disgregación del núcleo familiar de la población del departamento es la violencia intrafamiliar. El programa de Red Unidos reporta de las familias atendidas en el programa 3,807 hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo en adolescentes), así como un logro básico de familias atendidas víctimas de violencia intrafamiliar y sexual de 3.066 hogares.

La violencia intrafamiliar en la sociedad colombiana es de grandes dimensiones y el departamento de Arauca no es ajeno a esta situación, la tasa de violencia intrafamiliar en Arauca es de 245 por cien mil habitantes. Pero a la vez, es una de las realidades que más esconden las personas maltratadas o que conocen de una situación de maltrato, sea por temor a las reacciones del mal tratante, por indiferencia o por ignorancia. Está comprobado que la violencia intrafamiliar en cualquier forma, sea

en la pareja o de padres a hijos, es un acto por acción que priva a las personas de la libertad y de sus derechos y/o que dificulta el óptimo desarrollo del individuo y de su familia. Los efectos de esta violencia se ven en lo físico y lo emocional y en las formas de conducta, generalmente violentas, agresivas o por el contrario, poco activas o retraídas y con las que se pueden leer en muchos casos otros "males" de la sociedad, como la intolerancia, el irrespeto hacia el otro, la incompreensión, etcétera. Es la familia el lugar en el que cada persona aprende a interactuar en lo más íntimo y las relaciones allí marcarán la convivencia con los demás.

Tabla 31 – Comportamiento de violencia intrafamiliar por sexo

TASA (POR CIENTOS MIL HAB) DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR SEXO				
DEPARTAMENTO	Total Violencia Intrafamiliar			% Mujeres víctimas de violencia de pareja
	Hombre	Mujer	Total	
Arauca	124,88	367,79	245,71	85,3

Fuente: Descripción del Comportamiento del Homicidio. Colombia, 2010 - Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses.

El número de denuncias reportadas al ICBF de niños, niñas y adolescentes en condiciones de maltrato fue mayor en los años 2005, 2006 y 2007 y se redujo en los años 2008, 2009 y 2010, lo que observa una tendencia decreciente. Es de anotar que con la entrada en vigencia de la Ley de Infancia y Adolescencia se definieron las rutas de atención, y con la competencia concomitante con las Comisarias de Familia Locales, se evidenció la disminución de casos reportados y atendidos por el ICBF.

Tabla 32– Comportamiento de violencia intrafamiliar según casos

COMPORTAMIENTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					
Manera/Cantidad	2010		2011		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Maltrato de Pareja	163	52%	179	60%	342
Maltrato a Menores de Edad	89	29%	63	21%	152
Maltrato entre otros Familiares	60	19%	55	19%	115

Fuente: NMLCF/GRNV/SIAVAC/SINEI

Los procesos de expropiación de tierras presentados por grupos armados a las familias campesinas, también han tenido impacto dentro de la desagregación del núcleo familiar araucano. Por lo que se hace necesario implementar desde el gobierno estrategias que busquen fortalecer programas contra la violencia intrafamiliar, buscando brindar asistencia psicológica y/o social a las familias en temas de orientación, derechos de estado, promoción, formación, acompañamiento y fortalecimiento del núcleo familiar a nivel de intervención emocional que permita optimizar la calidad de las relaciones sociales y familiares, desarrollar proyecto integral de aprovechamiento del tiempo libre en familia, apoyar la garantía de un núcleo familiar para que los niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, sean adoptados.

Trabajo digno e ingresos justos

Se hace necesario un profundo esfuerzo de los gobiernos en los distintos niveles para disminuir las causas que afectan a un número significativo de las familias del Departamento de Arauca y que los mantienen en índices de pobreza extrema.

En el Departamento se tienen caracterizadas 4.529 familias desplazadas. El creciente número de familias desplazadas ha aumentado las cifras de pobreza extrema, ya que especialmente las mujeres, derivan por lo general sus ingresos del trabajo doméstico, o de ventas informales de productos comestibles, inclusive se recurre a que los niños y niñas sean los encargados de vender para ayudar en el sostenimiento del hogar; por ello es necesario realizar alianzas con la Nación en la celebración de convenios para mejorar las condiciones de vida de las familias Araucanas que se encuentren en esta condición, estrategia que permitirá la identificación de dichas familias, y su vinculación a los diversos programas sociales del Estado, garantizando el acceso preferente para eliminar las trampas de la pobreza, y mejorar sus condiciones de vida logrando que generen sus propios ingresos de manera sostenible.

Estos cambios en la organización familiar dada la desintegración familiar, han ocasionado un alto índice de mujer cabeza de familia (Jefatura por hogar a cargo de mujer 31,8%), que al tener que recurrir al mercado laboral para buscar el sustento de sus hijos, descuida su formación, ocasionando la no continuidad de estudiantes en el sistema educativo, altos niveles de prostitución, suicidios, abandono que con llevan a la adopción.

Índice de pobreza de las familias

De conformidad con el cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional del Departamento Nacional de Planeación, existen los siguientes porcentajes de hogares a nivel departamental que sufren privación según cada una de las siguientes variables:

Tabla 33–Variables índice pobreza multidimensional

DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
Porcentaje de hogares a nivel departamental que sufren privación según variable		
Variable	% Privación	Pob. Privada
Logro Educativo	73,78%	171.261
Analfabetismo	27,93%	64.825
Asistencia Escolar	10,50%	24.377
Rezago Escolar	28,02%	65.044
Acceso a Servicios para la Primera Infancia	17,09%	39.659
Trabajo Infantil	6,54%	15.171
Tasa de dependencia	53,59%	124.389
Tasa de Empleo Formal	95,90%	222.607
Aseguramiento en Salud	31,30%	72.659
Acceso a Servicios de salud dada la necesidad	5,98%	13.893
Acceso a fuente de agua mejorada	16,62%	38.570
Eliminación de excretas	21,97%	51.002
Pisos	17,78%	41.262
Material paredes	12,62%	29.285
Hacinamiento	27,57%	63.998

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

En razón a ello y con el fin de dar protección integral a la familia araucana se plantea dentro del Plan de Desarrollo "Es hora de resultados" 2012-2015, estrategias y metas tendientes a la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las familias, permitiéndoles su desarrollo armónico, entre muchas otras planeadas., así:

- Brindar asistencia Psicológica y/o social a 1000 familias en temas de orientación, derechos de estado, promoción, formación, acompañamiento y fortalecimiento del núcleo familiar a nivel de intervención emocional que permita optimizar la calidad de las relaciones sociales y familiares
- Implementar el 30% de la política de apoyo y fortalecimiento de la Familia
- Apoyar la realización de 05 estrategias para el fomento del buen trato en la familia como núcleo de desarrollo de la sociedad
- Apoyar la garantía de un núcleo familiar para que el 20% de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, sean adoptados
- Apoyar la disminución del 20% del Número de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables
- Garantizar la eficiencia, operación y prestación del servicio educativo en el 100% de las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca
- Diseñar, construir y/o adecuar la infraestructura física de 54 Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural
- Mejorar la infraestructura física de los 4 CEIN y 15 escuelas satélite de los resguardos indígenas del departamento de Arauca
- Beneficiar a 3000 personas con programas de Alfabetización mediante el modelo A CRECER
- Beneficiar anualmente a 20.000 Estudiantes con alimentación escolar
- Beneficiar anualmente a 3.000 estudiantes con transporte escolar del área rural
- Construir, ampliar, terminar y/o mejorar cuatro (04) centros de Desarrollo Integral de educación inicial.
- Apoyar la implementación del 30% de la política pública de Atención a la primera infancia.
- Implementar en un 30% la Política Pública de niñez y adolescencia por ciclo de vida y enfoque diferencial.
- Apoyar y fomentar el acceso a la educación superior de 370 estudiantes
- Fortalecer la implementación de los planes de seguridad alimentaria y nutricional en los 6 municipios restantes
- Afiliar a el 100% personas de la población no asegurada del departamento
- Garantizar la atención de los servicios de salud al 100% de la población elegible
- Atender el 100% de los eventos de salud en la población pobre en lo no cubiertos con subsidio a la demanda
- Gestionar el 100% de las solicitudes de atención médica de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad a la población elegible
- Gestionar el 100% de las solicitudes de atención médica de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad en lo no cubierto con subsidio a la demanda
- Realizar cuatro (4) programas integrales de formación deportiva y recreativa en el departamento de Arauca
- Realizar acciones vigilancia de la calidad del agua para consumo humano al 100% de puntos concertados de agua (87) en los municipios del departamento de Arauca.
- Optimización de la cobertura de siete (7) sistemas de prestación de servicio de acueducto en el área urbana de los siete municipios del Departamento de Arauca.

- Ampliar y optimizar (7) sistemas de tratamiento de las aguas residuales en el área urbana en los siete(7) municipios del departamento de Arauca
- Construir 2000 unidades de sistemas individuales alternativos para el manejo adecuado de excretas en el sector rural
- Optimizar (4) sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca
- Construir 2000 unidades de sistemas individuales alternativos de suministro y potabilización de agua en el sector rural
- Construir un (1) acueducto veredal en el Departamento de Arauca
- Adquirir 2500 has nuevas en áreas de importancia hídrica
- Realizar acciones de promoción del trato digno y prevención de violencias de género en los siete municipios del departamento de Arauca.
- Apoyar la implementación de Siete (07) bibliotecas municipales
- Desarrollar un programa de Identificación y promoción de organizaciones culturales
- Diseñar de manera articulada con los municipios 1700 soluciones de vivienda de interés prioritaria nueva en el Departamento de Arauca
- Permitir a 2300 familias del Departamento acceder soluciones de vivienda propia. (Vivienda Urbana 400, C. en sitio propio 400, 1500 predios legalizados)
- Permitir a 1500 familias víctimas del desplazamiento forzado en el Departamento acceder soluciones de vivienda propia (Vivienda nueva 1100, Vivienda Usada 400)
- Permitir a 700 familias del Departamento acceder soluciones de vivienda propia
- Implementar un (1) programa solución de vivienda indígena pertinente de acuerdo a la oferta ambiental para las comunidades indígenas del departamento de Arauca
- Diseñar e implementar 1 Programa de generación de trabajo asociativo para mujeres de la zona urbana y rural
- Promover siete (7) proyectos en emprendimiento empresarial y productivos para generación de ingresos e independencia económica de las mujeres
- Diseñar e implementar en un 20% la política pública departamental de equidad de género
- Diseñar y ejecutar Un (1) programa para enfrentar la situación especial de la mujer rural, con enfoque diferencial
- Realizar gestión interinstitucional e intersectorial para lograr 23 intervenciones en función del componente de Prevención y protección (1. Vida, 2. Integridad, 3. Libertad, 4. Seguridad, 5 Protección de Bienes y Tierras) del PIU 2012-2015.
- Apoyar la asistencia de 500 familias de la red unidos en el cuatrienio
- Apoyar el establecimiento de 10.000 ha nuevas de cultivos tradicionales y alternativos
- Apoyar 12 proyectos bajo el esquema de Alianzas Productivas

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, identidad e inclusión social para la prosperidad social.

PROGRAMA: Equidad Social

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la construcción de una gestión interinstitucional e intersectorial que brinde servicios, condiciones y garantice la reducción de las desventajas sociales por

factores endógenos como sexo, edad, raza, o factores exógenos como estrato social, cultural, económico; mediante la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que faciliten o permitan el desarrollo integral del individuo.

SUBPROGRAMA: Protección Integral de la Familia Araucana

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia, para reforzar las capacidades funcionales de la familia y atender de manera particular a las necesidades de los miembros más vulnerables.

Metas e indicadores de producto

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Equidad social			
Garantizar que el 20% de la población de mujeres sean incluidas dentro de los programas y proyectos del orden nacional y departamental que propendan por la equidad de género, autonomía y empoderamiento de la mujer y a una vida libre de violencias	% mujeres incluidas dentro de los programas del orden nacional y departamental	0	0,2
Subprograma: Protección integral de la Familia Araucana			
Brindar asistencia psicológica y/o social a 1000 familias en temas de orientación, derechos de estado, promoción, formación, acompañamiento y fortalecimiento del núcleo familiar a nivel de intervención emocional que permita optimizar la calidad de las relaciones sociales y familiares	No. de familias beneficiadas	0	1000
Apoyar la realización de 05 estrategias para el fomento del buen trato, recomposición familiar, restablecimiento de valores, afecto y lazos familiares que aporte a la disminución del suicidio en los jóvenes, la violencia intrafamiliar y la descomposición de la familia	No. de estrategias realizadas	0	5
Desarrollar siete (7) campañas a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos personales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	No. de campañas desarrolladas	1	8
Implementar un programa de desarrollo social a través de la música sinfónica que fortalezca la familia	No de programa implementado	0	1
Apoyar la garantía de un núcleo familiar para que el 20% de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, sean adoptados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	20%
Crear una red de hogares de paso en el Departamento que apoye transitoriamente a las familias pobres y vulnerables que deban desplazarse a lugares diferentes a los de su residencia	No. de red de hogares de paso creados	0	1
Apoyar la disminución del 20% del número de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables	No. de niños, niñas, adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad	56	11

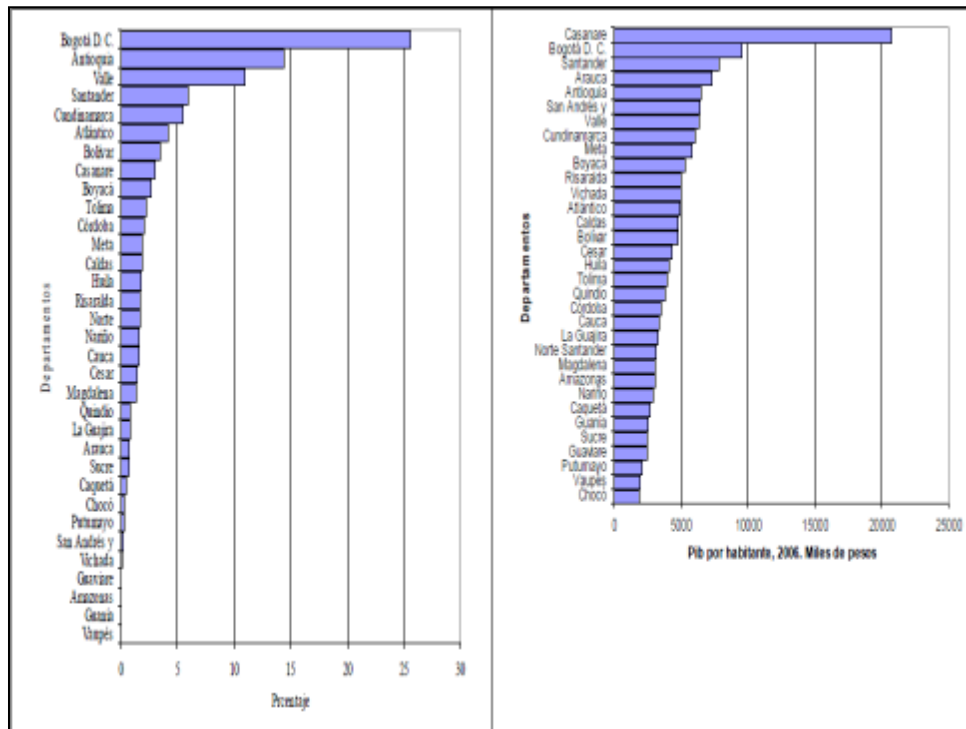
CAPÍTULO ESPECIAL PARA EL EMPLEO E INGRESOS DE LOS ARAUCANOS

INTRODUCCIÓN

Promover la generación de empleo e ingresos de manera creciente y sostenible en una sociedad, es una condición fundamental para que sus habitantes logren tener un mayor nivel de bienestar y por ende de desarrollo humano. En este sentido, es cada vez más importante que los gobiernos territoriales incluyan el desarrollo económico local en los planes de desarrollo, paralelamente a la inversión en las otras dimensiones, en procura de alcanzar un desarrollo integral y armónico en los territorios.

El No contar con empleo, o con una actividad productiva, o con ingresos suficientes para la satisfacción de las necesidades se asocia directamente con la vulnerabilidad a ser pobre. El ingreso es un medio para acceder a bienes y servicios en el mercado que luego se traducen en mejor nutrición, salud, educación, vivienda digna, entretenimiento y esparcimiento sano, como mínimo. La atención de este tema garantizará a las población, mayores oportunidades de empleo e ingreso. Es preciso entonces conocer y analizar el comportamiento de la economía Araucana, para determinar si la tasa de crecimiento económico ha sido suficiente para alcanzar los objetivos de progreso social o de reducción de la pobreza y de generación de una mayor equidad, lo que implica la revisión del comportamiento del PIB departamental durante los últimos años.

Ilustración 3- Participación porcentual de Bogotá y los departamentos en el Producto Interno Bruto. Promedio 2000-2006



Fuente: DANE, Cuentas Regionales 2006

La participación de Arauca en el PIB Nacionales de los más bajos, comparado con los otros departamentos. En los últimos tres años 2008-2010, según el DANE, la contribución del PIB del departamento al de la nación fue muy inferior al 1%, lo cual indica que el crecimiento económico del departamento no está correlacionado con el de la nación.

El comportamiento de este indicador durante los últimos diez años ha estado fuertemente marcado por las dinámicas de la explotación de petróleo y la variación de su precio en el mercado internacional debido a su preponderancia en la economía departamental. De esta forma el descenso de la productividad y de los precios internacionales que se presentó desde finales de la década de los noventa y los primeros cinco años de la presente, incidieron en la reducción del PIB departamental y en el auge de otros sectores.

No obstante, con el incremento de las explotaciones petroleras suscitado por el crecimiento del valor del barril desde abril de 2006 hasta la actualidad, esta actividad mantiene su importancia dentro de la estructura económica del departamento, ya que en 2009, generó un valor agregado de \$2.951 mil millones de pesos y representó el 60,5% del PIB araucano.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, El país necesita garantizar una tasa de crecimiento de por lo menos 6% o más de manera sostenida y sostenible tanto social como ambientalmente, lo que obliga a que las entidades territoriales se articulen a las estrategias nacionales para lograr un mayor crecimiento económico. Es por esto que con este Plan de desarrollo el departamento de Arauca apuntará sus esfuerzos para el alcanzar el reto contemplado en la visión 2032, de lograr un desarrollo empresarial local sólido que genere una dinámica de mejoramiento continuo de las actividades productivas, consolidando redes empresariales que desarrollen las cadenas productivas ya identificadas y promuevan otras potenciales, progresando en los procesos de generación de valor agregado y productividad, creando poco a poco una mayor participación en los mercados regionales e incentivando la auto inversión en el sector.

Para que lo anterior sea posible el departamento fortalecerá las deficiencias en materia de talento humano y de asociatividad que se presentan actualmente y logrará la articulación entre las subregiones del departamento en torno a un propósito común. Articulado a ello se debe superar la informalidad laboral y la falta de indicadores de seguimiento sobre las condiciones y la calidad del empleo. Por tanto se debe avanzar en la cuantificación de estos aspectos y tener presente esta situación en el desarrollo de los encadenamientos productivos.

DIAGNOSTICO: SITUACIÓN ACTUAL

El departamento no dispone de información sobre la estructura de su fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) que permitan conocer cómo han evolucionado estas variables en la economía del territorio. Se estima por parte del Banco de la República en un estudio económico de la región oriental, en la cual se encuentra Arauca, que la tasa de desempleo es del 14%, cifra superior al promedio nacional que para el año de 2010 era de 11.8%. Para algunos sectores económicos del departamento, la tasa de desempleo podría superar el 20%.

Se estima que los jóvenes y la población con menor nivel de cualificación son los grupos con una menor oportunidad de empleo en el departamento. Al igual que la nación la tasa de desempleo en la población joven (14-26 años) es del 17.2% y el grupo de población más afectado es el de mujeres jóvenes con un 23.1% de participación.

Son varias las causas que pueden explicar esta tasa de desempleo superior a la del promedio nacional, una de más relevantes en la explicación de este comportamiento es el poco dinamismo de la economía agropecuaria, principal renglón económico de la economía departamental, después del petróleo y la incipiente agroindustria o actividad manufacturera existente. El Departamento es un territorio ganadero con poca tecnología en sus procesos lo que incide también en la generación de menos empleos.

Otra causa, es la economía de enclave que los proyectos de explotación minera generan en las áreas de intervención. La alta participación de la actividad petrolera en el PIB del departamento, no guarda una correlación con los empleos generados para sus habitantes y es débil la articulación de las empresas del sector petrolero con el tejido productivo local

De otra parte, la escasa inversión privada que se presenta en el departamento, es explicada por la condiciones de orden público que aún se presentan en el departamento y por las desventajas que tienen para comercializar en otros mercados del país, a raíz de los largos tiempos de desplazamiento, los altos costos de transporte que implica movilizar las cargas desde y hacia Arauca, los altos costos de energía eléctrica y la falta de una infraestructura de telecomunicaciones adecuadas en algunas zonas de departamento hacen que no se establezcan grandes empresas en la región. Unido a esto se encuentran las actuales condiciones de intercambio en la zona de frontera que conllevan a una competencia desleal generada por el contrabando y a una poca generación de ingresos y empleo en el territorio.

Según el estudio regional del DANE para el departamento, las nuevas sociedades presentaron una caída del 35.2% en capital, pero un incremento del 47.1% en el total de nuevas sociedades. Sin embargo, el crecimiento se presenta en el sector de otros servicios, comunitarios, sociales y personales, no de empresas de manufactura.

Además de la alta tasa de desempleo la economía se ve afectada por un alto nivel de informalidad tanto en lo laboral como en lo empresarial. Existen muchos emprendimientos que no tienen formalizada su actividad y por ende la calidad del empleo también está muy por debajo de los estándares nacionales.

También es notoria la escasa cultura de emprendimiento y la alta dependencia de la contratación estatal departamental. Lo cual han incidido en que se tenga un menor número de iniciativas empresariales o que la mayoría sean de servicios que desaparecen cuando se terminan los procesos de contratación.

Unido a esto encontramos la situación de la población de departamento de Arauca, donde predomina la población joven que se encuentra en el rango entre los 0 y 20 años y muestra una caída representativa de los rangos etarios a partir de los 20 años, que es la población considerada en edad de trabajar y la que en circunstancias habituales debe crear las condiciones económicas para el mantenimiento de la población dependiente. Lo que lleva a suponer que el departamento no ofrece a sus habitantes las suficientes oportunidades laborales, llevando a la migración de la mano de obra.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Económico Productiva

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir desarrollo económico local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad.

PROGRAMA: Transformación Competitiva del Sistema Socio Económico Productivo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Desarrollar acciones que permitan el crecimiento económico sostenible del Departamento, a partir de las potencialidades y apuestas productivas; orientadas a generar el mejoramiento continuo de las condiciones de productividad y competitividad y un modelo endógeno de desarrollo en el departamento de Arauca.

SUBPROGRAMA: Generación de empleo e ingresos

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Generar gestión de manera interinstitucional e intersectorial, para que las inversiones públicas y privadas que se realicen en el departamento de Arauca estén en función de generar posibilidades de trabajo digno para aquellos araucanos sin empleo, en la medida que además se fortalezca una estrategia de formación para el trabajo y un sistema de información que posibilite de manera pertinente la canalización de la oferta de trabajo.

Metas e indicadores

Descripción de la Meta	Indicador	Línea de base	Valor Esperado
Transformación competitiva del sistema socio económico productivo			
Generar empleos a partir de las inversiones que adelante el sector público y las alianzas público-privadas	No. de empleos generados	ND	PD
Subprograma: Generación de empleo e ingresos			
Disminuir en 10% el número de niños y adolescentes que participan en la actividad laboral	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	597	537
Apoyar la formalización de 400 vendedores informales	No. de vendedores ambulantes formalizados	SD	400
Beneficiar a 1.000 jóvenes con proyectos de cualificación y formación para el trabajo	No. de jóvenes capacitados en competencias laborales	0	1000
Mejorar y adecuar 20.000 m ² de áreas verdes, equipamientos y espacio público	m ² de áreas verdes y de espacio público mejorados	0	20000
Beneficiar a 300 emprendedores con financiación de nuevas alternativas que generen empleo formal	No. de emprendedores beneficiados	0	300
Apoyar tres (3) iniciativas de desarrollo local que promueva la generación de empleo e ingresos (actividades del programa GOBIERNO CON RESULTADOS, Autoconstrucción, entre otras)	No de iniciativas de desarrollo local apoyadas	0	3
Establecer dos (2) alianzas públicos privadas para la generación de 1000 nuevos empleos y aplicabilidad de la ley de primer empleo	No. de empleos generados	0	1000

Metas e indicadores transversales

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Integración regional			
Implementar en un 30% la política de desarrollo sustentable e incluyente de la Visión 2032	Porcentaje de política implementada	0	0,3
Subprograma: Construcción de región competitiva			

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Adoptar e implementar la política de desarrollo local para el departamento y sus municipios, orientada a promover el aprovechamiento de las potencialidades locales, la disminución de la brecha urbano - rural y el fortalecimiento y articulación de la institucionalidad público/privada/comunitaria en las zonas rurales	No. de políticas de desarrollo local adoptadas e implementadas	0	1
Implementar una (1) estrategia de apoyo y transformación para el sector empresarial y productivo que permita aprovechar las oportunidades de los Tratados de Libre Comercio	No. de estrategias implementadas	0	1
Programa: Ciudades Amables con Resultados			
Aumentar en un 350% el número de hogares del departamento de Arauca con viviendas propias en condiciones dignas, a través de la cofinanciación de proyectos y la asignación de recursos complementarios.	Hogares con viviendas en condiciones habitacionales adecuadas	1800	8100
Subprograma: Vivienda			
Permitir a 2400 familias del Departamento acceder a soluciones de vivienda propia (Vivienda Urbana 400, Casa en sitio propio 500, 1500 predios legalizados)	No. de Familias beneficiarias que acceden a vivienda digna	1119	3519
Programa: Protección a la infancia, adolescencia y juventud			
Garantizar la Formulación e Implementación de la Política Pública departamental de Niñez, Adolescencia y juventud del Departamento y brindar asistencia técnica a los 7 municipios	Número de Políticas Públicas departamental formuladas, adoptadas e implementadas	0	3
Subprograma: Desarrollo de la juventud			
Apoyar a 300 jóvenes con proyectos de emprendimiento productivo a través del Fondo Emprender entre otras estrategias	No. de jóvenes beneficiados	ND	300
Programa: Equidad social			
Garantizar que el 20% de la población de mujeres sean incluidas dentro de los programas y proyectos del orden nacional y departamental que propendan por la equidad de género, autonomía y empoderamiento de la mujer y a una vida libre de violencias	% mujeres incluidas dentro de los programas del orden nacional y departamental	0	20%
Beneficiar al 50% de la población Afrodescendientes con acciones afirmativas en el marco de la ejecución de la política pública y de sus proyectos	Porcentaje de población Afrodescendientes beneficiada	ND	50%
Adoptar la política pública de discapacidad, concluir los ejes faltantes e implementarla en un 15% a nivel departamental, mediante articulación con los diferentes sectores, en los siete (7) municipios, durante el cuatrienio	Política pública adoptada, complementada e implementada	40 % adoptada y 15% implementada	100% adoptada y concluida y 15% implementado
Subprograma: Equidad de género y atención de la mujer			
Diseñar e implementar 1 Programa de generación de trabajo asociativo para mujeres de la zona urbana y rural	No. de programas de trabajo asociativos implementados	0	1
Promover siete (7) proyectos en emprendimiento empresarial y productivos para generación de ingresos e independencia económica de las mujeres a nivel rural y urbano	No. de proyectos promovidos en emprendimiento empresarial y productivos	0	7
Apoyar la realización de cuatro (4) ferias empresariales y/o iniciativas exitosas de mujeres	No. de ferias de mujeres realizadas	0	4
Apoyar 600 mujeres rurales con proyectos de emprendimiento productivo	No. de mujeres rurales beneficiarias	0	600

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Implementar un Plan de acción de acuerdo al PIU, para la garantía de los derechos de la mujer en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	No. de planes de acción implementados	0	1
subprograma: Protección de las comunidades afro colombianas			
Permitir el acceso a (200) familias a vivienda rural y urbana para la población afrodescendiente del departamento de Arauca	No. de subsidios otorgados	0	200
Apoyar diez (10) proyectos productivos a generación de empleos y mejoramiento económico de la población Afrodescendientes.	No. de proyectos productivos apoyados	2	12
subprograma: Protección a la población en discapacidad			
Implementar una estrategia que garantice la generación de ingresos a personas con discapacidad en el departamento de Arauca	No. de estrategia implementada	0	1
Priorizar la población con discapacidad en los programas de vivienda digna que ofrece el departamento	No. de familias con miembros en condición de discapacidad priorizadas en los programas de vivienda digna	0	200
Apoyar la creación de siete (7) micro, pequeña y/o mediana empresa y fomentar su desarrollo	No. de micro, pequeña y medianas empresas creadas	2	5
programa: Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados			
Involucrar al 50% de las organizaciones ciudadanas constituidas en procesos desarrollo comunitario territorial	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en los procesos de desarrollo comunitario / Organizaciones Sociales existentes	ND	0,5
Subprograma: Ciudadanía activa			
Implementar un (1) programa para la generación de desarrollo socioeconómico para las organizaciones comunales y sociales	No. de programas implementados	0	1

CAPÍTULO ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de 1991 reconoce el principio de la diversidad étnica y cultural de la Nación y consagra derechos territoriales, culturales, políticos y sociales en favor de las comunidades indígenas, negras y raizales. La Ley 70 de 1993 definió como el ámbito territorial y poblacional del grupo étnico negro a la "Cuenca del Pacífico" y aquellas "zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país"; sin embargo ésta se hizo extensiva a grupos en otras áreas del país.

En Colombia se identificaron como población negra, mulata y afrocolombianas 4.273.722 habitantes, por lo que Arauca participa aproximadamente con el 0,2% de la población nacional y el 3,5% de la población Araucana.

La población afro es la población étnica más afectada a nivel nacional por el desplazamiento:

Tabla 34.- Población étnica desplazada.

Grupo étnico	Número de personas
Gitano(a) Rrom	22.291
Indígena	84.053
Negro(a) o afrocolombiano(a)	292.529
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	4.140
Total población grupos étnicos desplazados	403.013
Total población desplazada	3.486.305
Desplazados grupos étnicos/Total población desplazada	12%

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

Los afro araucanos son una comunidad que viene de todas las latitudes del país afro; pero el arribo de la africana al departamento de Arauca está referenciado en tres fases: una primera llegada de negritudes a estas tierras está enmarcada dentro del contexto histórico de la campaña libertadora y corresponde a negros venidos de la costa atlántica venezolana y que sirvieron como apoyo del ejército de Simón Bolívar, luego estos negros regresaron libres a los llanos venezolanos como ganaderos pero que buscando mejores pastos traspasaron a los llanos colombianos; dando origen a las mezclas de sangre hoy conocidas como el popular criollo; de otra parte se estima que los jesuitas trajeron aproximadamente 40 negros que los utilizaban como cargueros en la "Hacienda de Caribabare" Cuando Fernando VII obligó a los jesuitas a abandonar estas tierras, algunos se quedaron como esclavos de la Hacienda Caribabare que ocupaba el pie de monte del territorio de Arauca, Casanare y parte del Meta.

Para 1940 con la policía nacional llegó un Afrodescendientes de apellido Dinas quien dejó descendencia en el municipio de Arauca y en 1957 en el municipio de Tame llegó Rómulo Murillo López abogado Afrodescendientes, así como un Afrodescendientes de apellido Valencia y que fue inspector de policía en las sabanas de Arauca quien también dejó descendencia.

Una segunda fase es la liderada por los señores Braulio González para el municipio de Tame y fueron ubicados en la vereda que hoy en día lleva el nombre de Santa Inés y de allí se desplazaron unos hacia la Holanda, Santa Luisa y otras veredas y otros se ubicaron en la zona urbana; se estima que estos Afrodescendientes llegaron entre 1960 y 1970. Del mismo modo para los municipios de Arauquita y Saravena el señor Antonio Macías en 1968 cuando motivados por el INCORA arriban a tierras araucanas, estas familias son emigrantes del departamento del Cauca; de los municipios de: Puerto Tejada, Corinto, Miranda, Padilla y Santander de Quilichao.

Una tercera y definitiva forma de arribo de africanías en el departamento es la diáspora generada por el petróleo, y que en este fenómeno llega una riada de gentes afros venidas de todas las latitudes de Colombia fundamentalmente de la costa Atlántica y pacífica. Y en éstas últimas riadas atraídas por la economía y el empleo del petróleo y ante la insatisfacción y el fracaso laboral engruesan los cinturones de miseria de la capital araucana, y es hoy por hoy la comunidad más vulnerable del departamento.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo, 2010 -2014 se propuso promover para las comunidades étnicas, "la implementación de acciones afirmativas teniendo en cuenta las condiciones de marginación y prácticas sociales de discriminación que han afectado a estas poblaciones históricamente". Para el efecto definió como líneas el promover la igualdad de oportunidades de acceso de la población de los grupos étnicos a los beneficios del desarrollo, con enfoque diferencial, la protección de los derechos fundamentales de la población étnica y el fortalecimiento de las organizaciones y formas propias de gobierno.

DIAGNOSTICO:²⁹SITUACIÓN ACTUAL

La comunidad Afrodescendientes en el departamento de Arauca, es un pueblo de aproximadamente 9.000 personas; Distribuidos en los municipios de Arauquita (3.157 afroaraucanos), Arauca (2.246 afroaraucanos), Tame 2.047 (afroaraucanos), Saravena (985 afroaraucanos), Fortul(155 afroaraucanos), Cravo Norte con 15 (afroaraucanos) y Puerto Rondón (aprox. 100 afroaraucanos).

En un departamento donde la cultura afro es desconocida, ignorada, rechazada y excluida, esto derivado por la xenofobia y estigma hacia el afroaraucanismo, pareciendo que el ser negro es un delito social y a quienes se les niegan casi la totalidad de los derechos económicos, sociales y culturales; siento así que el 88% de la población afroaraucana presenta necesidades básicas insatisfechas, el 94.8% está en situación de pobreza crítica, los ingresos per. Cápita son de 500 a 600 dólares al año, la esperanza de vida es solo de 57 años. Afectados por demás por el conflicto armado llevándolos al mayor empobrecimiento.

Al llegar a estas tierras la cultura de Afrodescendientes sufre una ruptura por múltiples factores y los primeros negros o Afrodescendientes que arribaron a Arauca, su dedicación es el trabajo agrícola. De otra parte las expresiones folclóricas han desaparecido por el tiempo que se lleva de vivir en Arauca, de otra parte las juventudes derivado de la influencia cultural llanera han sido trastocados y en consecuencia negados de su raíz cultural. A diferencia de la cultura de la costa Atlántica que en mayor cuantía aun predomina en los Afrodescendientes araucanos. Estos son algunos de los referentes culturales que en el Afrodescendientes del pacífico se practicaba:

²⁹Plan De Vida comunidad afro descendiente, Departamento de Arauca

La identidad de la africanía en Arauca tiene diversas expresiones producto de procesos de construcción y contextos diferenciados. Donde la identidad negra está construida producto del desplazamiento intencionado derivado de la necesidad de tierra y de la riada a consecuencia de la diáspora generada por el petróleo y a través de la complementariedad de elementos modernos y tradicionales a la vez entre continuidades históricas y rupturas, con una capacidad de permanente transformación y de asimilación de elementos culturales diversos y donde las producciones originales fueron descontextualizadas por la multiplicidad de rupturas. Se trata de una identidad híbrida e intercultural construida en un contexto geográfico y social que por tradición no corresponde al inmemorialmente histórico a esta comunidad de Afrodescendientes y en este sentido el conjunto de experiencias negras históricamente definidas y distintivas que constituían su repertorio cultural ha sido trastocado y en consecuencia perdido, razón por lo que la comunidad negra en el departamento de Arauca se deshistorizó.

La población negra en el departamento de Arauca es eminentemente rural, aunque muchos de ellos vivan en las cabeceras municipales. Se trata de una identidad en procesos de sincretismo cultural y social, producido en medio de una fuerte ruptura histórica, que se fusionó en un sistema donde se nutre de otras culturas, y su sistema identitario original quedó quebrado "porque ni Afrodescendientes, ni blanco, ni tampoco indígena". Este tipo de construcción identitaria asume el carácter de mediador intercultural. Los Afrodescendientes en el departamento de Arauca están en un contexto de mestizaje cultural o de relaciones interétnicas. Asumida como instrumento movilizador, o padecida como estigma inferiorizante y de exclusión, que en muchos de los casos se percibe una autoexclusión derivando del mismo sentido una baja auto estima por el trauma de la esclavitud.

En la actualidad los afroaraucanos están ubicados en su mayoría en los cascos urbanos de los municipios de Arauca, Arauquita, Tame y Saravena; ocupan los barrios más vulnerables o tal vez han sido los fundadores de esos barrios periféricos de los municipios mencionados.

En cuanto a los Afrodescendientes de Arauca capital estos habitan fundamentalmente el casco urbano ubicado en los barrios de mayor depresión social y económica de la ciudad. Así mismo los afros de Saravena habitan fundamentalmente el casco urbano sin embargo existen aproximadamente 15 familias que habitan dos veredas próximas a la ciudad, y finalmente hay un pequeño número de personas afros que habitan la parte rural de Fortul, del mismo modo en el municipio de Puerto Rondón habitan alrededor de 150 personas en el casco urbano lo mismo que en Cravo Norte en el casco urbano habitan tres familias pertenecientes a la afrocolombianidad.

Lo anterior a pesar de estar viviendo en su mayoría de la población afrocolombiana en los centros urbanos del departamento no por eso deja de ser de cultura eminentemente rural, por la dinámica de generación de los ingresos además porque la procedencia está marcada desde lo rural así mismo el estudio logró determinar una gran adhesión con la producción rural y esto hace que se incline el enfoque aspiracional de esta comunidad con profundo arraigo campesino, que se visualiza al sector rural como el mayor potencializador de inclusión y de construcción de equidad social, es por eso que el Plan de Vida tiene un marcado énfasis en lo rural y la generación de economía rural.

La población afro descendiente del departamento de Arauca, en su mayoría reconocen no estar abrigados por una, varias o en si por su identidad cultural respectiva; lo cual lleva a especular que dicha población no rechaza su identidad cultural, pero a la vez tampoco la recibe o se preocupa por explorarla. El clamor por la conservación y defensa de la identidad cultural regional no puede implicar,

pues, la búsqueda de una supuesta homogeneidad, por el contrario, ha de significar el respeto por la heterogeneidad y la diversidad; también se trata de erradicar toda imitación, copia o plagio.

Tabla 35 .- Proyectos considerados exitosos

PROYECTOS EXITOSOS	¿POR QUÉ?
APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR	Es el medio que ha permitido preparar a los jóvenes Afros en las diferentes disciplinas del conocimiento humano, para de esta manera elevar sus niveles en las condiciones de vida que poseen actualmente.
FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	Este programa capacita mas de 290 personas en la forma correcta y legal de organizar las asociaciones municipales y los consejos comunitarios .
FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA CONFORMACION DE LA COMISION CONSULTIVA AFRODESCENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	Con este proyecto se conformo la Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente, con los consejos comunitarios de La Paz, El Triunfo, Los Chorros y Puerto Caiman, constituyendose en el espacio de interlocución entre el Gobierno Departamental y la comunidad Afro, se baneficia a toda la población

Fuente: Plan de Vida comunidad Afrodescendientes Arauca

SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

A nivel municipal se presentan las siguientes características y situaciones:

Municipio de Saravena

Como consecuencia del proceso de colonización, el municipio fue poblado por gente de todos los rincones del país, esto ha hecho de Saravena una ciudad cosmopolita dificultándose su verdadera identidad cultural; pues la mezcla de costumbres no permiten definir una clara idiosincrasia; sin embargo los nacidos en la región tratan de ser acogidos por la cultura llanera cultivando así el amor por el baile del joropo, el arpa, el cuatro y las maracas; pero es claro que los jóvenes van descubriendo elementos culturales de otras etnias que resulta ser un atractivo para su satisfacción y uso del tiempo libre.

Como consecuencia la identidad cultural de la región no está ciertamente definida.

A continuación, se mencionan a las principales problemáticas planteadas por la comunidad afro de la región del Sarare, esto con mira a establecer procesos que permitan dar solución a dicha necesidad y promueva el Auto reconocimiento y aceptación de su población y a la vez el reconocimiento ante la sociedad de los aportes a la construcción de este municipio:

La cultura no sólo tiene un aspecto social, también tiene un aspecto individual. Sobre la base de esos aprendizajes de la socialización, las personas van diferenciando, los gustos, los valores relativos, la forma de ver la vida y la propia escala de valores, aunque este último cambia con el tiempo y la sociedad. Es el proceso mediante el cual una persona llega a ser individuo. Es el proceso que permite acumular y transformar todo aquello que toman en el aspecto social, es decir tamizan lo que aprenden.

Ahora, establecen indicadores de solución que permitan cubrir y satisfacer las necesidades planteadas por la población del municipio de Saravena.

Municipio de Arauquita

Arauquita es un Municipio que asume ser PLURICULTURAL, debido a la migración de personas oriundas de otras Regiones del país, es este uno de los municipios con el mayor número de habitantes Afro descendientes. Además, como consecuencia de los hallazgos de petróleo en los campos Araucanos, trajo gran cantidad de gentes en busca de oportunidades de trabajo. Es de destacar que en este proceso de poblamiento de Arauquita, se destacan los santandereanos, Boyacenses, costeños, vallunos, antioqueños, venezolanos, entre otros. Con miras a esta interacción social de diferentes partes del país, se realiza cada año "EL FESTIVAL DE COLONIAS", que integra a las culturas del país en un ambiente de respeto y patriotismo. Este festival, es un espacio que deben abordar de tal modo que permita pronunciar la existencia mayoritaria de la población afro en el municipio; resultado de esto, investigar, establecer, reconocer y difundir cuales son los aportes de la comunidad afro descendiente en la construcción de esta sociedad.

A nivel institucional se creó el instituto de cultura, recreación y bellas artes de Arauquita para planear, estructurar y orientar el trabajo de la cultura en el municipio mediante acuerdo municipal número 083 de 1995, concibiendo la cultura como el conjunto de valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el curso de su historia para edificar el desarrollo de un pueblo; desarrollo del cual deben seguir apropiándonos como pioneros de la senda perfilada de generación en generación. Estos espacios brindan a la población afro descendiente una oportunidad decisiva para la interacción social; y es esta una forma de adquirir espacios y reconocimiento ante la sociedad con miras a la inclusión social.

A continuación, se hace mención a las principales problemáticas planteadas por la comunidad afro del municipio de Arauquita, esto con mira a establecer procesos que permitan dar solución a dicha necesidad y promueva el Auto reconocimiento y aceptación de su población y a la vez el reconocimiento ante la sociedad de los aportes a la construcción de este municipio:

De acuerdo al anteriormente expuesto, podrían deliberar la posibilidad de ser partícipes en las Casas de Cultura como instituciones responsables de generar procesos para el desarrollo cultural de sus localidades, esto requiere abordar temas de interés general como la descentralización, la participación ciudadana, el trabajo concertado, la gestión interinstitucional y la consolidación de los Sistemas de Cultura. Dentro de este contexto, las Casas de Cultura ejercen un papel de liderazgo en el marco de los procesos de organización y participación del sector cultural, no solo como espacios para promover y fomentar la creatividad y el desarrollo artístico, sino además como espacios posibles para la convivencia, la diversidad y el reconocimiento, reconocimiento que abriría el camino que deben circular con procesos consolidados en la interacción social.

Con frecuencia la cultura es percibida no como "oportunidad" sino como "obstáculo". La cultura comienza a ser releída con fuerza creciente como una parte central del capital social de una sociedad. Frente a la agenda de problemas sociales que presenta el país, la cultura no sólo no es un obstáculo, sino que puede ser un aliado formidable para la nueva generación de políticas públicas que hoy se requiere. Los procesos políticos-administrativos de descentralización y transferencia de competencias en el Sector Cultural, deberán fortalecer el espacio de lo local y plural, sin dejar lo nacional, potenciando al Municipio como el escenario natural de la cultura; el lugar fundamental de las decisiones políticas y de un desarrollo cultural integral.

Ahora, establecen indicadores de solución que permitan cubrir y satisfacer las necesidades planteadas por la población del municipio de Arauquita.

Municipio de Tame

La población afro descendiente el municipio de Tame se ha visto bruscamente influenciada culturalmente por las manifestaciones costumbristas de la región llanera, postulada en los planes de gobierno como la principal fuente de acción cultural para la comunidad periodo tras periodo. Esto lleva a establecer un dilema para la población afro en el momento de decidir cuál es el punto de partida para obtener una identidad cultural; se es el origen ancestral de la comunidad o la ola costumbrista ajena a su origen pero común en su espacio físico habitado y diario vivir.

El municipio de Tame se ve afectado culturalmente de manera marcada en las instancias de su ubicación geográfica por ser un lugar apto/atractivo temporal y continuamente para innumerable cantidad de visitantes foráneos, así se desarrolla una situación no habitual al municipio. Esto lleva a establecer juicios acerca de la posible orientación cultural no definida, lo cual se pronuncia en la vista panorámica del índice poblacional del municipio deduciendo que estas tierras son habitadas en un porcentaje determinante por personas de otras partes del país. La cultura es un proyecto de la nación que maneja el concepto "multicultural" impulsado por la Constitución Política colombiana se fundamentada en el reconocimiento de la diversidad como condición estructural de la sociedad.

A continuación, se hace mención a las principales problemáticas planteadas por la comunidad afro del municipio de Tame, esto con mira a establecer procesos que permitan dar solución a dicha necesidad y promueva el Auto reconocimiento y aceptación de su población y a la vez el reconocimiento ante la sociedad de los aportes a la construcción de este municipio.

No es suficiente publicar de modo saturable escritos que identifiquen las diferentes problemáticas y posibles soluciones que se manifiestan en la comunidad afro; es evidente que no son necesariamente las leyes las que liberan al ser humano si no cuando el pueblo se une, se identifica con unas problemáticas comunes y se proyecta como pueblo libre, entonces busca y, se organiza de acuerdo a su propia cosmovisión e intereses y construye el empoderamiento político a través de procesos permanentes de reflexión, de comunicación, de formación, y de gestión para el desarrollo de las comunidades.

Municipio de Arauca

Es visible y no puede ser negado para Arauca, la caracterización diversa de su cultura por la gran variedad de expresiones culturales y artísticas en diferentes escenarios nacionales e internacionales- la música, la poesía, el baile joropo, el contrapunteo, el coleo, la gastronomía criolla, mitos y creencias religiosas etc. Formas de comportamiento alcanzadas como consecuencia de su integración etnográfica, influenciada por el medio ambiente y forma como el hombre se desenvuelve y trabaja para alcanzar la supervivencia. Se afirma entonces que la identidad del hombre afro araucano se ha dado más como un ejercicio natural motivado por el devenir histórico y desinteresado de sus exponentes que por una propuesta enmarcada a sus verdaderos orígenes que no afectarían ni tendrían en cuenta la adaptación de medios como acontece con la población afro ubicada en estas tierras.

Muy a pesar que el departamento de Arauca se identifica con la cultura llanera por tradición histórica, y en la cual forjaron su espíritu el producto de la mezcla del indio nativo de la región, el hombre blanco español y los negros esclavos errantes hoy en día existen procesos pluriculturales, y multiétnicos, situación que ha dificultado el diseño de políticas claras que garanticen un proyecto de

vida generalizado que inspire y apoye la diversidad cultural como eje de productividades y desarrollo para el departamento. Cabe resaltar que a nivel departamental se cuenta con una gran riqueza cultural representada en la forma de comportamiento de los diferentes grupos raciales.

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos mencionados anteriormente, se hace mención a las principales problemáticas planteadas por la comunidad afro del municipio de Arauca, esto con mira a establecer procesos que permitan dar solución a dicha necesidad y promueva el Auto reconocimiento y aceptación de su población y a la vez el reconocimiento ante la sociedad de los aportes a la construcción de este municipio.

Análisis de vulnerabilidades:

Psicológico: Ubicados en el diagnóstico socioeconómico realizado a esta cultura en el departamento de Arauca y que da referencia a un panorama supremamente crítico en el contexto social araucano, marcado por huellas históricas inherentes a la cultura de afrocolombianidad se ha logrado interpretar desde una perspectiva de hermenéutica social y antropológica que el hombre afro como persona guarda en su inconsciente una serie de información en este caso de contestación y resistencia hacia los hechos que dieron origen a su historicidad en este continente y en estas tierras colombianas.

Se ha logrado determinar que el Afrodescendientes ha naturalizado conductas de rebeldía y de resistencia por las condiciones históricas del pasado y que hoy las condiciones de marginalidad, indigencia y pobreza extrema denotan un proceso de afropesimismo excluyente en lo endógeno y en lo exógeno. Dado que este se manifiesta en los fenómenos de exclusión, xenofobia y estigmas hacia ésta cultura y fundamentalmente hacia el hombre afro que recae en su forma de pensar postrándolo en un fenómeno de ensimismamiento que termina regresándose en contra del mismo sentido de Afrodescendientes.

Educación: La fuente vital para determinar el grado de desarrollo de una sociedad, es tener un grado de academicidad alto y de aplicación técnica esto implica tener un índice de ingresos igualmente alto dado que este tipo de variable en consecuencia regula el sistema de calidad de vida y de ascensión social. En este sentido en el pueblo afro araucano; se presenta un escenario educacional precario de la comunidad de afro araucana; la lectura interpreta que las personas con niveles de letramiento bajo y de igual forma bajo indicador de profesionales y solo se manifiestan una marcada presencia en la docencia.

Cultura: La identidad de la africanía en Arauca tiene diversas expresiones producto de procesos de construcción y contextos diferenciados. Donde la identidad negra está construida producto del desplazamiento intencionado derivado de la necesidad de tierra y de la riada a consecuencia de la diáspora generada por el petróleo y a través de la complementariedad de elementos modernos y tradicionales a la vez entre continuidades históricas y rupturas, con una capacidad de permanente transformación y de asimilación de elementos culturales diversos y donde las producciones originales fueron descontextualizadas por la multiplicidad de rupturas. Se trata de una identidad híbrida e intercultural construida en un contexto geográfico y social que por tradición no corresponde al inmemorialmente histórico a esta comunidad de Afrodescendientes y en este sentido el conjunto de experiencias negras históricamente definidas y distintivas que constituían su repertorio cultural ha sido trastocado y en consecuencia perdido, razón por lo que la comunidad negra en el departamento de Arauca se deshistorizó.

Economía e ingresos: De la población económicamente activa, el 33.14% su percepción económica está por debajo del salario mínimo con una de las mayores tasas de desempleo. Panorama preocupante por cierto, cuando el 94.82% de la comunidad, se halla en estado de indigencia, en promedio por persona perciben tan solo \$44.000 una cifra 40.55% por debajo del estándar que tiene las naciones unidas para superar el fenómeno de indigencia, que según directrices del PNUD lo han determinado en \$73.600 para Colombia y entre 500 y 600 US al año por persona y en Arauca solo se alcanza a percibir por persona al año 224.20 US que se convierte en una barrera letal para las posibilidades de ascensión social de esta población en estado de pobreza y de indigencia.

De otra parte manifiestan baja capacidad organizativa, para generar sistemas de adaptación a los entornos de influencia. Así mismo falta cohesión y sentido de visión colectiva; esto marcado por el alto espectro de conflictividad.

Rural: El campesinado afro además de tener poca densidad de tierras y de éstas estar cansadas o desgastadas así mismo ha estado enraizado en cultivos tradicionales bajamente tecnificados y de baja producción por lo que no es incluso rentable la actividad agrícola, pecuaria y microempresaria del afro. Sumado a la influencia del conflicto armado el desplazamiento ha marcado el abandono o venta de sus tierras por lo que tienen el cuadro de campesinos sin tierra ubicados en las cabeceras municipales.

Salud: En la población Afrodescendientes del departamento de Arauca existe un indicador del 67.78% que pertenecen al régimen subsidiado, un 3.45% pertenece al régimen contributivo y un 28.77% de la población Afrodescendientes no se haya inserta en el sistema de seguridad social. De otra parte de la población que no está afiliada a ningún régimen de salud se presenta un registro del 91.23% que no sabe cómo afiliarse a algún sistema de salud y esto obedece a la falta de publicidad comprensiva para este sector de la población y/o desconocimiento de normas, un 6.36% que no ha conseguido cupo, a un 0.25% de la población Afrodescendientes no le interesa afiliarse a ningún régimen de salud y otros por múltiples motivos que llega a un 0.65%. Existe un alto índice de Afrodescendientes que derivado de las políticas públicas en salud deben ser insertados al sistema de seguridad social dado que las condiciones de vida de esta población están en la actualidad en estado precario y de pobreza extrema. Por lo anterior se considera fundamental la creación de la variable étnica.

Vivienda e infraestructura: La comunidad afro del departamento es la más vulnerable en calidad de vida y la que paga la mayor tasa de tugurización y de riesgo, del mismo modo ésta se haya asentada mayoritariamente en las áreas rurales de los municipios de Arauquita, Tame, y Saravena. En consecuencia ésta comunidad que devenga su economía y productividad del sector agrícola y pecuario; carece en la actualidad de infraestructura mínima para un desarrollo sostenible y equilibrado.

Político: Aun que el estado a través del artículo transitorio (55) de la Constitución Política de Colombia y que dio paso a la ley 70 de 1993 y de tratados de la OIT. Como el acuerdo 169; sin embargo los beneficios del estado hacia el Afrodescendientes son escasos, no obstante de existir una legislación especial para grupos étnicos los Afrodescendientes han sido excluidos de las prerrogativas que el Estado en teoría ofrece. De otra parte en el departamento no existen ordenanzas en beneficio de la comunidad Afrodescendientes.

Analizados los contextos de la afroaraucanidad; se determina que el escenario en el que se hayan es de alta vulnerabilidad, situación que se de carácter histórico pero que en la actualidad se marca la

referencia por muchos factores. El bajo nivel educativo ha sido el causante del mayor estado de postración y marginalidad en el que se encuentra el pueblo afro.

Es fundamental entender que la anterior premisa prefigura la baja capacidad de ingresos, sumado a la baja densidad de tierras hace que el pueblo evidentemente esté marcado por el 94.8% de indigencia, debilidad que se convierte en sí misma en precipitante de otras realidades que afectan la actitud y la mentalidad del pueblo por lo que se manifiesta de forma constante el afropesimismo.

Desde la perspectiva social y organizacional es igualmente vulnerable el pueblo dado que la xenofobia y la discriminación han generado de manera más acentuada la disparidad social, por lo que el pueblo desde la inconformidad aparentemente se muestra conflictivo pero es por el no entendimiento de lo cual deriva muchos elementos de estigmatización, exclusión y marginalidad. Y desde esta misma perspectiva el conflicto endógeno no permite generar cohesión; situación que nos hace aún más vulnerables:

Sumado a lo anterior tienen un pueblo que no obstante la multiculturalidad e interculturalidad los obstáculos no siguen cargando diferencias y que en consecuencia se manifiestan en la visibilidad a través de la fragilidad del sistema asociativo permeado por los intereses no comunitarios y sin sentido de colectividad. Pero por otro lado el desconocimiento y la distorsión de la propuesta étnica generan a su vez una auto-huida permanente en el pueblo para llegar al no autorreconocimiento.

También el desarraigo territorial y cultural han hecho que fácilmente violenten los derechos humanos y civiles por el avasallamiento propios de las fuerzas de poder y que terminan generando ausencias de propósitos comunes de afroaraucanidad para finalmente presentarse en el contexto del afropesimismo una ausencia de alteridad marcada por la diferenciación positiva.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS

DIMENSIÓN: Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, identidad e inclusión social para la prosperidad social.

PROGRAMA: Equidad Social

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la construcción de una gestión interinstitucional e intersectorial que brinde servicios, condiciones y garantice la reducción de las desventajas sociales por factores endógenos como sexo, edad, raza, o factores exógenos como estrato social, cultural, económico; mediante la ejecución de programas, proyectos e intervenciones que faciliten o permitan el desarrollo integral del individuo.

SUBPROGRAMA: Protección de las Comunidades Afro Colombianas

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, a través de la gestión de la interinstitucionalidad e intersectorialidad que permita la inclusión de la población afro descendiente.

Metas e indicadores

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Programa: Equidad social			
Beneficiar al 50% de la población Afrodescendientes con acciones afirmativas en el marco de la ejecución de la política pública y de sus proyectos	Porcentaje de población Afrodescendientes beneficiada	ND	50%
Subprograma: Protección de las comunidades afro colombianas			
Beneficiar con el proyecto de acceso a la educación superior y/o técnica a 44 personas afrodescendientes	No. De personas beneficiadas con el proyecto de acceso a la educación implementado	46	90
Priorizar la atención en salud a la población afrodescendiente en eventos no poss y en la atención y acceso a los servicios de salud	No de solicitudes en eventos no poss de la población Afrodescendiente	ND	PD
Implementar un (1) programa de alfabetización de población adulta afrodescendientes mediante el modelo A CRECER	No. de proyecto de alfabetización implementadas	0	1
Implementar el proyecto de etnoeducación de la población afrodescendiente	No de Proyectos de etnoeducacion implementado	0	1
Implementar la Cátedra Afrocolombianas como línea transversal en las instituciones educativas del Departamento	No. de cátedras afrocolombianas implementadas	1	1
Construir 200 unidades de sistemas individuales alternativos para el manejo adecuado de excretas en el sector rural	No. de sistemas alternativos individuales para el manejo adecuado de excretas en el sector rural	0	200
Construir 200 unidades de sistemas individuales alternativos de suministro y potabilización de agua en el sector rural	No. de sistemas alternativos individuales para el suministro de agua apta para consumo humano en el sector rural	0	200
Permitir el acceso a (200) familias a vivienda rural y urbana para la población afrodescendiente del departamento de Arauca	No. de subsidios otorgados	0	200
Apoyar la construcción de infraestructura etnocultural como parte de la identidad de los pueblos afrocolombianos	No. De infraestructuras apoyadas	0	2
Apoyar diez (10) proyectos productivos a generación de empleos y mejoramiento económico de la población Afrodescendientes.	No. de proyectos productivos apoyados	2	12
Implementar un (1) proyecto de rescate de la identidad cultural de los pueblos afrodescendientes	No. de proyectos de rescate de la identidad cultural implementados	2	3
Apoyar la legalización de 10 Consejos Comunitarios del Departamento	No de consejos comunitarios legalizados	4	14
Gestionar la reforestación de las cuencas y microcuencas en territorios colectivos de población afrodescendiente	Ha reforestadas de cuencas y microcuencas gestionadas	ND	PD
Apoyar la adquisición de 500 Ha de tierra para ampliación de territorios colectivos de la población afrodescendiente	No. de Ha adquiridas	0	500
Apoyar el fortalecimiento del 100% de las formas tradicionales de organización de las comunidades afrodescendientes	Porcentaje de formas tradicionales apoyadas	0%	100%
Implementar un (1) proyecto de seguridad alimentaria (Programa RESA)	No. De proyectos implementados	0	1
Implementar un (1) proyecto de erradicación de la discriminación racial	No. de proyectos Implementado	0	1

ARTÍCULO 3. Parte Financiera y de Inversiones. Adóptese el plan de desarrollo “ES HORA DE RESULTADOS”, para el período 2012-2015, en su parte financiera y de inversiones con el siguiente contenido:

CAPITULO III. COMPONENTE FINANCIERO Y DE INVERSIONES

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS INGRESOS Y USOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CAPITULO III COMPONENTE FINANCIERO Y DE INVERSIONES

III.1 ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS INGRESOS Y USOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Fuentes y Usos

La estimación de los ingresos para financiar proyectos de inversión para el cuatrienio 2012-2015, se presenta en la siguiente tabla según grupos de fuentes de financiación.

Tabla 36 .- Fuentes

INGRESOS/FUENTES		INVERSIÓN 2012-2015 (RECURSOS DEL DEPARTAMENTO)	%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1	34.393.443.045	2,6%
ESTAMPILLAS	2	12.900.157.320	1,0%
IVA, CIGARRILLOS DEPORTES	3	565.456.181	0,03%
FONDO DE SEGURIDAD	4	12.811.253.790	1,0%
SOBRETASA ACPM	5	1.738.406.383	0,1%
PARTICIPACIÓN REGALÍAS	6	207.514.257.007	15,4%
TELEFONÍA MÓVIL	7	1.171.556.677	0,1%
SGP EDUCACIÓN	8	420.624.021.783	31,2%
SGR	9	216.435.900.000	16,1%
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	10	11.126.433.048	0,8%
DESAHORRO FAEP	11	141.895.833.342	10,5%
Transferencias Nacionales(Cofinanciación)	12	3.694.000.000	0,3%
Desahorro FAEP (Decreto 4923 del 2011)	13	283.055.928.036	21,0%
Total Ingresos		1.347.926.646.612	100%

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental 2012

Observación: De otra parte, el Departamento tiene la posibilidad de gestionar los recursos del desahorro del FAEP, que de acuerdo al informe del Banco de la Republica a diciembre 31 de 2011, existe un saldo a favor del departamento de Arauca de US \$382.815.915.16. Por lo tanto estima gestionar durante el periodo de gobierno, la suma equivalente a Doscientos ochenta y tres mil cincuenta y cinco millones novecientos veintiocho mil treinta y seis de pesos (\$283.055.928.036) por dicho concepto, con el objeto de complementar la financiación del Plan de Desarrollo y lograr una cifra total de un billón trescientos cuarenta y siete mil novecientos veintiséis millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos doce \$1.347.926.646.612

Ahora bien, con destino a inversión (usos), se proyecta que durante el cuatrienio se tendrá un recaudo de \$34.393 millones atado, por concepto de ICLD. Adicionalmente a esto, por concepto de destinación específica, como Estampillas Departamentales, se estima un recaudo de \$12.900 millones, IVA Cigarrillos Deporte por \$565 millones y Fondo de Seguridad \$12.811 millones. Por concepto de Participación Regalías Directas (del antiguo sistema de Regalías) un total de \$207.514 millones y que se destinarán para el pago del Servicio de la Deuda, que al 31 de diciembre presenta un saldo de

\$129.000 millones de pesos. De otra parte con destino a la Educación por concepto del SGP se estima un ingreso de \$420.624 millones, que son recursos para el pago de servicios educativos y docentes. Del SGP con destino a Agua Potable y Saneamiento Básico, un total de \$11.126 millones. Por concepto de Asignaciones Directas del nuevo Sistema General de Regalías, un total de \$216.435 millones aproximadamente. También se podrá contar, con destino a vías del Departamento, la destilación específica por concepto del Desahorro FAEP por un monto que asciende a \$141.895 millones de pesos. Y \$3.694 millones por concepto de Transferencias Nacionales (Cofinanciación).

Así las cuentas, hay para el Departamento, un total de recursos con destino a financiar “directamente” el Plan de Desarrollo 2012-2015 de un billón trescientos cuarenta y siete mil novecientos veintiséis millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos doce \$1.347.926.646.612 para el cuatrienio.

Tabla 37. Usos

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Valor total	Total Recursos del Dpto.	Cofinanciación y otros	Entes Descentralizados	Fondos SGR
Dimensión Urbano Regional						
Integración regional	Integración y Desarrollo fronterizo	1.760.000.000,00	1.310.000.000,00	450.000.000,00	-	-
	Construcción de región competitiva	5.027.886.098,00	3.527.886.098,00	1.500.000.000,00	-	-
Planeación territorial	Ordenamiento del territorio	12.821.100.000,00	11.221.100.000,00	1.600.000.000,00	-	-
	Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional y municipal	11.835.000.000,00	10.535.000.000,00	1.300.000.000,00	-	-
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura de transporte	204.000.000.000,00	162.000.000.000,00	35.000.000.000,00	-	7.000.000.000,00
	Desarrollo energético y minero	67.800.000.000,00	25.000.000.000,00	13.300.000.000,00	4.500.000.000,00	25.000.000.000,00
Dimensión Social cultural						
SALUD CON IGUALDAD	Aseguramiento	8.795.075.455,83	2.000.000.000,00	-	6.795.075.455,83	-
	Prestación y desarrollo de servicios de salud	130.895.583.520,17	64.057.054.607,00	3.500.000.000,00	43.338.528.913,17	20.000.000.000,00
	Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención	73.201.123.061,11	48.356.018.583,50	-	24.845.104.477,61	-
	Promoción social	2.600.000.000,00	600.000.000,00	-	2.000.000.000,00	-
	Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	349.969.280,00	349.969.280,00	-	-	-
	Emergencias y desastres	3.795.816.745,39	2.430.000.000,00	-	1.365.816.745,39	-
EDUCACIÓN, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL	Educación inicial	8.400.000.000,00	7.100.000.000,00	1.300.000.000,00	-	-
	Acceso y permanencia para la educación	69.481.427.165,05	47.993.054.665,05	11.488.372.500,00	-	10.000.000.000,00
	Mejor Desempeño, mejor Resultado	17.667.007.135,50	11.621.727.179,50	1.400.000.000,00	4.645.279.956,00	-
	Educación con pertinencia	15.000.000.000,00	10.700.000.000,00	1.800.000.000,00	-	2.500.000.000,00
	Eficiencia y modernización del sector educativo	417.410.936.938,30	417.410.936.938,30	-	-	-
GESTIÓN DEPORTIVA	Recreación y Deporte Formativo	1.880.000.000,00	1.780.000.000,00	100.000.000,00	-	-
	Deporte asociado y competitivo	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	-	-	-
	Deporte comunitario	600.000.000,00	600.000.000,00	-	-	-
	Infraestructura deportiva	3.200.000.000,00	1.200.000.000,00	-	-	2.000.000.000,00
DESARROLLO CULTURAL	Formación cultural	1.342.497.533,50	842.497.533,50	500.000.000,00	-	-
	Arte y cultura	6.185.400.000,00	5.685.400.000,00	500.000.000,00	-	-
	Patrimonio cultural	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	-	-	-
	Infraestructura cultural	3.500.000.000,00	2.500.000.000,00	-	-	1.000.000.000,00
Ciudades Amables con Resultados	Vivienda	66.511.820.183,00	57.730.685.000,00	-	8.781.135.183,00	-
	Agua, para una mejor calidad de vida	30.750.000.000,00	20.550.000.000,00	10.200.000.000,00	-	-

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Valor total	Total Recursos del Dpto.	Cofinanciación y otros	Entes Descentralizados	Fondos SGR
	Gestión de los residuos líquidos	23.700.000.000,00	14.000.000.000,00	-	-	9.700.000.000,00
	Manejo integral de los residuos sólidos	9.900.000.000,00	8.400.000.000,00	1.500.000.000,00	-	-
	Tránsito	2.100.000.000,00	408.233.178,00	-	1.691.766.822,00	-
	Desarrollo Urbano (Equipamientos y espacio público)	13.468.867.177,00	13.468.867.177,00	-	-	-
	Energía	24.770.000.000,00	6.000.000.000,00	1.000.000.000,00	17.770.000.000,00	-
PROTECCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Atención integral de la primera infancia	3.104.000.000,00	3.104.000.000,00	-	-	-
	Protección integral de la niñez y adolescencia	3.337.000.020,00	3.337.000.020,00	-	-	-
	Desarrollo de la juventud	4.280.000.000,00	2.780.000.000,00	1.500.000.000,00	-	-
EQUIDAD SOCIAL	Pobreza extrema	150.000.000,00	150.000.000,00	-	-	-
	Equidad de género y atención de la mujer	6.600.000.000,00	4.500.000.000,00	2.100.000.000,00	-	-
	Protección integral de la Familia Araucana	3.080.000.000,00	2.080.000.000,00	1.000.000.000,00	-	-
	Protección integral de las víctimas	2.740.000.000,00	2.740.000.000,00	-	-	-
	Protección de las comunidades indígenas	29.969.788.455,50	20.369.788.455,50	5.300.000.000,00	-	4.300.000.000,00
	Protección de las comunidades afro colombianas	13.463.480.000,00	10.413.480.000,00	1.300.000.000,00	-	1.750.000.000,00
	Protección a la población en discapacidad	6.253.480.000,00	5.253.480.000,00	-	-	1.000.000.000,00
	Protección al adulto mayor	2.714.679.347,00	2.714.679.347,00	-	-	-
	Protección a LGTBI	1.817.640.000,00	1.817.640.000,00	-	-	-
Dimensión Económica productiva						
Transformación competitiva del sistema socio económico productivo	Desarrollo rural	133.045.774.226,50	63.890.554.226,50	51.540.220.000,00	9.315.000.000,00	8.300.000.000,00
	Producir y Transformar con Resultados	56.536.622.730,04	31.536.622.730,04	21.600.000.000,00	-	3.400.000.000,00
	Emprendimiento y promoción empresarial	37.887.313.619,46	15.457.247.266,46	3.200.000.000,00	9.230.066.353,00	10.000.000.000,00
	Turismo con Resultados	6.865.000.000,00	5.165.000.000,00	1.400.000.000,00	-	300.000.000,00
	Empleo e ingresos	5.723.926.535,50	3.373.926.535,50	2.350.000.000,00	-	-
	Ciencia, tecnología, innovación	58.800.000.000,00	2.350.000.000,00	2.000.000.000,00	-	54.450.000.000,00
	TICs	13.745.479.512,00	6.245.479.512,00	4.500.000.000,00	-	3.000.000.000,00
Dimensión Político Institucional			-			
Desempeño Territorial –	Nueva Gestión Pública Departamental	10.522.486.449,70	3.922.486.449,70	-	6.600.000.000,00	-

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Valor total	Total Recursos del Dpto.	Cofinanciación y otros	Entes Descentralizados	Fondos SGR
Gestión Gubernamental orientada a resultados	Gestión financiera	2.780.505.538,45	2.780.505.538,45	-	-	-
	Ciudadanía activa	1.633.700.000,00	1.433.700.000,00	200.000.000,00	-	-
Paz y seguridad ciudadana	Seguridad y convivencia ciudadana	13.091.253.790,00	13.091.253.790,00	-	-	-
	Justicia	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	-	-	-
	Derechos humanos, DIH y justicia transicional	2.000.000.000,00	828.372.500,00	1.171.627.500,00	-	-
	Cultura ciudadana	4.000.000.000,00	2.250.000.000,00	1.750.000.000,00	-	-
Dimensión Natural ambiental						
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Gestión ambiental	34.508.000.000,00	21.408.000.000,00	4.100.000.000,00	-	9.000.000.000,00
	Gestión del riesgo de desastres	26.305.000.000,00	21.555.000.000,00	4.750.000.000,00	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA		129.000.000.000,00	129.000.000.000,00			
TOTAL POR FUENTE		1.857.704.640.517,00	1.347.926.646.611,00	196.200.220.000,00	140.877.773.906,00	172.700.000.000,00

Se observa que el valor total del presente Plan de Desarrollo asciende a \$ 1.857.704.640.517,00, de los que \$1.347.926.646.611,00 son recursos directos del Departamento (incluidas las asignaciones civiles del nuevo SGR y saldos de regalías directas de vigencias anteriores, así como el FAEP y demás rentas propias y SGP), \$196.200.200.000,00 serán gestionados a través de otros fondos, \$140.877.773.906,00 serán aportes a dichos proyectos por partes de los entes descentralizados y \$172.700.000.000,00 serán gestionados a través de los Fondos del SGR diferentes al de las Asignaciones Directas.

Ahora bien, es de destacar que las mayores inversiones estarán en Eficiencia y modernización del sector educativo con \$ 417.410.936.938,30, Infraestructura de transporte con \$ 207.000.000.000,00, Sector Energético con \$67.800.000.000,00, \$ Prestación de Servicios de Salud con \$142.393.630.711,00, Desarrollo Rural con \$123.155.220.000,00, Acceso a la Educación con \$69.481.427.165,05, Vivienda con \$59.024.165.000,00, Producir y transformar con Resultados con \$ 59.566.622.730,04, reflejándose una distribución en las inversiones de manera equitativa y encaminadas a cumplir con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012-1025.

La distribución de los recursos, se realizó de acuerdo a las competencias de la Gobernación, pero además teniendo en cuenta el principio de subsidiaridad, concurrencia y complementariedad que constitucionalmente debe cumplir el Departamento. Ahora, los recursos del SGR se destinarán principalmente a cumplir con las metas de la dimensión sociocultural, la que exige mayor inversión, y los otros objetivos estratégicos del Plan. En todo caso las regalías directas se invertirán una parte en cancelar la deuda, y otra, en cubrir o financiar metas del sector educativo y sectores sociales principalmente. El sector productivo y ambiental se financiará de diversas fuentes y está respaldado por las alianzas que se pueden realizar con el Gobierno Nacional, así como los sectores de infraestructura vial y energética. El sector de la salud estará financiado por diversas fuentes, destacándose que los recursos del Departamento cubrirán en este ámbito inversiones importantes para el sostenimiento de hospitales y la construcción de infraestructura propia del sector. Ciencia y Tecnología, así como las Tics se financiarán con recursos del Departamento, pero además con recursos de los Fondos del SGR. Víctimas y otras poblaciones como indígenas, afrodescendientes, infancias y adolescencia requerirán inversiones del Departamento que deberán buscar cofinanciación con recursos de la Nación.

III.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL CUATRIENIO 2012-2015	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
Dimensión Urbano Regional						
Integración regional	Integración y Desarrollo fronterizo	1.310.000.000,00	476.058.990,70	423.046.400,00	209.203.717,00	201.690.892,30
	Construcción de región competitiva	3.527.886.098,00	826.884.030,00	1.220.000.000,00	918.115.970,00	562.886.098,00
Planeación territorial	Ordenamiento del territorio	11.221.100.000,00	8.400.000.000,00	2.241.100.000,00	300.000.000,00	280.000.000,00
	Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional y municipal	10.535.000.000,00	5.470.000.000,00	2.225.000.000,00	2.086.290.000,00	753.710.000,00
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura de transporte	162.000.000.000,00	63.500.000.000,00	48.500.000.000,00	41.500.000.000,00	8.500.000.000,00
	Desarrollo energético y minero	25.000.000.000,00	13.500.000.000,00	9.000.000.000,00	1.500.000.000,00	1.000.000.000,00
Dimensión Social cultural						
SALUD CON IGUALDAD	Aseguramiento	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	-	-	-
	Prestación y desarrollo de servicios de salud	64.057.054.607,00	29.991.464.165,00	14.753.155.000,00	11.305.215.100,00	8.007.220.342,00
	Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención	48.356.018.583,50	9.048.659.670,50	13.545.217.557,00	12.911.720.826,00	12.850.420.530,00
	Promoción social	600.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00
	Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	349.969.280,00	80.000.000,00	84.800.000,00	89.888.000,00	95.281.280,00
	Emergencias y desastres	2.430.000.000,00	2.430.000.000,00	-	-	-
EDUCACIÓN, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL	Educación inicial	7.100.000.000,00	1.700.000.000,00	2.300.000.000,00	2.000.000.000,00	1.100.000.000,00
	Acceso y permanencia para la educación	47.993.054.665,05	15.303.178.934,96	9.036.666.998,54	16.368.366.974,00	7.284.841.757,55
	Mejor Desempeño, mejor Resultado	11.621.727.179,50	3.962.867.179,50	2.993.200.000,00	2.605.660.000,00	2.060.000.000,00
	Educación con pertinencia	10.700.000.000,00	5.000.000.000,00	2.800.000.000,00	1.450.000.000,00	1.450.000.000,00
	Eficiencia y modernización del sector educativo	417.410.936.938,30	104.742.756.938,30	102.250.000.000,00	104.159.000.000,00	106.259.180.000,00
GESTIÓN DEPORTIVA	Recreación y Deporte Formativo	1.780.000.000,00	742.980.362,00	357.259.638,00	338.120.000,00	341.640.000,00
	Deporte asociado y competitivo	1.000.000.000,00	540.299.638,00	205.200.362,00	126.000.000,00	128.500.000,00
	Deporte comunitario	600.000.000,00	462.000.000,00	-	68.400.000,00	69.600.000,00
	Infraestructura deportiva	1.200.000.000,00	800.000.000,00	400.000.000,00	-	-
DESARROLLO CULTURAL	Formación cultural	842.497.533,50	662.497.533,50	49.070.000,00	55.150.000,00	75.780.000,00
	Arte y cultura	5.685.400.000,00	3.475.540.020,00	991.630.000,00	857.279.980,00	360.950.000,00
	Patrimonio cultural	1.000.000.000,00	308.000.000,00	223.500.000,00	226.000.000,00	242.500.000,00
	Infraestructura cultural	2.500.000.000,00	1.586.937.981,50	500.000.000,00	413.062.018,50	-
Ciudades Amables con Resultados	Vivienda	57.730.685.000,00	8.950.000.000,00	18.818.465.565,00	17.484.794.435,00	12.477.425.000,00
	Agua, para una mejor calidad de vida	20.550.000.000,00	9.770.433.048,00	4.270.000.000,00	3.302.000.000,00	3.207.566.952,00
	Gestión de los residuos líquidos	14.000.000.000,00	9.000.000.000,00	3.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL CUATRIENIO 2012-2015	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
	Manejo integral de los residuos sólidos	8.400.000.000,00	6.500.000.000,00	1.900.000.000,00	-	-
	Tránsito	408.233.178,00	-	408.233.178,00	-	-
	Desarrollo Urbano (Equipamientos y espacio público)	13.468.867.177,00	10.300.000.000,00	2.700.000.000,00	-	468.867.177,00
	Energía	6.000.000.000,00	1.525.000.000,00	1.825.000.000,00	1.825.000.000,00	825.000.000,00
PROTECCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Atención integral de la primera infancia	3.104.000.000,00	810.000.000,00	674.000.000,00	810.000.000,00	810.000.000,00
	Protección integral de la niñez y adolescencia	3.337.000.020,00	580.000.000,00	780.000.000,00	997.000.020,00	980.000.000,00
	Desarrollo de la juventud	2.780.000.000,00	1.640.000.000,00	380.000.000,00	370.000.000,00	390.000.000,00
EQUIDAD SOCIAL	Pobreza extrema	150.000.000,00	-	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
	Equidad de género y atención de la mujer	4.500.000.000,00	2.405.000.000,00	825.000.000,00	665.000.000,00	605.000.000,00
	Protección integral de la Familia Araucana	2.080.000.000,00	1.050.000.000,00	250.000.000,00	730.000.000,00	50.000.000,00
	Protección integral de las víctimas	2.740.000.000,00	720.000.000,00	710.000.000,00	650.000.000,00	660.000.000,00
	Protección de las comunidades indígenas	20.369.788.455,50	9.600.244.973,50	4.609.755.026,50	3.377.788.455,50	2.782.000.000,00
	Protección de las comunidades afro colombianas	10.413.480.000,00	4.650.000.000,00	2.726.740.000,00	1.346.740.000,00	1.690.000.000,00
	Protección a la población en discapacidad	5.253.480.000,00	1.650.000.000,00	1.576.740.000,00	890.000.000,00	1.136.740.000,00
	Protección al adulto mayor	2.714.679.347,00	1.010.079.347,00	791.300.000,00	751.300.000,00	162.000.000,00
	Protección a LGTBI	1.817.640.000,00	1.396.740.000,00	140.900.000,00	100.000.000,00	180.000.000,00
Dimensión Económica Productiva						
Transformación competitiva del sistema socio económico productivo	Desarrollo rural	63.890.554.226,50	23.139.312.950,50	8.672.236.444,00	9.865.255.000,00	22.213.749.832,00
	Producir y Transformar con Resultados	31.536.622.730,04	14.438.056.319,04	5.670.200.000,00	7.184.800.000,00	4.243.566.411,00
	Emprendimiento y promoción empresarial	15.457.247.266,46	8.850.000.000,00	557.247.266,46	5.950.000.000,00	100.000.000,00
	Turismo con Resultados	5.165.000.000,00	3.100.000.000,00	1.790.000.000,00	175.000.000,00	100.000.000,00
	Empleo e ingresos	3.373.926.535,50	1.900.000.000,00	473.926.535,50	500.000.000,00	500.000.000,00
	Ciencia, tecnología, innovación	2.350.000.000,00	1.200.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	350.000.000,00
	TICs	6.245.479.512,00	2.122.629.512,00	1.175.000.000,00	2.847.850.000,00	100.000.000,00
Dimensión Político Institucional						
Desempeño Territorial – Gestión	Nueva Gestión Pública Departamental	3.922.486.449,70	1.633.997.119,80	747.942.438,00	656.606.782,20	883.940.109,70

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015
ES HORA DE RESULTADOS
Gobernador, José Facundo Castillo Cisneros

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL CUATRIENIO 2012-2015	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
Gubernamental orientada a resultados	Gestión financiera	2.780.505.538,45	660.565.207,65	425.000.000,00	529.940.330,80	1.165.000.000,00
	Ciudadanía activa	1.433.700.000,00	375.000.000,00	398.700.000,00	360.000.000,00	300.000.000,00
Paz y seguridad ciudadana	Seguridad y convivencia ciudadana	13.091.253.790,00	7.952.253.790,00	2.040.000.000,00	1.766.000.000,00	1.333.000.000,00
	Justicia	3.000.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	-	-
	Derechos humanos, DIH y justicia transicional	828.372.500,00	140.000.000,00	95.000.000,00	200.000.000,00	393.372.500,00
	Cultura ciudadana	2.250.000.000,00	-	500.000.000,00	750.000.000,00	1.000.000.000,00
Dimensión Natural Ambiental						
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Gestión ambiental	21.408.000.000,00	8.425.146.872,55	4.262.160.000,00	5.157.840.000,00	3.562.853.127,45
	Gestión del riesgo de desastres	21.555.000.000,00	6.450.000.000,00	1.055.000.000,00	3.550.000.000,00	10.500.000.000,00
SERVICIO DE LA DEUDA	SERVICIO DE LA DEUDA	129.000.000.000,00	129.000.000.000,00			
TOTAL		1.347.926.646.611,00	557.604.584.584,00	290.447.392.409,00	273.880.387.609,00	225.994.282.009,00

ARTÍCULO 4. PLAN INDICATIVO. Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo y facilitar la labor de monitoreo, seguimiento y evaluación que realiza la Secretaría de Planeación Departamental, la Administración Departamental elaborará un Plan Indicativo, en donde se presente de manera articulada la estructura del Plan de Desarrollo y la programación de la ejecución física y financiera de las metas de producto y de resultado. Para la elaboración de dicho Plan, la Secretaría de Planeación Departamental adoptará una estrategia que le permita recolectar la información que hace falta en materia de líneas de base.

PARÁGRAFO. Para el caso de aquellas metas que en la matriz plurianual no presentan financiamiento, se entenderán como metas de gestión, y cuyo desarrollo deberá realizarse con los esfuerzos de los recursos físicos y humanos que posee la gobernación a través de la gestión institucional. En caso de que requieran de financiamiento en el transcurso de su ejecución, se deberá recurrir a los lineamientos establecidos en el artículo 8 del presente plan y en todo caso hacer los ajustes presupuestales dentro del marco de la ley y tramitarse las autorizaciones correspondientes ante la Asamblea Departamental, cuando así lo requiera. Las metas de gestión deberán identificarse e incluirse en los respectivos planes de acción de las secretarías de la Gobernación de Arauca y de los entes descentralizados.

ARTÍCULO 5. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Para efectos de realizar monitoreo, seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera de las metas e indicadores del plan de desarrollo, la secretaría de planeación departamental adoptará una metodología integral de medición, que se implementará de forma permanente.

Dicha metodología definirá lo que se entienda por monitoreo, seguimiento y evaluación, así como su alcance. La metodología considerará instrumentos para verificar, además de la ejecución de las metas de los proyectos de inversión, el cumplimiento de los objetivos de las políticas y planes que la gobernación haya adoptado.

Todas las dependencias y entidades del sector central y descentralizado de la gobernación deberán reportar la información que se requiera para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de manera completa y oportuna en los tiempos, formatos y condiciones establecidas en la metodología adoptada por la secretaría de planeación departamental.

ARTÍCULO 6. REPORTES, INFORMES Y RENDICIÓN DE CUENTAS. La Secretaría de Planeación Departamental con base en la información suministrada por las demás dependencias y entidades, aplicando la metodología integral de medición, generará semestralmente un reporte del avance físico y financiero de las metas e indicadores de producto y de resultado del plan de desarrollo. Con dichos reportes se elaborarán los respectivos informes de gestión de la Gobernación de Arauca y se realizarán periódicamente las audiencias de rendición de cuentas.

ARTÍCULO 7. ARTICULACIÓN ENTRE SEGUIMIENTO Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL. Los resultados que se obtengan a partir del seguimiento a la ejecución física y financiera de las metas de resultado y de producto serán un insumo para la programación presupuestal de la siguiente vigencia, de tal forma que las asignaciones de recursos sean consistentes con los resultados obtenidos.

ARTÍCULO 8. FINANCIAMIENTO. Los recursos disponibles para la ejecución del plan de inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento. en el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, la administración departamental ajustará el plan de desarrollo a los recursos disponibles a través de los presupuestos de ingresos y rentas anuales. en todo caso, el financiamiento de los proyectos que contendrán las metas del plan de desarrollo 2012-2015, se realizará con:

- Recursos del Departamento.
- Recursos de inversión de entes descentralizados.
- Recursos que se gestionarán con otras instancias nacionales e internacionales.
- Recursos que provengan de alianzas públicos-privadas para vincular capital privado.
- Recursos de participación de Regalías Directas y otros recursos derivados de esta fuente.
- Recursos que provengan de la celebración de uno o varios contrato plan (ley 1450 de 2011) entre la nación, el departamento de Arauca, los siete municipios del departamento y/o otros entes territoriales del país, como instrumento para la ejecución de proyectos estratégicos que contengan las metas del presente plan, registrados en el banco de proyectos departamental, viabilizados por las unidades ejecutoras y elegibles por la secretaría de planeación departamental, para adelantarlos con recursos del presupuesto nacional, recursos propios o que correspondan al departamento y recursos del Sistema General de Regalías, estos últimos deberán surtir el trámite ante los OCAD respectivos y demás trámites establecidos por la ley.
- Recursos que provengan de la gestión de la cooperación internacional y cofinanciación ante instancias internacionales y nacionales competentes.
- Recursos que provengan de la presentación de proyectos al Sistema General de Regalías y del Desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP).
- Recursos provenientes de empréstitos

ARTÍCULO 9. INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. Para asegurar una adecuada ejecución del plan de desarrollo, la administración departamental podrá acudir a la formulación, estructuración, adopción, celebración e implementación de instrumentos como los **CONTRATO PLAN** previstos en el artículo 18 de la ley 1454 de 2011, las asociaciones público – privadas previstas en la ley 1508 de 2012 y los esquemas asociativos regionales de la ley orgánica de ordenamiento territorial, así como otras estrategias.

ARTÍCULO 10. CONTINUIDAD EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS.

Los proyectos que a la fecha de expedición de este Plan de Desarrollo hayan sido aprobados por instancias nacionales, regionales o departamentales y que cuenten con disponibilidad presupuestal continuaran su proceso de ejecución.

Dichos proyectos se encuentran enmarcados en los siguientes programas y subprogramas:

Programa: Deporte Y Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre Para Los Araucanos
Subprograma: Deporte Y Recreación Para Todos
Proyecto: Implementación De La Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre Del Departamento De Arauca
Programa: Articulación De Planes De Desarrollo
Subprograma: Articulación De Planes
Proyecto: Fortalecimiento De La Imagen Institucional Del Departamento
Programa: Sostenibilidad De Las Finanzas Publicas Del Departamento De Arauca
Subprograma: Gestión Tributaria Y De Recaudo
Proyecto: Implantación Del Programa De Interventorías Técnicas Proyectos Ley 756 De 202 Del Dpto. De Arauca
Programa: Mejor Gestión Para La Planificación
Subprograma: Acompañamiento En Procesos De Planificación Y Gestión Municipal Y Departamental
Proyecto: Proyecto Para El Fortalecimiento Institucional Del Departamento Mediante La Implementación De Actividades Para Una Mejor Gestión Y El Desarrollo Eficiente De Las Competencias Del Departamento Y Los Municipios. Dpto. De Arauca
Programa: Planificación Estratégica Y Desarrollo Institucional
Subprograma: Ciencia, Tecnología E Innovación Para El Desarrollo
Proyecto: Proyecto Para Fomentar La Apropiación De La Ciencia, Tecnología E Innovación (Ctei) En La Sociedad Araucana, El Incremento De La Generación De Conocimiento, La Innovación Y El Desarrollo Productivo, La Infraestructura De Los Sistemas De Información.
Programa: Acceso Y Permanencia Para Todos Y Todas
Subprograma: Movilidad Estudiantil
Proyecto: Prestación Del Servicio De Transporte Escolar Para Garantizar El Acceso Y Permanencia En El Sistema Educativo De Los Niños Y Niñas Pertenecientes A Los Niveles 1 Y 2 (Primaria)
Programa: Formación Artística Y Cultural
Subprograma: Arauca Positiva
Proyecto: Promoción, Difusión Y Posicionamiento De La Imagen Cultural Y Turística Del Departamento A Través De La Implementación De Un Programa De Marketing Territorial

Que Fomente El Desarrollo Integral Con Oferta De Bienes Y Servicios
Programa: Sistema Eléctrico Departamental
Subprograma: Cobertura Del Sistema De Energía
Proyecto: Ampliación De La Cobertura En Las Zonas Urbanas Y Rurales (Transmisión Y Redes De Distribución) En El Dpto. De Arauca
Programa: Eficiencia Y Gestión Educativa
Subprograma: Modernización Del Sector Educativo
Proyecto: Apoyo De Los Procesos Del Proyecto De Modernización Diseñados Para La Secretaria De Educación Departamental (Viáticos Cuota)
Subprograma: Eficiencia Y Gestión Educativa
Proyecto: Proyecto Para La Prestación Del Servicio Educativo Y Administrativo En Las Instituciones Y Centros Educativos Del Departamento De Arauca (Viáticos Docentes, Directivos Y Admtvos)
Proyecto: Apoyo A La Prestación Del Servicio Educativo Para La Operación De Los Establecimientos Educativos Del Departamento De Arauca (Aseo Y Vigilancia)
Proyecto: Servicio De Transporte Escolar Para Garantizar El Acceso Y Permanencia En El Sistema Educativo De Los Niños Y Niñas Pertenecientes A Los Niveles 1 Y 2 Del Sisben En El Dpto. De Arauca.
Programa: Control Del Territorio, Defensa De La Soberanía Y Fortalecimiento Del Acceso A La Justicia
Subprograma: Control Del Territorio Y Defensa De La Soberanía
Proyecto: Fortalecimiento De La Fuerza Publica Departamental Y Organismos De Seguridad
Programa: Sinergia Para La Seguridad Ciudadana
Subprograma: Seguridad Ciudadana
Proyecto: Adopción De Esquemas De Protección A Servidores Públicos Y Operadores Judiciales
Servicio de la Deuda
Deuda Interna

ARTÍCULO 11. ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL. Autorízase al Gobernador del Departamento de Arauca para que de conformidad con la Ley 152 de 1994 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, realice el proceso de armonización presupuestal entre el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia 2012, proyecto de Ordenanza que deberá presentarse a la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO 12. FACULTADES. Otórguese facultades al Gobernador para gestionar y suscribir **CONTRATOS PLAN**, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos, objetivos programáticos, programas, subprogramas y metas presentes en el Plan de Desarrollo y los proyectos estratégicos que contengan las metas del presente Plan, registrados en el Banco

de Proyectos Departamental, viabilizados por las unidades ejecutoras y elegibles por la Secretaría de Planeación Departamental.

PARÁGRAFO. El Gobernador atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará a la Asamblea Departamental, los proyectos de Ordenanza pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los **Contratos Plan**, conformación de los esquemas asociativos necesarios para su desarrollo y/o la destinación específica del presupuesto departamental relacionado con el financiamiento que hagan parte integral de dicho Contrato Plan.

ARTÍCULO 13. Herramientas de Planificación. La Gobernación dispondrá de las herramientas y mecanismos de planificación que le otorga la Ley. En todo caso, la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones, Planes de Acción, los proyectos del Banco de Proyectos Departamental y demás mecanismos relacionados, deberán estar en armonía con la parte estratégica y programática, así como la parte financiera y de inversiones del presente Plan.

ARTÍCULO 14. ANEXOS. Hacen parte integral de la presente Ordenanza la Matriz Plurianual de Inversión en la que se especifican las fuentes de financiación de nivel de detalle; árboles de Problemas, así como el documento del Diagnóstico Integral del Departamento; Diagnóstico de Infancia Adolescencia y Juventud; Concepto del Consejo Territorial de Planeación; Ordenanza 004 del 2012 por la cual se adopta el PIU; Actas de concertación comunitaria del Plan de Desarrollo en los Siete (7) municipios; Marco Fiscal de Mediano Plazo; Certificación de Ingresos de la Secretaria de Hacienda 2012 - 2015; Acta CODFIS; Actas del Consejo de Gobierno; Soportes de concertación con grupos étnicos; y demás soportes que hayan sido radicados en la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO 15. DIVULGACION. La administracion departamental organizara campañas pedagogicas de difusion masiva del presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 16. VIGENCIA. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

William Cárdenas Gutiérrez
Presidente

Henry Colmenares Cisneros
Secretario General